TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 24 grados 2 décimas, a las 16 horas 30 minutos. Temperatura mínima: 12 grados 6 décimas, a las 6 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: Nubosidad matinal se volverá a observar en las zonas norte y central, especialmente en el litoral. En el sur, nubosidad durante la noche.

LA NACION

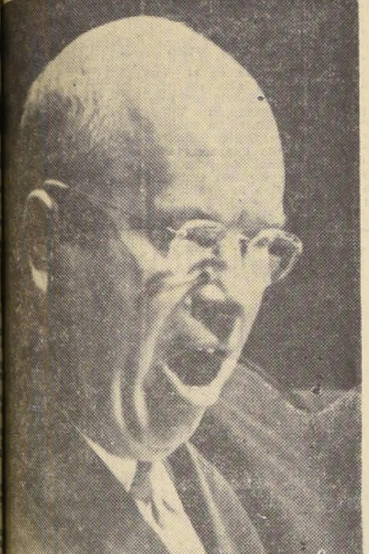
AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.393

Edición de 22 páginas — En dos secciones

PERSONAL

Advertencia de Kennedy a Khrushchev:

LA RESPUESTA SERA LA GUERRA TOTAL



...er Ministro ruso, Nikita Khrushchev, no emitió anoche ...ión oficial alguna sobre la decisión de Estados Unidos ...ear a Cuba para evitar el aumento de su poderío bé... esperaba que Rusia aprovechara el bloqueo para des... campaña propagandística contra la actuación norteamericana.

- El disparo de un proyectil nuclear cubano a EE. UU. o a cualquier país latinoamericano será contestado con un ataque en masa a la Unión Soviética.
- Cuba se ha convertido en una base comunista ofensiva con alcance desde Washington hasta Lima.
- Se inició el registro de todos los barcos que se dirigen a la isla cubana, cualquiera que sea su procedencia, con orden hasta de hundir a los que se resistan.
- Evacuadas las familias de los soldados y reforzada la base de Guantánamo.
- Kennedy dijo a Khrushchev que demuestre su buena fe retirando los proyectiles ofensivos de Cuba.
- El Presidente de USA acusó de mentirosos a dirigentes soviéticos y señaló que Occidente no está dispuesto a tolerar más falsedades.



WASHINGTON.— El Presidente John Kennedy se dirige por radio y televisión al pueblo norteamericano para informarle que su Gobierno dispuso un bloqueo naval a Cuba, en atención a los peligros que para su seguridad y la del mundo entero entraña el reforzamiento militar de ese país. Simultáneamente, sus delegados ante la Organización de Estados Americanos y Naciones Unidas pidieron reuniones urgentes del órgano de consulta y del Consejo de Seguridad, respectivamente. Kennedy dijo que Cuba posee bases militares con proyectiles de alcance intermedio capaces de llegar a cualquier punto de los Estados Unidos, América Central y zona del Caribe. (Radiofoto UPI).

WASHINGTON, 22 (UPI).— Por Merriman Smith.— El Presidente Kennedy impuso esta noche el bloqueo naval de Cuba para impedir que siga llegando armamento a ese país, y previno a la Unión Soviética que significaría la guerra inmediata con ella cualquier ataque nuclear desde Cuba a las Américas.

Poco después, el Departamento de Defensa informó que inmediatamente procedería a registrar y hundir si fuera necesario, los buques de cualquier nación que pudieran estar acarreando armas ofensivas a Cuba.

Fuentes oficiales señalaron que el Primer Magistrado tenía las seguridades de completo apoyo de parte de los dirigentes legislativos demócratas y republicanos. A su vez, tanto el Presidente de la República como el Vicepresidente cancelaron toda actividad política en relación con las elecciones legislativas y de gobernadores de noviembre, debido a la gravedad de la situación internacional.

El Jefe del Estado anunció sus decisiones al pueblo en un mensaje que fue propalado por radiotelefonía y televisión. Explicó que había llegado a ellas en vista de que los cohetes y otras armas ofensivas soviéticas habían transformado a Cuba en poderosísima base capaz de llevar la destrucción al corazón mismo de Estados Unidos.

Kennedy anunció, asimismo, el fortalecimiento de la base norteamericana de Guantánamo, en Cuba, de donde se evacuó a las familias de los militares y se ordenó a las Fuerzas Armadas estar alertas para cualquier eventualidad.

El Departamento de Defensa señaló que las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en todo el mundo, incluso Berlín occidental, están alertadas, y que se dispone de elementos más que suficientes para cumplir las órdenes del Presidente, es decir para impedir la llegada de más armas ultramodernas a Cuba y "obtener el retiro" de los proyectiles balísticos ya instalados en la isla del Caribe.

El Gobierno nacional procedió rápidamente a solicitar sendas reuniones de emergencia del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Kennedy manifestó en su discurso que está resuelto a explicar el caso ante cualquier reunión internacional, pero aclaró que ello de ninguna manera limitará sus acciones para impedir que Cuba continúe aumentando su armamento.

Hablando con tono firme, Kennedy advirtió a la Unión Soviética que Estados Unidos respondería con un ataque a ella si desde Cuba se disparase un proyectil nuclear contra Estados Unidos o cualquier otro país del Hemisferio Occidental.

Se manifestó igualmente firme en la cuestión de nuevos envíos de armas comunistas a la isla antillana. Dijo, en efecto, que los buques de cualquier clase que se dirijan a Cuba, procedentes de cualquier puerto, serán obligados a volverse si transportan armas a Cuba. Si es necesario, agregó, el bloqueo se ampliará a otros tipos de cargamento, así como de acarreadores. De momento, se permitirá que los cargamentos de víveres y medicamentos continúen a puertos cubanos.

En mensaje especial al pueblo cubano, el Primer Magistrado expresó su solidaridad con él y formuló votos para que de nuevo pueda encontrar el camino de la reunión con sus hermanos de las Américas.

...E. Y EL EMBAJADOR DE EE. UU. ...LIZARON LA SITUACION MUNDIAL

...udiencia especial, que ...ó por espacio de 45 ...concedió el Presidente de la República al Embajador de los Estados Unidos, ...Cole, quien le informó "la grave tensión in...l" y la invitación ...ente Kennedy para ...residente Alessandri ...ashington.

...omático norteameri... ...tió a la audiencia ...do por el Ministro ... de su Embajada, ...ph Jova. La reunión ... las 17.25 y terminó ...10 horas.

...ino de ella, el Embajador norteamericano declaró: "...amos con el Presidente Alessandri sobre la gra... actual y los momen... que vive el mundo. Le informé también ... esta tarde (ayer) el ...e Kennedy iba a hablar por radio para dar a conocer la posición de Estados ...obre la situación mun... y América Latina."

...bajador agregó: "En ...mentos, la unión de ... es muy importante. ...ente de todos los la...icanos y de los países ...n la paz." Luego de ...araciones, el diplomá... se abstuvo de ampliarlas ...der a otras preguntas ... periodistas.

...istro Consejero, John Jova, dijo, por su parte: "...bién conversamos con el ...ente Alessandri sobre ...ción de mi Gobierno ... visite Estados Unidos. ...rgo, no puedo adelan...has."

...NION DE S. E. ...EL CANCILLER

...ino de la reunión el ...e de la República cit... a despacho al Canciller, Martínez Sotomayor. ...ro se abstuvo de hacer comentarios sobre la reunión con el Jefe del Estado.

El Canciller declaró que iba a estudiar el discurso pronunciado ayer por el Presidente Kennedy, para determinar si el Ministerio de Relaciones Exteriores formulaba alguna declaración oficial.

También dijo que el Embajador de Chile en Estados Unidos, Walter Müller, había asistido a la reunión con el Subsecretario Adjunto para América Latina, señor Martin, quien informó sobre las futuras decisiones de su Gobierno. A la reunión mencionada concurrieron los embajadores latinoamericanos en Washington, ante la OEA, y de países de Europa occidental, Africa y Asia.

Señaló también que hoy se reunirá con los demás miembros del Gabinete para informar a los Secretarios de Estado sobre materias de política internacional.

Texto del discurso del Presidente John Kennedy

WASHINGTON, 22 (UPI). (Urgente).— A continuación se da el texto del informe del Presidente Kennedy a la nación, propalado por radiotelefonía y televisión:

"Buenas noches, compatriotas:

Este Gobierno, según lo prometido, ha mantenido la más estrecha vigilancia del fortalecimiento militar soviético de la isla de Cuba. En el transcurso de la semana última, evidencia inequívoca ha establecido el hecho de que ahora está en preparación en esa isla cautiva una serie de bases para proyectiles ofensivos. El propósito de estas bases no puede ser otro que suministrar una capacidad de ataque nuclear contra el hemisferio occidental.

Al recibo de la primera información preliminar de esta naturaleza, en la mañana del martes a las 9, ordené que se intensificara nuestra vigilancia, y habiendo ahora confirmado y completado nuestra evaluación de la evidencia, así como nuestra decisión sobre un curso de acción, el Gobierno se siente obligado a informar con todo detalle a la nación sobre esta nueva crisis",

ALCANCE DE PROYECTILES

"Las características de estas nuevas bases para proyectiles indican dos tipos diferentes de instalación. Varias de ellas comprenden proyectiles balísticos de alcance medio, capaces de llevar una carga nuclear a una distancia de más de mil millas náuticas. En suma, cada uno de estos proyectiles es capaz de dar en Washington, el Canal de Panamá, Cabo Cañaveral, Ciudad de México o cualquier otra ciudad de la parte meridional de Estados Unidos, de América Central o de la zona del Caribe.

Emplazamientos adicionales aún no completados parecen ser diseñados para los cohetes de alcance intermedio, capaces de alcanzar blancos al doble de la distancia y capaces por lo tanto de alcanzar la mayoría de las grandes ciudades del hemisferio occidental, desde la Bahía de Hudson en el norte hasta Lima, Perú, en el sur.

Por otra parte, bombarderos a reacción, capaces de transportar bombas atómicas, están siendo descargados actualmente y montados en Cuba, donde se están preparando las bases aéreas necesarias."

AMENAZA A LA PAZ

"Esta transformación urgente de Cuba en una importante base estratégica, por la presencia de estas armas grandes y de largo alcance y claramente ofensivas capaces de destrucción masiva, constituye una amenaza explícita a la paz y la seguridad de todas las Américas en flagrante y deliberada violación del Tratado de Río de Janeiro de 1947, de las tradiciones de esta nación y de este hemisferio, de la resolución conjunta del Congreso actual, de la Carta de las Naciones Unidas, y de mis propias advertencias públicas a los soviéticos el 4 y el 13 de septiembre.

Esta acción también contradice las repetidas seguridades de los voceros soviéticos, expresadas en público y en privado, de que los embarques de armamentos a Cuba retendrían su carácter defensivo original, y que la Unión Soviética no tenía necesidad ni deseo de destacar cohetes estratégicos en el territorio de cualquier otra nación."

DECLARACION RUSA

"La magnitud de esta empresa demuestra que había sido planeada algunos meses

(PASA A LA PAGINA 10).

Nehru puso a India en pie de guerra ante la agresión china

RADIO PEKIN RECONOCIO QUE SE HA LANZADO UNA OFENSIVA

NUEVA DELHI, 23.— (Martes).— (UPI). — El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, situó anoche en pie de guerra la economía de la India, y prometió guiar al país a la victoria sobre la China comunista, a la que calificó de "enemiga".

Sin embargo, desde Pekín se anunció hoy otro movimiento de ofensiva en la guerra no declarada que se libra en la frontera de ambas naciones.

Los comunistas chinos abrieron el lunes un tercer frente en el extremo oriental de la frontera, concentraron tropas para otro ataque, y enviaron tanques contra una importante base aérea india situada en la región de Ladakh.

Hoy temprano, en una transmisión de radio de Pekín se dijo que los chinos habían lanzado otra importante ofensiva en la región de Ladakh, en la frontera india con la provincia china de Sinkiang, al oeste.

No se informó con precisión dónde estaba desarrollándose la ofensiva, pero se le situaba cerca del nacimiento del río Karakash. Esto ubicaría el asalto más al oeste de la región donde se ha venido luchando, cerca de la montaña Godwin Austen.

Por primera vez, Pekín hizo referencia a una ofensiva. Hasta ahora había insistido en que China actuaba en defensa propia. Dijo que esta ofensiva había hecho huir hacia la India a las 'agresoras tropas indias".

En el discurso de Nehru se empleó por primera vez la palabra "enemigo", al aludirse al régimen comunista chino con el que había tenido choques en el pasado. Habló también de "agresión" china; pero predijo que la India resultará victoriosa a la postre.

Los ataques de las tropas chinas veteranas de la guerra de Corea, que se realizan en forma de olas humanas, han penetrado ocho kilómetros dentro del territorio indio. Docenas de puestos fronterizos de la India han sido tomados por los chinos, y se dijo que los comunistas están concentrando tropas para abrir un cuarto frente en la región oriental de la frontera.

La batalla se libra en puntos que cubren hasta cerca de 2.000 kilómetros de extensión a través de las fronteras septentrionales de la India y amenazan con envolver a Butan y Birmania, situados en el Himalaya, países con los que China comunista sostiene disputas fronterizas.

En círculos diplomáticos de Londres se dijo que India había solicitado del Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, que intervenga en la disputa; pero ésto no pudo confirmarse. La Unión Soviética, teniendo que escoger entre un país aliado y otro amigo, ha hecho silencio sobre la guerra fronteriza por cuarto día consecutivo.

EL EMBAJADOR de Estados Unidos, Charles Cole, declaró al término de una reunión con el Presidente Alessandri que se había tratado la "grave tensión internacional". La entrevista con el Jefe del Estado se prolongó por 45 minutos.

"OEA" TENDRA REUNION DE EMERGENCIA

El Consejo la debatirá en reunión especial de hoy

WASHINGTON, 22.— (UPI). (Por Arnaldo Oteros).— Tras la declaración del Presidente John F. Kennedy imponiendo un bloqueo a la isla de Cuba, Estados Unidos pidió hoy una inmediata reunión de emergencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Esta convocatoria fue hecha por el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, en reunión con los embajadores latinoamericanos inmediatamente después de que Kennedy advirtiera que la concentración de efectivos militares en Cuba había situado

(PASA A LA PAGINA 2)

CARTA DE KENNEDY A KHRUSHCHEV

WASHINGTON, 22 (UPI). — El Presidente Kennedy envió una carta al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, informándole de la acción tomada por Estados Unidos en el caso de Cuba.

En la carta se deja la puerta abierta para que Kennedy y Khrushchev sostengan conversaciones.

La carta dirigida a Khrushchev fue entregada en Moscú al mismo tiempo que el Secretario de Estado, Dean Rusk, hacía entrega de una copia de la misma al Embajador soviético, Anatoly F. Dobrynin.

Varios funcionarios manifestaron que Kennedy, al expresar la esperanza de que Khrushchev reanude las negociaciones pacíficas, parece insinuar una invitación al gobernante soviético para reunirse y discutir la situación.

Kennedy, según se ha dicho, se entrevistaría en ese caso con el Primer Ministro soviético, con el objeto de ventilar el problema de Berlín y otras cuestiones.



NUEVA DELHI.— El Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, habla por radio a la nación para informarle de la presente crisis con China comunista. "Estamos dispuestos —dijo el gobernante— a resistir cualquier ataque de un país que es enemigo". Horas después, el Gobierno de China dijo que un nuevo frente de lucha había abierto en su guerra fronteriza no declarada con la India. (Radiofoto UPI).

NO HUBO REACCION OFICIAL RUSA ANTE EL BLOQUEO NAVAL DE CUBA

Se espera el comienzo de una campaña propagandística en gran escala

MOSCU, 23 (UPI).— La decisión del Presidente Kennedy de impedir que se envíen más armamentos a Cuba debe causar, según se cree, una fuerte y rápida reacción propagandística de la Unión Soviética.

Sin embargo, los observadores occidentales esperan que el Kremlin proceda cautelosamente en lo pertinente a poner a prueba la orden de bloqueo de Estados Unidos,

(PASA A LA PAGINA 2)

...ON DE USA ...CO BAJA ...AS ACCIONES

...YORK, 22 (UPI).— ... de valores cerró en ... después de una de ... más activas de los ... tres meses, al tiempo ... maniobras diplomáticas y militares de los ... Unidos provocaron ... de conjeturas acerca ... nueva crisis internacional.

... tarde las cotizaciones ... una parte del terreno perdido, aunque el Presidente Kennedy anunció que ... se dirigirá al país ... asunto "de máxima ... nacional".

...ieron 5.690.000 acciones, total más alto registrado desde el 10 de julio pasado, mientras los líderes del ... se dirigían apresuradamente a Washington llamados por el Presidente que ... su receso.

AYER, HOY y MAÑANA

Semana de la Escuela de Psicología

Ayer fue inaugurada la Semana de la Escuela de Psicología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica. La celebración está programada con diversos actos artísticos; reseñas históricas de la Escuela; competencias deportivas y foros relacionados con los estudios y programas actuales de la Escuela. También se realizará durante la presente semana la primera Convención, en la que participarán profesores y alumnos.

Brasil condecora a oficiales de FACH

Cuatro altos oficiales de la FACH han sido agraciados con la condecoración de la Orden al Mérito Aeronáutico por el Gobierno del Brasil, según se anunció ayer en esa rama de la Defensa Nacional. La ceremonia de entrega de las distinciones se realizará hoy en la residencia del Adicto Aéreo de la Embajada brasileña en Santiago. Los oficiales agraciados son los generales Máximo Errázuriz y Rubén Castro; el coronel Joaquín García y el comandante de Escuadrilla, Gerardo López.

Becas para periodistas otorgó la SIP

El Fondo de Becas de la Sociedad Interamericana de Prensa anunció ayer la adjudicación de cinco becas a periodistas y estudiantes de los Estados Unidos para seguir un curso de un año en la América Latina.

Las becas a estudiantes y periodistas latinoamericanos para seguir un curso de un año en Estados Unidos se otorgarán en el mes de marzo próximo, según se anunció.

En marcha vacunación antipoliomielitis

Un nuevo llamado se ha hecho a los padres de familia para que concurran con sus hijos a los vacunatorios del Servicio Nacional de Salud, a objeto de que éstos reciban la segunda dosis de la vacuna Sabin —vía oral— contra la poliomielitis. En esta segunda dosis, los menores recibirán el virus tipo I, el que les inmunizará totalmente —siempre que hayan recibido antes los virus II y III— de esta enfermedad.

Coordinan labor en Obras Públicas

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, sostuvo ayer una reunión con los directores de los Servicios Técnicos dependientes de esa Secretaría de Estado. Estos le dieron una detallada cuenta de las obras en ejecución en varios puntos del país. Posteriormente el Ministro impartió instrucciones a los jefes provinciales, orientada a lograr una perfecta coordinación de todos los trabajos.

CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE O'HIGGINS

Mañana a las 19 horas, se realizará en el Santuario Votivo de Maipú la ceremonia patriótica-religiosa con motivo del aniversario del fallecimiento del prócer de nuestra Independencia, General don Bernardo O'Higgins.

El acto se iniciará con el izamiento del pabellón nacional y el de la República Peruana con sus respectivos himnos nacionales. La Santa Misa será oficiada por el Obispo Monseñor Gillmore, Vicario Castrense. Después de la ceremonia se hará una breve visita al Museo del Carmen.

Presidirán el acto los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, general del Ejército Oscar Izurieta Molina; almirante Hernán Cubillos Leiva, general del aire Eduardo Jensen y el Ministro Consejero del Perú, Miguel Bákula.

Han confirmado su asistencia a este acto el Embajador del Paraguay, Alberto Nogués; Ministro Consejero de Argentina, Julio Negre; misiones diplomáticas argentinas y peruanas, parlamentarios, alcalde de Maipú, regidores, autoridades militares, civiles y representantes del Instituto de Conmemoración Histórica de la Sociedad de Historia y Geografía, del Instituto de Cultura Chileno-Argentino, del Club Peruano, del Rotary Club, Cruz Roja, Clubes de Leones, Instituto O'Higginiano, del "Voto Nacional O'Higgins" y de establecimientos educacionales.

Asistirá especialmente invitado el ex Ministro del Perú, Pedro Beltrán E., director del diario "La Prensa", actual propietario de la Hacienda de Montalván, sitio donde O'Higgins pasó sus últimos años.

A su memoria fundó el señor Beltrán una escuela con el nombre de Chile.

Estos actos serán amenizados por la banda de la Escuela de Telecomunicaciones.

CONFERENCIAS SOBRE LA APLICACION DE RADIOISOTOPOS EN LA MEDICINA

Se iniciarán hoy, paralelamente a la Exposición "Atomos en Acción", en el Parque Cousiño

Una extraordinaria concurrencia de público se advirtió ayer en el segundo día de la exposición "Atomos en Acción", que ha organizado la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, en el Parque Cousiño.

Durante el mes que se exhibirá al público dicha exposición —hasta el 20 de noviembre próximo— se efectuará un ciclo de nueve conferencias sobre "Aplicaciones de los radioisótopos a la medicina", en un local cercano al lugar de la exposición.

Durarán aproximadamente dos horas: cincuenta minutos de presentación, quince minutos de descanso y luego la discusión de los temas. Estos estarán dirigidos hacia un auditorio formado principalmente por médicos y se harán a nivel científico aplicado. Los ciclos se desarrollarán diariamente, entre las 19 y 21 horas.

En relación a los temas tratados en las conferencias se efectuarán demostraciones prácticas dirigidas por el médico que haga la presentación oral. Para este fin existirá en el propio local de la exposición, en la parte no abierta al público en general, un laboratorio para usos médicos de radioisótopos. Dicho laboratorio podrá ser usado, al igual que los laboratorios de los hospitales de Santiago, en los que los respectivos médicos desarrollen normalmente sus trabajos.

Velada árabe habrá en el Instituto Nacional el jueves

Una velada en el salón de actos del Instituto Nacional, efectuará el próximo jueves el Instituto Chileno Arabe de Cultura, a las 18,45 horas.

Disertará el profesor egipcio Lufti Abdel Badi sobre "Estudios árabes en Europa y España", y será presentado por Benedicto Chuaqui.

A continuación, el profesor Germán Sepúlveda desarrollará el tema "Aben Hazám de Córdoba y el Arcipreste de Hita". Lo presentará el profesor Moisés Mussa. Actuará especialmente, Gabriela Chuaqui, en acordeón.

NO HUBO... (De la 1a. Pág.)

mediante el envío de un cargamento de armas por mar.

Se tiene entendido que la primera medida de Rusia será emprender una gran campaña de propaganda encaminada a censurar y condenar a Estados Unidos por su decisión, la que calificaría de ilegal e injustificable.

No se formuló declaración oficial alguna en Moscú de inmediato, puesto que el anuncio de Kennedy llegó a las dos de la mañana. El lunes por la noche, sin embargo, la radio de Moscú denunció que la concentración de la flota estadounidense en la región del Caribe tenía un carácter "abiertamente provocativo, dirigido contra el pueblo de Cuba".

La transmisión aseguró que Washington era presa de la histeria y señaló que Estados Unidos "de nuevo estaba levantando su puño armado sobre Cuba, amenazando una vez más la paz y la tranquilidad del pueblo".

Los observadores occidentales consideran que es probable que la Unión Soviética repita su advertencia del once de septiembre último, en el sentido de que cualquier acción agresiva a Cuba "significaría el comienzo de una guerra".

La cuestión decisiva, en estos momentos, es saber hasta qué punto está dispuesta Rusia a llegar en cuanto a continuar sus embarques de armas al régimen del Primer Ministro, Fidel Castro.

No se excluye la posibilidad de que Khrushchev trate de dramatizar su caso contra Estados Unidos, enviando un cargamento para desafiar el bloqueo. Pero se estima que es casi seguro que los gobernantes soviéticos procedan con extrema cautela en lo tocante a realizar cualquier acción que pudiera enfrentar a Estados Unidos y Rusia en la misma situación de peligro en que estuvieron el año pasado, a raíz de haberse erigido la muralla que divide a Berlín.

Hasta el presente, no se ha producido admisión alguna de Moscú sobre el alcance de los cargamentos de armas que ha enviado por barco a Cuba, aunque el Gobierno cubano y el soviético anunciaron en septiembre que habían concertado un acuerdo al respecto con el propósito de reforzar las defensas contra posibles ataques de Estados Unidos.

Reunión Internacional de Derecho



Con un acto en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile se inauguró en la mañana de ayer la XV Reunión del Instituto Interamericano de Derecho de la Universidad de Nueva York. En el acto hizo uso de la palabra el Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U., Darío Benavente, quien manifestó su complacencia por presidir una reunión internacional que tanto éxito ha tenido en sus propósitos de impartir la enseñanza del derecho anglo-americano. Posteriormente hablaron el presidente del Comité de Egresados del Instituto en Chile, Gonzalo Figueroa Tagle, y el Decano de la Universidad de Nueva York, Miguel de Capriles. En el grabado, el Subsecretario de Relaciones, Pedro Daza; el Decano Benavente; el Ministro de la Corte Suprema, Fernando Illanes; el presidente del Colegio de Abogados, Carlos Varela, y el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle.

DIJO EL MAGISTRADO WILLIAM DOUGLAS:

REEMPLAZAR LA FUERZA POR LA LEY ES LA DECISION QUE ENCARA EL MUNDO DE HOY

Rusia: un país que está experimentando cambios profundos en su estructura totalitaria, luego de sepultada la era de Stalin. ● Protesta de estudiantes africanos obligó al Kremlin suprimir curso de marxismo. ● La pena de muerte no es un medio eficaz para reducir la criminalidad

William O. Douglas, miembro de la Corte Suprema de los Estados Unidos, celebre como jurista, viajero y alpinista, dijo en conferencia de prensa de una hora en el Hotel Crillon, que el mundo encara en estos dramáticos instantes la necesidad imperiosa de adoptar una decisión que reemplace a la fuerza por la ley. "La fuerza puede conducirnos a la aniquilación total", recalcó el destacado juez, que se formó sólo, costeando sus estudios como modesto suplementero hasta llegar a ocupar uno de los nuevos altos cargos de la justicia federal, cuyos veredictos en materia jurídica no admiten apelación.

Fue nombrado en 1939, por el Presidente Roosevelt, contando entonces sólo 40 años de edad y era el miembro más joven del Tribunal Supremo norteamericano.

En el salón del segundo piso del hotel intervinieron en la conferencia profesores y egresados del Instituto Interamericano de Derecho de la Universidad de Nueva York, que se reúnen en esta capital celebrando el aniversario de la institución.

CAMBIOS EN RUSIA

A través de un profesor del Instituto, que actuó como intérprete, el juez Douglas contestó numerosas preguntas que se le formularon sobre los problemas más candentes del mundo. Eludió una respuesta concreta sobre el comunismo y Cuba, pero en cambio dio a conocer sus impresiones sobre Rusia, captadas en el terreno mismo durante uno de sus viajes.

Douglas conoció la Unión Soviética en la era "staliniana" y después. Recalcó una profunda diferencia que ha comenzado a operarse en ese país, en los últimos años, señalando que ha habido un considerable relajamiento en los procedimientos



WILLIAM DOUGLAS: "El error de la educación universitaria de Estados Unidos es que no haya cátedras para dar a conocer a Latinoamérica".

fríos y secretos que se aplicaban durante el régimen del fallecido dictador rojo. Estos cambios permiten tener una esperanza en que se materialice una transformación saludable, aún cuando indicó que ésto no significa que crea en una revolución en Rusia. Citó como ejemplos de los cambios el hecho de que se publican ahora los edictos de Politburo y las decisiones de la Corte Suprema de Justicia están más a disposición del público que antes. Dijo que el próximo verano se cumplirá un año de la dictación de la draconiana ley, por la cual se condena a muerte a los que hubieren cometido delitos contra el Estado socialista antes del 1.o de julio de 1961, ley de corte puramente stalinista, y estaba dirigida contra determinados grupos políticos. Todo ésto se está "moderando".

Douglas agregó que en cuanto a los abogados habían protestado por esta ley, la que ha sido virtualmente abolida. Otro cambio se registró en la Universidad de la Amistad, en la cual estudian becados extranjeros. La consultaba como requisito básico seguir cursos de adoctrinamiento marxista. Los estudiantes extranjeros eran estrechamente vigilados en sus clases, patios, comedores, hoteles, paseos y reuniones. Un grupo de estudiantes africanos protestó en forma tan vehemente, que la Universidad suprimió las vigilancias y el adoctrinamiento marxista. Sin embargo, se mantiene a los estudiantes rusos separados de los extranjeros.

LA ESCLAVITUD

Douglas manifestó que una de las fallas de la enseñanza superior norteamericana es que no existen cátedras para dar a conocer Latinoamérica. Personalmente, ha bregado porque se establezcan estas cátedras, que son lazos para estrechar más la amistad entre Latinoamérica y Estados Unidos, lo que permitirá una mayor comprensión mutua entre las naciones.

Fue interrogado también sobre la segregación racial, el caso de Caryl Chesman, el conflicto chino-indio, y un sinnúmero de otros problemas. Expresó Douglas que los latinoamericanos solucionaron mucho mejor que Estados Unidos el problema de la esclavitud, puntualizando que lo que ocurre con el negro en su país proviene del hecho de que la esclavitud no fue suprimida totalmente luego de la guerra de secesión, sino solamente en aquellos estados que estaban en guerra con el Gobierno central.

El juez Douglas dijo que era contrario a la pena de muerte, por considerarla un medio ineficaz para reducir la criminalidad, como lo demuestran las estadísticas en su país, donde hay siete estados que la abolieron.

Finalmente, preguntado como ven a Latinoamérica desde Estados Unidos, dijo que su impresión personal es que son naciones vigorosas con sistemas legales adelantados.

EN FORMACION BRIGADAS ESCOLARES DE SEGURIDAD

Iniciativa en ese sentido patrocina Club de Seguridad en el Tránsito

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en la Escuela de Seguridad en el Tránsito "C. Cariola V.", de calle Bombero Salas 1390, la reunión convocada por el Club de Seguridad en el Tránsito, para dar a conocer y coordinar un plan de acción destinado a colaborar con las autoridades en la formación de Brigadas Escolares de Seguridad.

La creación de estas organizaciones en las escuelas y liceos, fue dispuesta por Decreto N.o 17752, del 15 de diciembre de 1958, del Ministerio de Educación, deben depender de la Dirección de cada establecimiento educacional y están llamadas a evitar accidentes a las escolares y a formarles buenos hábitos en el uso de las calles y caminos.

Para este trabajo se cuenta con la cooperación de los Clubes Rotarios y Leones y a la sesión se ha invitado también a las autoridades educacionales y de Carabineros.

Será presidida por el presidente del Club de Seguridad y se analizará en detalle la organización y funcionamiento de estas Brigadas.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

LAS EXPORTACIONES A CUBA PUEDEN REEMPLAZARSE EN MERCADO EUROPEO

Existen muy buenas perspectivas para la colocación de productos chilenos en Europa, manifestó el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide.

Mercado que puede reemplazar la exportación de productos chilenos a Cuba, en caso de que barcos no puedan llegar a ese país, agregó, en respuesta a una pregunta formulada por los reporteros del Sector Económico.

Actualmente se han colocado en buenas condiciones, partidas de vino; existe interés por frejoles, limones, lentejas y otros artículos. Al respecto, recalcó, que la línea de crédito establecida por el Banco del Estado para las siembras de productos destinados a la exportación, estaban dando excelentes resultados. Asimismo existen cada vez mejores posibilidades para algunos productos industriales, especialmente a partir del establecimiento de un nuevo tipo de cambio, tal es el caso de la harina de pescado y de la mediana y pequeña minería.

FALLO SOBRE EXPRINTER

El Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide, informó en la tarde de ayer que se estaba sacando en limpio el fallo, sobre el sumario seguido en contra de Empresa de Turismo EXPRINTER, a raíz de una serie de denuncias formuladas en contra de ella por turistas extranjeros que vinieron a nuestro país a presenciar el Campeonato Mundial de Fútbol.

El Subsecretario, Fernando Ríos, anunció que hoy se dará a conocer el fallo respectivo.

PRECIO DE LA CARNE

En la Subsecretaría de Economía, se manifestó que el precio de la carne continuará siendo libre, pero que será regulado indirectamente a través de la ley de la oferta y la demanda, mediante la importación por parte del Gobierno de carne, la cual se lanzará al mercado en el momento oportuno, a fin de impedir especulaciones con la escasez y evitar el alza del producto.

"OEA"...

(De la primera página)

a la América Latina bajo la amenaza de un ataque nuclear por vez primera.

La solicitud formal para que se celebre la reunión será presentada mañana ante el Consejo de la OEA, según dijo Martin.

Los embajadores de 19 países latinoamericanos que son miembros de la OEA se reunieron en privado con Martin y otros altos funcionarios de Estados Unidos, tras escuchar el discurso del Presidente Kennedy que se ofreció por televisión a todo el país y que fue pronunciado en el auditorio del Departamento de Estado.

Con anterioridad, el Vicepresidente del Consejo de la OEA, Roberto Lima, de El Salvador, se había reunido con funcionarios estadounidenses para discutir la posibilidad de celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de la OEA, a fin de considerar artículos del Tratado de Río de Janeiro.

EN LA MONEDA:

CUBA DIO RESPUESTA A PROTESTA CHILE[illegible]

Fue enviada por la Embajada de Chile en La Habana y la estudia el Canc[illegible]

El Embajador de Chile en La Habana, Emilio Edwards Bello, envió una versión cablegráfica de la respuesta de Cuba a la enérgica nota de protesta de nuestro país, por internación de propaganda comunista en valijas diplomáticas.

El Ministerio no dio a conocer ayer versión oficial de la respuesta cubana, pero informó que la nota es estudiada por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor.

Por su parte, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela, informó que la respuesta cubana estaba contenida en una nota de tres carillas.

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor dijo que se reuniría con sus aseso[illegible] ra estudiar la nota y [illegible] formó si Chile daría [illegible] ta a ella. La nota [illegible] fue entregada al C[illegible] por intermedio de [illegible] Embajada en La Ha[illegible]

INFORME SOBRE DESPIDOS EN RIO TURBIO

El Intendente de Magallanes, Raúl Carmona, ha sido llamado a Santiago para informar al Ministerio del Interior sobre la situación de los obreros chilenos que han quedado cesantes en el mineral argentino de Río Turbio. No se informó acerca de la fecha en que el Intendente de Magallanes llegará a Santiago.

MANTENCION DEL PRECIO DEL GAS

Una reunión celebraron en la mañana de ayer los Ministros de Interior, doctor Sótero del Río y de Minería y subrogante de Trabajo, Joaquín Prieto Concha. Se consideró lo relacionado con la mantención del precio del gas, hasta fines del presente año. Los elaboradores de gas se han negado a cancelar un aumento de 6.55 por tonelada que piden las empresas de carbón. Tienen almacenadas 8.000 toneladas de carbón, que le permitirán elaborar gas hasta el 7 de noviembre próximo.

2 INDUSTRIAS PESQUERAS HAY EN PISAGUA

El Gobernador de Pisagua, Rolando Carvajal, informó que inició oficialmente sus actividades en ese departamento la industria pesquera Imperial. La nueva industria está elaborando 120 toneladas diarias de harina de pescado. Ya hay dos industrias pesqueras funcionando en ese departamento.

NO ES EFECTIVA NOTICIA DE ALZA EN PRECIO DEL VINO

Un telegrama en el que desmiente el alza del vino envió al Ministerio del Interior la Corporación Vitivinícola de Chile. La entidad, reunida en Curicó dice en el telegrama que son falsas las informaciones proporcionadas por algunas emisoras, en el sentido de que los vinos iban a ser alzados en un ciento por ciento

REUNION DE COMISION DE FINANZAS

El Presidente de la [illegible] blica presidió la reu[illegible] la Comisión de Fin[illegible] Ejecutivo, efectuad[illegible] mañana de ayer. A[illegible] los Ministros de H[illegible] Luis Mackenna; de E[illegible] Luis Escobar; el Dir[illegible] Presupuesto, Sergio [illegible] el vicepresidente del [illegible] Central, Félix Ruiz, y [illegible] perto Flavián Levine. [illegible] reunión se trataron [illegible] referentes al reajuste [illegible] tor privado y crédito [illegible] exterior.

INDUSTRIAS PESQUERAS EN ARICA

Una nueva reunión [illegible] tuará hoy en el M[illegible] del Interior para trat[illegible] lacionado con la [illegible] de nuevas industrias [illegible] ras en el puerto de [illegible] A la reunión concur[illegible] presidente de la J[illegible] Adelanto de Arica y [illegible] nador de ese depart[illegible] Antonio Encina [illegible] Alcalde, Oscar Bel[illegible] regidores, represent[illegible] la Junta de Adelan[illegible] la Corporación de F[illegible] de la Producción.

40 AÑOS DE RADIO CHILEN[illegible]



Cuarenta años de vida cumplió ayer Radio Chilena, la emisora más antigua en el dial nacional. Con motivo de este aniversario, se efectuó un coctel, que contó con la concurrencia de numerosos invitados, entre ellos, los señores Enrique Sazié (izquierda) y Federico Helfmann; el primer Gerente y el primer propietario, respectivamente, de la emisora. Durante este acto hizo uso de la palabra el Director de Radio Chilena, [illegible] tiago Bruron, y su Gerente, don Enri[illegible] chaca, hizo entrega de premios [illegible] de la emisora. En el grabado, lo[illegible] Sazié y Helfmann, con Rosita M[illegible] de las felices premiadas que aún [illegible] tagia con la amplia sonrisa de [illegible] que Sazié.

Todo el peso de Impuestos Inte[illegible] caerá sobre culpables de especula[illegible]

Cinco Ministerios coordinarán su actividad en esta batalla declarada [illegible] Gobierno contra comerciantes inescrupulosos. Se investiga acaparamie[illegible] mercaderías por mayoristas. Nuevas denuncias recibidas

Impuestos Internos investigará minuciosamente el comportamiento tributario de todos los comerciantes que caigan en infracción por alza indebida de precios o acaparamiento de productos. Esta fue una de las resoluciones acordadas ayer en la reunión de cinco Ministros efectuada para coordinar la campaña contra la especulación.

Al término de esa reunión se entregó la siguiente declaración:

"Los Ministerios de Economía, Hacienda, Trabajo, Salud, y Justicia, han comprometido su colaboración en forma coordinada para la campaña contra la especulación que ha patrocinado el Gobierno, y que tiene por finalidad esencial defender los intereses de los consumidores.

"En una reunión llevada a efecto para coordinar esta labor de fiscalización contra las ventas condicionadas, precios artificialmente elevados y negativas de venta al por mayor o al detalle, se resolvió que todo el peso de las leyes recaiga sobre los culpables de especulación u otros delitos similares.

"La Dirección de Industria y Comercio, después de comprobar las infracciones y aplicar las sanciones legales correspondientes, dará cuenta a Impuestos Internos para que sus inspectores, por su parte, fiscalicen si el empresario, negocio o distribuidor, se encuentran al día en sus obligaciones tributarias, tales como pagos de impuestos a la renta, sobre las boletas de compraventa y otras disposiciones. Posteriormente actuarán la Caja de Empleados Particulares y el Servicio de Seguro Social, a fin de comprobar si el afectado con la sanción está dando cumplimiento a sus obligaciones con el personal en cuanto a la previsión se refiere. Asimismo, actuarán, cuando proceda, los funcionarios sanitarios del Servicio Nacional de Salud.

"Mientras tanto, la Dirección de Industria y Comercio se encuentra dedicada de lleno a investigar las denuncias que se le han formulado por negativas de venta, por alzas ilegales de precios o por especulación. Ayer lunes, los inspectores de este Servicio entregaron numerosos partes y en los próximos días serán emitidos los fallos correspondientes."

EL GOBIERNO INVESTIGA EL OCULTAMIENTO DE MERCADERIAS

Por su parte, la Dirección de Industria y Comercio, a través de su Departamento de Inspección, se encuentra realizando una completa y minuciosa investigación para determinar las razones que tienen ciertas firmas importantes, especialmente mayoristas y distribuidoras, para ocultar mercaderías o negar la entrega de ventas ya comprometidas, bajo el pretexto de que existen diferencias en los precios.

En la mañana de ayer varias de esas firmas fueron ya visitadas por personal inspectivo de la Dirección de Industria y Comercio, y en cuanto se tengan las informaciones precisas, todos los detalles serán ampliamente divulgados.

Para completar esta investigación, la Dirección de Industria y Comercio solicita al comercio que presente las denuncias por negativa de entrega de mercaderías contratadas.

Por otra parte, el Servicio mencionado hace presente al público consumidor que se están presentando casos de alzas arbitrarias en los precios, debido a una errada o malintencionada interpretación de la Resolución 939 de la Dirección de Industria y Comercio. Esta disposición fijó los porcentajes de utilidad y comercialización de las mercaderías y productos que en dicho cuerpo legal se indican, incluidos gastos de flete y seguros, cuando correspondan, calculados sobre los precios al por mayor. En ningún caso significa que los precios actuales en vigencia deben aumentarse en dichos porcentajes. Lo contrario constituye infra[illegible] Resolución, por ejem[illegible] ciona que el calzado [illegible] bres tendrá para su [illegible] público un aumento [illegible] ciento sobre el valor [illegible] mayor. Hasta antes [illegible] cha de la Resolución [illegible] margen era de hasta [illegible] ciento; de tal manera [illegible] calzado, en vez de [illegible] precio, como algunos [illegible] den entenderlo, debe [illegible] La única salvedad es [illegible] costos hayan realm[illegible] mentado, lo que en [illegible] debe ser previamente [illegible] do y autorizado.

NUEVAS DENUN[illegible] POR ESPECULA[illegible]

En el Ministerio de [illegible] mía, Fomento y Re[illegible] ción se recibieron ayer [illegible] denuncias por infrac[illegible] precios de determin[illegible] tículos de primera ne[illegible] de consumo habitual [illegible] das por diversos esta[illegible] tos comerciales.

Una versión oficial [illegible] da por dicha Secretaría [illegible] tado, da a conocer la [illegible] te nómina de infra[illegible] Pinturas Andina, por [illegible] zado en más de un [illegible] ciento los precios de [illegible] sos productos que [illegible] CHITECO, por haber [illegible] en 30 por ciento los pr[illegible] las toallas y camisetas [illegible] una de las firmas dis[illegible] ras de la industria MA[illegible] que cobró un recargo [illegible] 105 escudos en la venta [illegible] refrigerador.

Entretanto, se está [illegible] gando el precio real de [illegible] quinarias textiles [illegible] por la firma comercial [illegible] Pfenninger S. A., [illegible] que existe una notoria [illegible] cia entre los precios [illegible] a sus clientes entre [illegible] pasado y octubre en [illegible] versión explicó que [illegible] so de la próxima [illegible] darán a conocer los [illegible] de estas denuncias [illegible] gaciones, como también [illegible] sanciones aplicadas en [illegible] sos que correspondan [illegible] do con los objetivos [illegible] Campaña contra la Es[illegible] ción.

...AVORABLE BALANCE:

...54 MIL VISITANTES EN EXPOSICION ...ANADERA E INDUSTRIAL DE LA SNA

...arilita de Allende, Sergio Arredondo y Rodolfo Astaburuaga, ganaron el Campeonato de Chile de Equitación

...total de 253.547 personas ...n la 92a. Exposición ...al de Ganadería e In... ...que durante quince ...se mantuvo abierta al pú... ...en su tradicional recinto ...inta Normal.

...esta cantidad, 25.000 co... ...den a escolares de dis... ...puntos del país. A par... ...del próximo año, los que ...de esta muestra debe... ...trasladarse al terreno de ...hectáreas que la Sociedad ...al de Agricultura com... ...en el camino a Los Ce...

CAMPEONES EN EQUITACION

...la disputa del Campeo... ...de Chile de Equitación ...categorías de todo com... ...damas y juveniles que ...obtenidos respectiva... ...por Sergio Arredondo, ..."Choir Boy", de la Escuela ...Caballería de Quillota; ...de Allende, en "Ta... ...del Santiago Papercha... ...Rodolfo Astaburuaga, en ...era", de la Universi... ...Católica, se clausuró el ...con especial realce la ...ción.

...ICECAMPEONATOS ECUESTRES

...vicecampeonato de equi... ...de Chile fue para Amé... ...Simonetti, en "Chañaral", ...U. C., para todo compe... ...Cecilia Rozas, en "Tra... ...argo", de la U. C., en ...y Juan Carlos Zegers, ..."Ladina", del Club San ...al, en juveniles.

...ABLES RESULTADOS

...cuando reducida en su... ...la exposición que se ...de clausurar tuvo la im... ...ia creciente que alcan... ...os torneos, ya que los ...ds industriales que ex... ...n la última línea de ...os relacionados con la agricultura en sus diversas especialidades, comprometieron órdenes de ventas superiores a 143.000 escudos en maquinarias, automóviles, camiones, etc.; mientras que la Sección Ganadería, que incluyó la presentación de 1.371 animales en las especies bovinos, ovinos, porcinos y caballares, fueron rematados por las tres ferias que trabajaron en la organización y realización de subastas en una suma superior a los 260.000 escudos. En forrajes se consumieron 3.000 escudos. El personal que colaboró en la organización y desarrollo del torneo fue de 110 personas, y la comisión fue presidida por don Guillermo Edwards Hurtado.

Los espectáculos artísticos que actuaron los quince días en el escenario habilitado en la parte central, incluyeron un grupo de destacados artistas de la capital y extranjeros, y tanto de música folklórica como de música moderna.

Los premios que se otorgan en la muestra ganadera alcanzaron en dinero efectivo a 8.000 escudos, incluyendo los otorgados directamente por la SNA como los aportados por instituciones bancarias, comerciales, industriales, de fomento agrícola, etc.

Desde 1963 el torneo tendrá lugar en el nuevo recinto comprado en el camino a Los Cerrillos N.o 10.000, donde se inaugurará con una muestra internacional, tanto de ganadería como de industrias, y la primera de la Zona de Libre Comercio.

DECLARACIONES DE DON G. EDWARDS

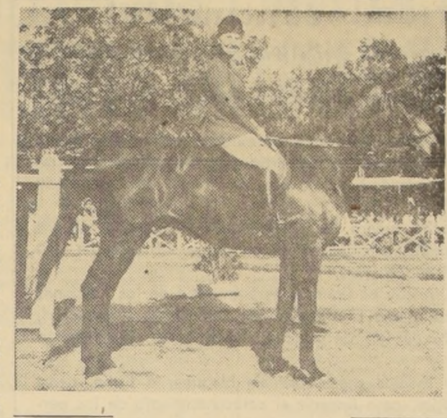
Las iniciativas que se encuentran en marcha para que la inauguración de la nueva sede de exposiciones de la Sociedad Nacional de Agricultura y las muestras que en ella se desarrollan, fueron esbozadas a los periodistas por don Guillermo Edwards Hurtado, presidente de la Comisión, que este año tuvo a su cargo la organización de la Exposición que acaba de finalizar.

Destacó el señor Edwards que el próximo año la Exposición alcanzará relieves extraordinarios, ya que participarán en ella con maquinarias y otros productos diversos de países americanos y europeos.

Manifestó que el local dispondrá de todas las dependencias necesarias para atender a los visitantes, cuyo número puede superar la cifra de cincuenta mil personas diarias.

En relación con la última Exposición realizada en la Quinta Normal, se refirió a sus resultados, al interés del público, que se mostró ampliamente satisfecho, tanto de las atenciones de que disfrutó como de los entretenimientos y programas artísticos que le fueron ofrecidos.

Campeona en equitación



Marilita de Allende, del Santiago Paperchasse, montando en "Tabaco", ganó el Campeonato de Chile de Equitación en Damas. Con la disputa de este torneo, que se extendió a las categorías de Todo Competidor y Juveniles, se clausuró el domingo la 92.o Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de Quinta Normal. En el grabado, Marilita sonríe orgullosa de su triunfo.

REUNIONES MEDICAS

La Sociedad de Enfermedades del Tórax y Tuberculosis en conjunto con la Sociedad de Salubridad celebrarán una sesión, a las 19 horas, del jueves próximo en el Auditorium del Hospital del Tórax, J. M. Infante 717. En la oportunidad se tratarán los siguientes temas:

Estudio de Frecuencia de la Asociación Tuberculosis — alcoholismo en enfermos del consultorio N.o 1; consideraciones sobre 216 casos. Estarán a cargo de los doctores Luis H. Andrade y José Ortúzar, del Consultorio N.o 1 y del Sanatario El Pino, respectivamente.

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Mañana, a las 19.30 horas, en el auditorio de la Clínica Santa María, sesiona con la siguiente tabla:

1) "Reemplazo parcial de uretra por segmento escrotal" doctor José Bisquertt T. Clínica Urológica, Hospital J. J. Aguirre.

2) "Malformaciones renales congénitas", doctor Roberto Olmedo y doctor Antonio Salas V. Hospital Roberto del Río.

3) "Informe acerca del VIII Congreso Mundial del Cáncer", efectuado en Moscú, en julio ppdo., doctor Luis Pacheco D. y prof. Roberto González, M-O.

LA ARMADA ACLARA INFORMACION POLICIAL DEL DIARIO "EL SIGLO"

El Departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional entregó ayer la siguiente aclaración:

"En el diario "El Siglo", de hoy lunes 22, bajo el título "Proceso de la Marina enloqueció a marinero que mató a su novia", se da una versión singular de un proceso que, por sedición o motín, pende actualmente del conocimiento de la Ilustrísima Corte Marcial para la Marina de Guerra.

"Se pretende relacionar un hecho de homicidio simple cometido por un ex marinero, Pablo Ovando Ovando —no como individualiza la publicación de Pedro Abando Abando—, en la persona de la que habría sido su novia, con aquélla causa, en la cual no ha figurado como procesado, ni siquiera como inculpado.

"El ex marinero Ovando fue procesado en la Armada por los delitos de deserción simple y calificada, por Causas N.os 2411, de abril, y 2466, de junio de 1961, del Rol del Juzgado Naval de Valparaíso, siendo licenciado por Decreto Dirección General del Personal de la Armada N.o 1630|168 del 21 de junio de 1961, a contar del 11 de junio del mismo año.

"La Justicia Ordinaria del Crimen de Valparaíso le sigue un proceso por homicidio, hecho totalmente ajeno al proceso por sedición o motín."

Alfonso Reyes asumió dirección de la O. I. R.

Ayer asumió su cargo de Jefe de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, el periodista don Alfonso Reyes Messa. Hizo la entrega el Subjefe, don José Manteola.

Posteriormente, el señor Reyes Messa se reunió con el personal de Prensa, Radio y Administración, para cambiar ideas sobre la labor que incumbe a este Servicio.

Jefes de empresa se reunirán en la capital argentina

Del 5 al 10 de noviembre próximo, se efectuará en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de Dirigentes de Empresa.

Entre los temas a tratarse figuran la aplicación de principios de organización científica en la zona del Mercado Común, capacitación de ejecutivos y técnicas de administración en la empresa privada.

...imer Congreso Odontológico ...litar será inaugurado hoy

...articiparán dentistas militares de todo el país

...mple hoy el primer ...rio de la Central ...ógica del Ejército, ...pone de modernos equi... ...nicas y personal sufi... ...para el normal funcio... ...o de esos servicios.

...a fijado esta fecha ...aria para inaugurar en ...el Primer Congreso ...gico Militar, con par... ...n de dentistas mili... ...que sirven en las diver... ...dades del país.

...emas que abarcan las ...s especialidades han ...borados con esmero y ...mejores condiciones ...constituyan un apor... ...al mostrar las últi... ...edades científicas ex... ...con los métodos más ...

...nte honorario de es... ...adas Odontológicas ...nombrado el general ...n, don Armando ...Lopetegui; presiden... ...ro, el coronel de Sa... ...tal, Dr. Luis Muñoz; vicepresidente y relacionador de las Jornadas, teniente coronel de Sanidad Dental, Dr. Guillermo Vargas, y secretario general el capitán de Sanidad Dental Dr. Víctor Velenzuela.

PROGRAMA DE LA REUNION INAUGURAL

El siguiente es el programa fijado para la reunión inaugural del Primer Congreso Odontológico Militar:

Discurso inaugural por el Jefe del Departamento de Odontología, coronel de Sanidad, Dr. Luis Muñoz Urrutia.

—Discurso del general don Armando Conlledo Lopetegui, director general de los Servicios del Ejército.

—Discurso del presidente del Colegio General de Dentistas de Chile, Dr. Víctor Hoyos Candina.

—Visita a las diversas clínicas y dependencias de la Central Odontológica.

...O DON GERONIMO BOTTINELLI, ...NTARIO DE "POMPA ITALIA"

...falleció en Santiago ...ónimo Bottinelli D'Ar... ...o de los voluntarios ...guos de la 11a. Com... ...de Bomberos "Pompa ... Sus resto son velados ...Cuartel de su Compañía, ...ida República 94 y sus ... se efectuarán esta ...las 17 horas, con asis... ...de autoridades y delegaciones de todas las Compañías de Bomberos, y de la colectividad italiana residente. A las 10 de la mañana, será oficiada una misa en su memoria en el Cuartel.

El señor Bottinelli había ingresado a la "Pompa Italia", en el año 1917 y desempeñó en ella la mayoría de sus cargos, tanto como oficial o miembro de comisiones.

Tenía premio por 45 años de servicios concedida por el Directorio General del Cuerpo de Santiago y la Medalla de la I. Municipalidad de Santiago por 35 años de servicios.

El Gobierno de Chile, en reconocimiento a su labor, le otorgó la Condecoración al Mérito "Bernardo O'Higgins" en el grado de Caballero.

...arios católicos ... hoy debate ...la "Pastoral"

...irectivas económico-so... ...del Episcopado Chileno, ...analizadas en un ciclo ...conferencias programa... ...la Unión Social de Em... ...Cristianos —USEC—, ...epartamento de Exten... ...Cultural de la Universi... ...ólica. El estudio se ini... ...oy, a las 19 horas, en el ...de Honor de la Universi... ...ólica.

...grama es el siguiente: ...martes: "Directivas ...ales de 1910 a 1932", ...Jaime Eyzaguirre Gu... ..."Directivas Episcopales ...a 1957", por don Pedro ...ríguez.

...miércoles 24: "La ac... ...ación económico-social ...y su necesidad de re... ...por los señores Gastón ...Paúl y Julio Ruiz Bour... ...esidirá don Enrique Se... ...de Viale-Rigo.

...les 31: "La Carta Pas... ...de 1962, y el Desarrollo ...ico", por los señores ...ná Cariola y Joaquín ...a Correa. Presidirá ...r Herrera Palacios.

SE EFECTUARON FUNERALES DE DON JUAN D. RAMIREZ

En el Cementerio General fueron sepultados ayer los restos del antiguo funcionario de la Caja de Colonización Agrícola, don Juan de Dios Ramírez Toro, quien sirviera a la institución por espacio de veintiocho años.

Antes de inhumarse sus restos mortales usó de la palabra a nombre del personal de la Caja y de los ex funcionarios, don Julio Luengo Sepúlveda.

...IDO DIRECTOR ...L SIGLO" POR ...IAS GRAVES

...fue detenido y puesto ...ición del Cuarto Juz... ...el Crimen, el director ...de del diario "El Si... ...René Agustín Aguilar

...ehensión fue decreta... ...el Juez Jorge Pica, en ...so que por "injurias ...se instruye a requeri... ...del Prefecto-Jefe de ...ciones de Santiago, ...Offermans Flood, a ...e hizo aparecer en una ...ión como detenido y ...o del servicio por ha... ...opiado de especies ...es de delitos. ...ho era absolutamente ...y no fue desmentido ...iario comunista, pese ...e informado en in... ...es al periodista que ...as noticias de ese sec...

Edesio Alvarado condenado a 541 días de reclusión

Revelo secretos militares

El Segundo Juzgado Militar de Santiago condenó ayer al ex coronel de Ejército Marcos Concha García y al periodista del semanario comunista "Vistazo" Edesio Alvarado Barceló, como autores del delito de "revelar documentos secretos afectos a la Defensa Nacional".

El ex coronel es condenado a sufrir la pena de cinco años y un día de reclusión, mientras el periodista Alvarado a 541 días de reclusión.

El ex jefe militar al serle notificada la sentencia de primera instancia, dijo que apelaba por estimar que "el delito estaba mal configurado", es decir, estima que no ha revelado secretos militares.

En el día de hoy, el Fiscal Ad hoc, Auditor Hernán Concha, deberá notificar al periodista Edesio Alvarado.

Buen apetito

—¡Ajá!... ¿Así que acaparando, ah?

Calígula, el eterno

Por MAGDALENA PETIT

El acierto de Camus en su Calígula, como poeta que es, consiste en haberse desentendido del personaje histórico mismo para convertirlo en un prototipo, mezcla de cainismo y prepotencia insatisfecha que, si en escala menor da vida a los coléricos de todos los tiempos, en sus figuras destacadas modela a los tiranos o dictadores de siempre.

Habría parecido imposible, a comienzos de este siglo, iniciador de una democracia de hombres ya civilizados, el advenimiento soportado de figuras como un Stalin, un Hitler, y ahora su remedo castrista. Partieron éstos, quizás, realmente de un ideal, de una necesidad de obtener su Luna. Como los ateos dostoiewskianos, parecen pensar: "entonces, si Dios no existe, todo está permitido". Y pretenden, así, reemplazarlo en la prepotencia, enfrentándose demoníacamente al Gran Ausente anhelado, en vez de intentar substituirlo de la más bella manera humana. Es que, en el fondo, son grandes enfermos que despiden su electricidad histérica hipnotizadora. Miremos bien el modelo ofrecido por Camus: es lo que pretende el autor. Y es por esta razón que no podemos juzgar al personaje de esta pieza de teatro (y la dramatización que lo presenta) en la misma forma que los personajes de cualquier obra del género. Abarca todo el escenario este Calígula, y los que lo acompañan son simples pretextos a explicarlo, e igualmente poco importa el decorado, que bien pudiera no existir de ninguna manera. Desde luego, con referencia a este último, Camus no parece siquiera acordarse de él, y en sus cuatro actos apenas si se dice, al comenzar la escena del primer acto: "Grupo de patricios, entre ellos uno muy viejo, **en una sala del palacio**": eso es todo como indicación de decorado; en el segundo acto: "reunión de patricios, **en casa** de Quereas" (también al iniciarse la primera escena); en el acto tercero: "antes de levantarse el telón, ruido de címbalos y tambores. El telón se abre **sobre una especie de barraca de feria**". Luego, se indica que en el centro hay una colgadura, delante de la cual, sobre un pequeño estrado, se encuentran Helión y Cesonia. Y, para el acto cuarto, **ninguna indicación**, sino que "El escenario está en semioscuridad". Como puede comprobarse, no le da Camus **ninguna importancia al decorado**. ¿El vestuario? ¿Cómo habría de ceñirse a una época determinada, si no hay tal momento exacto histórico? Los patricios-cortesanos **de todos los tiempos** bien pueden vestir estrafalariamente y con prendas llamativas, que son su única demostración de existir; son hombres-adorno, nada más. Que hable uno, que hable otro, da lo mismo para un Calígula. La excepción es un Escipión: **su otro Yo**, bien mirado, el que le figura la parte de poeta que siente en su alma, frustrada. El único con quien acepta el diálogo, y a quien le dice, despidiendo a los demás: "Detente, ¿quieres? Los otros no necesitan competir." En esta profunda obra de Camus, abarca todo el escenario Calígula, el Eterno.

Fuerte inversión de capitales

La Compañía de Teléfonos de Chile entregó el sábado último al servicio público dos nuevas centrales telefónicas automáticas: las de La Cisterna y San Bernardo.

Ambas, en su conjunto, representan una inversión global del orden de los 4 millones de escudos y significan, para la población, contar inicialmente con unos 4.000 nuevos aparatos telefónicos, que son susceptibles de ser aumentados a 15.000 o más, si las necesidades así lo aconsejan.

Esto no es nuevo. No se trata de una inversión aislada o de la solución del problema telefónico de dos comunas. Se trata de un plan global, de gran envergadura, que realiza esta empresa, y cuya meta es simple: la de dar solución definitiva a lo que pudiera llamarse "el problema telefónico" chileno.

El programa actual empezó a materializarse en 1958, pero ha cobrado nuevo ritmo de desarrollo durante los cuatro años siguientes de la actual Administración.

En este lapso, las inversiones ya hechas, hasta hoy, sobrepasan de los 50 millones de dólares, y con ellas se han construido numerosas plantas telefónicas a través del país, se han mejorado otras, se han establecido tres centenares de nuevos circuitos de larga distancia, y se han instalado 45.000 nuevos teléfonos en el país.

En lo que resta del año, las inversiones proyectadas alcanzan a 15 millones de escudos, y el número de nuevos teléfonos por instalar a 15.000 más.

En suma, entre los años 1958/62, esta empresa habrá invertido en Chile aproximadamente 60 millones de dólares y habrá dotado al país de 60.000 nuevos teléfonos automáticos.

Y el plan de inversiones continuará en los años próximos.

Todo esto tiene un claro significado, que no puede escapar al imparcial observador de los hechos.

Cualesquiera sean las garantías que la empresa haya podido obtener sobre las inversiones que está realizando, el hecho concreto es que las está haciendo, y eso significa confianza, no sólo en este Gobierno, sino en el país mismo y en sus instituciones fundamentales.

Las empresas amenazadas —real o supuestamente— de nacionalizaciones o expropiaciones, no hacen inversiones. Lo político tiene en ellas una inequívoca influencia psicológica que las mueve a no invertir.

En este caso, no ha ocurrido así.

Esta empresa, por el mero hecho de estar invirtiendo en tal magnitud este tipo de capitales, está demostrando, mejor que nada, que tiene plena y absoluta confianza en Chile y su futuro.

BUZON del DIABLO

por SATÁN

COMPENSACION

Ahora me explico por qué están llegando rusos y chinos a Cuba.

Es para reemplazar a los cubanos que se fugan de la isla.

PERDIERON LA ONDA

La Asociación de Radiodifusoras tiene dos directivas que se pelean entre ellas.

Y uno no sabe a cuál sintonizar.

DE TAL PALO

El hijo de Chaplín se fugó con una niña veinte años menor que él.

Hijo de tigre tenía que salir rayado.

SE ACHICA

No sé por qué dicen que todo está de alza, cuando antes el Chicho era candidato del FRAP y ahora es pre-candidato no más.

TEMOR

No sería raro que el FRAP se opusiera a la Ley de Delito Económico.

Podrían caer algunos peces gordos que lo financian.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Solidaridad continental

Las palabras que pronunció ayer el Presidente Kennedy tienen la significación de un presagio ominoso.

En este instante, la guerra nuclear ha dejado de ser un peligro remoto.

Un país latinoamericano que tiene dramáticas dificultades hasta para alimentar a su población, se ha convertido, no obstante, en un reducto bélico con una capacidad y alcance de fuego que va desde Washington a Lima.

Obviamente, el hecho supera las posibilidades económicas de ese país, y constituye una manifestación inequívoca de la intrusión de una potencia extracontinental en América.

La apelación de Kennedy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la convocatoria a una Conferencia de Cancilleres americanos, de acuerdo con el Pacto de Río de Janeiro, tienen una justificación indudable.

Mientras tanto, la medida precautoria de bloquear a Cuba, acordada por los Estados Unidos, para impedir el acrecentamiento de los pertrechos bélicos acumulados en la Isla, demuestra el grado de peligrosidad de la situación creada. Y, más que eso, la enfática advertencia de que la utilización de esa capacidad bélica en contra de cualquier país americano dará motivo a una inmediata represalia en contra de la Unión Soviética, coloca las cosas en su exacta y dramática dimensión.

Igualmente sobrecogedoras son las noticias que vienen del Extremo Oriente. La India, que se ve agredida por China, se coloca en pie de guerra.

En ambos extremos del mundo, en forma simultánea, el comunismo arroja su careta pacifista, y crea las circunstancias de un enfrentamiento bélico que, incluso, puede conducir a la extinción de la vida humana sobre el planeta.

Jamás la humanidad había conocido un peligro semejante.

Frente a esta amenaza, tan concreta y tan inmediata, Chile, como integrante de una comunidad de naciones amantes de la paz, de la libertad y de la democracia, tiene el camino que su tradición y la solidaridad continental le indican.

El tránsito: página negra

Tres muertos y varios heridos graves por accidentes del tránsito en sólo 24 horas es un balance más que suficiente para inquietar justamente a la opinión pública y a las autoridades. Más todavía si se recuerda que éstas, durante el curso de los últimos meses, han agotado los medios pedagógicos tendientes a inculcar en los conductores de vehículos motorizados la necesidad de ceñirse a los reglamentos vigentes para evitar, precisamente, la frecuencia con que se suceden tales tragedias.

Nada ha bastado, por desgracia, y parece llegado el momento de pasar a la vía de los hechos para aplicar las más drásticas sanciones a los culpables de infracciones que atentan por igual contra la seguridad y la vida de todos.

Sin embargo, para ser justos, es preciso no olvidar la responsabilidad que les cabe a los peatones que, con su inconsciencia y su despreocupación suicida, crean un problema extra que hay que sumar a los muchos que se deben a la temeridad de automovilistas y choferes en general. Este elemento constituye, en buena parte, un factor decisivamente negativo, casi antisocial, que conspira contra la solución de un problema que cada día se torna más crítico y que no podrá ser superado sin la solidaria comprensión de toda la ciudadanía.

A estas alturas no es posible alegar ignorancia de la necesidad de que todos contribuyan en su medida a la encomiable campaña emprendida hace ya tiempo por el Gobierno, a fin de poner orden en una situación que ya se hace insostenible.

En toda capital organizada y que se respete, las ordenanzas y disposiciones son para que se cumplan, como que responden a las necesidades de la colectividad. Burlarlas significa ni más ni menos que una carencia de espíritu social y de sentido de la convivencia cuyos resultados están a la vista en la peligrosidad que reviste actualmente el tránsito público en nuestro país, especialmente en Santiago.

No es asunto de entrar pormenorizadamente en un recuento de las múltiples transgresiones de que se hacen culpables constantemente los conductores de vehículos. Lo que interesa, en cambio, es señalar que éstas han llegado ya a un límite en que la autoridad se ve en la urgencia de proceder con la máxima severidad en resguardo de la vida de todos los habitantes.

No hay, por lo demás, posibilidad de que la ciudadanía no comprenda una actitud así, que es la única que puede frenar la ola de inconsciencia en que nos debatimos.

Por el contrario, la aplaudirá en lo que vale, porque cuando está de por medio la seguridad colectiva, ninguna medida puede ser exagerada.

Tercer Concierto de Primavera

Finalizó el domingo la serie de tres Conciertos de Primavera de la Orquesta Sinfónica de Chile. Temporada breve, que tiene su explicación en los agitados preparativos para el Octavo Festival de Música Chilena que debe realizarse en noviembre y diciembre próximo, lo que significa un recargo de actividades para los músicos y toda la organización del Instituto de Extensión Musical.

El maestro David Serendero abrió su programa con el "Divertimento", de Gustavo Becerra, pieza ágil, con agradables efectos sonoros buscados especialmente para realzar la atmósfera de concierto al aire libre que el compositor imaginó, y que en la versión ofrecida nos pareció un tanto desprovista de ese ambiente desenfadado. Luego, la Segunda Sinfonía de Beethoven permitió apreciar a Serendero en uno de los mejores momentos de su corta temporada en cuanto al resultado obtenido de la orquesta. Es claro, siempre se puede discutir sobre si los tiempos deben ser más acelerados o más lentos, si esta pausa puede o no hacerse más larga que esta otra; en fin, como decía un colega humorísticamente: "sobre Beethoven no hay nada escrito...", aludiendo a las diferentes interpretaciones que coexisten sobre la tierra. Hay que pensar que Serendero está empezando, y que el resultado expuesto en este concierto es muy alentador si bien no definitivo.

La segunda parte del programa la dedicó a Tchaikovsky. Se estrenaron las endemoniadas y románticas "Variaciones sobre un tema Rococó", para violoncello y orquesta, obra que Casals estima fundamental para medir las fuerzas de un concertista en violoncello. Es curiosa la admiración del grandilocuente compositor ruso por el arte todo equilibrio de Mozart. Pensando en una orquesta reducida "mozartiana", escribió esta serie de Variaciones, de tan tremenda dificultad técnica como de atractivo virtuosístico. Fue solista Eduardo Sienkiewicz, concertista nato si los hay. Salvo en algunos momentos en que parece que los problemas de armónicos y dobles cuerdas están escritos para que sólo los pueda tocar un violoncellista sobrehumano, el resto de la obra fue dominada completamente por el bello y robusto sonido y el mecanismo poderoso de este notable ejecutante, miembro de la Orquesta Sinfónica. Al término de su ciclópea actuación, el aplauso del público le llevó a lucir nuevamente sus cualidades en una obra de su compatriota Zimanowsky.

El maestro Serendero cerró con una acertada versión de la obertura "Romeo y Julieta", su tercer concierto, y dio fin a la Temporada de Primavera, mostrándose como una de las nuevas figuras musicales que Chile ha producido en el campo de la batuta, largo y difícil camino que ojalá continúe trabajando con la seriedad que hasta ahora ha demostrado.

Daniel Quiroga

Almacenes vacíos

Este año no sólo ha sido desastrosa la cosecha de cereales en la URSS. Los periódicos soviéticos están repletos de informaciones sobre hortalizas y frutas que se pudren porque no han sido recogidas o no fueron transportadas a los centros de almacenaje y consumo. Como resultado, también este año la población se verá afectada por la falta de estos importantes productos de la agricultura.

En la región de Jerson, informa "Pravda" (10 de octubre), los campos "se cubrieron totalmente con tomates no cosechados". A treinta kilómetros de la ciudad de Jerson, en el sovjós (granja estatal) "Pobieda" —¡que significa nada menos que Victoria!—, "por todas partes, donde se mire en el campo, hay tomates, berenjenas, pimientos y muchas otras hortalizas que no han sido cosechadas. Las primeras lluvias hicieron lo suyo: los tomates cayeron a tierra y se pudren. Y, mientras tanto, no se los encuentra en los puestos de hortalizas de la ciudad". La región de Jerson entregó 27 mil toneladas menos de tomates de lo estipulado. En esta misma región, la uva, "en grandes extensiones no fue recogida oportunamente, se infectó y se está pudriendo". La región cumplió en menos de un 60 por ciento el plan de acopios de uva.

En la enorme República del Kazajstan, las cosas no van mejor, especialmente en su capital, Alma-Atá, que en el idioma nativo significa "padre de las manzanas". Pero es un hecho increíble —escribe "Pravda" del 13 de octubre— que en los almacenes no se puede comprar manzanas. Justamente en la época del dorado otoño, en la ciudad están cerrados casi todos los puestos y mercados de hortalizas. ¿La causa? No hay qué vender". En la misma ciudad, según "Pravda", "hay dificultades para aprovisionar de papas a la población y a los comedores de las empresas". En la región de Tselinograd, "las hortalizas se echan a perder y se pudren en el campo", cuando justamente este año el rendimiento de las hortalizas ha sido muy bajo. En la región "se ha aprovisionado solamente la mitad de la cantidad necesaria de hortalizas"... y no hay dónde guardarlas: la dirección de comercio alimenticio debe vender anualmente a la población 11 mil toneladas de papas y otras hortalizas, pero sólo tiene bodegas para 180 toneladas.

Pasemos ahora al oeste europeo de Rusia, a la región de Briansk. Aquí, según "Pravda" (15 de octubre), "las papas fueron cosechadas en un total de dos tercios de la superficie". En cambio, al 10 de octubre, el plan de aprovisionamiento de papas se cumplió sólo en un 38 por ciento. Por lo tanto, una gran cantidad de las papas cosechadas están todavía tiradas en el campo, expuestas a la lluvia y la nieve, y listas para podrirse.

Al 5 de octubre, en toda la Unión Soviética se había cosechado el 59 por ciento de la superficie sembrada de papas, y el 58 por ciento de las hortalizas y legumbres. Hasta ahora los periódicos soviéticos no han continuado dando informaciones sobre la marcha de estas cosechas. Esto indica que la situación ha empeorado.

YURI SEROV

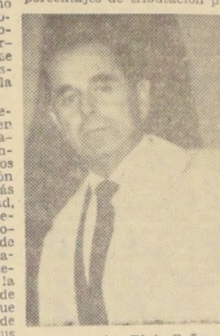
ASIMET toma posición contra la especulación

Un patriótico llamado a todas las ramas de la industria nacional, solicitándoles su cooperación para que se opongan a toda alza de precios de tipo especulativo, ha formulado la Asociación de Industriales Metalúrgicos-ASIMET. La institución —una de las organizaciones gremiales empresarias más importantes del país— ha adherido así a la campaña que lleva a cabo el Gobierno con motivo de la nueva situación cambiaria y ha ratificado, al mismo tiempo, la filosofía esencial de ASIMET manifestada en el sentido de que "no puede buscarse la prosperidad de la Industria Metalúrgica a costa de otras actividades, sino que por el contrario, las mayores posibilidades para una producción metalúrgica en permanente plan de progreso se encuentran en el mayor desarrollo económico y social de la nación en su conjunto".

Se produce este llamado precisamente en los momentos en que la Asociación de Industriales Metalúrgicos acaba de conmemorar sus veinticuatro años de existencia y la expresión enunciada no puede ser más enaltecedora para la entidad, y, a la vez, más digna y necesaria de ser escuchada y acogida por todos los sectores de la producción. ASIMET, al hacer oír su voz en la forma señalada, no está pregonando la venta ni la propaganda de ninguno de los productos que en forma innumerable salen de los planteles fabriles de sus asociados. Antes, por el contrario, está defendiendo el patrimonio nacional, y ello queda en mayor evidencia aun cuando en una declaración que ha emitido reitera que "la Industria Metalúrgica continuará en su decidida acción para mantener la estabilidad económica del país, a pesar de que la nueva situación cambiaria produce para ella un aumento en el precio de la materia prima que es el acero, de todos los demás factores que inciden en sus costos y en el volumen de sus compromisos anteriormente contraídos en moneda extranjera para la renovación de sus equipos".

Al cumplir ASIMET 24 años se ha puesto de relieve el espíritu constructivo que tuvieron sus fundadores y que habría de animar todo el futuro de la entidad. En los Estatutos de la Asociación está consignado que sus objetivos serían "organizar y aunar los esfuerzos de los industriales metalúrgicos en defensa de su industria y representar sus intereses materiales, económicos y morales; estudiar y proponer soluciones para todos los asuntos que afectan a la industria metalúrgica; fomentar la preparación técnica del personal que se ocupa en las diversas fases de la industria, como asimismo, propender al desarrollo de la cultura y bienestar moral y material de los obreros y empleados que trabajan en ella; procurar el entendimiento entre los industriales y su personal para asegurar la paz social y hacer prevalecer la equidad y la justicia en estas relaciones".

Incide en este espíritu fundador la declaración que acaba de emitir ASIMET, pues junto con señalar que solicitará aumentar sus precios "en el porcentaje estrictamente necesario para cubrir los mayores costos que se producen debido al nuevo cambio monetario, pide que el Gobierno estudie diversos factores que inciden gravemente en los actuales costos industriales y que pueden ser objeto de rebajas a través de medidas gubernativas que modifiquen los costos financieros, los altos porcentajes de tributación provocados principalmente por impuestos repetitivos y los costos de comercialización de los productos".



Germán Picó Cañas

Desde hace casi cuatro años, la Industria Metalúrgica ha realizado los mayores esfuerzos para mejorar su productividad y rebajar sus costos de producción y ha sacrificado un porcentaje de sus legítimas utilidades con el objeto de mantener una estabilización casi absoluta de los precios de sus productos. Paralelamente, ha participado activamente en una intensa y sostenida labor de orden social en beneficio de los 80 mil obreros y alrededor de 5 mil empleados que en la actualidad ocupa. Esta acción se ha realizado a través de ASIMET, y expresiones de la misma son, entre otras, la Caja de Compensación, que paga a los obreros metalúrgicos, directamente, la asignación familiar y otras prestaciones, como premio de natalidad, ayuda para la educación de los hijos de los obreros, ayuda a los trabajadores que contraen matrimonio, cursos de aprendizaje técnico para los mismos obreros y asistencia social. Es importante señalar que el financiamiento de los beneficios que otorga la Caja se conceden a los obreros con sólo la imposición patronal, quedando liberados los obreros de toda cotización por concepto de asignación familiar. Constituye, pues, esa Caja, una contribución muy importante al anhelo de mantener un entendimiento armónico e[illegible] capital y el trabajo. O[illegible] presión del fiel cump[illegible] de los principios de la [illegible] tución en materia soc[illegible] los cursos de perfecci[illegible] to para obreros metal[illegible] que se realizan desde ha[illegible] te años, como medio m[illegible] tivo de mejorar la cal[illegible] los artículos producidos [illegible] industria metalúrgica, [illegible] pretándose de esta ma[illegible] inquietud de aquellos tr[illegible] dores deseosos de adqui[illegible] especialización que ha[illegible] fecundo su trabajo y br[illegible] doles, al mismo tiempo, [illegible] base más sólida para [illegible] venir.

Por otra parte, y de[illegible] mismo principio social, [illegible] un Plan Habitacional [illegible] que se lleva a cabo en [illegible] sas condiciones para lo[illegible] bajadores metalúrgicos [illegible] de la Asociación de A[illegible] Préstamo "Ahorromet" [illegible] constituye otra de las [illegible] tas realizaciones de la [illegible] tria metalúrgica agrup[illegible] ASIMET. Concordante [illegible] tos y otros objetivos, [illegible] titución, en la declara[illegible] comentamos, expresa [illegible] licita, también, que se [illegible] por los Poderes Públicos [illegible] forma del sistema de [illegible] social, que redundar[illegible] jores condiciones para [illegible] bajadores y en una [illegible] de los costos industria[illegible]

Prima, pues, en ASIM[illegible] sentido de nacionali[illegible] no es sino la legítima [illegible] del espíritu de creació[illegible] bajo; de comprensión [illegible] alta capacidad y efic[illegible] trabajador chileno, y [illegible] ta ubicación en la re[illegible] propiciar e impulsar [illegible] aquellas iniciativas q[illegible] cuerdan en que el p[illegible] realizar y mantener [illegible] zo continuado para [illegible] un sólido progreso.

Resulta muy grat[illegible] ces, hacer resaltar [illegible] oportunidad, con mot[illegible] vigésimocuarto aniver[illegible] la institución, los p[illegible] que animan a la Asoc[illegible] Industriales Metalúrg[illegible] organización. En e[illegible] reunidas las industr[illegible] rúrgicas, las del co[illegible] fábricas de artículos [illegible] y representa a más d[illegible] tablecimientos, que [illegible] alrededor del 70 por [illegible] todos los establecim[illegible] talúrgicos del país; [illegible] en cuanto a capitales [illegible] dos y a producc[illegible] industrias represent[illegible] ASIMET significan m[illegible] por ciento del total [illegible] El valor de la produ[illegible] ta de la industria me[illegible] se estima en estos [illegible] en más de 60 millones [illegible] dos. Con orgullo, la [illegible] ción que ahora pres[illegible] Germán Picó Cañas [illegible] la faz del país y de [illegible] a través de la Asoc[illegible] tinoamericana de L[illegible] mercio, su producción [illegible] "desde un alfiler has[illegible] gón de ferrocarril, [illegible] clavo hasta una [illegible] metálica, desde una [illegible] hasta un refrigerado[illegible] herramienta hasta [illegible] dora, desde el rep[illegible] la maquinaria indu[illegible]

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Recuerdos de Juan Francisco Gonzá[lez]

Van a cumplirse, el próximo año, treinta de la muerte de este gran pintor chileno, que sucedió para desgracia de nuestro arte, el año de 1933, a los ochenta de edad, y todos los pintores jóvenes, hoy ya maduros, que fueron sus discípulos, lo recuerdan como si le acabasen de ver.

¿A qué se debe la frescura de este recuerdo, cuando hoy en día nadie recuerda a nadie en el ajetreo por defenderse de la vida? Sin duda alguna, más que a su arte mismo, que era muy original y muy punzante por su bello color, a la originalísima personalidad del hombre. Su figura es hasta ahora, en nuestro arte, una especie de herida sangrante, que como en la vacuna de años atrás, todos han ido con sus pinceles a coger en ella alguna gota de sangre.

No recuerdo cómo le conocí personalmente, como no recuerdo cómo conocí o quién me presentó a esa media docena de grandes pintores que formaron nuestra pintura actual realista: Lira, Jarpa, Valenzuela Llanos, Valenzuela Puelma, Casanova Zenteno, Arias, los dos González, pintor y escultor. Le conocí, sin duda alguna como que se dice en criollo **intruseando**, metiéndome a los salones, colgado a la chaqueta de Lira, mi maestro, y allí, o sea en el viejo Salón de la Quinta Normal, se juntaban todos en las aperturas anuales de las exposiciones, y allí era precisamente cuando mejor se destacaba la figura de Juan Francisco, alto, moreno, atrayente por no se sabía qué, desdeñoso y sensual el labio, pronto a la réplica punzante, al chiste hiriente o simplemente gracioso, a la ocurrencia oportuna, ágil el cuerpo a los cincuenta años en ese tiempo, una especie de agilidad de bailarín, llena de gracia y de empaque muy suyo. Poblado el bigote negro aún, cálidos y vivos los ojos, dardeando siempre a una mujer bonita, y presto el labio húmedo y sensual a una ocurrencia muy suya.

Había ido a Europa en una forma muy original, en un buque de guerra, y estuvo en París el tiempo suficiente para educar su pupila y aumentar su caudal de conocimientos artísticos. Me acuerdo yo de aquel jurado del año de 1903, cuando se adjudicaron dos medallas de honor, a Valenzuela Llanos y a Rafael Correa, ambos recién llegados de Europa, ambos con dos envíos soberbios, en su género, animales y paisajes.

Esa misma tarde, Pedro Lira llamó a un grupo de colegas, que habían sido jurados, y les leyó un artículo elogioso para otro pintor. Juan Francisco oyó todos aquellos elogios, y al preguntarle Lira, ¿qué te parece?. Responde Juan Francisco González lo siguiente, estupendo como psicología de la guerra pictórica:

"**¿Contra quién, te parece, Lira, que va dirigido ese elogio?**". Respondió una carcajada general, hasta de don Onofre Jarpa, que ya empezaba a sufrir de una sordera que se le agravó mucho en sus últimos años. Y agrega don **Juan Pancho**, sonriente:

"Porque han de saber ustedes, que cuando se elogia en arte, se aplaude siempre en la mejilla del vecino. ¿A quién le arderá ahora la cara con eso que ha leído Lira?" Y se pegó, riendo, un azote con su bastoncito, que era una cañita de bambú, muy delgada y flexible, que usó toda la vida, en contraste con su figura de hombre macizo y de fuerza.

Ese bambú, que le sirvió para subrayar sus frases más agudas, lo usó siempre, lo llevaba a su clase de croquis en la Escuela de Bellas Artes, como lo recuerda Bontá en su folleto tan interesante "Cien años de pintura chilena".



JUAN FCO. GONZALEZ (fotografía de juventud)

Rebolledo Correa, que después de Lira lo tuvo a él como maestro, me ha contado cosas muy graciosas de la forma cómo enseñaba don Juan Francisco. Se ponía ante el pizarrón, con su bambú en la mano, y al trazar un croquis, decía, bailando:

—¡En un minuto! Nada más que en un minuto. En un croquis no se ha de echar más que ese tiempo, así como veis... Y bailando, con gracia, como niño de quince años, y mirando la cabeza de un alumno, decía:

—Así... así... b[illegible] con alegría, así ha de [illegible] un croquis. ¡Vamos [illegible] chos, a bailar y a d[illegible]

¡Qué distinta la [illegible] actuar en su clase d[illegible] tro escultor Virginio A[illegible] de "El Descendimi[illegible] muchachada tembla[illegible] iba aquel hombrecito [illegible] y gordo, peinado [illegible] quilla, como Debuss[illegible] do ante los trabajos [illegible] bastón daba un [illegible] que le parecía mal, [illegible] da iba a dar como [illegible] las murallas. ¡Y a [illegible] los pobres alumnos [illegible] ese hombrecito de [illegible] había creado "El D[illegible] miento"!

Yo hice una vez [illegible] taje a don Juan [illegible] González, siendo yo [illegible] ven, pero ya crítico [illegible] Diario Ilustrado". Fu[illegible] de 1910. Vivía el ma[illegible] allá en el barrio q[illegible] época se llamaba de [illegible] jaritos, calle Vallejos [illegible] sa modesta, zaguán, [illegible] parral, todo algo [illegible] Llevaba miedo por[illegible] la seguridad de que [illegible] tro iba a recibirme [illegible] la estrecha amistad [illegible] tenía con Benito [illegible] Correa, que se había [illegible] do con él, por causa [illegible] modelo, que Benito, [illegible] llo, se la había lev[illegible] eso no lo perdonaba [illegible] Pancho, jamás, porque [illegible] moro para la pasión [illegible] y a consecuencia de [illegible] aquella muerte trágica [illegible] movedora.

El maestro tom[illegible] aquella tarde. Lo en[illegible] su comedor, sirviéndo[illegible] en un platillo. Mala [illegible] bio más desdeñoso. [illegible] Yo ya tomé té, maestro [illegible] go. ¿Y a qué iba yo? [illegible] cerle un reportaje, [illegible] No me miraba, pero [illegible] llo al temblar dejaba [illegible] té. Por fin me dijo [illegible] labras terribles:

—¿Es usted el cr[illegible] aplaude a ese tipo que [illegible] ma...?

Me adelanto, y le d[illegible] soy. Me gusta, mucho [illegible] muy bello color, como [illegible]

—Pues yo no quiero [illegible] taje ninguno, y se la[illegible] contra de Benito. Un[illegible] nada, que yo aguanté [illegible] lo, dejando desfogarse [illegible] bre celoso. Habló mucho [illegible] pués calló. Maestro —[illegible] je—, con todo lo que [illegible] ha dicho ya tengo el [illegible] je. Me miró, sonrió, y [illegible] jo, por fin: venga a [illegible] y me mostró todo. O[illegible] do, celos y rencores [illegible] cuadros. Recién había [illegible] do su célebre "Niño d[illegible] Le dije que era una [illegible] lla de color y de ex[illegible] Vendrá mañana un [illegible] fo a retratarlo.

—¡Jamás! ¡Jamás! P[illegible] siguiente día, cuando [illegible] fotógrafo, lo esperó [illegible] domingado y sonriente [illegible] hizo varias placas...

¡Algunos pintores lo ha [illegible] pero nadie lo ha sobrep[illegible]

INFORME MENSUAL DEL MERCADO DEL TRIGO

Por IGNACIO OLIVARES UTEAUX

SANTIAGO, 20 DE OCTUBRE DE 1962

SITUACION DEL MERCADO HASTA DICIEMBRE DE 1962.— El movimiento por trigo viejo en el mercado libre, durante septiembre|octubre ha sido muy pobre. Algunos lotes se han negociado al precio tope de Eº 8,48, y los de cierta importancia al oficial que fijará el Gobierno para 1961, en disposición para comprar trigo viejo, con el objeto de mezclarlo con nuevo.

La Empresa de Comercio Agrícola dispone de existencias hasta la próxima cosecha, con un excedente posible de las cien mil toneladas para 1963. Las existencias de la E. C. A. es todo trigo norteamericano, y que corresponde a la operación efectuada bajo el 5.o Convenio de Excedentes Agrícolas y cuyo monto fue de 175.000 toneladas. Los costos de la mencionada importación los insertamos en nuestro informe de septiembre, y con las siguientes paridades: dólar a $ 1.053; a $ 1.400 y a $ 1.600.

PRECIOS EFECTIVOS PARA LA COSECHA 1962|1963.— Transcribimos lo que manifestamos en el informe de septiembre: "Hasta el momento de escribir este comentario, nada en concreto podemos informar, salvo que dicho reajuste se efectuará inmediato que el Gobierno fije el nuevo valor del escudo en relación con el dolar. No hay duda que la tarea es dura, ya que el criterio gubernativo tiene que inclinarse a la decisión de darle al cereal un precio en relación con la devaluación."

Efectivamente, el Ejecutivo procedió a innovar la paridad del escudo con el dolar, fijando un cambio fluctuante, que se manejará por la oferta y demanda, y cuya apertura fue de $ 1.400 por dolar. La oferta y demanda determinará la posición de nuestro peso a posteriori: en consecuencia, los cálculos para costos, especialmente para las mercaderías en que el país es deficitario, serán absolutamente nominales. En lo que respecta a la producción nacional, la incidencia del menor poder adquisitivo del escudo, es factor determinante en los precios, pero en escala moderada, siempre y cuando produzcan los efectos deseados las medidas gubernativas para sujetar la especulación.

Con la nueva modalidad cambiaria, el país espera una mejoría en sus exportaciones, que ayudará a mejorar notablemente la balanza de pagos, y consecuencialmente las disponibilidades de moneda dura, factor de tope a una mayor desvalorización del peso.

Ante esta situación ya concretada, el trigo para 1963, en su nivel de precios, los que estimamos remunerativos para la agricultura nacional; siempre que se mantengan sin innovación los siguientes rubros:

1o.—Los abonos y semillas deben seguir gozando, en el próximo año, de las actuales franquicias: el Estado ayudará al agricultor con el 50 por ciento del valor de ambos renglones. Estamos seguros que el Sr. Presidente de la República no innovará. Los 12 millones de quintales métricos de trigo que el país necesita para su abastecimiento dependen en un gran porcentaje de "precios normales para capitalizar a los agricultores, y del consumo intenso de abonos, factor indispensable para el buen rinde por hectárea". Insistimos que la política del ABONO BARATO es la clave de la gran cosecha del cereal.

2o.—Los fletes de ferrocarril cuestan al agricultor de la zona para enviar trigo a este mercado $ 2.500 los cien kilos; a los de la provincia de Cautín, Malleco, Valdivia, etc., de $ 2.000; succión enorme al precio base Alameda. Las tarifas indicadas son suficientes para que se mantenga la actual bonificación del 50 por ciento. Los fletes que paga la zona central de Talca a Rancagua, acusan una diferencia con la zona sur superior al 50 por ciento, o sea, el término medio es de más o menos $ 400 por quintal métrico, contra $ 1.000 y $ 1.200, respectivamente, con la bonificación actual.

3o.—Los nuevos costos de las maquinarias y repuestos, asimismo bencina, petróleo, aceites lubricantes, nuevos salarios agrícolas y gabelas impositivas del Estado, son factores que bajarán la utilidad posible en buena proporción, y a esto se agrega para la zona sur, una situación climática desfavorable con los resultados de bajísimos rindes, la mejoría global de los precios a regir y como compensación sería muy afectada.

Tenemos que informar que un fuerte porcentaje de los agricultores están conformes con los precios para 1963, y se estima que este es el primer paso efectivo para que el país, y otros rubros de la agricultura, pueda competir y formar parte del Mercado Común Latinoamericano.

Damos a continuación los límites mínimos que regirán para la cosecha 1962|1963. Base los 100 kilos granel Alameda:

...mbre 1962	Eº 11,70
... 1963	11,70
...ro 1963	11,82
... 1963	12,—
... 1963	12,12
... 1963	12,24
...	12,36
Diciembre	12,42

Los precios para las provincias de Valparaíso y Aconcagua será el base Alameda, puesto molino. (No entendemos la cláusula puesto molino".)

LA ESCALA MENSUAL CORRELATIVA, ES CORTA.— Se innovó en la reglamentación de 1962. La escala mensual para los meses de febrero a julio es de 1 por ciento. La indicada no cubre ni los intereses que cobra el Banco Central, que es de 15 por ciento anual, lo que equivale al mensual En consecuencia, todas las operaciones efectuadas con la industria molinera tendrán que ser liquidadas dentro de los meses de enero a marzo, o sea, inmediatamente que el trigo sea cosechado y entregado, por no existir aliciente ninguno, para esperar fechas posteriores.

Esta anormalidad coloca al poder comprador en situación molesta y difícil para sus vencimientos de los documentos a pagar, especialmente por el enorme volumen que los nuevos precios representan. La lógica indicaba que de marzo o abril adelante la suba debió ser de 1,25 por ciento y 1,50 por ciento para junio|julio, y así aliviar la comercialización.

PRECIO DE LA HARINA.— Eº 8,42 los 46 kilos. El decreto gubernativo no dice nada si el mencionado precio es válido para todo el año, o sea, que en la fijación del límite se habría tomado el precio del trigo enero|diciembre.

Por los nuevos costos en los siguientes rubros: sacos trigueros, sacos harineros, o sea, el osnaburgo, salarios, transporte para la harina a domicilio, lubricantes, etc., la molinería manifiesta que el precio de Eº 8,42 sería aplicado solamente hasta diciembre del presente año, debiendo reajustarse dicho precio a partir de enero y de acuerdo con la tasa de aumento en el trigo y los costos arriba indicados.

La industria se ha recuperado y existe optimismo para el futuro y es de esperar que factores ajenos a la industria misma, como sería una intervención estatal arbitraria, malogre lo ya conseguido, y que es la base para que recupere ampliamente la confianza que en parte se habría perdido.

SENADO DESPACHA HOY:

NUEVOS RECURSOS PARA LA CORVI POR MAS DE TREINTA MILLONES DE ESCUDOS

● El mes de garantía del contrato de arrendamiento se depositará en el Banco del Estado y se convertirá en cuotas de ahorro para la vivienda. ● Por este sólo capítulo se percibirían 10 millones de escudos

Un proyecto de ley que prevé nuevos recursos para la Corporación de la Vivienda, por más de 30 millones de escudos, despachará el Senado en su sesión ordinaria de esta tarde.

Este proyecto tuvo su origen en la Cámara de Diputados, pero deberá volver a ella, en tercer trámite constitucional, debido a que el Senado le ha introducido varias modificaciones.

Los nuevos recursos provienen, en primer lugar, del mes de garantía que actualmente reciben los arrendadores, al celebrarse el contrato de arrendamiento de la casa o departamento que entregan a la habitación. El cánon equivalente a dicho mes se depositará en el Banco del Estado, reducido a cuotas de ahorro para la vivienda. El rendimiento de este rubro se estima en 10 millones 622 mil 500 escudos.

Otra fuente de recursos son créditos externos por 20 millones de dólares, que se autoriza contratar al Presidente de la República, usando como garantía los bonos, debentures u otros valores expresados en moneda extranjera que posean, a la fecha de dictación de la presente ley, el Banco Central y Banco del Estado y la Caja Autónoma de Amortización.

Finalmente, el proyecto establece una imposición de un 10 o|o sobre el total de las remuneraciones que perciban los Directores de Sociedades Anónimas, Directores o Consejeros de insttiuciones fiscales, semifiscales, municipales, autónomas del Estado o de administración autónoma, y sus filiales; aumenta en un dos por mil la contribución de bienes raíces de las propiedades urbanas cuyo avalúo sea superior a 30 mil escudos y establece una contribución especial, por el plazo de cinco años, a los propietarios de bienes raíces rurales, cuyo avalúo sea superior a 10 mil escudos. El rendimiento de estas contribuciones e impuestos se calculan en cerca de tres millones de escudos.

NUEVO DESTINO DEL MES DE GARANTIA.— La Comisión de Obras Públicas del Senado, al analizar el art. 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados, dice lo siguiente:

"Por este artículo 6.o, se sustituye el artículo 21 de la ley 11.622, de 1954, por otro en que se establece la obligatoriedad del depósito de un mes de la renta de arrendamiento en el Banco del Estado, como garantía del contrato de arrendamiento. Este mes de garantía, depositado a nombre del arrendador, se reducirá a cuotas de ahorro para la vivienda y deberá ser devuelto al arrendador o subarrendador cuando proceda hacer efectiva la garantía y, en caso contrario, será devuelta al arrendatario o subarrendatario.

Las cuotas de ahorro que constituyen la garantía serán reajustables y devengarán intereses, debiendo la CORVI convertirlas en dinero efectivo al valor que, a la fecha, tengan dichas cuotas de ahorro, cuando ello así le sea solicitado por parte interesada.

Quedan eximidas del depósito de garantía en cuotas de ahorro, las rentas de arrendamiento inferiores a veinte escudos mensuales en los arriendos de habitaciones.

Cuando no se trate de arriendo de habitaciones el arrendador exigirá una garantía depositada en cuotas de ahorro que fluctúe entre uno y cuatro períodos mensuales de arriendo.

El Banco del Estado contabilizará en una cuenta especial denominada "Cuenta de Arrendamientos", estas cuotas de ahorro como garantía del contrato de arrendamiento separadamente del resto de las cuotas de ahorro a que se refiere el DFL N.o 2.

La infracción de las normas relatadas hará incurrir al afectado en una multa, a favor de la CORVI, equivalente al 10 por ciento de la garantía por cada mes de atraso en la constitución del depósito, contado desde la fecha de entrega de la propiedad.

La CORVI podrá demandar ejecutivamente al arrendador la constitución del depósito de garantía, bastándole como título de la ejecución un certificado del Banco del Estado que acredite no haberse efectuado tal depósito."

FIN SOCIAL.— Este artículo —añade el informe— dio margen a un prolongado debate en el seno de la Comisión, durante el cual se analizaron detenidamente todos sus alcances e implicancias, arribándose a la conclusión de que estos depósitos de garantía, bajo la legislación vigente, quedan en manos del arrendador, quien es el único que puede obtener provecho de ellos, en tanto que a través del sistema ideado, sería la ciudadanía entera la que saldría beneficiada al aplicarse estos fondos a los fines que esta proposición de ley persigue.

ERNESTO PINTO LAGARRIGUE, Ministro de Obras Públicas.

En la práctica, no se hace otra cosa que cambiar de depositario sin menoscabar ni amenguar los derechos que asisten al arrendador y al arrendatario, cada cual en su caso, para obtener en cualquier momento, desde que cese el contrato de arrendamiento, la devolución del depósito de garantía, acrecido con los reajustes e intereses que devengan las cuotas de ahorro de la CORVI.

Quedó bien en claro que a través de la legislación que se pretende dictar la garantía por los arriendos o subarriendos que se contraten es obligatoria, a contar desde la fecha de vigencia de esta ley, contrariamente a lo que establece la legislación que rige sobre arrendamientos que hace facultativa la norma de la exigencia de la garantía por el contrato de arrendamiento.

En consecuencia, la disposición del artículo 6.o, del proyecto de ley en estudio es de efectos permanentes a contar desde la fecha de vigencia de la ley y en cuanto a los depósitos de garantía ya constituídos bajo el imperio del artículo 21 de la ley 11.622, sobre arrendamientos, en el proyecto de ley en informe se rigen por las posiciones del artículo 1.o transitorio que ordena (dentro de un plazo de 120 días) a los arrendadores o subarrendadores a depositar en la cuenta de arrendamientos del Banco del Estado las garantías que hayan percibido de arrendatarios o subarrendatarios.

Una presunción de derecho sobre la equivalencia de la garantía depositada con el monto de un mes de arriendo vigente a la fecha de publicación de esta iniciativa de ley, fue rechazada por esta Comisión en atención a que ello obligaría a arrendatarios y subarrendatarios a ponerse al día con la garantía ya otorgada e implica en cierto modo retroactividad de la ley e intromisión de ella en un contrato válidamente pactado."

MONTO DE ESTOS RECURSOS

"Ahora bien, vuestra Comisión quiso conocer el rendimiento probable que significaría la aplicación del artículo 6.o y del 1.o transitorio.

Para el efecto solicitó a la Dirección de Estadística y Censos una cifra de las habitaciones destinadas al arrendamiento y subarrendamiento existentes en el país.

El dato que se proporcionó es de 481.000.

En cuanto a la renta media la Dirección de Estadísticas no pudo proporcionar ningún antecedente.

De ahí que vuestra Comisión tuvo que hacer una apreciación provisional, basándose en una experiencia muy restringida como para que pueda tener siquiera un valor de muestreo; pero que, en todo caso, proporciona una orientación.

Es así como se fijó la renta media de arriendos y subarriendos de viviendas destinadas a la habitación en 30 escudos.

Si se hace la multiplicación del caso se obtendrían catorce millones 430.000 escudos.

Deducido un 25 por ciento de esta cifra, que serían los arrendatarios y subarrendatarios que están exentos de hacer el depósito por la cuantía de la renta que pagan, llegaríamos a una cifra provisional de rendimiento probable de 10.622.500 escudos.

En cuanto a los locales comerciales, vuestra Comisión no logró conocer datos acerca del número de ellos ni mucho menos sobre la renta media de arrendamiento que pagan. De ahí que vuestra Comisión se abstenga de formularos cualquiera apreciación sobre la materia."

En los últimos días, la Comisión de Obras Públicas del Senado conoció del segundo informe de este proyecto, con la participación del Ministro, Ernesto Pinto Lagarrigue; del Director de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa Merino; del Superintendente de Seguridad Social, Rolando González, y otros funcionarios.

Esta Comisión es presidida por el senador radical Roberto Wachholtz.

Viaje de inspección a Potrerillos hará Comisión de la Cámara

Su sesión constitutiva celebró ayer la Comisión Especial Investigadora del Cobre de la Cámara de Diputados, que preside el liberal Domingo Cuadra.

Se acordó celebrar sesiones ordinarias los días jueves de cada semana, de 11.30 a 13 horas, y realizar un viaje de inspección ocular a Potrerillos. Este viaje se efectuará alrededor del 9 de noviembre próximo.

Urgencia a veto del Médico Funcionario

En la Cámara de Diputados se recibió ayer un oficio del Ejecutivo, por el cual incluye en la convocatoria, haciéndole presente el trámite de la urgencia, sus observaciones al proyecto que modifica la Ley del Estatuto del Médico Funcionario.

Esta urgencia será calificada por la Cámara, en su sesión ordinaria de esta tarde.

SENADOR TORRES VISITA ASAMBLEA DE LA 1a. COMUNA

Mañana, a las 20.30 horas, la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna, continuará el debate político iniciado la semana pasada, en relación con la segunda reunión de la Asamblea Nacional, efectuada recientemente.

Especialmente invitado concurrirá el presidente del radicalismo, senador Isauro Torres.

A las 20 horas, en el local de Catedral 1361 habrá una charla doctrinaria para los aspirantes a la Asamblea.

Aumento del reajuste piden conservadores

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Gremial Conservadora, reunido extraordinariamente anoche, acordó hacer pública su preocupación por el alza creciente del costo de la vida, pese a las medidas adoptadas por los organismos gubernamentales, y encomendar al vocal gremial de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, Manuel Hurtado, que haga presente a ésta el propósito de la Organización, de pedir al senador Francisco Bulnes, que formule una indicación en el Senado, para elevar el reajuste de sueldos y salarios al 20 por ciento, como mínimo.

Homenaje a Aguirre Cerda rendirán en La Cisterna

● Lo organiza nueva Asamblea Radical

El jueves próximo, a las 20 horas, frente al monumento a don Pedro Aguirre Cerda, ubicado en el paradero 24 de la Gran Avenida, la Asamblea Radical "Atilio Mendoza Valdebenito", de La Cisterna, rendirá un homenaje a la memoria de este recordado ex Presidente de Chile.

Se colocará una ofrenda, que representará un escudo del Partido Radical, al pie del monumento. Luego harán uso de la palabra el presidente de la Juventud de la Asamblea, Guillermo Muñoz; el ex parlamentario y ex Edecán de don Pedro Aguirre Cerda, Armando Rodríguez Quezada, y el diputado Hernán Leigh.

Finalizado el homenaje, en el Club de la Unión de La Cisterna —Gran Avenida 9136— se llevará a cabo una ceremonia con la que se iniciarán oficialmente las actividades de la Asamblea "Atilio Mendoza V.", recientemente reconocida por el CEN radical. En esta oportunidad harán uso de la palabra el presidente provincial del Tercer Distrito, Juan Arévalo; el presidente de la nueva Asamblea, Julio César Díaz; el presidente nacional de la Juventud Radical, Anselmo Sule; el senador Angel Faivovich y el presidente del radicalismo, senador Isauro Torres.

La Asamblea está citada para hoy, a las 21 horas, en el local de Gran Avenida 8607, y para el jueves, a las 19.30 horas, frente al monumento mencionado. La Directiva de la nueva Asamblea es la siguiente: presidente, Julio César Díaz Paredes; vicepresidente, Jorge Argandoña; secretario, Manuel Lean; tesorero, Néstor Barrios, y directores, Rodolfo Kirkman, Carlos Seguel, Sergio Ortega y Mario Ronda.

Finalizaron conversaciones entre el PADENA y el PDC

Han finalizado —según se informó ayer— las conversaciones sostenidas entre demócratacristianos y padenistas, que integraron una Comisión para buscar puntos de entendimiento, doctrinarios y programáticos, con miras a una alianza electoral futura.

La Comisión estuvo formada por Jaime Castillo y los diputados José Musalem y Alfredo Lorca, por el Partido Demócrata Cristiano, y por Raúl Cañón y los diputados Luis Pareto y José Oyarzún, por el Partido Democrático Nacional (PADENA).

El diputado Pareto anunció para hoy una declaración conjunta, en la que se darán a conocer los acuerdos adoptados por la Comisión. Estos acuerdos serán sometidos a la consideración de las respectivas Juntas Ejecutivas. Posteriormente, el PADENA los someterá también a la aprobación del Consejo del FRAP.

URGENCIA PARA REAJUSTES CALIFICA HOY EL SENADO

El Senado calificará hoy la urgencia al proyecto de ley, recién despachado por la Cámara de Diputados, que reajusta los sueldos y salarios del sector público y los depósitos de ahorro en el Banco del Estado.

El oficio del Ejecutivo que hace presente esta urgencia se recibió en la tarde de ayer.

A continuación, el Senado despachará el segundo informe del proyecto que establece nuevos recursos para la CORVI.

SESION ESPECIAL.— El Senado ha sido citado de 10.45 a 13 horas de hoy para debatir la Conferencia Informal de Cancilleres, efectuada en Washington a principios de octubre en curso.

A esta sesión había sido invitado el Ministro de Relaciones Exteriores, quien ayer comunicó que no podría asistir.

COMITES.— Los Comités Parlamentarios del Senado se reunirán a las 10 horas de hoy, en la oficina del Presidente de la Corporación, para considerar la tramitación de los asuntos pendientes.

REESTRUCTURACION.— Las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado despacharon ayer el primer informe del proyecto de la Cámara de Diputados que reestructura los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas y Consejo de Defensa del Estado.

Este proyecto será debatido mañana por el Senado.

Plantean problemas del Valle del Choapa

Una delegación de vecinos del Valle del Choapa (provincia de Coquimbo), encabezada por el Alcalde de Salamanca, Enrique Rondanelli, se entrevistó ayer con los senadores Isauro Torres y Huzo Zepeda Barrios y con los diputados, Miranda Ramírez y Zepeda Coll, para representarles su oposición a las disposiciones del proyecto, recién despachado por el Congreso, que legisla sobre comercialización, distribución y transporte de productos agrícolas y represión de los monopolios.

Dichos vecinos solicitan que se extienda al Valle del Choapa la libertad sobre plantación de viñas y fabricación de pisco.

Los parlamentarios mencionados quedaron de entrevistarse con el Ministro de Economía, para ver modo de que este problema sea considerado en un posible veto al mencionado proyecto de ley.

PARTIDOS DE GOBIERNO:

Pidieron pronto envío del reajuste a sector privado

Con los Ministros de Economía y de Hacienda, Luis Escobar Cerda y Luis Mackenna, respectivamente, se entrevistaron, en la tarde de ayer, el presidente del Partido Radical, senador Isauro Torres; el presidente del Partido Liberal, Mariano Puga Vega, y el secretario político del Partido Conservador, Engelberto Frías Morán. Consideraron los términos en que fue despachado, por la Cámara de Diputados, el proyecto de reajustes para el sector público.

En esta entrevista también estuvo presente el diputado radical y miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara Hugo Miranda Ramírez.

Finalizada la reunión, el senador Torres informó que los dirigentes de los partidos de Gobierno también habían solicitado el rápido envío al Congreso Nacional del proyecto de ley que reajustará los sueldos y salarios del sector privado.

EN CUARTO TRAMITE:

Proyecto sobre Juzgados de Policía trata la Cámara

Cinco proyectos figuran en la tabla de la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados debe celebrar en la tarde de hoy:

Son los siguientes:

Mensaje que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones;

Proyecto que modifica la ley N.o 6.827, orgánica de los Juzgados de Policía Local (cuarto trámite);

Proyecto que reajusta las cuotas de ahorro para la vivienda (tercer trámite);

Proyecto que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros de Chile (tercer trámite), y

Proyecto que modifica la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando (segundo trámite).

HOMENAJE.— Por acuerdo de la Corporación, inmediatamente después de la Cuenta, corresponderá rendir homenaje a la memoria del ex vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Manuel Huerta Maturana, recientemente fallecido.

Candidatos liberales a regidores por la comuna de Providencia

La Asamblea Liberal de Providencia proclamó como candidatos a regidores, por esta comuna, a los siguientes de sus asambleístas:

Josefina Edwards de Hurtado, Waldo Hidalgo Alfaro, Luis Pierattini Motiluppi y Max Puelma Bunster.

Los candidatos y el presidente de la Asamblea, Manuel Herrera, atenderán de martes a viernes, a 19 a 21 horas en la secretaría de Manuel Montt N.o 58. Las personas que deseen obtener el certificado electoral pueden solicitarlo en dicho local.

Cámara de Diputados

SESION 11ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1962

(De 16.15 a 19.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA, HUERTA Y JULIET

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 55a., 56a. y 57a. ordinarias quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 58a., 59a., 60a., 61a., 62a., 63a., 64a., 65a., 66a., y 67a., ordinarias y de las sesiones 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., y 10a., extraordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes Proyectos de Acuerdo:

El que aprueba el Convenio sobre Cooperación Intelectual suscrito entre los Gobiernos de Chile y Costa Rica;

El que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural suscrito entre los Gobiernos de Chile y Brasil, y

El que aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y Francia.

2.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve con modificaciones el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, en cuanto determine que la variación que experimenten las Cuotas de Ahorro no podrá sobrepasar el alza del costo de la vida.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Sívori respecto de diversos problemas que afectan a la Escuela número 44, de Purén.

4.o— Siete oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Brücher, referente a la necesidad de destinar recursos para financiar la estadía de las delegaciones extranjeras que concurrirán al Torneo Sudamericano de Waterpolo, que se celebrará en Antofagasta;

De la señora Campusano, doña Julieta, sobre construcción de un Andén en el Paradero ubicado en el Kilómetro 68.520 del Ferrocarril de Curicó a Licantén;

Del señor Cancino, respecto de la instalación de luz eléctrica en la localidad de Paredones;

Del señor Guerra, relativo a diversos problemas que afectan a los agricultores del Valle de Lluta;

Del señor Osorio, acerca de la venta de harina en la provincia de Aconcagua;

Del señor Sáinz, referente a la construcción de una Estación de Ferrocarriles en la ciudad de San Felipe, y

Del señor Zepeda, sobre instalación de alumbrado eléctrico en la localidad de Los Vilos.

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Gormaz, relativo a la creación de una Oficina del Registro Civil en la localidad de "Huerta de Mataquito", provincia de Curicó, y

Del señor Naranjo, acerca de la iniciación de las actividades del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Curicó.

6.o— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, referente a la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, en las Poblaciones construidas con anterioridad a su publicación;

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acuña, respecto a la construcción de diversos caminos en la provincia de Osorno;

Del señor Aguilera, relativo a diversos problemas camineros que afectan a la provincia de Coquimbo;

Del señor Galleguillos Vera, sobre la construcción de una Población en la comuna de Curacaví;

De la señora Campusano, doña Julieta, y del señor Galleguillos Vera, referente a la construcción de un camino que una a las localidades de Lampa y de Quilicura, y

De los señores Klein e Yrarrázaval, sobre construcción de los caminos de Misquihué a Puelpún y de Misquihué a El Jardín, provincia de Llanquihue.

7.o— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Barra, relativo a la designación del representante obrero ante la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía de Valparaíso;

Del señor Millas, acerca de irregularidades que existirían en la Caja de Ahorros de Empleados Públicos;

Del señor Zumaeta, referente a la investigación realizada por ese organismo en la Municipalidad de Valparaíso, y

De los señores Aravena, Fierro, Pantoja y Robles, sobre querella por sustracción de un automóvil Comet-Mercury, desde la Aduana de Castro.

8.o— Una moción del señor Millas, con la que inicia un proyecto de ley que destina recursos para la Fundación Doctor Marcial Rivera, para la construcción de campos deportivos en las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna.

9.o— Una comunicación del Honorable Diputado don Jaime Bulnes, con la que comunica que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

10.o— Cinco presentaciones. Con la primera, los señores Ministros de Tierras y Colonización y de Obras Públicas, don Julio Philippi y don Ernesto Pinto, respectivamente, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país;

Con la segunda, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda, solicita permiso constitucional para ausentarse del país;

Con la siguiente, la Cámara de Comercio Minorista de Chile solicita de esta Corporación tenga a bien nombrar una Comisión Investigadora que estudie las causas que motivan la escasez de productos y alzas de precios;

Con la cuarta, diversos miembros del "Comité Patria y Soberanía" solicitan que esta Corporación designe una Comisión Especial para que investigue los hechos producidos en torno a las relaciones de nuestro país con la República de Bolivia.

Con la última, el Gerente de la Empresa Periodística "La Nación", don Antonio Ferreira Medina, se refiere a reclamaciones que habría formulado el Honorable Diputado don Jorge Montes en relación con la publicación de sesiones de esta Corporación, por esa Empresa.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Puedo solicitar, señor Presidente, la lectura de un documento de la Cuenta?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Lo puede hacer Su Señoría apoyado por un Comité.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, deseo que se dé lectura a la comunicación que han enviado a la Honorable Cámara algunos miembros del Comité "Patria y Soberanía", acerca de las incidencias relacionadas con la ruptura de relaciones entre Chile y Bolivia.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Comité Liberal ha hecho suya la petición formulada por el Honorable señor Zepeda Coll.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a este documento.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el documento:

"Honorable Cámara:

Los abajo firmantes, ciudadanos chilenos y miembros del Comité "Patria y Soberanía", en uso de los derechos que la Constitución Política del Estado nos confiere, venimos en solicitar a la Honorable Cámara de Diputados tenga a bien designar una Comisión Especial para investigar los hechos producidos en torno a las relaciones de Chile con la República de Bolivia.

Es evidente que las reclamaciones bolivianas por el uso legítimo que hace Chile de parte de las aguas del río Lauca carecen de todo fundamento moral y jurídico; pero no cabe ya dudas de que el Gobierno boliviano tiene la intención de seguir explotando este incidente, promovido por él, tratando de colocar a Chile en situación inconfortable ante las demás naciones del continente. Bolivia no oculta, por otra parte, su propósito de aprovechar esta oportunidad, que considera propicia, para exigir la revisión del Tratado de Límites de 1904.

Que estas maniobras bolivianas han tenido éxito hasta ahora, es indudable. El hecho de que la Organización de los Estados Americanos, haya aceptado discutir una acusación carente de seriedad y justificación; que diversos diarios del continente se hayan prestado para una campaña de ataques e injurias en contra de Chile; que embajadores acreditados ante el Gobierno de La Paz se hayan pronunciado en apoyo de las pretensiones revisionistas bolivianas, y que a esta actitud se hayan sumando, últimamente mandatarios de países sudamericanos considerados como tradicionales amigos de Chile, son antecedentes cuya trascendencia no puede escapar al ilustrado criterio de esa Honorable Cámara.

¿Por qué está ocurriendo todo esto? No ciertamente porque Bolivia tenga razones valederas que aducir en apoyo de sus pretensiones; no porque Chile carezca de títulos fundados para defender sus derechos y exigir el cumplimiento de los tratados vigentes, sino que por la falta de visión y competencia con que se han conducido nuestras relaciones con Bolivia, especialmente en el último tiempo.

Así fue cómo no se dio importancia ni crédito a los informes elevados a conocimiento del Ejecutivo por algunos jefes de las Fuerzas Armadas, denunciando oportunamente la maniobra internacional que se estaba gestando en contra de Chile, ni se tomaron las medidas adecuadas para hacer fracasar este intento del Gobierno boliviano. Nuestra Embajada en La Paz, carente de prestigio e influencia, cometió también gravísimos errores, cuyas consecuencias aún no cs posible prever, entre las cuales hay que señalar el haber dejado en la Cancillería boliviana un documento aceptando abrir negociaciones sobre la pretensión boliviana de extender su dominio hacia el Pacífico, a través del territorio chileno, hecho inexplicable e incalificable en tan delicadas circunstancias, que fuera denunciado en el Honorable Senado y en esa Honorable Cámara en las sesiones de fechas 13 y 24 de septiembre, respectivamente, sin que la Cancillería se haya hecho cargo de tan grave acusación.

Actitudes confusas, débiles o vacilantes están produciendo un ambiente de derrotismo y pueden llevarnos al fracaso en la defensa de nuestros derechos en el Norte, como ocurrió ya en el siglo pasado con nuestros problemas fronterizos en el Sur, y como habría ocurrido nuevamente, no hace muchos años, en el diferendo de Alto Palena-California, si no hubiese intervenido el Congreso Nacional designando una Comisión Investigadora que logró clarificar la situación y poner fin a una larga serie de errores y traspiés de nuestra Cancillería.

Los antecedentes expuestos y la íntima convicción de que se ha venido ocultando a la ciudadanía la gravedad de la situación a que nos encontramos enfrentados, nos mueven a elevar esta solicitud a esa Honorable Cámara, en la seguridad de encontrar en ella la más patriótica preocupación por esclarecer los hechos anotados y enmendar los errores que se hayan cometido, resguardando así la soberanía territorial y la dignidad del pueblo chileno.

Santiago, 11 de octubre de 1962."

Firman este documento los señores: René Alvarez Marín, Enrique Cordovez Madariaga, Pedro Espina R., Enrique Gallardo Nieto, Julio P. Bravo Hayley, Sergio O. Jarpa Reyes y Emilio de Solminihac.

2.—PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país a contar del 20 del presente mes.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

3.—RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Le corresponde a la Honorable Cámara considerar las reclamaciones formuladas en contra de la conducta de la Mesa: una, por el Comité Socialista y, otra, por el Comité Comunista.

El jefe del Comité Socialista ha hecho presente a la Mesa que retira la reclamación que formuló en sesión pasada. En consecuencia, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento, la Corporación debe conocer, por el término de veinte minutos —diez minutos para quien impugne la conducta de la Mesa y diez minutos para quien la defienda— la reclamación interpuesta por el Comité Socialista.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa, o sea, que sostenga la reclamación.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, los señores Diputados fueron testigos, el día jueves recién pasado, cuando nos abocábamos al estudio de las observaciones del Ejecutivo al proyecto sobre reforma agraria, de los planteamientos que, desde estas bancas, se formularon acerca de lo que estimamos una conducta improcedente de la Mesa al poner en discusión el veto aditivo del señor Presidente de la República, esto es numerosas disposiciones nuevas contenidas en un Mensaje que el propio Ejecutivo había enviado al Congreso Nacional, más concretamente, a la Honorable Cámara de Diputados.

Conocimos en aquella oportunidad, también, algunas opiniones que nos llevan a pensar que la censura contra la Mesa obtendría una mayoría que la puede rechazar. Sin embargo, no hemos vacilado en mantenerla, porque estimamos que se trata de una materia realmente delicada: están en juego las atribuciones del Parlamento de Chile, y que la propia Constitución Política del Estado le otorga, en lo relativo a la formación de las leyes.

Estimamos, señor Presidente, que los derechos constitucionales de la minoría no son debidamente resguardados mediante la práctica de introducir, repito, materias nuevas y extraordinariamente extensas, por la vía del veto aditivo. A diferencia de lo que ocurre a veces aquí, en la Honorable Cámara, el Honorable Senado mantiene una posición diferente en cuanto se refiere a los derechos reglamentarios y constitucionales de los parlamentarios que conforman la minoría en esa rama del Congreso Nacional.

Conocen los señores Diputados las declaraciones del actual Presidente del Honorable Senado, señor Hugo Zepeda Barrios, al hacerse cargo de la Presidencia de esa alta Corporación. En ellas, este Honorable Senador se refiere a las garantías inalienables de la minoría, las que serán defendidas y mantenidas a todo trance, según dice, por la actual Mesa de esa rama del Congreso.

Además, al hacer cuestión acerca de la materia en debate, expresamos en aquella oportunidad y lo reiteramos hoy, que estamos aquí para defender las atribuciones constitucionales que nos han entregado nuestros electores, un sector importante de la ciudadanía nacional, en este caso la clase obrera de Chile. Ella ha hecho llegar a los parlamentarios comunistas hasta este hemiciclo para que defendamos, precisamente, el imperio de la Constitución Política del Estado, y para hacer respetar las atribuciones que nos confiere nuestra Carta Fundamental, ya que, a través de esa actitud, estamos expresando su propia opinión.

Se ha legislado a través del veto aditivo, frente al cual la Honorable Cámara puede decir únicamente si o no a lo propuesto por Su Excelencia el Presidente de la República, sin sujeción alguna al proceso señalado en el capítulo de nuestra Constitución Política, que se refiere a la formación de las leyes. En el proyecto sobre reforma agraria, a cuyo veto aditivo me refiero porque esta fue la materia que motivó nuestras objeciones, se legisló sobre la creación de la Corporación de Tierras de Aisén. Esta es una materia muy delicada y, más que eso, escabrosa, que ha sido tratada mediante un procedimiento que ha impedido a la Honorable Cámara pronunciarse, introducir modificaciones, o mejorar, a través de indicaciones, la proposición que el Presidente de la República ha hecho por la vía del veto aditivo.

Este procedimiento puede conducir a escándalos políticos mayúsculos en nuestro país en relación a esta materia, de los cuales no nos podemos hacer responsables —y estamos seguros de que el país se verá abocado a su conocimiento—, porque no hemos podido concurrir con nuestras opiniones, para modificar sustancial y medianamente aquello que viene formulado en el veto aditivo del Ejecutivo.

Además, todos sabemos, inclusó aquéllos que no somos hombres de derecho que, en Derecho Público sólo se puede hacer lo que la Constitución Política del Estado y las leyes expresamente indican y que en Derecho Privado, puede hacerse todo que no esté prohibido.

Nuestra Constitución Política, en el artículo 53.o, establece: "Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes dentro del término de treinta días." La Comisión de Hacienda del Honorable Senado, con fecha 14 de abril de 1932, dejó constancia de que "observar" es un hecho que significa la existencia previa de una cosa que es materia de objeciones. Así pues, dijo esta Comisión que el Presidente de la República no puede proponer agregaciones o ideas nuevas. Porque de la lógica se desprende que sólo podrán formularse observaciones a lo que ya existe y que lo que no existe, no puede ser objeto, de acuerdo con esta simple lógica, de ellas.

El artículo 109 de la Carta Fundamental se refiere al veto aditivo, en el caso de las reformas constitucionales, y expresa: "El proyecto sólo podrá ser observado por el Presidente de la República, para proponer modificaciones o correcciones a las reformas acordadas por el Congreso Pleno." Es decir, este artículo no permite rechazar esta clase de proyectos, y está indicando que la soberanía, que reside para estos efectos en el Parlamento, es mayor que la del colegislador, vale decir, el Presidente de la República.

Podrían agregarse numerosas otras consideraciones con respecto al veto aditivo, a las que, tanto los tratadistas como las Comisiones respectivas de la Honorable Cámara y del Senado han hecho referencia.

Debemos poner de manifiesto la falta de garantías observada en el despacho de este proyecto de ley, cuya principal consecuencia ha sido la inclusión, por la vía del veto aditivo, de un verdadero proyecto nuevo. Vinculamos este hecho con la actitud arbitraria de la Mesa de la Honorable Cámara, durante toda la discusión de esta iniciativa.

Nosotros estimamos que la Mesa de la Honorable Cámara, durante la discusión del proyecto, no resguardó debidamente el Reglamento y, de nuevo insistimos en ello, tampoco los derechos de la minoría. Esta conducta permitió ciertos lamentables desbordes, aquellas actitudes de algunos elementos exaltados, que observaron en la Honorable Cámara una conducta de tipo fascista.

Los Diputados comunistas, al formular nuestra censura contra la actitud de la Mesa, no hacemos otra cosa que defender el imperio de la Constitución Política y lo que su texto expresa, independientemente de las diversas y controvertidas interpretaciones, que como he dicho, diferentes tratadistas y Comisiones del Parlamento han dado al respecto.

En esta forma, nosotros pretendemos resguardar las atribuciones del Congreso Nacional, cuyas mayorías cambian; no son, en absoluto eternas. No queremos que el día de mañana, al producirse un cambio en la correlación de las fuerzas del Parlamento chileno, las nuevas mayorías puedan también pasar, como se hace en la actualidad, por encima del Reglamento de ambas ramas del Congreso Nacional y de lo que la Constitución Política del Estado expresamente determina.

Finalmente, los Diputados comunistas estimamos que la Mesa de la Honorable Cámara debió declarar improcedentes los nuevos artículos propuestos por el Ejecutivo, en su veto, al proyecto sobre reforma agraria. Al no hacerlo, no resguardó el Reglamento de la Honorable Cámara, ni la Constitución Política.

Por estas razones, votaremos favorablemente la censura presentada en contra de la conducta de la Mesa.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, el reclamo presentado en contra de la conducta de la Mesa se apoya en la improcedencia del derecho del Ejecutivo a proponer al Congreso Nacional vetos aditivos.

Antes de entrar a la materia de fondo, deseo hacer una breve observación acerca de la dudosa cuestión que suscita el que se haya reclamado de la conducta de la Mesa no estando en funciones, presidiendo la sesión, ni el señor Presidente titular, ni ninguno de los dos Vicepresidentes de la Honorable Cámara.

En realidad, en nuestro Reglamento existe un vacío en esta materia. Desde luego, no es oportuno dilucidar este asunto en este instante. Pero, obviamente, no puede apoyarse un reclamo en contra de la conducta de la Mesa titular de la Honorable Cámara, en actos que hayan podido cometer contrarios al Reglamento —hablo en hipótesis—, Honorables colegas que, transitoriamente, están desempeñando esta función directiva.

En todo caso, reservo y salvo mi opinión sobre esta materia que, en realidad, no constituye la cuestión matriz que se está debatiendo.

El Presidente de la República, de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, si "se desaprueba un proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días".

El precepto constitucional no distingue, ni constriñe en cuanto a la facultad de observar que posee el Ejecutivo, razón por la cual, en forma tradicional, tanto en el Honorable Senado como en la Cámara de Diputados, se ha considerado que el Ejecutivo, al observar, puede plantear vetos que adicionen, supriman o sustituyan disposiciones de un proyecto de ley que le ha enviado el Congreso Nacional.

El Ejecutivo adiciona cuando agrega ideas nuevas que la lógica indique que deben ser concordantes con la materia del proyecto de ley en tramitación, como lo estableció un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, aprobado por la Sala con fecha 18 de julio de 1945.

Por su parte, el Honorable Senado se pronunció en el mismo sentido en un informe del 28 de diciembre de 1939, reconociendo la potestad del Supremo Gobierno de observar, adicionando, proyectos enviados por el Congreso Nacional. Y a este respecto conviene recordar que en el citado informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, se hace referencia a las Actas de la Comisión Constituyente del año 1925, en que uno de los señores constituyentes expresó que debía declararse que "el Presidente de la República puede hacer adiciones y correcciones"; es decir, lo mismo que hace la Cámara revisora. Dicha Comisión acordó dejar testimonio de esta interpretación en el acta.

Es evidente, entonces, que las facultades del Ejecutivo, al vetar un proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, son análogas a las que tiene la Cámara revisora respecto de la Cámara de origen; y, en consecuencia, en esta materia el Ejecutivo no tiene cortapisas ni limitaciones, salvo, naturalmente, la de que el veto aditivo guarde atinencia con la materia substancial de que trata el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional.

Se reitera la rectitud de esta tesis si se tiene presente que, en materia de reforma constitucional, el artículo 109 de la Carta Fundamental no permite al Presidente de la República un veto aditivo con absoluta libertad, pues le coloca trabas o limitaciones. El precepto estatuye que el proyecto "sólo podrá ser observado por el Presidente de la República para proponer modificaciones o correcciones a las reformas acordadas por el Congreso Pleno"; a "contrario sensu", en aquellas disposiciones del veto, que conciernen a la legislación ordinaria y no a la reforma constitucional, el veto del Ejecutivo no tiene la inhibición de que trata el artículo 109, ni tampoco aquella señalada por el Honorable Diputado que apoyó la reclamación en contra de la conducta de la Mesa.

Quiero agregar, señor Presidente, sobre esta misma materia, que no sólo existen los precedentes reiterados en el Honorable Senado y en esta Honorable Cámara, a que me vengo refiriendo, sino que un propio señor Diputado de uno de los partidos que reclamó contra la conducta de la Mesa, nuestro Honorable colega el señor César Godoy Urrutia, en sesión de la Honorable Cámara, de fecha 4 de Septiembre del presente año, refiriéndose al proyecto de ley sobre Colegio Médico y, al echar de menos una disposición en él, sostuvo que la única manera de enmendarlo era el veto aditivo, y expresó textualmente: "Es necesario pedir que el Presidente de la República, a través de un veto aditivo, proponga a la Honorable Cámara la retroactividad de esta ley en lo que a remuneraciones se refiere, a partir de la fecha solicitada por las instituciones que representan al Cuerpo Médico de nuestro país".

De manera que, aún los propios señores Diputados de uno de los partidos que ha protestado en contra de la conducta de la Mesa, han actuado conforme a la interpretación jurídica que vengo explicando.

Antes de terminar, deseo hacer presente que no es exacto lo que indicó el Honorable Diputado que sostuvo la acusación en cuanto a que el Ejecutivo haya propuesto, por ejemplo, citó al azar, una nueva entidad como la Corporación de Aisén, con lo cual creaba un servicio público, punto menos que sin consulta ni estudio del Congreso Nacional. Lo efectivo fue que esa iniciativa se aprobó en el articulado del proyecto de ley en su primer trámite constitucional, siendo rechazada después por el Honorable Senado. Como esta Corporación no reunió el quórum necesario para insistir en definitiva, no quedó dentro del texto enviado al Supremo Gobierno. Pero esta disposición fue discutida en la Comisión y en la Sala de la Honorable Cámara de Diputados, y fue aprobada.

Finalmente, deseo observar que el Honorable señor Montes discurre sobre la base de que, al emplearse este procedimiento y dar esta interpretación a las disposiciones de la Carta Fundamental, no se estarían respetando los derechos de la minoría.

Tal argumento no corresponde a la realidad, señor Presidente, porque, de acuerdo con el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, para que el veto aditivo pueda prosperar, requiere los votos de la mayoría de ambas ramas del Congreso Nacional.

De esta manera, sólo cuando se conjugan la voluntad del Ejecutivo expresada a través del veto con la voluntad mayoritaria de ambas ramas del Congreso Nacional, el proyecto se transforma en ley.

Consecuentemente, el Gobierno no propone e impone el veto aditivo, sino que únicamente lo propone, y sólo se trueca en precepto obligatorio en la medida en que este veto aditivo conquiste la voluntad mayoritaria del Poder Legislativo.

Para terminar, señor Presidente, sólo deseo manifestar que me asombran un poco las palabras del Honorable señor Montes al referirse a las actitudes que se presenciaron durante la última sesión de la Honorable Cámara de Diputados, porque es evidente que los desgraciados episodios que tuvieron lugar en aquella oportunidad, fueron provocados, precisamente, por miembros del partido a que pertenece el Honorable Diputado, quienes, en forma reiterada, violenta y agresiva, se refirieron a los parlamentarios que manifestaron opiniones que no coinciden con sus ideas políticas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS. — El Honorable señor Montes hoy día ha sido generoso para defender lo que él llama "los derechos de la minoría".

Dios quiera que esta tesis del Honorable señor Montes sea de aplicación universal y que los comunistas, en todas partes del mundo, defiendan efectivamente a las minorías y no las aplasten, cuando no piensan como ellos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable señor Galleguillos Vera solicita el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para que se le concedan cinco minutos, a fin de dar una explicación sobre un asunto que incide en el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos Vera.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he solicitado este breve lapso para referirme al aspecto reglamentario de la censura sobre la conducta de la Mesa, de que está conociendo la Honorable Cámara.

Me correspondió casualmente estar presidiendo la sesión en el momento en que fue interpuesta la censura; y tengo el convencimiento de que por el hecho de haberse formulado contra la conducta de un parlamentario que no es miembro de la Mesa, no tiene asidero en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Creo que existe un vacío reglamentario en relación con esta materia.

No pienso que los señores Diputados no tengan derecho a censurar a cualquiera Mesa de la Honorable Cámara, pero ocurre —como lo he manifestado— que dentro de nuestro sistema reglamentario no existe ninguna disposición que pueda dar origen y fundamento a una censura contra una persona que no sea miembro de la Mesa y que, en un momento dado, presida la sesión. Así, efectivamente, aparece del texto de las disposiciones del Reglamento.

En el Título VIII de nuestro Reglamento, se contempla la existencia de la Mesa y sus facultades. Se establece en el artículo 45 que en la primera sesión de cada período legislativo, la Cámara elegirá un Presidente y dos Vicepresidentes y que son éstos los miembros de la Mesa. Respecto de ellos procede la reclamación de su conducta, en conformidad al artículo 26, que señala ese derecho de los Comités y, al mismo tiempo, el modo de tramitarla. Pero no hay ninguna disposición, en el caso de subrogación de la Mesa por otro Diputado —sea por aquellos que habiendo sido miembros de la Mesa anterior ocupen legalmente el cargo en el carácter de subrogante, como por aquellos que lo sean por acuerdo de la Honorable Cámara—, que dé cabida dentro del Reglamento a este tipo de reclamo.

Creo que la disposición que hace falta aquí es una que permita poner término a la actuación de quien preside en el momento que se sale del Raglamento. Debería existir una disposición que estableciera que si un Comité observa la conducta del que está presidiendo y que no es miembro de la Mesa titular, debe votarse de inmediato la reclamación con el objeto de saber si puede o no continuar ejerciendo la función en esa oportunidad, o si sencillamente debe abandonarla, con el objeto de que se permita hacer efectivo el derecho de los que observan la conducta de la Mesa.

Mas, en el caso presente, no le encuentro ningún asidero o fundamento al reclamo o censura por la circunstancia que he señalado.

Quiero, sí, dejar constancia de un hecho: en el momento en que se procedió a la censura de la Mesa por el Honorable señor Montes, que me parece que fue quien la interpuso, Su Señoría lo hizo con la más absoluta tranquilidad. No había ambiente alborotado, como ocurre generalmente cuando hechos contradictorios o una mala conducción de las tareas de la Honorable Cámara dan origen a una exaltación de los ánimos que deriva en protesta o censura, que de por sí es una medida grave que se interpone comúnmente en circunstancias en que, efectivamente, hay base para ese reclamo. Por el contrario, en esta ocasión, con mucha serenidad y con mucha calma, me correspondió presidir por más de cinco horas, en reemplazo del señor Presidente, una de las sesiones más pacíficas y cordiales que yo haya conocido. No recuerdo que se haya producido el desorden y la agresión de que habla el Honorable señor Montes como uno de los fundamentos de la conducta inconsecuente de la Mesa. Me parece que el Honorable Diputado está en un profundo error...

El señor MONTES. — ¡No me ha entendido bien Su Señoría!

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Estoy argumentando sobre la base de los antecedentes de hecho y de derecho de la censura. Su Señoría consideró los hechos que acabo de señalar, como uno de los factores más importantes para basar sus argumentaciones.

Lo cierto es que todos los señores Diputados tuvieron amplias garantías. El Honorable señor Godoy Urrutia en cuatro o cinco oportunidades insistió sobre el mismo tema y la Mesa no le hizo la menor observación, porque el Diputado que habla cree que, tratándose de especulaciones de tipo constitucional, los parlamentarios pueden insistir en sus exposiciones y exponer sus teorías acerca de la manera de interpretar la Constitución, pues es siempre un asunto muy interesante.

De manera que por ser un debate interesante e importante, la Mesa dio amplias garantías, y yo creo que ningún señor Diputado puede quejarse, en el sentido de que no tuviera ocasión para expresar sus conceptos con la amplitud y detenimiento necesarios.

Señor Presidente, he querido dar estas explicaciones, tanto en lo que toca al plano jurídico como al del Reglamento, respecto de esta censura, para dejar bien establecido los hechos que en esa sesión ocurrieron.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Cerrado el debate.

En votación el reclamo contra la conducta de la Mesa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 67 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazado el reclamo interpuesto contra la conducta de la Mesa.

4.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA EL ASCENSO DE DETERMINADOS GUARDIAMARINAS DE LA ESCUELA NAVAL. —MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Entrando al Orden del Día, corresponde conocer del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que establece normas para el ascenso de determinados guardiamarinas de la Escuela Naval.

Boletín 9691-S.

—El Honorable Senado ha agregado el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Artículo transitorio.— El personal de planta de las Fuerzas Armadas que entre la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 129 de 1960, y la de la presente ley hubiere sido postergado en su ascenso por faltarle el requisito de examen de promoción, en virtud de haber permanecido en comisión del servicio en el extranjero, recuperará al ascender el lugar que tenía en el escalafón si dicho requisito lo aprobare en forma satisfactoria en el período que fuere llamado para tal efecto.

El personal que a la vigencia de esta ley se encuentre en el extranjero sin rendir examen de promoción, tendrá derecho a acogerse a los beneficios del inciso anterior".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, y que consiste en agregar un artículo transitorio.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el Honorable Senado, en el segundo trámite constitucional del proyecto de ley en debate, ha agregado un artículo transitorio nuevo que tiene por objeto llenar un

cinco veces el valor de la mercadería como monto de la multa para el que hubiere reincidido cuatro veces o más.

Lo anterior es sin perjuicio de la responsabilidad que pueda caber a los funcionarios aduaneros que hayan tenido participación en el hecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239.o del Código Penal.

Los delitos de contrabando y fraude a que se refiere este Título se castigarán como consumados desde que se encuentren en grado de tentativa.

Si el condenado a pena de multa no la pagare, sufrirá por vía de sustitución y de apremio la pena de reclusión, regulándose un día por cada dos escudos, sin que ella pueda nunca exceder de un año.";

h) Sustitúyese el inciso primero del artículo 195.o, por el que se inserta a continuación:

"Se presumen responsables del delito de contrabando las personas que ejecuten los siguientes hechos o que tengan intervención en ellos:";

i) En el artículo 215.o reemplázase la expresión "del Crimen" por la frase "que corresponda";

j) Sustitúyense los artículos 229.o, 230.o y 232.o por los siguientes:

"Artículo 229.o.— De los delitos de contrabando y fraude conocerán en primera instancia los Administradores de Aduanas de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas, cuando el valor de la mercadería no exceda de quinientos escudos.

El Presidente de la República fijará mediante Decreto Supremo el territorio en que ejercerá su jurisdicción cada Administrador de las Aduanas mencionadas.

Para el juzgamiento de los delitos de contrabando y fraude los Administradores de Aduanas indicados aplicarán el procedimiento sobre faltas que señala el Título Primero del Libro III del Código de Procedimiento Penal con las siguientes modificaciones:

1) Hará de Acusador Público el Abogado del Consejo de Defensa del Estado respectivo o a falta de éste, el funcionario del Servicio de Aduanas que designe el Administrador;

2) No se aplicará lo dispuesto en los artículos 247.o y 357.o del Código de Procedimiento Penal. La libertad provisional será otorgada sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 363.o del mismo Código, sólo una vez que se rinda caución en dinero efectivo por un monto no inferior a la mitad del valor de la mercadería;

3) Conocerá de la apelación de la sentencia definitiva la Corte de Apelaciones correspondiente al lugar en que ejerza sus funciones el Administrador respectivo y el plazo para interponerla será de cinco días;

4) Al interponerse apelación por el reo, deberá éste acompañar constancia de haber consignado en arcas fiscales una cantidad equivalente a la mitad del valor de la mercadería, sin cuyo requisito el recurso será declarado de plano inadmisible;

5) Las sentencias definitivas dictadas en estos juicios y que no fueren apeladas serán consultadas al Superintendente de Aduanas.

Para la sustanciación de estos juicios los Administradores de Aduanas a que se refiere este artículo, deberán designar como Secretario del Tribunal a un funcionario que tenga título de abogado."

"Artículo 230.o.— Los Tribunales Ordinarios de Justicia conocerán de los juicios de contrabando y fraude cuando el valor de la mercadería exceda de quinientos escudos.

Con todo, corresponderá a los Administradores de Aduanas, aunque no tengan competencia en lo criminal, la realización de las primeras diligencias para la investigación de los delitos de contrabando y fraude aduanero. Las actuaciones que ellos practiquen serán válidas sin necesidad de que se ratifiquen ante el Juez que corresponda conocer de dichos delitos.

El sobreseimiento temporal o definitivo en los procesos por delitos de contrabando o fraude aduanero no impedirá que las Aduanas puedan ejercer sobre las mercaderías extranjeras a que el proceso se refiere la potestad establecida por los artículos 3.o, 99.o y 176.o de la Ordenanza de Aduanas."

"Artículo 232.o.— El Administrador de la Aduana respectiva apreciará si hay o no mérito para ejercitar la acción penal correspondiente por los hechos de que conozca.

En caso afirmativo, substanciará el juicio o remitirá los antecedentes al Juzgado del Crimen competente, según el caso.

La iniciación del sumario por el Tribunal competente o la realización de las primeras diligencias a que se refiere el inciso segundo del artículo 230.o, suspenderá la prescripción que contempla el artículo 187.o de esta Ordenanza.

Si estimare que no hay motivo para ejercitar acción penal, remitirá los antecedentes al Abogado Procurador Fiscal respectivo, y con el informe de éste, que deberá ser expedido en el plazo de 10 días, los enviará al Superintendente de Aduanas, quien deberá pronunciarse sobre la consulta.

Si el Superintendente no confirmare dicha resolución deberá devolver los antecedentes, a fin de que se proceda a lo dispuesto en el inciso segundo de este artículo. Si la ratificare, deberá recabar de la Honorable Junta General de Aduanas su confirmación cuando se trate de un juicio cuya cuantía exceda de cinco mil escudos."

k) Reemplázase el artículo 233.o por el que sigue:

"A petición de los denunciados, el Superintendente de Aduanas, con acuerdo de los dos tercios del total de los miembros de la Junta General, podrá autorizar en casos calificados al Administrador y siempre que no se haya ordenado la instrucción del sumario criminal, para no ejercitar la acción penal si los denunciados enterasen en arcas fiscales una multa que fije dicha Junta, no inferior al doble del valor de la mercadería.

La autorización a que se refiere el inciso anterior será calificada de acuerdo con los antecedentes personales del denunciado, y con la naturaleza, modalidades y móviles determinantes del delito, en cuanto permitan presumir que no volverá a delinquir.

No obstante, no podrán acogerse al beneficio establecido en este artículo: las personas que se encuentren procesadas por delitos de fraude y contrabando; las que hayan sido condenadas anteriormente, sin que haya transcurrido un plazo de cinco años desde que cumplieron la sanción impuesta por los delitos expresados, aquellas en cuyo favor haya sido acordada la renuncia de la acción penal dentro de los tres años anteriores a la nueva denuncia; y las personas responsables de esos mismos delitos cometidos con ocasión de internación ilegal de mercaderías desde las zonas liberadas al resto del país.

Tampoco podrán acogerse a este beneficio las personas que hubieren internado mercaderías de valor superior a dos mil escudos."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, este proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, ya aprobado por el Honorable Senado, con urgencia calificada de "simple", tiene por objeto introducir enmiendas a la Ordenanza de Aduanas aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 213, de 5 de agosto de 1953, para reprimir los delitos de fraude y contrabando.

El objetivo central de esta iniciativa legal es el de modernizar y agilizar la Ordenanza de Aduanas, a fin de que se puedan aplicar sanciones más severas y efectivas a quienes infringen sus disposiciones, para así amparar la recaudación de tributos y evitar una competencia desleal a la industria nacional.

Los artículos de la Ordenanza de Aduanas que se modifican son los siguientes: 174, 186, 187, 189, 192, 193, 194, 195, 215, 229, 230, 232 y 233. Este último se refiere a la renuncia de la acción penal contra el denunciado, si éste entera en arcas fiscales una multa "no inferior al doble del valor de la mercadería".

Especialmente el proyecto que se discute pretende hacer primar la sanción penal sobre la económica. Por esto, quedan excluídos del beneficio de la renuncia de la acción penal mediante el pago de una multa que favoreza al Fisco, numerosos casos que se señalan taxativamente en el artículo 233. Sin embargo, estimamos que se ha ido demasiado lejos. Por tal motivo, presentamos una indicación que hemos hecho llegar a la Mesa, para suprimir el último inciso de este artículo, que impide de acogerse al beneficio de la renuncia de la acción penal a "las personas que hubieren internado mercaderías de valor superior a dos mil escudos".

Vuestra Comisión ha considerado que esa disposición es excesivamente drástica. Y puede de suceder lo que se ha observado en la aplicación de nuestra legislación penal en general: que una exacerbación de la pena provoca como contrapartida, una falta de preocupación de los Tribunales por imponer sanciones. En efecto, conociendo el juez las circunstancias reales que rodean el hecho punible, a veces opta por no aplicar una pena que es totalmente desproporcionada a la gravedad del daño.

Estas son las ideas centrales y más importantes que contiene esta iniciativa legal. Estimo innecesario referirme en particular a cada una de sus disposiciones, cuyo texto es de por sí suficientemente claro.

Sin embargo, creo conveniente analizar someramente lo dispuesto en el inciso tercero del nuevo artículo 194, porque constituye otra exacerbación de la pena que, posiblemente, contribuya a hacer inaplicables los preceptos de esta iniciativa legal. Dice esta disposición: "No podrá aplicarse pena exclusivamente pecuniaria al reincidente de estos delitos en el caso del número 1 de este artículo. Para estos efectos se considerará también reincidente al que haya sido condenado anteriormente por contrabando o fraude de mercaderías cuyo valor no exceda de quinientos escudos".

Estimo que este precepto es muy severo, ya que permite aplicarle al reincidente una pena corporal, además de la pecuniaria, por muy exiguo que sea el monto del contrabando. Por otra arte, constituye una duplicidad de sanciones. En efecto, en la letra k) del artículo 233 se expresa que: "No obstante no podrán acogerse al beneficio establecido en este artículo: "las personas que se encuentren procesadas por delitos de fraude y contrabando; las que hayan sido condenadas anteriormente, sin que haya transcurrido un plazo de cinco años desde que cumplieron la sanción impuesta por los delitos expresados;". De esta manera que esta disposición sanciona otra vez al reincidente, negándole la posibilidad de acogerse al beneficio contemplado en el artículo 233 antes citado.

Cumpliendo el mandato que me ha entregado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que fue ilustrada por los informes que le proporcionaron el abogado del Consejo de Defensa del Estado, señor Novoa, y el asesor jurídico del Ministerio de Justicia señor Peragallo, solicito la aprobación del presente proyecto. Asimismo, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar las indicaciones que he formulado en carácter personal.

Quedo a disposición de los señores Diputados para las consultas que estimen conveniente formular.

Eso es todo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en relación con el proyecto que debate en estos instantes la Honorable Cámara, los Diputados de estas bancas debemos expresar que concordamos con los términos del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en cuanto propone introducir diversas modificaciones en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 213 sobre Ordenanza General de Aduanas, con el objeto de hacer más expedita la represión de los delitos de fraude y contrabando aduaneros. Sin embargo, creemos necesario perfeccionar esta iniciativa legal en los términos que pasaremos a enunciar, para lo cual hemos hecho llegar a la Mesa las indicaciones pertinentes.

En lo que se refiere a la letra b) del artículo único del proyecto, proponemos substituir el epígrafe del Libro III de la Ordenanza de Aduanas: "De las infracciones aduaneras, de sus penas y del procedimiento para aplicarlas", porque es restrictiva, dado que parece circunscribirse únicamente a las infracciones de las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Aduanas y no abarcar, también como ocurre en la práctica, las infracciones de las normas contenidas en otras leyes, tales como la del Arancel Aduanero, y aquéllas que establecen tributos cobrados por la Aduana, como los de almacenaje, embarque y desembarque, impuestos "ad valorem", etcétera. Además, en el artículo 186 propuesto falta una definición de lo que deben entenderse por infracciones a las disposiciones aduaneras, ya que nada dice al respecto, y deja entregada su exégesis al intérprete, con los peligros que ello involucra. Se salva esta omisión declarando que son disposiciones aduaneras para los efectos de la sanción a que dé origen su quebrantamiento las de la presente Ordenanza u otras de orden tributario cuyo cumplimiento y fiscalización corresponde al Servicio de Aduanas.

Una modificación semejante persigue que los Tribunales Aduaneros o la Justicia Ordinaria, en su caso, configuren como delito o contravención, según procediere, todo hecho, doloso o no que consista en eludir el pago de un tributo que se cobra, formula o percibe con intervención de la Aduana.

En la definición del delito de fraude que se hace en el inciso segundo del artículo 186, se aclara que el bien tutelado es el interés fiscal en cualquiera de sus formas y no exclusivamente en el sentido pecuniario. Sería así delito el hecho de quebrantar o debilitar una política tributaria determinada o una política económica general, aun cuando la evasión no fuere con la clandestinidad que caracteriza el contrabando, sino que sometiéndose a la potestad aduanera y con la presentación y exhibición de documentación aparentemente en regla.

En el inciso tercero de ese mismo artículo se precisa que la introducción o extracción de mercaderías, cuya internación o exportación se encuentra prohibida constituye el delito de contrabando, precepto no establecido en nuestra legislación aduanera y que envuelve prácticamente la derogación de la llamada "Ley Antofagasta", de escasa y controvertida aplicación, en su aspecto punitivo.

En lo que se refiere a la letra f) del artículo único, se agrega en la letra b) del artículo 193 la mención de trenes, naves y recintos o locales habilitados como Almacenes Particulares, porque también en ellos la Aduana coloca marchamos, candados y otros cierros cuya violación, rotura o retiro cabe considerar como contravención.

En la letra l) del mismo artículo 193, se incluyen las reglamentaciones dictadas por los Administradores de Aduana que tengan por objeto una medida de orden, fiscalización o policía de Aduana, para dejar afectos a estas sanciones leves, las contravenciones derivadas de hechos tales como la circulación o manejo descuidado de vehículos dentro de los recintos aduaneros, el exceso de velocidad de los mismos, los daños de poca cuantía que se ocasionen a las mercaderías o instalaciones portuarias a raíz de tales manejos, las dificultades o tropiezos que ponen los pasajeros o tripulantes, sus familiares y amigos; los despachadores o empresas que actúan en el puerto, al desempeño del personal aduanero encargado de la revisión de los equipajes, la violencia verbal o los gestos y expresiones hirientes en contra de los empleados de Aduana en el ejercicio de su cargo y que no llegan a constituir delitos de injuria y calumnia, etcétera.

En la letra g), se mejora la redacción del artículo 194, concordándola con la del artículo 186, que define los delitos de contrabando y fraude. Y se hace referencia, entonces, a las mercaderías objeto del delito y no a "la mercadería que se importe o exporte", porque estos dos últimos vocablos del tecnicismo aduanero son más difíciles de comprender por parte del público en general y porque en las definiciones precitadas se remite el legislador a simples hechos materiales fáciles de captar, como introducir, extraer, hacer pasar, etcétera.

Se reemplaza la caída automática de la mercadería en comiso, una vez capturada, por la condena al comiso de la mercadería en la sentencia, porque el comiso es una pena y debe ser aplicado como sanción al término del juicio. En cambio, el comiso "ipso jure" aparece reñido con las más elementales normas de justicia.

La dosificación extremada de las multas quita carácter intimativo a las sanciones y no parece ser sino una incitación al delito con la previsilidad de la multa imponible, razón por la cual se reduce.

Es sabido que la tendencia de la legislación penal actual es convertir al encubrimiento en un delito autónomo y como es de temer que en lo futuro se recurra con exceso a la imposición de multas a los autores de estos delitos de contrabando o fraude, resulta lógico prescribir de antemano la sanción pecuniaria a que estarán sujetos los cómplices y encubridores, quienes son, en realidad, en no pocos casos, los que cometen los delitos a través de los agentes principales o autores, suministrándoles capitales, recursos y la posibilidad de reducir a dinero los efectos de sus delitos.

Se insiste, por otra parte, en la destinación del producto de las multas en la forma prevenida en el artículo 184 de la Ordenanza de Aduanas, porque los jueces de la Justicia Ordinaria no respetan tal destinación y privan así a los denunciantes y aprehensores de su legítima recompensa en forma de galardón.

En lo que respecta a la letra h) del artículo único, se debe dejar constancia de que el contrabando de automóviles, por ejemplo, se perpetra en la actualidad casi exclusivamente, al amparo de la franquicia de la admisión temporal. Porque el beneficiario no retorna el vehículo al exterior sino que lo deja o vende en el país, burlando el pago de los derechos de internación, pues la fianza rendida por el Automóvil Club de Chile es nominal y de escasísimo monto, y resulta muy difícil ubicar posteriormente los vehículos, los cuales obtienen rápidamente patentes en Municipalidades de puebols pequeños, complacientes y despreocupadas del interés fiscal.

Se hace extensiva también la presunción de fraude a los casos de mercaderías acogidas al régimen suspensivo de derechos del almacenaje particular que sean utilizadas comercialmente o se consuman íntegramente sin pagar previamente los derechos e impuestos adeudados, burlando la finalidad de la franquicia y colocando en un pie desmedrado al comerciante o industrial cumplidor y honesto.

En lo tocante a la letra j) de este artículo único, debo decir que, en la actualidad, el procedimiento de los juicios de contrabando o fraude en los Tribunales Aduaneros carece de normas o preceptos claros, especialmente en materia de notificaciones, por lo que se recomienda el sistema de hacerlos por intermedio de funcionarios de Carabineros, el cual, por lo demás, se ajusta a la ritualidad de los Juzgados menores. Se tiene en vista también que, en las Aduanas de fronteras o lugares en que están asentados los Jefes de Aduanas, no hay otros Ministros de Fe para estos casos, que los miembros de Carabineros e Investigaciones.

Se legaliza, además, la situación de los Jefes de Aduanas de fronteras, asimilándolos a los Administradores de Aduana, sin otorgarles competencia criminal plena; pero sí facultad para efectuar las primeras diligencias del sumario. Se concede a estos Tribunales la facultad, restringida y reglamentada, de conceder la libertad provisional en ciertos casos, dado que es prácticamente imposible a veces, por las distancias y falta de medios de locomoción adecuados, poner a los denunciados a disposición del Tribunal competente en el menor tiempo posible, y ello importa, en la práctica, dejarlos detenidos durante un largo tiempo sin sujeción a proceso.

Se regulariza, por último, el procedimiento para acogerse al beneficio de la renuncia de la acción penal, estableciéndose la obligatoriedad de la notificación y fijándosele al interesado un plazo para hacer uso de este beneficio excepcional.

Debo terminar la exposición relativa al proyecto, reiterando que concordamos, en general, con las disposiciones que, a través de él, se introducen en la Ordenanza de Aduanas y que creemos que es necesario perfeccionar en los términos señalados. Para este efecto, digo una vez más, se han hecho llegar a la Mesa las indicaciones reglamentarias correspondientes para que sean conocidas en el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Esto es todo lo que tengo que expresar, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente en general este proyecto de ley, mediante el cual se introducen diversas modificaciones en la Ordenanza de Aduanas.

Consideramos que las reformas planteadas en este proyecto de ley tienen la mayor importancia, porque habrán de contribuir a reprimir los delitos de contrabando y fraude. Como ya se ha explicado, en general esta iniciativa busca establecer un mayor control sobre el tránsito y desplazamiento de mercaderías de origen foráneo dentro del territorio nacional. Enseguida, eleva los márgenes de multas, haciéndolas más acordes con los valores monetarios actuales. Luego modifica substancialmente los procedimientos de pesquisamiento y sanción, haciéndolos más expeditos.

De manera fundamental, tiene importancia la modificación que se introduce en el artículo 233.o de la Ordenanza de Aduanas, con vistas a hacer más restrictiva la aplicación del precepto que se denomina "renuncia de la acción penal", en términos de que no sea dable con la generosidad con que hoy día se aplica, en que personas que violan las disposiciones de la Ordenanza de Aduanas puedan liberarse de toda responsabilidad, pagando multas pecuniarias. En lo sucesivo, este precepto será de aplicación excepcional y deberán cumplirse los requisitos del artículo 233.o, para que sea procedente.

En consecuencia, y por las razones expresadas, los Diputados conservadores votaremos favorablemente este proyecto de ley.

He concedido una interrupción al Honorable señor Hübner, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, el objetivo fundamental de esta iniciativa legal, como lo expresa el informe de la Honorable Comisión, es el de robustecer la Ordenanza de Aduanas, con el objeto de hacer más eficaces sus disposiciones y de lograr una represión más efectiva de los delitos de fraude y contrabando que se han visto incrementados en los últimos tiempos.

Nada más plausible y razonable que esta iniciativa, que tiende a sancionar en forma enérgica una serie de hechos que atentan, con excesiva frecuencia, en contra de la economía nacional.

Pero yo quisiera agregar que más aún que legislar por la vía represiva respecto de estos hechos, a juicio del Diputado que habla, es indispensable abordar cuanto antes las causas conjuntas que han generado este tremendo fraude aduanero del contrabando, las cuales no radican únicamente en las importaciones que se han realizado a través de los puertos libres, sino también, y en forma muy fundamental, en la existencia en Chile de un Arancel Aduanero anticuado, anacrónico y que establece, en muchos casos, tasas y derechos verdaderamente fabulosos y absurdos para gravar determinadas mercaderías importadas.

No se trata sólo de que por esta vía nuestro país, como muchas otras naciones subdesarrolladas, haya tenido que entrar a ejercitar una política de proteccionismo a la industria nacional, sino que, por desgracia, existen muchas disposiciones del Arancel Aduanero que no sólo son anacrónicas, como he dicho, sino que establecen, además, medidas que exceden todos los márgenes de lo razonable en materia de protección, porque, en lugar de amparar la formación de industrias naturales y económicas, fomentan la constitución de monopolios abusivos, los que proceden al margen de muchas de las normas de sana competencia.

El actual Gobierno se ha preocupado de este asunto, y así es como el Presidente de la República, a través de sucesivos Mensajes al Congreso Nacional, ha anunciado su propósito de modernizar y mejorar las disposiciones del Arancel Aduanero. Por otra parte, el Jefe del Estado ha hecho presente la necesidad de rebajar muchas tasas y derechos, a fin de que la industria nacional pueda mejorar su producción en muchos rubros, bajar sus costos y quedar, en la medida de lo posible, en condiciones de competir con el mercado internacional. Desafortunadamente, este estudio de una reforma del Arancel Aduanero ha tardado demasiado.

Por estas razones, junto con concordar con las observaciones de mi Honorable colega señor Eluchans, en orden a la necesidad de aprobar esta iniciativa en discusión, deseo manifestar mis más sinceros votos porque el Gobierno, ojalá a la brevedad posible, envíe al Congreso Nacional este proyecto de reforma del Arancel Aduanero que, bien llevado y rebajando a límites razonables las tasas y derechos de Aduana, será el único remedio verdaderamente eficaz para poner fin al fraude aduanero y al contrabando.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA. — Señor Presidente debo comenzar confesando que no he tenido el tiempo necesario para imponerme de la presente iniciativa legal; pero, al leer la parte expositiva del proyecto, se habla de enmiendas que se introducirán en el artículo 186.o de la Ordenanza de Aduanas. Así, en la página segunda del informe, se dice a la letra lo siguiente: "En primer término se propone suprimir de la definición de los delitos del fraude y contrabando aduanero el concepto de tentativa, la cual va a ser castigada como delito consumado, en el precepto correspondiente a las penas, perfeccionándose de esta manera las definiciones de los delitos expresados."

Señor Presidente, sería de desear que el Honorable Diputado Informante fijara el alcance de una disposición de tanta trancendencia, como la que involucra la modificación al artículo 186.o, por cuanto sancionar la tentativa de contrabando como delito consumado podría llevar, y va a llevar en el hecho, a los abusos y a los atropellos más inconcebibles.

Para ser gráfico y claro en mis observaciones, quiero colocarme en el caso muy frecuente de personas que visitan los llamados puertos libres, hoy desaparecidos del país —pongo por ejemplo, Arica—. Adquieren en el comercio especies para su consumo particular y el de su familia y van al recinto de la Aduana a cumplir con los trámites de rigor. Como las disposiciones de las leyes y de la Ordenanza de Aduanas acerca de las mercaderías que pueden traer los turistas del puerto de Arica son difíciles de comprender, cualquiera de estas personas pudo adquirir con toda buena fe, en una casa comercial de Arica, el que prácticamente ha desaparecido durante el actual régimen, más mercaderías de las que la Ordenanza de Aduanas y demás disposiciones legales autorizan. A este propósito quiero advertir a los Honorables colegas, señores Hübner, Eluchans, y a quienes han intervenido en el debate, mi absoluta certeza que un turista que viaja a Arica no sabe a ciencia cierta qué mercaderías puede traer, en forma lícita, al centro del país. Pues bien, siguiendo con mi ejemplo, una persona adquiere, de buena fe, más mercadería que la autorizada por las disposiciones legales, las que son sumamente difíciles de aplicar, y es descubierto en su actitud. Entonces, ¿se le podrá sancionar, ya que la tentativa es un acto que pertenece al fuero interno de cada cual? ¿Incurrirá dicho ciudadano en la pena contemplada para el autor del delito de contrabando, puesto que la tentativa, de acuerdo con la disposición, en examen, se sanciona como delito consumado? En otras palabras, nadie estará libre de verse abocado a gravísimos problemas, atentatorios de su propia honra ¿Habrá alguien, en tales condiciones, dispuesto a adquirir alguna mercadería, aún dentro de la cuota autorizada?

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Se la concedo con mucho agrado, Honorable colega, porque deseo que se aclare esta cuestión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, yo creo que, en verdad, el Honorable señor Foncea incurre en un error en sus observaciones. En efecto, para que haya tentativa de cometer un delito de esta o de cualquier especie, tiene que concurrir el elemento configurativo de todo delito, el que consiste en que haya intervenido dolo o malicia en la acción que se trata de reprimir. Si se prueba, en el caso propuesto, que las mercaderías las traía esa persona en su maleta sin la intención de burlar la vigilancia de los derechos aduaneros, es evidente que ella no incurrirá en ninguno de los grados del delito; no habrá tentativa, ni mucho menos delito consumado.

En consecuencia, la referencia que hace el Honorable señor Foncea a la tentativa, en el ejemplo propuesto, a mi juicio no es muy feliz, puesto que, como repito, tendrá que haber siempre en estos actos un elemento que es de la esencia del delito: la existencia del dolo o malicia en la actuación o hecho que se pretende en este caso fiscalizar. No bastará la sola circunstancia de que tenga en su poder las mercaderías cuya internación legal se impugna.

De manera que, haya o no tentativa, será la existencia o no existencia del dolo o malicia, la que determinará el carácter delictuoso del hecho o infracción que se trata de pesquisar.

El señor MUGA.— ¿Quién hará la calificación, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Contestaré primero al Honorable señor Ballesteros, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Hubner, el Honorable señor Foncea no desea ser interrumpido.

El señor FONCEA.— Quiero contestar al Honorable señor Ballesteros haciéndole presente lo siguiente. La determinación del elemento dolo o malicia dependerá, en primer término, del funcionario aduanero. Es una cosa que, en un momento dado, quedará sometido exclusivamente a la apreciación, de buen espíritu, o de mal espíritu de la persona o funcionario encargado de practicar la fiscalización.

Quiero decir, al Honorable señor Ballesteros, que él, como Diputado joven, no conoce a ciencia cierta la forma como se ventilan las cosas en nuestro país; pero yo, que tengo algunos años más que Su Señoría, sé cuál es, sobre todo en este Gobierno que estamos soportando, la medida, o vara que se aplica, para hacer justicia.

Suponiendo que el funcionario estime el día de mañana...

El señor BALLESTEROS.— ¿Qué tiene que ver todo eso con la tentativa, que es lo que estamos discutiendo, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Quiero expresar que el funcionario aduanero puede estimar que ese turista de nuestras referencias, que visita a Arica, y que compró más de la mercadería permitida o autorizada por la ley, ha tenido el propósito de cometer un contrabando, ha tenido el ánimo preconcebido de engañar al funcionario y a la Aduana, y es autor, en consecuencia, de tentativa de contrabando, la cual, de aprobarse el precepto, debe ser condenado con la mínima pena asignada al delito consumado.

Esto no quiere decir que en definitiva esa persona vaya a ser condenada porque algo creo todavía en los Tribunales de Justicia; pero, en todo caso, va a tener que soportar un largo proceso, va a tener que defenderse, instalarse en Arica, o en el lugar asiento del Tribunal competente respectivo, recurrir a los servicios de un abogado, allegar y correr con todas las molestias de un proceso criminal incoado en su contra. El Honorable señor Ballesteros, abogado en ejercicio, sabe perfectamente bien que la técnica jurídica es enemiga de establecer que la tentativa sea considerada como delito consumado. En muy limitados casos el Código Penal, estudiado y elaborado por tratadistas y por juristas de gran versación, permite que la tentativa sea considerada como delito consumado: en el delito de rapto, en el delito de violación, solo en unos pocos delitos. Pero ahora se quiere establecer también una medida de esta naturaleza con respecto al contrabando, que no es un delito tan denigrante ni tan deleznable, como lo ha señalado el Honorable señor Hübner...

Los delitos de contrabando han sido creados como una consecuencia del sistema capitalista. Sería extenso referirse a ello; pero el día que haya una verdadera hermandad en el mundo, no habrá fronteras, esto es lo que se dice en Chile y se repite, que somos partidarios de estrecharnos en un gran abrazo con todas las repúblicas hermanas de América, para constituir una verdadera hermandad de naciones; pero cada día, como paradoja, se ponen más dificultades...

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — El Mercado Común tiende a esa.

El señor FONCEA. — Entonces, para qué legislamos en forma tan drástica con respecto al puerto de Arica, al que ya le queda muy poco, porque el Gobierno y los señores que le prestan su colaboración lo liquidaron; como lo dijera en una ocasión, lo "chilenizaron", pues era la única zona del país donde no había mucha angustia ni desesperación y se advertía algún progreso.

El Gobierno quiso convertirlo en zona auténticamente chilena, donde hubiera lágrimas, desesperación y angustia. Como en todo el resto del país. De allí que se haya producido la situación que vemos en Arica, en donde, comerciantes considerados de gran solvencia e industriales que giraban con enormes capitales han ido a la quiebra...

El señor MUGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Con mucho gusto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra, para una interrupción el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Foncea, quien en sus observaciones está haciendo ver la gravedad y peligro que podrían significar las disposiciones de este proyecto para los puertos libres.

Valdría la pena que el señor Diputado Informante nos aclarara si con este proyecto de ley se van a modificar las disposiciones que existen con relación a la revisión del equipaje de los pasajeros en el puerto de Arica. Porque el equipaje de los turistas que visitan Arica es sometido a revisión en la aduana de esa ciudad. Ahora, en de buena fe, han adquirido determinados artículos en el comercio y al llegar a la aduana se les dice que están violando la ley, y que ha habido con dolo o malicia en la acción de esas compras, indudablemente que serán penados. Esto lógicamente acarreará un gran desconcierto en el comercio de esa ciudad, cuyas actividades están casi liquidadas, por eso, repito, quisiera que el señor Diputado Informante nos aclarara esto, porque si va a ser así, nadie, ningún turista querrá comprar en Arica ni siguiera artículos esenciales, ya que sus maletas van a ser sometidas a revisión y estará entregado al criterio del funcionario de aduana, la determinación de si ha actuado correctamente o no. Es necesario que se diga si se va actuar así, con los turistas y si acaso mediante este proyecto en debate se modifica el procedimiento que se aplica actualmente en la revisión del equipaje de los pasajeros.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— No sé si el Honorable Diputado Informante desea hacer uso de una interrupción.

El señor LEIGH.— Sí, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, absolviendo la consulta formulada por el Honorable señor Muga, es indiscutible que la materia a que él se ha referido, respecto de la internación de mercaderías al puerto de Arica, y las limitaciones y demás controles establecidos por el legislador, de acuerdo con la ley N.o 14.824, no se modifica en este proyecto.

Todas las normas que hayan podido dictar el Servicio de Aduanas en cuanto a la revisión de equipaje, los sistemas para controlar, los márgenes permitidos de compras, las liberaciones de tributos o pagos tributarios rebajados de que gozan las mercaderías para su internación al país, no están reglamentadas ni cercenadas por el proyecto de ley que nos ocupa.

Este proyecto lisa y llanamente modifica los artículos pertinentes de la Ordenanza de Aduanas, aprobada por el decreto con fuerza de ley 213, de 5 de agosto de 1953, en aquella parte que se refiere a la penalidad de los delitos de contrabando y de fraude.

En efecto, señor Presidente, el proyecto en debate modifica las definiciones de los delitos de fraude y contrabando, y en el artículo 186, que se ha señalado por el Honorable señor Foncea, lo que se pretende es simplemente establecer claramente que las disposiciones aduaneras pueden ser de carácter reglamentario o constitutivas de los delitos configurados en el Código Penal y en la propia Ordenanza de Aduanas, de fraude y contrabando.

Además, al definir el fraude y al definir el contrabando, el artículo elimina el grado de tentativa, y aún más, la definición del fraude no supone, no contempla en su concepto el grado de tentativa.

Por esto, en el informe que los Honorables colegas tienen a la vista, se dice que por la modificación que se introduce en el artículo 186 se tiende en primer lugar a eliminar de la definición de los delitos de fraude y contrabando aduanero el concepto de tentativa.

Por lo tanto, señor Presidente, me atrevo a sostener que este proyecto elimina el grado de tentativa en los delitos de cualquier orden en ellos sean, en una tendencia universal en el Derecho Penal moderno.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Estoy haciendo uso de una interrupción, Honorable colega.

De modo que no hay por qué asombrarse de esta disposición.

Al dar a conocer el informe correspondiente a la Honorable Cámara, manifesté que veía en este proyecto una exacerbación de la penalidad a límites que considerábamos demasiado severos, aunque no contrarios a la libertad individual ni a los derechos de los ciudadanos.

Manifesté, asimismo que éste sistema se encontraba contraproducente, porque hemos observado que —y así lo atestiguan también las estadísticas que fueron conocidas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por ejemplo, con respecto al delito de incendio— que es tan drástica la penalidad en este caso, y tan brutal la represión, que antes de encargar reo a una persona por el delito de incendio, los Tribunales de Justicia lo meditan tanto, que las encargatorias de reo no alcanzan ni al cinco por ciento del total de los procesos que conocen estos Tribunales, y esto ha sucedido debido a que el ánimo de los jueces pesa el hecho de que la encargatoria de reo por el delito de incendio —en que basta que existan presunciones que a juicio del tribunal

den margen para declararla, para que así se proceda—, significa que el reo no podrá gozar del beneficio de la libertad provisional hasta que se ponga término al proceso por sentencia definitiva.

Con este proyecto, me parece que vamos a correr el mismo riesgo, que por llevar a tal extremo la penalidad, limitando el artículo 233, en lo que respecta a la aplicación de la sanción pecuniaria, en sustitución de la acción penal, se va a conseguir un efecto contraproducente, porque es evidente que hoy día, lo que más duele a la persona que comete este tipo de delito, que es el delito típicamente económico, porque aquí no existe la intervención del factor medio social, de caracteres hereditarios y de todos aquellos otros factores que influyen en la personalidad del delicuente, que se advierten en otros tipos de delitos, sino que todas son razones del más puro orden económico. A este delicuente lo que más le duele es la sanción pecuniaria y este proyecto la evita en busca de la acción penal, estableciendo penas corporales.

Por eso, en este aspecto, considero que serán muy útiles las indicaciones que ha anunciado el Honorable señor Ballesteros, que es experto en estas materias, y conoce bien el servicio de Aduanas, para preparar en la Comisión un segundo informe más acabado, más real y que verdaderamente contribuya a conseguir la finalidad que se persigue con este proyecto, que, tal como ha llegado a la Sala en su primer trámite, no se cumple.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Galleguillos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Foncea.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente hace un momento oí al Honorable señor Foncea preguntar al señor Diputado Informante por qué razón se establecía en uno de los artículos de esta reforma a la Ordenanza de Aduanas que los delitos de fraude y contrabando, se castigarían como consumados desde que se encontraron en el grado de tentativa. Me parece haberle oído a Su Señoría que él estimaba injusta esta disposición, por cuanto se suprimían fases naturales o normales en el desarrollo de la acción delictuosa.

Quiero dar una explicación al respecto y señalar lo que constituye mi propia convicción sobre la materia. Previamente, deseo expresar que no me parece exacto lo que acaba de decir el Honorable señor Leigh, en cuanto a que esta ley suprime el grado de tentativa. La disposición pertinente no suprime ningún grado, puesto que lo que establece es la sanción de la tentativa como delito consumado. Las distintas fases en la ejecución de un delito —que contempla el artículo 7.o del Código Penal— se mantiene; eso sí que la penalidad se aplica desde el grado de tentativa, sin perjuicio de que el proceso normal o natural, según la concepción del legislador, en el desarrollo de la acción delictuosa, se mantenga íntegramente, en cuanto a la estimación del nombre que debe darse a cada etapa, según su naturaleza.

Pero ésto no es una novedad, señor Presidente. La impresión que yo tengo es la siguiente: la ley penal está encaminada en todo el mundo a proteger lo que se llama los bienes jurídicos, que son los derechos del individuo, los derechos naturales y normales del hombre, que la ley ha ido reconociendo sistemáticamente — el derecho a la vida, a la salud, al honor, a los bienes, etcétera. Los bienes jurídicos son, en consecuencia, estos derechos del individuo. Según la naturaleza del bien jurídico dañado por el delito, que es un atentado a su existencia, es la forma en que el legislador reacciona, estableciendo la penalidad para estos atentados contra los bienes jurídicos y configurando los diversos tipos de delito, que pueden ser variados. En el caso de los atentados contra la propiedad, tenemos una infinidad el robo, el hurto, la estafa, el daño, el incendio, etcétera.

La ley penal viene reaccionando desde antiguo en este sentido y es una tendencia universal el hacer más severa la sanción, según sea el daño que se cause; según sea la naturaleza del bien jurídico que se protege; y, también las circunstancias en conformidad a las cuales el legislador procede a innovar en las formas jurídicas, ampliando o haciendo más efectiva la protección de los bienes.

Quiero recordar, por ejemplo, que hace dos períodos, nosotros dictamos la ley llamada de Estados Antisociales, en la cual se legisla sobre robo y hurto, que es bastante drástica, porque en esa época había un clamor público de todos los órganos informativos y especialmente de la prensa popular, que es la más modesta y la que informa sobre las acciones que afectan a los sectores humildes de la sociedad, para lograr una penalidad más enérgica contra los llamados "cogoteros". El legislador actuó en protección de los afectados y aprobó una regla que me voy a permitir leer y que figura en el inciso primero del artículo 450 del Código Penal. Dice así: "Los delitos de robo o hurto a que se refiere este título se castigarán como consumados desde que se encuentren en grado de tentativa". Es una regla, como puede apreciarse, idéntica a la que nos preocupa en este instante. Es decir, el legislador ha estimado que en hechos graves, que dañan seriamente bienes jurídicos que merecen protección, ha de sancionarse desde el grado de tentativa hasta el más alto, pues ese es el concepto del legislador según su interpretación y su modo de proteger los bienes jurídicos, que, en determinadas circunstancias, son dañados por acciones delictuosas.

Todavía más, hay una regla mucho más antigua: la del artículo 362 de Código Penal, que se refiere al delito de violación y que, naturalmente, protege un bien jurídico esencial, sobre todo en relación con la mujer, la cual merece el más alto respeto. Y dice el citado artículo: "Los delitos de que trata este párrafo se considerarán consumados desde que hay principio de ejecución". Se refiere al rapto, a la violación, etcétera; es decir, a los delitos que se contemplan en el Libro II del Título VII, del Código Penal.

He dado esta explicación, con el fin de que se comprenda que la disposición a la cual se ha referido el Honorable señor Foncea, tiene antecedentes en otras disposiciones, que son el fruto de una evolución del derecho, encaminado a dar una mayor protección a los bienes jurídicos que sean dañados por determinados delitos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, me alegro que mi observación haya dado lugar a un debate bastante interesante sobre la materia. Las explicaciones del Honorable señor Leigh, y ahora las del Honorable señor Galleguillos, confirman el peligro existente en mantener una disposición de tal naturaleza, por cuanto, con respecto a lo manifestado por el Honorable señor Leigh, resulta perfectamente claro que, tratándose de delitos de especial gravedad, como los que señaló el Honorable Diputado, se llegue a castigar la tentativa como delito consumado. Pero, personalmente, estimo que el contrabando no puede ser elevado a tal categoría de delito, llamémoslo de primerísima gravedad, e insistimos en los peligros que puede acarrear una disposición de esta naturaleza y los abusos que pueden cometerse a su amparo.

Señor Presidente, el artículo 7º del Código Penal define la tentativa en los siguientes términos: "Hay tentativa cuando el culpable da principio a la ejecución del crimen o simple delito por hechos directos, pero faltan uno o más para su complemento".

Tratándose del delito de contrabando, se puede estimar que existe tentativa por parte de un individuo que ni siquiera llega al recinto de una Aduana, y que simplemente adquiera mercaderías en el extranjero o en un puerto libre en cantidades superiores a las autorizadas, procediendo a almacenarlas en alguna casa o recinto, siendo descubierto en dicha operación. De esta manera, ni siquiera se requiere que el individuo haya dado comienzo al contrabando por hechos directos, como sería el caso llegar hasta la Aduana misma, con el propósito de emprender un viaje.

Al respecto, el Honorable señor Ballesteros señalaba que para que hubiera tentativa se requería la existencia de dolo o malicia. El dolo es la intención positiva de causar daño. Y es un elemento, desde luego, personal, subjetivo e interno de cada cual, sujeto, como expresaba anteriormente, a la apreciación del funcionario encargado de controlar el cumplimiento de la ley. Pero deseo señalar cómo en el artículo 1º del Código Penal se establece que: "Es delito toda acción u omisión voluntaria penada por la ley" Y enseguida, se agrega: "Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario".

Establecer si existe dolo o malicia, es un acto sometido enteramente al criterio del funcionario. Y como decía anteriormente, en definitiva, el individuo acusado injustamente de tentativa de contrabando podrá obtener el reconocimiento de su inocencia ante los Tribunales, después de muchas y largas tramitaciones. Los que somos abogados sabemos perfectamente lo que ello significa, y los que no lo son también, porque han tenido que sufrirlas en carne propia. En consecuencia, la persona acusada de tentativa de contrabando en Punta Arenas o en Arica, deberá instalarse en ese lugar durante el tiempo que dure el proceso, trátase de uno, dos o tres meses. Y yo pregunto señor Presidente, ¿estamos amparando en definitiva con todo esto los grandes intereses del país? Estimo que no. Porque las leyes que establecen medidas contra el contrabando son tan injustas, que ni siquiera hacen distingo con los turistas casados que acuden a alguno de esos puertos libres. En otros países, el casado con hijos goza de ciertas ventajas en relación con el soltero. Conozco el caso de algunas personas que han viajado a Arica para conocerlo y a su regreso traen pequeños regalos para cada uno de sus hijos...

El señor HUERTA (Vicepresidente).—. ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso, puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en esto ocurre algo parecido al caso de la Corporación de la Vivienda. La mayoría de las viviendas que construye dicha institución son estrechas; pero para entregarlas a los adquirentes exige un puntaje de acuerdo con el número de cargas familiares. Para eso es el puntaje, para que el individuo viva en forma estrecha e incómoda. No importa que el interesado viva solo o que tenga 10 ó 12 chiquillos. Lo justo hubiera sido que la Ley Pereira, que ha servido de propaganda en numerosas elecciones —por lo menos si yo hubiera sido su autor lo habría establecido— contemplara alguna disposición para proteger el concepto de familia numerosa, que nos parece es poco respetado en nuestro país. Habría señalado en la ley, por ejemplo, que el número de metros cuadrados fijados como máximo se aumentara en proporción al número de personas que forman el grupo familiar...

El señor ZEPEDA COLL.— Todavía puede presentarla, Honorable colega.

El señor FONCEA.— ... es lo más justo...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Eso es imposible!

El señor FONCEA.— ¡Cómo va ser imposible, Honorable colega! ¡Si los niños se pueden determinar con precisión, salvo los que se tengan fuera de la ley, cosa que no creo que esté defendiendo Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Con todo gusto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, aludiendo a la interrupción que hace un momento tuvo la gentileza de concederme el Honorable señor Foncea, expresaba que la malicia o dolo constituía un elemento que no era dable ser considerado para los efectos de la exposición que él venía formulando. La verdad de las cosas es que me he limitado a afirmar que el dolo o malicia es un elemento o circunstancia consubstancial del delito. De tal manera que en el ejemplo que Su Señoría daba —porque a él me estoy refiriendo— si la persona que concurre ante las autoridades de la Aduana prueba que no ha tenido la intención de eludir el interés fiscal a través de sus actuaciones, evidentemente que ella no podrá incurrir en ninguno de los grados de perpetración del delito, es decir, ni en tentativa, ni en delito consumado, ni en delito frustrado. Como mi Honorable colega señor Galleguillos, don Florencio, ya lo dijo hace un instante, aquí sólo se está afirmando que cualquiera que sea el grado de perpetración del delito, incluso en el de tentativa, la penalidad, esto es, la sanción que se aplica por la ley, va a ser la misma. No quiere decir que desaparezca el estado de tentativa; sigue habiendo tentativa, la que será penada por la ley con la misma sanción que ella prescribe para el delito consumado. No hay otra cosa.

Por otra parte, quiero hacer cuestión en algo en lo cual no se ha reparado: en el artículo 186. Y en esta materia sí, habría tenido valor la intervención del Honorable señor Foncea. En él se decía que el contrabando era la tentativa o el hecho de introducir o extraer del territorio nacional mercadería eludiendo o tratando de eludir el pago de los derechos que pudiera corresponderles...

En la nueva disposición que conoce la Honorable Cámara, se ha suprimido todo lo relativo a la "tentativa", expresándose que "Contrabando es el hecho de introducir..." De tal manera que desde ahora en adelante "tentativa" no será sinónimo del delito de contrabando, como lo era durante la vigencia del antiguo artículo 186, sino que se entenderá por tal "el hecho de introducir o extraer mecaderías" en las condiciones que dicho texto se fija. Y este hecho será lo que, en definitiva, hará que nos encontremos o no en presencia del delito de contrabando. De tal manera que es consecuente la legislación al suprimir la tentativa de la definición del delito de contrabando que da el artículo 186, agravando, al mismo tiempo, la penalidad de la misma, haciéndola equivalente a la que es aplicable al delito consumado.

Frente a la observación de mi Honorable colega señor Muga, quiero decir también, brevemente —y le ruego a mi Honorable colega señor Foncea que me excuse por prolongar esta interrupción— que no se trata de convertir a los funcionarios en jueces administrativos, que determinarán a ciencia y paciencia y a su entero arbitrio si la persona ha incurrido o no en el delito de contrabando. Es sabido por todos nosotros que cuando un turista o un pasajero se persenta ante las Aduanas, debe hacer una declaración de sus pertenencias y que, en virtud y sobre la base de esa declaración, se realiza luego la revisión correspondiente. No hay la menor duda de que tiene que ser sospechosa aquella persona que, en la declaración que ha formulado, ha omitido algunas mercaderías. Creo que ello da total derecho a los funcionarios para intervenir, acusándolo, si concurren los elementos del caso, de la tentativa o del hecho consumado del delito de contrabando.

Ahora, el Honorable señor Foncea ha colocado un ejemplo que, a mi juicio, es típico del delito consumado de contrabando: el de la persona que compra mercaderías en exceso sobre sus necesidades propias y, sin pagar los derechos correspondientes, las instala en una casa. ¡Si el contrabando no es el hecho de que venda esas especies posteriormente! Puede que ni siquiera llegue a vender una de ellas. Sin embargo, esa persona incurrió en el delito de contrabando...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Quedará con la palabra, restándole 4 minutos del tiempo de su segundo discurso, el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— ¡Que me descuenten las interrupciones...!

6.—SITUACION DE UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL FUNDO PELDEHUE, PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UBICADO EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que he recibido una comunicación de mi correligionario don Raúl Gardaix V., Presidente de la Asamblea Radical de Colina, quien me expresa la grave situación que afecta a un grupo de campesinos del fundo Peldehue, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional.

Me dice que esos inquilinos del Campo Militar de Peldehue están notificados desde hace 2 años, de que deben abandonarlo. El más afectado es el señor Urbano Segovia Sotomayor, quien en un plazo de 8 días debe entregar la mitad de su casa para instalar a un suboficial. Además, señala que a estos inquilinos se les quitaron los cercos de sus casas para dárselos a medieros. Acompaña la nómina de los afectados, que son los señores: Mamerto Guerra, Juan Guerra, Eliseo Astudillo, Urbano Segovia, Lorencio López, Segundo López, Ema Muñoz y Manuel Segundo Valdivia, y pide mi intervención para poner atajo a estas medidas adoptadas en contra de los campesinos que he nombrado.

Ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional solicitándole adopte las medidas necesarias para que se dé a estos campesinos la protección debida, y se respeten sus derechos establecidos en la ley y las garantías de que puede disfrutar toda persona de trabajo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Defensa Nacional.

7.—CONSTRUCCION DE UNA CALLE DE CIRCUNVALACION QUE UNA LOS SECTORES ORIENTE Y PONIENTE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Comité de las Nueve Poblaciones, sector Valdivieso-México, de la comuna de Conchalí, en la que solicitan la apertura de una calle costanera que partiría desde el Funicular circundando el Cerro San Cristóbal, hacia Pedro de Valdivia Norte. Vendría a ser esta calle, proyectada en los planos de Santiago, una especie de Avenida de Circunvalación, que uniría el sector oriente con el poniente, vale decir, las comunas de Las Condes y Providencia con las de Conchalí, Renca y Quilicura, para dar salida a aquéllas a la Carretera Panamericana.

Me expresan los interesados que para la apertura de esta calle se podría aprovechar, según los estudios ya hecho, el lecho del ex canal "El Carmen", que actualmente se encuentra en desuso y que reúne excelentes condiciones para la construcción de esta vía de acceso.

Esta petición se hace en virtud de que las Poblaciones "Roosevelt", "Aurora de Chile", "Villa Los Aromos", "Fábrica El Salto", "San Cristóbal Norte" y otras, según dicen textualmente los interesados, tienen sus calles en sentido perpendicular al cerro, sin arterias transversales para el acceso de vehículos que puedan transportar materiales y enseres, de los propietarios que colindan con el lecho del ex canal mencionado". Por mi parte, puedo agregar que este canal, según mis conocimientos, circunda el cerro "San Cristóbal" de manera que sería una obra absolutamente adecuada para el fin señalado.

Por estos motivos, pido que se oficie, en tal sentido, al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que disponga realizar los estudios necesarios y, si es posible, adopte las medidas tendientes a hacer realidad esta aspiración de los sectores de población que he nombrado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

8.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentes, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos Vera, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, la provincia de Cautín, que represento en esta Honorable Cámara, ha sido favorecida durante estos últimos años con la construcción de algunos edificios escolares de importancia.

Sin embargo, quiero hacer notar la necesidad de que el Ministerio de Educación Pública enfoque el problema en forma definitiva, y disponga los estudios necesarios para la construcción de los siguientes locales escolares: en la población Quillén, de la Escuela Granja de Cajón, que es la única de este tipo que existe en la provincia. Cuenta con más de treinta hectáreas de terrenos de propiedad fiscal y es indispensable que se construya un edificio nuevo con internado y todos los servicios que corresponden a un establecimiento de este tipo. Asimismo, deben construirse locales para las escuelas de las localidades de San Patricio y General López, de la Escuela de Hombres de Gorbea, de las escuelas de Allipén y Chorrico, de Los Laureles, de Las Hortensias, de Melipendo, de Yancul, de Niñas de Villarrica, de la Escuela Mixta N.o 31 de Villarrica, de la de Curarrehue, de la N.o 10 de Carahue, de Puerto Domínguez y la de Estación Toltén. Sobre esta materia, quiero hacer presente que, con motivo de los sismos de 1960, la antigua población Toltén fue trasladada y la Escuela de la Estación de Toltén, a la cual concurrían los niños a recibir la instrucción primaria, ha sido ubicada a cinco kilómetros de dicho lugar. En consecuencia, es indispensable proceder a la construcción del edificio definitivo para la Escuela de Niñas en la estación ferroviaria del pueblo de Toltén.

También debe irse a la construcción de un local para la Escuela Teodoro Schmidt; a la ampliación de locales de la escuela de la población Cherquenco, de la Escuela N.o 17, en Temuco; de la Escuela N.o 15, de la población Dreves, y del Liceo de Lautaro. Por último, a la construcción del nuevo edificio para el Liceo de Pueblo Nuevo, en Temuco y de los nuevos pabellones para la Escuela Industrial de Nueva Imperial, que ha sido favorecida con la donación hecha por la Corporación de la Vivienda de diez hectáreas; a la entrega de un local para la escuela de la Población Las Quilas, construído por la Corporación de la Vivienda; y de otro para la población Millaray, ambos en Temuco.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública en este sentido y para que se aboque al problema de la creación de nuevos liceos fiscales en la provincia de Cautín. Actualmente funcionan como particulares un liceo con primer ciclo en Villarrica; un liceo con primer ciclo en Gorbea; un liceo vespertino en Carahue, con primer ciclo; y en Lautaro un liceo nocturno, con primer ciclo, pero también con la posibilidad de humanidades completas en calidad de establecimiento nocturno.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

9.—PROBLEMAS HABITACIONALES DE DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, asimismo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para plantearle el problema habitacional creado en el punto denominado "Estación Nueva Toltén". Por la misma causa que señalé cuando me refería a la escuela primaria, este sector quedó sin población, ya que las pocas viviendas que allí existían fueron también arrasadas por el sismo. En ese lugar existen terrenos fiscales que fueron reservados cuando se pensó en ubicar la población "Nueva Toltén" cerca de la estación de los Ferrocarriles del Estado. De modo que no es problema abocarse a la solución de este asunto, por cuanto existen terrenos de las condiciones que he señalado.

La población Trovolhue, ubicada entre la comuna de Carahue y Puerto Saavedra, también fue dañada por los sismos del año 1960. Antiguamente era afectada por las inundaciones provocadas por las lluvias de invierno. Ahora tiene dos problemas: las altas mareas y las lluvias invernales. En consecuencia es necesario, y así se ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas en repetidas oportunidades que, a través de la Corporación de la Vivienda, se busque una solución definitiva a su problema, radicando la población en la parte alta de ese sector, solución que ha sido estudiada por organismos técnicos de la CORVI.

Por otra parte, es imprescindible la terminación definitiva de una población de Puerto Domínguez, afectada por la baja del terreno y por la crecida permanente del lago Budi.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá al oficio solicitado por Su Señoría.

10.—FUNCIONAMIENTO ILEGAL DE UNA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN EL SECTOR DE PUEBLO NUEVO DE LA CIUDAD DE TEMUCO.— CREACION DE VARIAS OFICINAS DE ESTE SERVICIO EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— También solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Justicia para que nos informe, en primer término, sobre el funcionamiento ilegal durante algunos años de una oficina del Registro Civil ubicada en el sector de Pueblo Nuevo de la ciudad de Temuco.

Desearía saber qué medidas han arbitrado el Ministerio de Justicia y la Dirección General del Servicio de Registro Civil sobre este asunto y si fueron puestos en conocimiento de la Contraloría los antecedentes que motivaron el funcionamiento ilegal, como digo, de esta oficina.

Hasta la fecha nadie conoce las medidas que se tomaron respecto del funcionario que en aquel entonces estaba a cargo de esa oficina en Temuco, las que a mi juicio, proceden, ya que he recibido muchos reclamos de personas que inscribieron sus hijos, incluso celebraron algunos matrimonios en ella, y que, en la actualidad, no pueden obtener documentos en duplicado por la situación producida.

Solicito que se oficie, en consecuencia, al señor Ministro de Justicia para que se sirva informar acerca de las medidas adoptadas y la forma cómo se va a legalizar esta situación totalmente anormal creada en Temuco, durante dos o tres años atrás, en el sector de Pueblo Nuevo. Pido, asimismo, se oficie al señor Secretario de Estado mencionado para que se sirva disponer la creación definitiva de esta Oficina, por tratarse de un barrio importantísimo que está muy lejos del centro de la ciudad, donde funciona actualmente la Oficina de Temuco. Igualmente para que se sirva disponer la creación de una Oficina del Registro Civil en los pueblos de Hualpín y Trovolhue, en la provincia de Cautín. En ambos sectores se han recogido las estadísticas del caso y existen informes favorables al respecto.

Cuando se trató de crear estas Oficinas, se tropezó con el problema de falta de funcionarios. Como se ha despachado la ley que permite a este Servicio aumentar su planta de empleados, solicito se oficie en el sentido indicado disponiéndose la creación definitiva de estas tres Oficinas: la de Pueblo Nuevo, en Temuco, legalizando la anterior, y las de Hualpín y Trovolhue.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—LEGALIZACION DE LA SITUACION CREADA A DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN POR SU UBICACION EN PREDIOS INDIGENAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— Finalmente, solicito que se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización, pidiéndole, que de acuerdo con la nueva Ley de Indígenas, que él propició, y que consulta en su articulado algunas disposiciones especiales, se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de la legalización que numerosos pueblos de la provincia de Cautín reclaman, porque su ubicación estaba en predios indígenas. Por la antigua ley, no era posible legalizarlos. En la nueva se consulta una disposición especial, que le solicitamos incluir al señor Ministro de Tierras y Colonización en su oportunidad, para que todos estos pueblos, no tan sólo de Cautín sino que en otras provincias, legalicen su situación. Me refiero a los pueblos de Radal, Currarrehue, Allipén, Hualpín, Teodoro Smith y otros, cuya situación conoce el señor Ministro de Tierras y Colonización, para lo cual pido el oficio respectivo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor FUENTES.— Por el momento, nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— He concedido una interrupción al Honorable señor Acuña señor Presidente.

12.—APROVISIONAMIENTO DE NEUMATICOS EN LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, don Florencio, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACUÑA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— A las 18.15 termina el tiempo del Comité Radical, señor Diputado.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a un hecho que ha provocado extraordinaria inquietud en la zona sur y especialmente en la provincia de Osorno. El incide, fundamentalmente, en la tremenda escasez que se ha producido desde hace más o menos cuatro o cinco meses a la fecha, en la provisión de neumáticos para las actividades de la zona.

Es el hecho que en el tiempo señalado ha habido una escasez absoluta de neumáticos, y esto ha perjudicado, fundamentalmente, a la producción agropecuaria y a las actividades del transporte que inciden en el acarreo de maderas, provisiones y de toda clase de mercaderías. Los vecinos de la provincia de Osorno y representantes de numerosas entidades que agrupan a dueños de camiones de la región, han hecho presente este problema al parlamentario que habla. Por esa razón he querido hablar sobre esta anomalía en la Honorable Cámara, a fin de pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándole que tenga a bien disponer las medidas del caso para solucionar el problema que estoy planteando. Al mismo tiempo, desearía que se le transcribieran estas observaciones para que nos informe acerca de cuáles han sido las causas que en los últimos meses han provocado esta escasez de neumáticos en la zona sur, especialmente en la provincia de Osorno, y cuál ha sido la razón por la cual la industria INSA no ha cumplido las obligaciones que había contraído a este respecto.

Solicito, señor Presidente, que se dirija, en mi nombre, el oficio que he mencionado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

13.—TERMINACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA N.o 33, DE LA LOCALIDAD DE ENTRE LAGOS, DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, también deseo que se dirija un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, haciendo presente la grave situación que se plantea en la localidad de Entre Lagos, en el departamento de Osorno, debido a que el Ministerio de Obras Públicas mantiene, desde hace más o menos cuatro años, inconcluso el edificio de la Escuela N.o 33.

Como digo, las obras de esta escuela en la que se educan los hijos de pequeños agricultores y obreros agrícolas de la zona, se encuentran paralizadas desde hace unos cuatro años. En la actualidad, y a insistencia del Diputado que habla, se ha elaborado un presupuesto estimativo del costo de terminación de los trabajos, que alcanzaría más o menos a Eº 35.000...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Radical.

Se enviará el oficio que ha solicitado Su Señoría, en su nombre.

14.—ADQUISICION DE DURMIENTES A LOS PRODUCTORES DE LA ZONA MADERERA DE MELIPEUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, Y CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE PAGO CORRESPONDIENTES.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, vecinos de la provincia que represento, Cautín, me han encomendado que haga presente una situación muy difícil por que están atravesando numerosos pequeños productores de la región de Melipeuco, zona fronteriza con Argentina y una de las más abandonadas de la provincia. Hablo de un pueblo que, hasta hace poco tiempo, solamente podía subsistir mediante la venta de durmientes que los pequeños colonos o pequeños trabajadores elaboraban para venderlos a la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Esta es la única actividad que daba vida a esa región, ya que allí no se puede hablar en ella de agricultura, ni de ninguna otra industria porque no existen.

Como en ese pueblo vive una apreciable cantidad de chilenos, creo que sería del caso tomar en cuenta su situación, ya que, aparte de esa pequeña entrada que he mencionado, ellos no disponen de ninguna otra posibilidad de ganarse la vida.

Debo hacer presente que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha suspendido la compra de durmientes seguramente porque cuenta con una gran existencia de ellos. Por esa razón se ha producido el éxodo de estos pobladores a la República Argentina, los que se han ido a trabajar a los campos de explotación maderera que existen en la región fronteriza.

Por este motivo pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que haga presente al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado la difícil situación en que se encuentran los habitantes de esa zona tan desmantelada, tan privada de recursos económicos. Ellos no tienen otra posibilidad de trabajo que la derivada de la elaboración de durmientes. Por eso es conveniente que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado dé cumplimiento a las órdenes de pago pendientes con estos proveedores, a fin de que estas deudas sean canceladas a la brevedad posible, y proceda a hacerles nuevas adquisiciones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

15.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "MANUEL RODRIGUEZ", DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, con motivo de una visita que efectué a la Corporación de la Vivienda, me impuse de que algunos funcionarios de esa institución serán enviados al sur de Chile, a visitar la zona comprendida entre Puerto Montt y la provincia de Cautín. El objeto de esta Comisión es comprobar las anomalías que puedan existir en las poblaciones "callampas" y estudiar la manera de que la Corporación de la Vivienda pueda regularizar la situación de estos ocupantes.

En la actualidad, existen en nuestro territorio una serie de poblaciones que, a causa de la forma en que se han generado, no tienen posibilidad alguna de recibir los beneficios establecidos en diferentes leyes.

Ojalá estos funcionarios que parten hoy día al sur del país se sirvan ponerse en contacto, cuando pasen por la ciudad de Temuco, con el Jefe Zonal y visiten la población "Manuel Rodríguez".

Se trata, en este caso, de una situación especial.

Hace tres años, este terreno, que mide alrededor de tres hectáreas, fue ocupado por personas que carecían de toda posibilidad de tener vivienda. Pues bien, allí se instalaron cerca de cien familias, que representan más o menos quinientas a seiscientas personas; han construído sus casas, en buenas o malas condiciones; y ellas creen que no deben moverse, de ninguna manera, de ese lugar.

Por este motivo, pido que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que estos inspectores en visita se informen sobre esta población y se pueda, posteriormente, a través de la Corporación de la Vivienda, legalizar la situación de sus ocupantes.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

16.—RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE UNE EL LADO NORTE DEL RIO TOLTEN, CON LA NUEVA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE, EN LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, hace algunos días, acompañé al señor Gerente de la Corporación de la Vivienda, quien viajó a inaugurar el nuevo pueblo de Toltén. Es admirable la labor y el esfuerzo que desarrolla en la actualidad, la gente que allí vive, como también la que reside en otros lugares apartados de la provincia de Cautín, no obstante que se desenvuelven con algunas dificultades.

Uno de estos problemas es el que se refiere a la lancha que funciona frente al nuevo pueblo de Toltén, y que une esta localidad con la línea ferroviaria ubicada al otro lado del río. A pesar de que esta lancha es nueva, hace 4 a cinco meses que no presta servicios. Debe existir alguna falla técnica o mecánica en sus motores, motivo por el cual no se ha podido reanudar el servicio habitual a través del río, el que es muy importante.

En consecuencia solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que arbitre las medidas necesarias, a fin de que la Dirección de Vialidad dé pronta solución a este problema y restablezca este servicio de transporte por el lado norte del río Toltén hacia la nueva localidad del mismo nombre. De esa manera, los pequeños agricultores y comerciantes, podrán movilizar y expender rápidamente los artículos alimenticios tan necesarios en esa región.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor SUAREZ.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, hace algunos días fui invitado por los dirigentes del Sindicato de Obreros de la Compañía de Acero del Pacífico, de Vallenar. En esta oportunidad asistí a diversas reuniones, con el objeto de obtener una solución favorable al conflicto que se había planteado con esta Compañía.

Afortunadamente, más o menos, después de quince días de huelga, el conflicto fue solucionado en forma satisfactoria, especialmente para los obreros de la empresa.

En diferentes asambleas celebradas por este Sindicato y en las que tuve ocasión de participar, se me solicitó que en la primera oportunidad que tuviera hiciera presente en esta Honorable Cámara algunos de los problemas que afectan a la población de la ciudad de Vallenar, como también, y en especial, del puerto de Huasco donde vive un centenar de obreros marítimos, que por la mecanización de esas faenas, han quedado cesantes.

Estos trabajadores, ocasionalmente, podrían realizar labores de embarque en la Caleta de Carrizal; pero, desgraciadamente para ellos, se recurre a obreros marítimos de Coquimbo, que quedan mucho más distante de esta Caleta, para ejecutar esas faenas, con lo que se causa un perjuicio a aquéllos de Huasco.

Por estas consideraciones, me pidieron que solicitara que, por acuerdo de la Honorable Cámara, se dirigiera oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que instruyera a las respectivas autoridades del Trabajo del Departamento de Huasco y de Coquimbo, a fin de que en las faenas de embarque que se efectúen en la Caleta de Carrizal se dé preferencia a los obreros marítimos que viven en la localidad de Huasco.

En consecuencia, pido que se dirija oficio, en este sentido, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El Señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, también se quejaron estos obreros de la mala atención que reciben en las oficinas del Servicio de Seguro Social de Vallenar, cuando deben tramitar pensiones de vejez, invalidez o indemnizaciones, o sea, ante cualquiera gestión que los obreros deban hacer en las oficinas de este organismo.

Lo mismo ocurre con la atención médica. Cuando los trabajadores acuden al Servicio Nacional de Salud son tratados mal por los facultativos y por el personal, quienes muchas veces los citan a las seis o siete de la mañana, debiendo hacer largas "colas", para después ser postergados en forma indefinida en la recepción de los medicamentos o en la atención que el caso requiere. En ese sentido, se han registrado situaciones graves entre los familiares y los obreros del mineral de Algarrobo.

Por este motivo, señor Presidente, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros de Salud Pública y de Trabajo y Previsión Social, para que intruyan a las autoridades respectivas de Vallenar, a fin de que solucionen estos problemas.

El Señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor MUGA. — Señor Presidente, me ha tocado comprobar personalmente en Vallenar, un hecho que ocurre ya en todas partes del país: la carestía de los artículos esenciales de consumo.

Vallenar tenía ocho mil habitantes, pero, en el curso de dos años, casi ha quintuplicado su población. Esto ha provocado una especulación desenfrenada con los artículos alimenticios, y, también, con los cánones de arriendo de las casas. Anteriormente las rentas eran de diez o quince escudos por pieza y ahora son de cuarenta escudos mensuales, lo cual afecta considerablemente el presupuesto familiar.

Por tanto, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole que ordene fiscalizar, en forma inmediata y drástica, los precios de los artículos de consumo y de los arriendos, a fin de evitar estos abusos.

El Señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en la forma solicitada por Su Señoría.

25.—DEFICIENCIAS SANITARIAS EN LA POBLACION ROOSEVELT, UBICADA EN LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUGA. — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lorca.

El Señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Muga, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— ¿Cuánto tiempo resta al Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan once minutos al Comité de Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quiero referirme, en estos breves minutos, a un problema que estimo grave y de enorme trascendencia.

En mi calidad de parlamentario, concurrí, hace pocos días, a una reunión de los vecinos de la Población "Roosevelt", de la comuna de Barrancas. Los pobladores —organizados en una Junta de Vecinos presidida por el distinguido vecino señor Hernández—, plantearon la urgente necesidad de que se les entregaran los títulos de dominio de las casas en que viven, construidas por la Corporación de la Vivienda.

Después de asistir a dicha reunión, en la que ex...se la adhesión de la Democracia Cristiana a esa justa aspiración de tener un hogar definitivo y seguro, y me comprometí a pedir, desde esta alta tribuna, la pronta entrega de los títulos de dominio de las casas que ocupan esos pobladores, lo cual hago en estos momentos cumpliendo mi palabra empeñada. Esa misma mañana, señor Presidente, visité otra Población de emergencia en la misma Población "Roosevelt": ¡Trescientas casas en la más absoluta miseria! Es triste, desolador y amargo contemplar el verdadero estado de miseria en que viven dos mil doscientos pobladores, que, desgraciadamente, deben usar retretes colectivos. Es decir, para trescientas viviendas construidas en bloques de 40 casas, apenas hace cuatro o cinco años, con dos piezas cada una, con un modesto patio, ocupadas por dos mil doscientas almas, hay tan sólo un retrete colectivo para cada bloque. Esto parece que fuera cuento de brujas. Pero no es así. Ojalá que el Presidente de la República, que en sus Mensajes habla del aprecio y del cariño por las mujeres y el pueblo de Chile, visitara esta Población.

El señor ZEPEDA COLL.— Algo parecido sucede en Rusia.

El señor LORCA.— Aquel domingo, en que visitaba dicha Población, acompañado por su presidente, don Hernán Alarcón, sus moradores me decían algo muy serio, que yo quisiera que también lo escuchara el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Yo sólo he dicho que lo mismo sucede en Rusia.

El señor LORCA.— Cuando haya oportunidad de hablar de nuestro viaje a Rusia, haré las comparaciones necesarias. Ahora quisiera que Su Señoría compartiera conmigo el dolor que yo siento como Diputado demócrata cristiano por la situación verdaderamente pavorosa en que viven los pobladores de la Población "Roosevelt".

Pues bien, me decían estos compañeros: "Señor Diputado, ¿por qué los proletarios no podemos recibir visitas en nuestros modestos hogares?" Me quedé sin comprender esta frase. Pero ante mi desconcierto, prosiguieron: "No podemos recibir vistas, ya sea a nuestros hermanos, tíos, compadres u otros familiares, porque hay sólo retretes colectivos, y se producen las situaciones desagradables que es fácil imaginar".

Este es un grave problema sanitario, que está acarreando la muerte de numerosos niños y trae aparejado otro problema humano y moral.

El señor ZEPEDA COLL.— En Rusia sucede lo mismo.

El señor LORCA. — ¡Yo quisiera que el Honorable señor Zepeda Coll, que es católico, que tuvo la oportunidad de comulgar en Rusia, ahora se preocupara de este problema en Chile, que es trágico!

El señor ZEPEDA COLL.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor LORCA.— Señor Presidente, ¿cómo es posible que aquí en la capital de Chile, a diez o quince minutos del Parlamento, sucedan estas cosas? Sin embargo, esta misma gente, estos seres humanos que son hijos de Dios e iguales a nosotros, tienen que sufrir todas las desagradables consecuencias derivadas de servicios sanitarios deficientes o nulos.

¿Por qué, señor Presidente? Porque son colectivos, que realmente repugnan.

Si comparamos el recinto en que la Sociedad Nacional de Agricultura expone a vacas, caballos, cerdos y otros animales con estos colectivos para seres humanos, concluiremos que dichas bestias viven en condiciones extraordinarias, como reyes. ¡Qué distinto es el caso de estos hermanos de la población que menciono.

Señor Presidente, dejo constancia que el Diputado que habla no trata de plantear este problema con criterio político, sino de analizarlo objetivamente, para pedir que se resuelva, porque me conmueve hasta lo más profundo de mi alma, y este caso no sólo se presenta en esa población, sino en otras como la Población "Las Lilas", de la comuna de San Miguel.

Es de esperar que la Corporación de la Vivienda lo solucione cuanto antes, pues es trágico. Parece mentira que en un país civilizado y democrático, niñas de diez y doce años no puedan hacer sus "necesidades", si no las acompañan sus padres o sus hermanos. Sé que todos los señores parlamentarios tienen hijas y, por lo tanto, comprenderán que hechos semejantes no pueden seguir ocurriendo en nuestro país. Al respecto, reitero mi petición en el sentido de que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que la CORVI solucione este grave problema, del cual está informado por sus propias visitadoras sociales y en la que existen antecedentesc concretos sobre los hechos a que me he referido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría y en la forma que lo ha solicitado.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor FOLLERT.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, que se solucione este problema también en los otros lugares del país donde sucede lo mismo que acaba de señalar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, empecemos, primero por resolver este problema que afecta a una población que está a un cuarto de hora de la Honorable Cámara, es decir, en el corazón de Santiago.

He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

26.—DERECHO QUE ASISTE A UN GRUPO DE OBREROS NO JUBILADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, PARA ACOGERSE A LA LEY DE CONTINUIDAD DE LA PREVISION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el día viernes 12 del presente mes, concurrí a la asamblea que celebró un comando de obreros no jubilados del Servicio de Seguro Social. Se trata de un grupo de diez a quince mil obreros que, a pesar de contar con los años necesarios para jubilar, no lo han podido hacer por diversos motivos.

Se pidió un informe a la Superintendencia de Seguridad Social respecto del derecho que les asistiría para acogerse a las disposiciones de la Ley de Continuidad de la Previsión. Esa Superintendencia se abocó al estudio del problema y declaró que los obreros que han dejado de hacer imposiciones durante un lapso determinado se deben considerar como activos para el sólo efecto de acogerse a la Ley N.o 10.986.

Pero con posterioridad, el Servicio de Seguro Social sostuvo que podían acogerse a la Ley de continuidad de la previsión los obreros que hubieren dejado de hacer imposiciones desde dos años antes de la vigencia de la Ley N.o 14.642. Hubo oficinas que no tomaron en cuenta esta recomendación y "tramitaron" a los obreros.

La solución de este problema es de extrema urgencia, porque los afectados son un grupo de obreros que no están físicamente en condiciones de trabajar y no poseen ninguna previsión para acogerse a un retiro muy merecido por el número de años que tienen y por el esfuerzo físico que han realizado.

Este Comando de No Jubilados del Servicio de Seguro Social, en vista de una serie de interpretaciones legales, a mi juicio equivocadas, de parte de esta institución, pidió un informe en derecho a un conjunto de abogados de prestigio indiscutido como los profesores señores Antonio Zuloaga, Eugenio Velasco, Avelino León y Fernando Mujica.

Esta comisión de juristas llegó a conclusiones extraordinariamente claras, en las cuales deja establecido que estos obreros, en realidad, tienen derecho a acogerse a la continuidad de la previsión.

Las conclusiones fueron las siguientes:

1.o. La Superintendencia estuvo perfectamente ajustada a derecho al declarar que los obreros asegurados en el Servicio de Seguro Social deben ser considerados "imponentes activos" para el efecto de acogerse a la Ley de Continuidad de la Previsión".

2.o. La Superintendencia, en su dictamen 11.038, de 17 de Mayo de 1962, al hacer tal declaración hizo uso de las atribuciones que le competen y su interpretación es obligatoria, en conformidad a la Ley Orgánica de dicho Servicio.

3.o. El dictamen, en la parte en que limita a dos años el período durante el cual pueden faltar posiciones "sólo expresa una opinión y en este punto el dictamen no interpreta la ley y, aunque formalmente quede comprendido en esa resolución, carece de fuerza obligatoria". Agrega: "Y más aún, importa el ejercicio de una atribución que ninguna ley le ha dado y que por lo mismo, le está vedado ejercer, en conformidad del artículo cuarto de la Constitución Política."

4.o.— Por último, sostiene el informe de los juristas mencionados que, en caso de que el derecho de los obreros con más de dos años sin imposiciones sea desconocido por el Servicio de Seguro Social, conforme al artículo 497 número 2, del Código del Trabajo, debe entablarse juicio ante los Tribunales de Justicia, a fin de obtener que tal derecho sea reconocido."

Como se puede observar, los obreros afectados por este problema social se hallan amparados por la ley; en consecuencia, será necesario adoptar todas las medidas del caso para que ella sea cumplida íntegramente. Al respecto, creo que sería de extraordinario valor que el Ejecutivo incluyera alguna disposición aclaratoria de estas leyes en cualquiera de los proyectos que están siendo considerados por el Congreso Nacional, como es, por ejemplo, el que trata sobre la revalorización o nivelación de las pensiones. Así, este grupo tan grande de obreros —nótese que hemos señalado que sube de quince mil— obtendría la justicia que espera. Y, en realidad, cuando uno toma contacto con sectores como éstos, se emociona por su patriotismo o su paciencia, puesto que llevan muchos años tratando de conseguir conquistas mínimas como ésta, de poder acogerse a la previsión.

Este tratamiento resulta especialmente inmerecido para estos obreros, por cuanto su régimen previsional ha sido más desfavorable que el de otros trabajadores. Es así como —y esto no quiere decir que lo obrado sea malo—, todos los jubilados que perciben jubilación igual al sueldo en actividad, lo que encontramos justo, están, en verdad, resguardados de todos los efectos de las alzas del costo de la vida; pero, no lo están estos sectores...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

27.—OCUPACION DE TIERRAS RIBEREÑAS DEL RIO ACONCAGUA, EN PACHACAMA, PROVINCIA DE VALPARAISO. —PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM. — Señor Presidente, anteayer domingo, 14 de octubre, a pocos días de la inauguración del Concilio Ecuménico y resonando todavía en nuestros oídos las declaraciones de los parlamentarios de Gobierno a raíz de la discusión del veto del Ejecutivo a su propio proyecto de Reforma Agraria, fuimos por esos campos de Chile para ver en la práctica la sinceridad de este "cambio profundo de las estructuras" anunciado "urbi et orbe", y nos encontramos con campesinos con familias enteras del agro chileno, con treinta y ocho familias, pero no disfrutando de la tierra, sino arrojadas en ese momento, entre pedregales y desolación, no lejos de un puente del río Aconcagua, en la comuna de Hijuelas, del departamento de Quillota.

Se veía en los ojos todavía estupefactos de los niños desharrapados, en la expresión sombría y furiosa de las madres campesinas, en la ira de los hombres de manos rudas y callosas, que no creían en la "Reforma Agraria" del Gobierno, que habían bebido hasta el fondo el trago de la amargura y de la humillación, precisamente de manos de aquéllos que dicen querer hacer esa reforma.

Era un cuadro tenebroso. Bajo el sol, estaban allí lanzados; los pobres camastros, rotos; las ollas, dispersas; las tablas arrojadas a la ventura, y las personas sin alimento.

¿Quiénes eran y qué les había sucedido? Eran y son sencillos campesinos chilenos de la región, que han vivido toda su vida la tragedia del humilde labriego de nuestra tierra. Son parte de esa legión de inquilinos que, según un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura, tienen una disponibilidad de dinero de 55 escudos al año, con viviendas deficientes en el 74 por ciento de los casos sin servicios sanitarios en más de un 60 por ciento, que beben agua de acequia casi todos, que duermen de 4 ó más personas en una cama en el 90 o|o de los casos. Son estos inquilinos de Chile, que, en un 80 por ciento, no tienen contrato de trabajo escrito y, en un 75 por ciento, no gozan de feriado legal, con un analfabetismo que en la población escolar campesina es del 48 por ciento.

Ellos, que han trabajado toda la vida de sol a sol, oyeron hablar de la reforma agraria, de la necesidad de hacer producir la tierra, y tenían al frente tierras fiscales ociosas, que esperaban la mano generosa y fecundadora del hombre que la hace rendir sus frutos. Por esta razón estas familias de labriegos, que no tenían sino para morirse de hambre, en el amanecer del 12 de octubre, "Día de la Raza", de esta raza chilena tan maltratada, día que señala también el amanecer de nuestro continente americano, decidieron iniciar una nueva vida de trabajo mejor, con su propio esfuerzo; decidieron instalarse en esa tierra que a nadie servía y hacerla producir para ellos y para el país. Se aposentaron en los terrenos ribereños del río Aconcagua, que no son de los más fértiles, y como un signo patriótico y creador, plantaron en un asta el pabellón nacional, para luego avanzar con sus pobres enseres, plantar estacas en cuatro esquinas de cada trozo de terreno y hacer su enramada como un simbolo de la casa que necesitaban, de la tierra baldía que sus manos de labradores esforzados harían florecer.

El mismo día en que, hace exactamente 470 años, Colón pisó tierra de América en Guanahaní, lloró y se arrodilló para besarla, aquí también en esta pequeña historia de un lejano rincón de Continente por él descubierto, no sólo hubo mujeres que lloraron, sino hombres que también lo hicieron, porque su ansia de tierra, su sed de trabajo de pasión de vivir, es el ansia más fuerte de los corazones humanos. Y se pusieron a la obra.

Pero luego llegó el gran señor, por obra de los pesos, dueño de siete fundos, Víctor Alegría Katán. A las pocas horas estaba en el sitio del suceso con el Mayor de Carabineros de La Calera, disponiendo apaleos. Como poco le importa la bandera chilena, la arrancó y la pisoteó y con un chuzo destruyó el primer simulacro de habitación campesina que allí se levantó.

¿Estos son los patrones que van a hacer la reforma agraria? ¿Es éste un apóstol de las "reformas estructurales"? Y hubiera pasado a mayores, si en ese instante la presencia del "Comité de los sin Casa", de Llay-Llay, que llegaron con víveres y solidaridad, no hubiera detenido la inhumana mano represiva.

El Jefe de Carabineros, advirtiendo en el terreno la situación en comunicación con el Gobernador de Quillota, resolvió dejar en paz a los trabajadores campesinos y a sus familias, y no innovar hasta que el señor Katán comprobara ante los Tribunales sus discutibles derechos, porque numerosos antecedentes atestiguan que esas tierras son propiedad fiscal y no de ese cruel terrateniente advenedizo, que paga diez pesos a las ordeñadoras.

El resto de los días viernes y sábado, los pobladores de esa nueva aldea improvisada por ellos con ardor y heroísmo de pioneros, que bautizaron con el nombre de "Victoria de Pachacama", fue dedicado a trazar y a levantar los primeros asomos de habitación, pensando en la escuela, en la policlínica, en el centro artístico, en las calles, en las modestas viviendas.

Comenzaba una nueva vida vigorosa y esperanzada allí donde nunca nadie había hecho nada, en plena naturaleza abandonada, no lejos del camino y del puente. Las mujeres pensaron que, por fin, iban a estar en lo propio. Incluso se proponían pagar al Gobierno ese pedazo de suelo en la medida en que lo hicieran producir. Soñaban con que los hijos pequeños que los acompañaban —y en verdad son la mayoría; nosotros los hemos visto— podrían tener tierra donde trabajar y, antes, escuela donde estudiar. Porque el pobre se pone muy pronto a soñar con una vida mejor. La vida le mostraba entonces aquello que nunca habían tenido: la tierra. Con ella todo cambiaría. Sentían que, por primera vez, la existencia les ofrecía una buena posibilidad, y se fueron a acostar la noche del sábado, cansados; pero felices.

Y el domingo, día santificado y de guardar, cuando aún estaba obscuro, sintieron que todo ese mundo se venía abajo en medio de la violencia. Quince microbuses con carabineros procedentes en especial de Santiago, por instrucciones del Ministerio del Interior, llegaron hasta allí. Eran las cinco y media de la mañana; no les dieron tiempo para vestirse. Hicieron salir a hombres y mujeres semidesnudos. Los empujaban con fusil-ametralladora en mano —ninguno llevaba placa—, sin dar explicación. Atropellaron. A las mujeres que resistían, las tiraron del pelo. Arrasaron con todo lo que había sido levantado con tanto fervor, y detuvieron a siete campesinos de entre ellos, acusados como instigadores, de algo que brota del corazón de todos los trabajadores rurales de Chile. Y los llevaron a la cárcel de Quillota.

Nosotros llegamos cuando estaban arrojados al camino, después del asalto vandálico. No había desánimo en ellos, sino una ira santa, un ansia de lucha, de volver a la tierra, de no renunciar a ella.

Hablaron de proseguir el combate por sus derechos, de venir a Santiago a reclamar. Y hoy, en las Galerías de esta Honorable Cámara, hay una delegación de ellos, que viene a exponer su caso a los señores Diputados y a pedir justicia.

Veremos aquí a los que verdaderamente creen en la reforma agraria, en aquélla que debe entregarle tierras a los campesinos, o bien en la violencia, en el desalojo.

Buscamos a las autoridades policiales de la provincia de Valparaíso para protestar de estos gravísimos desmanes. Estaban ocupados en la "guerra chica de Pachacama". Ayer, a mediodía, un delegación muy representativa, en la que figuraban Regidores porteños de los partidos Democrático Nacional, Demócrata Cristiano, Socialista y Comunista, se entrevistó con el Intendente, señor Luis Guevara, para manifestar su repudio a la acción efectuada por Carabineros en la madrugada del domingo. El Intendente fue muy simple. Dijo: "Ordenes de Santiago", o sea, hay responsabilidad directa del Gobierno, del mismo Gobierno que aparece como padre de la reforma agraria, aunque su padre supremo está en Estados Unidos, y la hace a través de la Alianza para el Progreso. He ahí su reforma.

El Gobierno ha sido impresionado por la información truculenta, de película de bandidos, de "La Tercera" y de "La Unión", de Valparaíso. Pero yo creo, en verdad, que aún más decisivo en su ánimo represivo ha sido el de hacer un escarmiento táctico en estos campesinos, para que ninguno de ellos crea en Chile que la tierra es para los campesinos. La tierra es para los hacendados, para los suyos, no para los campesinos. El Diputado democratacristiano, Honorable señor Patricio Hurtado, decía la semana pasada, en este mismo hemiciclo, que en las zonas vecinas al teatro de estos acontecimientos, en Quillota, siete propietarios tienen el 70 por ciento de la tierra; y en Limache, dos propietarios son dueños del 64 por ciento de la tierra agrícola. Entonces hay que proceder contra los campesinos que creen que la tierra es para los que trabajan y no para esos nueve propietarios, sagrados e intocables.

Nosotros vemos en este drama, en esta odisea inconclusa de los campesinos de los terrenos riberanos del río Aconcagua, la prueba más concluyente y sobrecogedora de la farsa humana, económica y política de una reforma agraria que se estrena destruyendo la obra de aquéllos que quieren hacer producir la tierra abandonada; y los arrojan con fiera saña a los caminos y a otros los conducen a la cárcel.

Esto sucede en el campo. Pero, señor Presidente, ¿por qué extrañarnos, si esto sucede también en las ciudades? Lo hemos visto a dos o tres cuadras de la Moneda, con los ocupantes de las modestas viviendas del Barrio Cívico, a quienes les han dado quince días para mandarse a cambiar, en nombre, no del progreso, sino del "Gran Dinero", del gran Dios "Mammnon", de los intereses creados.

Nosotros pedimos que se envíen oficios a los Ministerios del Interior y de Tierras y Colonización, pidiéndoles que se reponga a esas familias campesinas lanzadas y que se las instale en tierras donde puedan levantar sus viviendas y hacer producir el suelo. ¡Justicia, tierra para estas familias chilenas que no están movidas por cabecillas ni por los comunistas, sino por la desesperación y la miseria! Es menester proporcionarles alimentos y fonolitas; es menester reparar esta atroz injusticia cometida a menos de cien kilómetros de Santiago.

No podemos sino condenar acremente el hecho de que el Gobierno, no contento con castigar a estos humildes campesinos procedentes de Punta de Torrejón, Romeral, Hijuelas, Pachacama, Nogales, del fundo Rabuco, haya también ordenado la destitución del Gobernador conservador de Quillota, señor Renato Yung Paulsen, y del Mayor de Carabineros, Lautaro Sepúlveda, a quien no le conozco ninguna filiación política, pero que, estoy seguro, no es comunista, porque, a su juicio, no fueron bastante duros e inhumanos. Asimismo, no podemos sino reclamar por la situación de desesperación a que han sometido a estas familias y también por el desaparecimiento muy sospechoso de un padre de familia, Javier Castillo. Pedimos a la Honorable Cámara que acuerde enviar un oficio al Ministro del Interior, solicitándole que proceda a efectuar una investigación.

Protestamos por la conducta del Ejecutivo y decimos que a la reforma agraria se le cayó la careta o la hoja de parra antes de que fuera promulgada. Estimamos que los hechos producidos el domingo son una voz de alerta respecto de una posición del Gobierno que no puede ser ignorada por el país: el hecho de arrasar con todos los derechos que tienen los campesinos para participar también en la reforma agraria.

Los señores Diputados de derecha han oído muchas veces, en la discusión del proyecto de reforma agraria, la opinión de que esta iniciativa fue elaborada a espaldas de los campesinos, lo cual la vicia enteramente. Pues bien, no sólo es un proyecto hecho a espaldas de los campesinos, sino en contra de ellos. Los hechos lo confirman, porque "obras son amores y no buenas razones". Es evidente que, en el caso de Pachacama, no ha habido ningún derecho, ni han sido buenas obras, ni tampoco ha habido buenas razones para lanzarse en contra de estos campesinos.

Por estas causas, en nombre de los Diputados del Partido Comunista, solicitamos que se envíen los oficios requeridos y que se haga justicia, reponiéndoles las tierras que merecen estos campesinos; como también solicitamos que se detenga la mano del señor Katán, un hacendado de muy sombría historia en nuestro país, que se cree dueño de esta tierra, y frente al cual nosotros debemos protestar por el hecho no sólo de haber pisoteado el pabellón nacional, sino de abusar en contra de los campesinos chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— También en mi nombre.

El señor FONCEA.— Y en el mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— También se enviarán en nombre de los Honorables señores Lorca, Gumucio y Foncea.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

28.—ACTIVIDADES DE PERSONEROS DEL COMUNISMO INTERNACIONAL EN LOS PAISES DE AMERICA Y ESPECIALMENTE EN CHILE.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, la creciente penetración del comunismo soviético en Chile, al amparo de una democracia exageradamente tolerante y a veces hasta complaciente con sus más feroces enemigos, nos obliga a volver cada cierto tiempo sobre este mismo tema, el más urgente de nuestra época, para denunciar sus arteras maniobras y reclamar una acción defensiva enérgica a los Poderes Públicos y a la masa ciudadana en general.

El señor ROSALES. — Su Señoría no hace más...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Es necesario recalcar insistentemente, para que nadie deje de comprender esta odiosa realidad, que los mal llamados "partidos comunistas", que operan en las democracias occidentales, no son verdaderos "partidos", sino meras seccionales o puntas de lanza de una organización internacional soviética con sede en Moscú, desde donde se envían las directivas, las consignas, las instrucciones, el material de propaganda y, a menudo, incluso, los fondos necesarios para la demoledora labor de estas quintas columnas del imperialismo ruso. Con toda razón, un gran político e ideólogo francés, León Blum, después de su experiencia como Primer Ministro Socialista de un Gobierno de Frente Popular, escribió estas palabras lapidarias: "Creíamos que el Partido Comunista era un partido internacional; ahora nos hemos dado cuenta de que es un partido nacionalista extranjero." Y ésto lo decía Blum mucho antes de ver los acontecimientos de los últimos decenios, en que el imperialismo soviético, ayudado eficazmente por las organizaciones comunistas locales, ha sojuzgado a sangre y fuego a numerosas naciones en Europa, en Asia e incluso, en el corazón de América.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Innumerables acontecimientos ocurridos en muchos países, en los últimos años, han evidenciado hasta la saciedad la íntima conexión existente entre el Gobierno soviético, sus organismos oficiales y sus embajadas y consulados, por una parte, y los "partidos comunistas" y ciertas organizaciones rojas de pantalla —como supuestas ligas pro paz y pretendidos institutos culturales—, por otra parte, que actúan impunemente en los países libres.

Es un hecho público y notorio que las representaciones diplomáticas y consulares de la Unión Soviética y sus satélites, en las democracias que las han tolerado, no han sido sino focos de subversión, de espionaje y proselitismo que se han mantenido en constante y activos contactos con las organizaciones extremistas locales, hasta el momento en que los países afectados han terminado por romper relaciones violentamente con esos gobiernos.

La Internacional Soviética no se limita a impartir consignas y normas de acción revolucionaria a cada una de sus ramificaciones enquistadas en el mundo libre, sino que, además, como queda dicho, las provee subrepticiamente de fondos, por los más variados e inesperados conductos para financiar sus locales, su propaganda, sus campañas electorales y demás gastos que demanda el "trabajo" subversivo, entre las cuales suelen contarse también las remuneraciones que perciben ciertos dirigentes de especial importancia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El financiamiento de esta acción internacional, que recibe ayuda foránea, porque las quintacolumnas de cada país no alcanzan a costearla con sus propios medios, es un hecho comprobado en múltiples oportunidades y en varios países, pese a todos los artificios de que se vale la Internacional Soviética en cada caso para ocultar las vías secretas por las cuales proporciona apoyo económico a sus agentes.

Vale la pena recordar, en primer término, que a raíz del fracasado complot comunista de junio de 1952, en Francia, la policía allanó y ocupó los principales locales del partido en todo el país, descubriendo que la secta roja desarrollaba activas labores de espionaje militar y que, incluso, había organizado una fuerza de choque de 130.000 hombres dispuesta a levantarse contra su propia patria en el momento en que Moscú lo ordenara. Pero, tal vez el aspecto más sensacional de esta pesquisa, fue el de haber revelado que más de la mitad de los gastos del comunismo francés eran costeados desde el extranjero por intermedio del "Banco Comercial para la Europa del Norte", con sede en París, cuyo capital pertenecía, en un 97 por ciento a dos bancos del Estado soviético.

El Gobierno japonés, por su parte, investigó y comprobó que las actividades del comunismo en ese país eran financiadas directamente desde Moscú. En 1957, la policía reveló que un dirigente comunista nipón había recibido, de manos de un diplomático ruso identificado y confeso, 450.000 dólares, que estaban destinados a gastos de organización del partido, a campañas electorales y al financiamiento de un diario. Se descubrieron también varias organizaciones "comerciales" con aportes soviéticos, cuyas "utilidades" eran recibidas por la tesorería del Partido Comunista del Japón.

En Austria, ha podido comprobarse que existen en la actualidad varias compañías comerciales controladas económicamente por la Unión Soviética. Esta extraña inversión, por parte de un Estado comunista, se explica claramente, pues parte de las utilidades de estas empresas se destina a subvencionar a varios partidos comunistas, no sólo de Austria, sino también de otros países de Europa Occidental.

En Hispanoamérica, puedo citar un caso significativo y todavía reciente. En abril de 1959 el Gobierno de México, que nadie podría tachar de derechista ni de reaccionario, se vio obligado a hacer salir del país a dos prominentes miembros de la Embajada soviética, los señores Nicolain M. Remisov y Nicolai V. Aksenov, sorprendidos en flagrante complicidad con un movimiento subversivo interno, que incluía la desarticulación completa del sistema ferroviario nacional. Quedó establecido que los dos flamantes "diplomáticos" no sólo participaban en la dirección de este plan revolucionario, sino que ayudaban a financiar estas actividades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Rosales y Valente! ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— La prensa de la capital mexicana informó, además, en esa oportunidad, que la policía federal descubrió que numerosas células comunistas dependían directamente de las embajadas de Rusia, de Checoslovaquia y de Polonia. La sola Embajada soviética manejaba 32 núcleos rojos que desarrollaban actividades tanto en México como en el resto del continente.

Pues bien, dentro de la gigantesca red de penetración y sojuzgamiento tendida por el imperialismo soviético a través de todo el mundo libre....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente! ¡Honorable señor Acevedo! ¡Honorable señor Rosales!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... es también un hecho notorio que Chile ocupa un lugar preferente por figurar entre los próximos objetivos señalados por Moscú. Primero, cayó Cuba; ahora, se pretende hacer caer a nuestra patria. Así lo han manifestado enfáticamente algunos dirigentes del Frente de Acción Popular....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván)— ... que es el principal instrumento de que se vale la Internacional Comunista para desarrollar su acción política en Chile, al afirmar que se proponen llegar al poder a más tardar en 1964, ya sea a través del triunfo en las urnas o por cuaquier otro medio. Este último agregado es muy significativo, porque los agentes rojos saben muy bien que el comunismo sólo ha podido imponerse y mantenerse a través de la violencia, porque en ningún país del mundo ha logrado escalar el gobierno por la voluntad libre y soberana del pueblo.

No voy a referirme esta tarde a las permanentes labores de proselitismo, de propaganda y de agitación del comunismo chileno, intensificadas especialmente en los últimos años, porque sus maniobras son sobradamente conocidas de la opinión pública. Pero, en cambio, considero indispensable denunciar ante la faz del país, desde esta alta tribuna del Parlamento de nuestra Patria, la forma cómo el imperialismo soviético está penetrando y consolidando posiciones en Chile para prestar ayuda de todo orden al comunismo local, frente a la inconcebible pasividad de las autoridades...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Es sabido que nuestro país no mantiene relaciones diplomáticas ni consulares con la Unión Soviética ni con sus naciones vasallas. Sin embargo, el Gobierno ha aceptado que en estos últimos tres años se establecieran en Santiago varias sospechosas misiones comerciales de países del otro lado de la "Cortina de Hierro", dotadas de oficinas y personal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable se-

(PASA A LA PAGINA 10)

DE GAULLE SERIA DERROTADO EN PLEBISCITO DEL DOMINGO

PARIS, 22 (UPI).— (Por Joseph W. Grigg).— El Presidente Charles de Gaulle regresó hoy a París para intensificar su abierta campaña en favor de lograr un voto afirmativo en masa en el plebiscito constitucional que se realizará el domingo próximo, el cual decidirá si él continuará o no siendo el Primer Mandatario de Francia.

Con todos los partidos antiguos alineados sólidamente contra De Gaulle, parece que éste tiene escaso margen de posibilidades para conseguir su propósito.

De Gaulle y su esposa volaron esta tarde de regreso del fin de semana que pasaron, sin previo aviso, en su residencia campestre de Colombey-Les-Deux-Eglises, situada en el este de Francia.

El domingo entrante, 27 millones de electores han sido citados a votar en el cuarto plebiscito nacional que se celebra durante el período de cuatro años de De Gaulle, como Presidente.

De Gaulle ordenó que se llevará a cabo para pedir la aprobación para su plan de que sus sucesores sean electos por votación popular de toda la nación y no por un colegio de unos 50.000 "grandes electores".

El Presidente anunció que abandonará su cargo si no logra que los electores le den abrumadora mayoría, por lo tanto, de hecho, el referéndum se ha convertido en un voto de la nación francesa a favor o en contra de De Gaulle.

ARGELIA ES INDEPENDIENTE EN SUS AMISTADES INTERNACIONALES

Ben Bella se refirió a su visita a Cuba

ARGEL, 22 —(UPI)— El Primer Ministro, Ahmed Ben Bella, defendió hoy la visita que realizó al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, y se refirió a sus conversaciones con el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, en entrevistas acordadas a los diarios "Figaro" de París y "Al Chaab", de Argelia.

El corresponsal francés señaló a Ben Bella las afirmaciones de que la visita que realizó a La Habana eclipsó la que hiciera a Estados Unidos y preocupó a la opinión pública occidental.

El Primer Ministro respondió que "la visita a Cuba respondió al desarrollo de las relaciones amistosas que deseamos mantener con todos los países que nos extienden la mano". Agregó que su visita a La Habana fue "natural" debido a que se le había invitado tres veces. "Sólo correspondía aceptar la invitación de un país que en forma inequívoca siempre nos ha apoyado", dijo.

Refiriéndose a la trascendencia de esa visita, admitió que "aparentemente, ella creó un problema en Estados Unidos, particularmente en período de elecciones, pero no tome en consideración ese hecho debido a que se trata de un factor subjetivo y provisional. No se puede rechazar una invitación porque haya elecciones en un país vecino o porque la opinión pública del mismo sea susceptible.

"Los cubanos podrían no haberlo interpretado. Por otra parte, es necesario que se comprenda nuestra posición. Se nos debe aceptar como somos. Nos proponemos mantenernos independientes, al margen de lo que piensen uno u otro país".

Cuba ordenó el acuartelamiento de sus tropas

MIAMI, 22 —(UPI)— Las Fuerzas Armadas de Cuba, fueron acuarteladas hoy urgentemente y al mismo tiempo se ordenó que la Radio cubana se mantenga en servicio continuo de 24 horas.

El anuncio en tal sentido fue hecho por radio en La Habana, en transmisión que se captó en Miami, al terminar de pronunciar el Presidente Kennedy, el discurso en que declaró el bloqueo de Cuba.

Rusia estalló bomba atómica de 24 megatones

UPPSALA, Suecia, 22. (UPI).— La institución sismológica de Uppsala dijo que la Unión Soviética hizo estallar hoy una bomba nuclear de mucho megatones en el campo experimental de la isla de Nueva Zembla, en el Artico.

La explosión fue también captada por la institución de Geodesia de Estocolmo, que dijo que el artefacto tuvo una fuerza de 24 megatones. Cada megatón es el equivalente de mil toneladas de dinamita.

Los cálculos de Uppsala y Estocolmo sobre el poder de las pruebas soviéticas en el Artico con frecuencia son distintos en cuanto a los megatones, dependiendo ello de la altitud a que se realiza la prueba.

LOPEZ MATEOS HIZO LLAMADO A LA COEXISTENCIA PACIFICA

MANILA, 22 (UPI).— El Presidente de México, Adolfo López Mateos, hizo un llamado, esta noche, por la "coexistencia pacífica" entre las naciones, en vísperas de concluir su viaje oficial de 70 horas a las Filipinas.

En una cena de etiqueta, ofrecida al Presidente de las Filipinas, Diosdado Macapagal, y su señora esposa, López Mateos dijo que, "consciente de los peligros de la era atómica, estamos luchando decididamente para lograr la coexistencia pacífica entre las naciones, bajo la cual quede asegurada la protección del derecho de la humanidad".

"Este es el significado más profundo de nuestra visita a las naciones del Oriente, que termina en la magnífica y heroica ciudad de Manila", declaró López Mateos.

El banquete oficial fue la culminación del tercer día de la visita del Presidente mexicano a las Filipinas. El domingo realizó una jira por los sitios históricos de Manila y sus alrededores, en que se evidencian los vínculos históricos de México y las Filipinas como dos ex colonias de España.

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la Pág. 9)

...or Acevedo! ¡Honorable señor Rosales! Ruego a Sus Señorías que se sirvan guardar silencio.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Entre ellas, deseo destacar la supuesta Misión Comercial Rusa, cuyo primer jefe fue Alexi Danilovich Mayesvsky y que está actualmente a cargo de Lev Nikolayevich Naumov y de un grupo de funcionarios rusos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Cuáles eran los antecedentes "comerciales" del camarada Mayevsky? Los dio a conocer últimamente el diario "Correo de la Tarde", de Buenos Aires, en un artículo de Pedro Sande, reproducido por "El Diario Ilustrado", de Santiago, en uno de cuyos pasajes leemos textualmente:...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Campusano! ¡Honorable señor Acevedo! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— "La misión comercial fue fundada por Alexei Danilovich Mayevsky, un gran trabajador rojo" en Sudamérica. Sus antecedentes "comerciales" son estos:

"Entre 1954 y 1957 se desempeñó en la Embajada soviética en México como agregado comercial. Durante su función llamó poderosamente la atención de los servicios de inteligencia mexicanos su carencia total de conocimientos comerciales. Y cuando se investigó su auténtica personalidad surgió la evidencia de que se dedicaba a "captar" como agente de espionaje a un funcionario del Departamento Federal de Seguridad de México. Se supo al mismo tiempo que estaba reclutando y dirigiendo agentes pagados para obtener información sobre funcionarios del Gobierno mexicano y otros detalles relativos a las instalaciones de sedes diplomáticas extranjeras. Su gran amigo en México fue Mikhail K. Smaoilov, que en el año 1961, fue desenmascarado por el Gobierno uruguayo como jefe de la red de espionaje de la URSS en Montevideo.

La señora CAMPUSANO.— ¡Su Señoría podría referirse...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El agente "comercial" Mayevsky arribó a Santiago en 1960. Fue presentado oficialmente como subjefe de la Sección Latinoamericana del Razno-import, entidad oficial de la URRS. Llegó acompañado de Glebe Troitskiy, funcionario de ese organismo y de Vyacheslav Dogatkin, oficial de la sección comercial de la Embajada soviética en Buenos Aires. Su "trabajo comercial" fue proficuo. Con una oferta para comprar 60.000 toneladas de cobre por año, pudo penetrar en el ámbito oficial, rompiendo el cerrojo de la falta de relaciones diplomáticas. Nunca dio cumplimiento de ninguna clase de transacciones "comerciales", y pese a que las negociaciones se suspendieron hace un tiempo, Mayevsky continúa en Santiago comandando "en la sombra" a una organización de espionaje. Nayevsky fue reemplazado, por lo menos aparentecemente, por el actual encargado de la supuesta "Misión Comercial", Naumov, quien ha entrado al país premunido de un pasaporte diplomático, como agente del Gobierno soviético...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...Nadie ignora que entre Chile y la Unión Soviética no existe movimiento comercial alguno, ni menos un volumen de transacciones que explique la instalación en Santiago de una oficina rusa, formada por varios funcionarios y encabezada por un jefe con "rango" de diplomático...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...Habría que ser demasiado ingenuo para no darse cuenta de que esta oficina comercial no es sino un telón de teatro, bastante transparente para todos los que lo conocen —menos para nuestra Cancillería—, destinado a disfrazar a una activa central...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— ¡Se han denunciado los manejos...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...soviética, que puede realizar labores de proselitismo político, acción subversiva y ayuda financiera a los grupos comunistas locales, con todas las ventajas de una Embajada y sin ninguno de sus inconvenientes.

También se ha tolerado en los últimos tiempos la instalación en nuestra capital de una agencia de viajes denominada "Vía Mundi", con oficinas en pleno centro de Santiago, en Agustinas 828, local 157, que no es sino una sucursal de un organismo del Estado soviético llamado "Inturist".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Es evidente que el movimiento "turístico" entre los dos países no éxiste, ya que los pocos rusos que llegan a nuestro país y los escasos chilenos que viajan a la Unión Soviética lo hacen, casi sin excepción, con pasajes pagados por organismos foráneos, y con fines muy diversos a los de un inocente "turismo".

El señor VALENTE.— Ese es un informe preparado por el agregado de la Embajada norteamericana en Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio! ¡Honorable señor Valente!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— De más está decir que esta agencia puede perfectamente convertirse, si es que ya no desempeña; este papel, en otro conducto que permitiría realizar fácilmente transferencias de fondos, desde "Inturist" de Moscú hasta su filial de Santiago, destinados también a financiar actividades de carácter político o propagandístico.

Dentro de todo este tinglado, naturalmente, no sólo se mueven extranjeros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...escúchenlo bien Sus Señorías ... ...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...sino también chilenos que desempeñan un importante papel al servicio de la internacional comunista. Entre otros nombres de personas destacadas como nexos visibles entre los organismos del Estado Soviético y sus ramificaciones locales, puedo señalar esta tarde el de Moisés Zeltzer Catdan, que desempeña una triple y significativa función: el señor Zeltzer es, al mismo tiempo, uno de los principales administradores en Santiago de la agencia turística rusa "Vía Mundi"; se desempeña como Tesorero del Instituto Chileno Soviético de Cultura y es, además, miembro prominente del Partido Comunista, en el que ha ocupado cargos de responsabilidad.

¡ Otro organismo vinculado a la Unión Soviética en nuestra capital es la firma SOCHILDICO, que se dedica a importar, distribuir y exhibir películas producidas en el Estado Ruso y que generalmente persiguen, en forma clara o encubierta, fines de proselitismo marxista. De más está decir, porque ya lo hemos denunciado en muchas otras oportunidades, que en esta intensa labor de penetración antinacional la Embajada cubana en Santiago, inexplicablemente tolerada por nuestro Gobierno, constituye una de las piezas fundamentales de la acción prosoviética. Esta pretendida Embajada no es, como todos sabemos, sino un cuartel general de proselitismo y propaganda comunista que funciona impunemente entre nosotros, como lo fueron las demás representaciones diplomáticas y consulares de Cuba...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...en otros países hispanoamericanos, que no tardaron en cortar relaciones con la dictadura de La Habana, como medida inaplazable de defensa del régimen democrático.

Señor Presidente, no creo necesario extenderme más, por ahora, para poner de relieve la poderosa maquinaria que el imperialismo soviético está montando en nuestra patria, con la activísima ... ... cooperación del Partido Comunista y sus organismos... ... ... y la indiferencia verdaderamente suicida del Poder Legislativo y del Supremo Gobierno. Deseo que mis palabras sean una vibrante voz de alerta, una campana de alarma que despierte a muchos de un sopor que cada día más peligroso, porque si Chile entero no es capaz de reaccionar ante esta tremenda amenaza, el día de mañana podrá llegar a entronizarse en nuestra querida patria un despotismo extranjero, esclavizador y sanguinario, como el que ha sojuzgado la libertad de la hermana República de Cuba.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Concluyo, señor Presidente, solicitando que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, en nombre de la Honorable Cámara, trasmitiéndoles las observaciones del Diputado que habla y solicitándoles que se sirvan disponer la realización de una amplia investigación para esclarecer las actividades soviéticas en el país y sus concomitancias con las organizaciones comunistas locales.

He dicho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 13 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Fatal accidente aéreo

WINDSOR LOCK.— Connecticut.- Personal de la policía permanece de guardia junto al Convair 440, de Allegheny Airlines, desde el cual cayera la camarera aérea Francoise DeMoriere, de 29 años. El accidente ocurrió el sábado pasado, cuando Francoise cayó por la puerta de servicio, mientras el avión volaba a 500 metros de altura. Su cadáver fue encontrado más tarde, en una intensiva búsqueda, bajo la ruta seguida por el avión. (Foto UPI.)

OCHO MUERTOS EN NAUFRAGIO DE UN BARCO CERCA DE NORUEGA

Se teme por otros 28 desaparecidos

VOERVIK, Noruega, 22. (UPI).— Grupos noruegos de auxilio, cuya labor se ve obstaculizada por la lluvia y el fuerte viento, extrajeron hoy supervivientes y cadáveres del mar agitado por la tormenta, donde un buque costero con casi cien personas a bordo encalló y aparentemente se hundió durante la madrugada.

Un vocero de la Marina, el comandante Dahl Johanssen dijo que 49 sobrevivientes y ocho cadáveres fueron traidos a tierra. Un despacho sin confirmar dice que otros doce cadáveres fueron vistos flotando en el mar.

El buque Sanct Svithun, de 2.172 toneladas, llevaba unos 75 pasajeros y 15 tripulantes. Según éste total, se ignora el paradero de 28 personas. Se cree que entre los pasajeros figuraban mujeres y niños.

Un vocero dé los propietarios del buque, la Compañía noruega Stavangzruke Campskilsselskaf, dijo que los sobrevivientes llegaron a tierra en cinco botes salvavidas.

Aparentemente el Sanct Svithun chocó con un arrecife en la costa septentrional de Noruega poco antes de la medianoche, cuando era azotado por una tormenta en el estrecho que separa la tierra firme de la isla de Vikna, donde está situado Roervik.

INDIA PIDIO INTERVENCION DE NIKITA ANTE AGRESION CHINA

LONDRES, 22. (UPI). — India pidió al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, que intervenga ante China comunista en relación con el conflicto fronterizo, según se informó hoy en círculos diplomáticos locales.

Hasta el mediodía, no se recibieron de Moscú indicios de que el Kremlin esté dispuesto a actuar.

Moscú ha mantenido un silencio premeditado durante el fin de semana y los diarios y las radios de la Unión Soviética no informaron sobre los violentos choques armados entre fuerzas de la India y China comunista.

El diario comunista de Londres "The Daily Worker" dio un indicio de que los comunistas aún no decidieron la posición que adoptarán en relación con el conflicto. En su edición de hoy aparecen despachos de Nueva Delhi y de Pekín sobre la lucha, pero sin comentario.

Esta fue precisamente la actitud neutral que Moscú adoptó hace unas semanas, cuando por primera vez asumió proporciones el conflicto entre esos dos países.

Los expertos en cuestiones comunistas dudan que Khrushchev tenga posibilidades de lograr rápido éxito en cualquier gestión que realice ante el régimen de Pekín, en razón de la tirantez que existe en sus relaciones. Los contactos entre los dos gigantes del comunismo últimamente se limitaron al mínimo imprescindible, según se tiene entendido. En cambio, el Primer Ministro indio, Jawaharlal Nehru, y su Ministro de Defensa, V. K. Khrishna Menon, tuvieron contactos estrechos con Khrushchev, según se sabe.

Se señala, no obstante, que Rusia no podrá mantenerse indefinidamente sin exponer su posición. Se supone que su intervención podría tener la forma de una exhortación a ambas parts para que traten de resolver la controversia mediante negociaciones. Existe la impresión de que este conflicto armado preocupa y confunde tanto a las naciones comunistas como a las no comprometidas.

ENERGICO DEBATE SOBRE LA LITURGIA TUVO EL CONCILIO

CIUDAD DEL VATICANO, 22.— (UPI).— El Concilio Ecuménico se dispuso hoy a rendir su primera jornada de trabajo e inició un debate en latín, tras haber dejado atrás las ceremonias de inauguración y la celebración de elecciones.

Más de 2.500 padres del Consejo se enfrascaron en la discusión del primer punto del temario: la propuesta nueva constitución para la liturgia de la Iglesia.

Observadores habían señalado que la liturgia, que es el conjunto de normas para las plegarias, actos y ceremonias que se utilizan en la adoración en público y especialmente en la misa, fue escogida como primera cuestión a debatir porque es una de las que se presta a menos controversias de los 70 proyectos que pudieran someterse a consideración de la histórica reunión.

Sin embargo, durante la sesión de tres horas del Consejo en la Basílica de San Pedro, veinte padres se pusieron de pie para expresar sus puntos de vista al respecto y un comunicado emitido por la oficina de prensa dijo después que "algunas defendieron la propuesta y otros la censuraron".

Esta forma de anunciar lo sucedido, se consideró sorpresivamente enérgica, considerando que se trata de un comunicado del Vaticano.

Asimismo, se dio a conocer que el debate se había dedicado a tratar la cuestión de la liturgia en términos generales, por lo que no fueron detalles específicos los que provocaron la disparidad de criterios.

A 18 años fue condenado un espía inglés

LONDRES, 22 (UPI).— William John Christopher Vassall, oficinista del Almirantazgo británico, fue sentenciado hoy a 18 años de prisión luego de confesar que suministró informes secretos a la Unión Soviética.

Vassall de 38 años de edad, de hablar pausado e hijo de un clérigo, admitió su culpabilidad en cada una de las cuatro acusaciones que se le hicieron de recoger y dar informes a los soviéticos. El juicio se prolongó medio día.

El magistrado, Lord Parker, declaró que rechazaba el alegato del acusado de que no tuvo intención de perjudicar a la Gran Bretaña.

"Estoy convencido de que lo que usted hizo, lo hizo en gran parte por dinero, por pura y egoísta codicia", dijo Parker.

"Casi desde el comienzo, en 1959, usted aceptó el dinero al extremo de doblar su sueldo", agregó.

FIDEL CASTRO HABLARA HOY PARA RESPONDER A KENNEDY

Exilados en Miami creen que será derrocado

LA HABANA, 22.— (UPI).— La ciudad de La Habana estaba tranquila y normal esta noche, aunque se notaba cierto aumento en el número de miliciano que custodian los bancos, tiendas, etc., pero nada indicaba que hubiese una movilización general.

Hasta cerca de la medianoche no se conocía reacción oficial al discurso que pronunció hoy el Presidente Kennedy, declarando el bloqueo naval de Cuba.

Se entiende, sin embargo, que Fidel Castro hablará mañana a hora que aún no se ha anunciado, probablemente por la noche.

Se espera que en el discurso Castro dará la contestación del Gobierno cubano al paso dado por el Presidente Kennedy.

MIAMI,, 22.— (UPI).— Los dirigentes políticos exilados cubanos recibieron jubilosamente las declaraciones del Presidente Kennedy, y las medidas anunciadas por éste. No fueron parcos en predecir que "es el fin del régimen que encabeza Fidel Castro".

El ex Presidente Carlos Prío Socarraz afirmó que esas medidas "marcan el inicio de una batalla que ha de terminar con la liberación total de Cuba".

El Presidente del Consejo Revolucionario de Cuba, José Miró Cardona, recordó que el Consejo "había demandado el bloqueo naval, como un paso inicial hacia la liberación de la isla".

"Las medidas adoptadas hoy por el Presidente Kennedy —dijo Miró—, conducirán con toda urgencia a la necesaria acción militar contra el régimen comunista que esclaviza a Cuba, y pone en peligro la paz y la seguridad del hemisferio occidental".

PRODUCCION DE AMERICA LATINA NO SALE DE SU RITMO "MODESTO"

MEXICO, 22 (UPI). Por Henry Raymont.— El notable incremento industrial registrado en la Argentina, Brasil, Panamá y Perú, constituye uno de los pocos aspectos alentadores contenidos en el primer informe sobre los logros de la Alianza para el Progreso hasta ahora. Tal informe ha sido confeccionado por el Consejo Interamericano Económico y Social.

El documento, que fue presentado hoy a la reunión de ese organismo, reunido aquí a nivel ministerial, señala también alza en las inversiones en Chile y Panamá.

Pero el nivel total de la producción en la América Latina se mantuvo al mismo ritmo modesto —aproximadamente el cuatro por ciento— de los tres años anteriores.

Teniendo en cuenta el alto crecimiento anual de la población —alrededor de dos y medio por ciento—, la producción y el ingreso "per capita" registraron un aumento a nivel inferior del dos y medio por ciento que se estipuló en la Conferencia de Punta del Este como mínimo para alcanzar los objetivos de la Alianza.

Aunque el informe del Consejo Interamericano Económico y Social no señala la situación en Colombia, se tiene entendido que este país será mencionado en el curso de la reunión del Consejo como ejemplo de saludables medidas encaminadas a lograr los objetivos económicos y sociales de la Alianza.

Tanto en el Gobierno de los Estados Unidos como en el Banco Interamericano de Desarrollo hay un movimiento inspirado en el propósito de prestar cuanto antes ayuda financiera al Gobierno colombiano para facilitar sus reformas fiscales y sociales.

El informe, que es [illegible] do de tres semanas de [illegible] dios realizados en altas [illegible] ras técnicas, critica [illegible] mente a los países [illegible] ricanos por los escasos [illegible] gresos logrados en cuanto [illegible] equilibrio que debe haber [illegible] tre el crecimiento económico [illegible] el desarrollo social, debido [illegible] la falta de estabilidad [illegible] tica.

"Un motivo de preo[illegible] ción especial debe ser la [illegible] nitud de la fuga de [illegible] privado de la América La[illegible]

"Sólo dentro de un [illegible] te de confianza en el [illegible] so económico, y en el [illegible] rio de la ley y de las [illegible] ciones democráticas se [illegible] corregir esa fuga de [illegible] nacionales y extranjeros [illegible] ha privado a la América [illegible] tina de cuantiosas sumas [illegible] capital destinados a las [illegible] versiones", dice el informe.

LA RESPUESTA SERA... (De la 1a. Pág.

atrás. Sin embargo, el mes último después de que hice una clara distinción entre cualquier introducción de cohetes para uso de tierra a tierra y la existencia de proyectiles antiaéreos de carácter defensivo, el Gobierno soviético públicamente declaró el once de septiembre que los "armamentos y equipos militares" enviados a Cuba están diseñados exclusivamente para cumplir propósitos defensivos, que no hay necesidad de que la Unión Soviética traslade sus armas para asestar un golpe de represalia a otra nación, por ejemplo a Cuba, y que la Unión Soviética tiene cohetes tan poderosos para transportar estos conos nucleares que no necesita buscar lugares para situarlos más allá de sus propios límites."

Esa declaración era falsa.

ENTREVISTA CON GROMYKO

"Sólo el jueves pasado, cuando ya estaba en mi poder la prueba de este rápido fortalecimiento de poderío ofensivo, el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Gromyko, me dijo en mi despacho que tenía instrucciones de aclarar una vez más, como dijo él que ya lo había hecho su Gobierno, que la ayuda soviética a Cuba "sólo perseguía el fin de contribuir a la capacidad defensiva de Cuba", que "la capacitación por parte de especialistas soviéticos de ciudadanos cubanos en el manejo de armas defensivas no era de una manera ofensivo", y que "si fuera de otro modo, el Gobierno soviético jamás daría semejante ayuda". Esa declaración también fue falsa.

Ni Estados Unidos ni la Comunidad Mundial de Naciones pueden tolerar la **decepción adrede** ni las amenazas ofensivas por parte de ninguna nación, ya sea grande o pequeña. Ya no vivimos en un mundo en que sólo el efectivo disparo de las armas representa una amenaza suficiente a la seguridad de una nación para constituir un peligro de máxima gravedad."

ARMAS ATOMICAS

"Las armas atómicas son tan destructivas y los cohetes son tan rápidos que cualquier aumento substancial en la posibilidad de su empleo o cualquier cambio repentino en su ubicación bien pueden ser considerados como una amenaza clara contra la paz.

Durante muchos años, tanto la Unión Soviética como Estados Unidos —como este hecho— han destacado sus armas atómicas con sumo cuidado, nunca alterando el equilibrio del precario statu quo que aseguraba que estas armas no serían usadas en la ausencia de un desafío de vital peligrosidad. Nuestros propios cohetes estratégicos nunca han sido trasladados al territorio de ninguna otra nación bajo el embozo del secreto y la decepción, y nuestra historia —en contraposición a la de los soviéticos desde la Segunda Guerra Mundial— demuestra que no tenemos ningún deseo de dominar o conquistar a otra nación ni imponer nuestro sistema en su pueblo.

Sin embargo, los ciudadanos norteamericanos se han acostumbrado a vivir diariamente en la zona de impacto de los cohetes soviéticos ubicados dentro de la Unión Soviética o en sus submarinos. Los cohetes en Cuba aumentan un peligro que ya es claro y presente, aunque debe notarse que las naciones latinoamericanas nunca han sido sometidas hasta el momento a una amenaza atómica potencial.

VIOLACION EXPLICITA

Pero este secreto, la rápida y extraordinaria concentración de cohetes comunistas en una región bien conocida por su especial e histórica relación con Estados Unidos y las naciones del Hemisferio occidental, violando las seguridades dadas por la Unión Soviética y desafiando la política norteamericana y hemisférica, esta repentina y clandestina decisión de situar armas estratégicas por primera vez fuera de suelo soviético, es un cambio injustificado y deliberadamente provocador en el estado legal vigente que no puede ser aceptado por este país, si es que nuestro coraje y nuestros compromisos han de tener la confianza de amigos o enemigos en el futuro.

La década de 1930 a 1940 nos enseñó una clara lección: si se permite que la conducta agresiva se desarrolle sin que encare retos y sin freno, ello conduce al fin y al cabo a la guerra. Esta nación se opone a la guerra. También nos mantenemos fieles a nuestra palabra empeñada. Nuestro objetivo, por lo tanto, debe ser impedir el uso de estos cohetes contra éste o cualquier otro país, y asegurar que sean retirados o eliminados del Hemisferio occidental.

PACIENCIA Y CONTENCION

Nuestra política ha sido de paciencia y contención, [illegible] cuadra a una nación pacífica y poderosa, que orienta una alianza de alcance mundial. Nos hemos propuesto no desviarnos de nuestros intereses primordiales por simples fanáticos o motivos de irritación.

Pero ahora se requiere acción superior. Y ésta se halla ya en camino; estas acciones pudieran ser sólo el comienzo. No arriesgaremos prematuramente o sin necesidad el costo de enfrascarnos en una guerra mundial, en la que hasta los frutos de la victoria resultarían cenizas en la boca —pero tampoco dejaremos de encarar ese riesgo en cualquier momento en que ello deba hacerse.

Actuando, por lo tanto, en defensa de nuestra propia seguridad y de la seguridad de todo el hemisferio occidental, y con la autoridad investida en mí por la Constitución y respaldado por la resolución del Congreso, he dado órdenes para que se cumplan de inmediato las siguientes medidas iniciales:

MEDIDAS INMEDIATAS

1) Para poner fin a este fortalecimiento de poderío ofensivo, se está iniciando un estricto bloqueo sobre el embarque de todo equipo militar ofensivo a Cuba. Todos los barcos de cualquier tipo destinados a Cuba, desde cualquier nación o puerto, serán obligados a volver si se descubre que llevan cargamentos de armas ofensivas. Este bloqueo será extendido en caso necesario a otros tipos de cargamentos y de transporte. En este momento, sin embargo, no estamos impidiendo el transporte de artículos de primera necesidad como pretendieron hacer los soviéticos en el bloqueo de Berlín del año 1948.

2) He dado órdenes para que se continúe y se intensifique la vigilancia estrecha de Cuba y el fortalecimiento de su poderío militar.

Los Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) en su comunicado del seis de octubre rechazaron la idea de que semejantes asuntos en el hemisferio se conduzcan en secreto. En el caso de que continúen los preparativos militares ofensivos, aumentando así la amenaza al hemisferio, se justificarán nuevas medidas. He dado órdenes a las fuerzas armadas para que estén prontas para cualquier eventualidad, y espero que en el interés del pueblo cubano y de los técnicos soviéticos en esos emplazamientos, los peligros que corren todos de continuar esta amenaza serán reconocidos.

REPRESALIA INMEDIATA

"3) Será política de esta nación considerar cualquier arma nuclear disparada desde Cuba contra cualquier nación del hemisferio occidental, como un ataque de la Unión Soviética a los Estados Unidos, que requeriría una plena respuesta en represalia sobre la Unión Soviética.

4) Como medida militar necesaria de precaución, he reforzado nuestra base naval en la bahía de Guantánamo, evacuado hoy los familiares de nuestros hombres destacados allí, y ordenado que unidades militares adicionales permanezcan en estado de alerta, a la expectativa.

5) Estamos convocando esta noche una inmediata reunión del órgano de consulta de la Organización de los Estados Americanos para tomar en consideración esta amenaza a la seguridad hemisférica e invocar los artículos seis y ocho del Tratado de Río de Janeiro, como respaldo a cualquier medida necesaria a tomar; la Carta de las Naciones Unidas contiene disposiciones para hacer arreglos con vistas a la seguridad regional —y las naciones de este hemisferio hace tiempo que se pronunciaron en contra de la presencia militar de potencias extracontinentales—. Nuestros otros aliados en todo el mundo han sido puestos también en estado de alerta.

6) Al amparo de la Carta de las Naciones Unidas, estamos pidiendo esta noche que se lleve a cabo una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad sin demora alguna para adoptar medidas contra esta última amenaza soviética a la paz mundial.

Nuestro proyecto de resolución pedirá el pronto desmantelamiento y retirada de todas las armas ofensivas que hay en Cuba, bajo supervisión de observadores de las Naciones Unidas, antes de que el bloqueo sea levantado.

7) Séptimo y final: Hago un llamamiento al Primer Ministro Khrushchev para que detenga y ponga fin a esta amenaza clandestina, imprudente y provocativa a la paz mundial y establezca relaciones estables entre nuestras naciones. Hago un llamamiento aún más a fondo para que abandone el curso de dominación mundial emprendido, y se incorpore al esfuerzo histórico de poner término a la peligrosa carrera armamentista, a fin de transformar la historia del hombre. El tiene la oportunidad de hacer que el mundo retroceda ante el abismo de la destrucción, haciendo valer las propias palabras de su Gobierno que no necesita estacionar cohetes fuera de su propio territorio, y retirando estas armas de Cuba; absteniéndose de realizar cualquier acción que ahondara en la [illegible] sis actual, participando [illegible] ces en la búsqueda de [illegible] ciones pacíficas y perma[illegible]

Esta nación está pre[illegible] para presentar su caso [illegible] esta amenaza soviética [illegible] paz, y nuestras propuestas [illegible] ra preservar un mundo [illegible] co, en cualquier momento [illegible] cualquier escenario —en la [illegible] ganización de los Estados [illegible] ricanos, en las Naciones [illegible] das, o en cualquier [illegible] unión que pudiera ser [illegible] sin limitar con ello [illegible] libertad de acción.

En el pasado hemos [illegible] zado grandes esfuerzos [illegible] mitar la difusión de los [illegible] mentos nucleares. Hemos [illegible] puesto la limitación de las armas y bases militares [illegible] un Tratado equitativo [illegible] tivo de Desarme. Estamos [illegible] parados a discutir las [illegible] propuestas para elim[illegible] tensiones en ambas partes [illegible] cluyendo las posibilidades [illegible] lograr una Cuba genu[illegible] te independiente, con [illegible] para determinar su propio [illegible] tino—. No tenemos de[illegible] guno de librar una guerra [illegible] tra la Unión Soviética [illegible] to que somos un pueblo [illegible] fico que desea vivir [illegible] con todos los demás [illegible]

Sin embargo es [illegible] solver, ni aún siquiera [illegible] tir estos problemas en [illegible] biente de intimidación [illegible] eso esta última amenaza [illegible] viética —o cualquier [illegible] amenaza que se haga [illegible] dientemente o como [illegible] a nuestras medidas [illegible] na— deberá y será [illegible] da con decisión.

"Cualquier movimiento [illegible] til en el mundo contra [illegible] guridad y la libertad [illegible] pueblos con los cuales [illegible] mos compromisos, in[illegible] pecialmente el valeroso [illegible] de Berlín será enfrentado [illegible] cualquier medida que [illegible] cesaria.

"Finalmente, deseo [illegible] unas palabras al pu[illegible] metido de Cuba, a [illegible] discurso está siendo [illegible] tido directamente [illegible] dades radiales espe[illegible]

"Os hablo como [illegible] mo persona que [illegible] tro entrañable amor [illegible] tría, como persona [illegible] parte vuestras aspira[illegible] libertad y justicia para [illegible] He observado con [illegible] dolor cómo vuestra [illegible] ción nacionalista fue [illegible] nada, y cómo vuestra [illegible] cayó bajo la domina[illegible] tranjera.

"Ahora vuestros [illegible] ya no son dirigentes [illegible] inspirados por ideales [illegible] Son títeres y agentes [illegible] conspiración interna[illegible] ha vuelto a Cuba contra [illegible] tros amigos y vecinos [illegible] rica, y la han [illegible] primer país latinoa[illegible] que sea el blanco de [illegible] rra atómica, el primer [illegible] tinoamericano que [illegible] les armas en su territ[illegible]

Estas nuevas armas [illegible] sultan a vuestro inte[illegible] contribuyen en nada [illegible] tro bienestar y paz [illegible] den socavarlas. Pero [illegible] no tiene ningún deseo [illegible] saros sufrimientos o [illegible] ner ningún sistema [illegible] que vuestras vidas [illegible] tierra están siendo [illegible] como peones por [illegible] niegan la libertad.

Muchas veces en el [illegible] el pueblo cubano se ha [illegible] tado para derrocar [illegible] que destruyeron su [illegible] No dudo que la mayoría [illegible] cubanos anhela el día [illegible] serán verdaderamente [illegible] libres de la domina[illegible] tranjera. Libres para [illegible] sus propios gobernantes [illegible] para escoger su propio [illegible] ma, libres para poseer [illegible] pia tierra, libres para [illegible] escribir y profesar su [illegible] temor ni degradación [illegible] ces Cuba será [illegible] vuelta en la sociedad [illegible] ciones libres y en las [illegible] ciones de este Hemisferio [illegible]

Mis compatriotas: [illegible] die dude que el esfuerzo [illegible] hemos emprendido es [illegible] peligroso. Nadie puede [illegible] precisamente el rumbo [illegible] mará o lo que costará [illegible] bajas que ocasiona[illegible] aguardan muchos meses [illegible] crificios y de auto[illegible] Meses en que serán [illegible] prueba nuestra [illegible] nuestra paciencia, [illegible] que muchas amenazas [illegible] nuncias nos recordarán [illegible] ligro que corremos.

Pero el mayor pe[illegible] todos sería no hacer [illegible]

El camino que hemos [illegible] por el momento está [illegible] peligros. Así lo son [illegible] caminos, pero éste es [illegible] coincide más con nuestro [illegible] rácter y nuestro valor [illegible] nación y con nuestros [illegible] promisos alrededor del [illegible] El costo de la libertad [illegible] pre es alto, pero los nor[illegible] ricanos siempre han sab[illegible] garlo.

Y un camino que nunca [illegible] giremos es el camino [illegible] rendición y el someti[illegible]

Nuestra meta no es la [illegible] toria de la fuerza, sino la [illegible] dicación del derecho; no [illegible] paz sacrificando la libertad [illegible] sino la paz con libertad [illegible] en este hemisferio y, [illegible] mos, en todo el mundo.

Si Dios quiere, esta meta [illegible] rá alcanzada.

SUPLEMENTO ★ CINE ★ TEATRO ★ RADIO

APARECE LOS MARTES

LA NACION

MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1962

OQUETE.-

NI CHILENO, IDOLO LOS NIÑOS YANQUIS

UANDO en los Estados Unidos llega el invier- no, los circos dan por terminada su tempo- rada y se inicia un éxodo hacia el Estado de La Florida, famo- so por su eterno sol por sus naranjas y exilados cubanos, que huyen del paraíso de

to de reunión de los vagones, es el pue- Sarasota, conocido co- City, (la ciudad del Ahí cada circo tiene extensiones de terre- se instalan los trai- los artistas, y se suel- fieras amaestradas a

esto ocurre, Zoque- de los tonies más po- de los Estados Unidos para viajar a Chile a su madre y múlti- os. La semana pasa- en su visita anual, y ON pudo conversar te con él.

de estatura, de viva Zoquete (no le gusta mbre civil), habla con cortas, concisas, y con edad que no refleja que tiene como pro- de hacer reír.

mienzos en Chile mo mozo del aseo de Poco a poco comen- var los trucos de los hasta que le dieron la ad de salir a la pis cara pintada.

, viajó muy luego al con distintos circos, Encontrándose en Eu- ropa, lo sorprendió la guerra, y no le gustó. Para huir de ella se fue a Estados Unidos, país al que entró con un dólar en el bolsillo, pero confesando quinientos a los oficiales de la aduana. Sin embargo la guerra lo persiguió hasta allá, y tuvo que enrolarse en la Marina.

—Esto me sirvió para aprender inglés gratis, dice sonriendo, Zoquete, me metieron a unos cursos que se les daba a ciertas tribus indias que tampoco hablaban inglés, y no podían entender los órdenes militares. Cuando les gritaban ¡alto el fuego!, era cuando más disparaban.

Zoquete, que comenzó en los circos americanos, usando sólo la mímica, hoy día es cotizado también por sus humorísticas salidas en impecable inglés. Ha trabajado en los circos más importantes, como el Ringling Brothers, y otros. Y ha filmado junto a Emett Kelly, el toni N.o 1 de USA.

Según Zoquete, la televisión ha hecho gran mella al cine y al teatro, sin embargo no ha afectado al circo, cuyos números son televisados a menudo.

Ultimamente, Zoquete ha estado haciendo pruebas cinematográficas en Hollywood, donde posee una casa, y cree que de tener éxito cambiará su profesión de toni por la de actor cómico.

Los principales admiradores de Zoquete son los niños, para quienes es un personaje popular, tanto en la pista como en la televisión donde actúa a menudo.

TONI "ZOQUETE



LA ANTIGUA discusión sobre si la Naturaleza imita al Arte o si es el Arte el que imita a la Naturaleza, vuelve a cobrar oportunidad en la filmación de la película "Venus Imperial", que se filma en Roma, y en la que Gina Lollobrígida, que interpreta a Paulina Bonaparte, debe posar en la misma actitud con que el escultor Cánova inmortalizó en mármol a la hermana de Napoleón. El escultor neoclásico es interpretado por el actor Gianni Santuccio, y a él lo vemos en la fotografía superior frente a Gina, que nada tiene que envidiar a ninguna obra de arte. Para que el lector pueda hacer sus propias comparaciones, ofrecemos, a la derecha, la famosa estatua de Paulina Bonaparte, realizada por Cánova. (Fotos UPI.)



nta de Ursula Andress Despierta Interés del Presidente Kennedy



URSULA ANDRESS

URSULA ANDRESS, considerada una de las más atractivas estrellas del cine inglés, ha causado revuelo por su actuación en el film "El Dr. NO", cuya exhibición veremos pronto en Santiago, con el título "El satánico Dr. NO". En esa cinta Ursula aparece tan ligera de ropas, que parece que los ingleses han querido tener una edición británica de Isabel Sarli o de Libertad Leblanc, la "L.L." que nos visitara la semana pasada que han ganado fama gracias a la economía de vestuario de que han hecho gala en sus films.

Pero este interés que existe en Chile por ver el "Doctor NO", tambien es compartido por el Presidente Kennedy, que según la revista "Time", está ansioso por presenciar, en su cine privado de la Casa Blanca, la exhibición del film, que sólo llegará a USA a comienzos del año próximo.

Pero el interés de Kennedy no estriba sólo en las anatómicas medidas de Ursula Andress, sino que especialmente en el argumento del film, que está basado en un libro de Ian Fleming, cuyo héroe, el Agente Secreto James Bond, es el favorito del Presidente americano. Siendo este el primer intento por llevar a la pantalla, las aventuras de este personaje, de inteligencia superior, que se ríe de los peligros, a quien las balas no le hacen mayor daño, y que es perseguido por terribles enemigos y enamoradas mujeres.

Producida por Harry Saltzman y Alberto Broccoli, "El Doctor NO" acaba de ser estrenada en Londres, y está programada en Estados Unidos para los primeros meses del 63.

Para los aficionados a los libros de Fleming, el actor escocés Sean Connery los puede haber defraudado, en su interpretación del Agente Secreto James Bond, y algunos críticos han dicho que en vez de un amante incansable, como es el héroe literario, el del film parece un gigoló dado de baja. Los que conocen a Bond a través de las novelas, les parecerá extraño que en el cine hable sin sacarse el cigarrillo de los labios.

Muchas son las dificultades por las que tiene que atravesar el Agente Secreto Bond, en su lucha contra el Malvado "Doctor No". A lo largo del film, es acribillado por ametralladora, casi electrocutado, intoxicado con drogas, cocido en una olla a presión y puesto al rojo por un lanzallamas, lo que hizo al crítico del diario londinense "Evening Standard" calificar la cinta como "sadismo en tamaño familiar".

Exagerando un poco las conquistas amorosas del héroe, que en la obra de Fleming se limita una por libro, en el film, hace el amor a tres mujeres, sin embargo, en dos ocasiones los productores tuvieron que suavizar la creación literaria. En el libro, cuando Bond descubre a la heroína (Ursula Andress), ésta camina desnuda por la playa, ataviada sólo por un cinturón con revólver. En el film se le agregó un húmedo bikini, como si viniera de bañarse en Las Salinas. También la muerte del villano doctor, que en libro es enterrado vivo bajo un montículo de seis metros de guano de pájaros, es modernizado en la cinta, donde es higiénicamente hervido en un reactor nuclear.

Cuando Ian Fleming vio la película, no se mostró demasiado descontento. "Los que han leído el libro se sentirán un poco defraudados —expresó con modestia—, pero los que no lo han hecho, encontrarán una cinta maravillosa. El público ríe en los momentos adecuados".

EL HUMOR EN HOLLYWOOD

PHYLLIS DILLER.— Conozco a una señora de edad que se ha hecho tantas intervenciones de cirugía estética, que ya no le queda nada adentro de los zapatos. Tan poca piel le queda en el cuello que tiene que usar un collar para perros.

JACK CARTER.— Definición de un "playboy", el regala presentes a mujeres con pasado.



JIM BACKUS.— Mi agente me acaba de dejar. Decía que yo me llevaba el 90 por ciento de su dinero.

MILT KAMEN.— Estoy seguro de que si despertamos a un inglés en la mitad de la noche, descubrimos que habla igual que nosotros.

HARRISON BAKER. — Se acaba de fundar una institución llamada "Fumadores Anónimos", para ayudar a la gente que quiere dejar de fumar. Cuando uno siente grandes deseos de encender un cigarrillo, simplemente se llama por teléfono a la organización, y ellos mandan un miembro que sale con usted a emborracharse.

ROBERT LEWIS.— Hay algo que no me gusta en las curvilíneas actrices italianas, y es que vivan en Italia.

LENNY BRUCE.— Un matrimonio de existencialistas discute, y el marido, mostrándole un papel a su mujer exclama: "Ya está bueno que la cortes con tus intentos de suicidios, mira la media cuenta de gas que nos llegó".

DICK GREGORY.— Yo creo que en cuanto la tienda Macy's inicia su Venta Blanca, Kasavubu va a ordenar una docena.



DAVE BARRY.— El otro día me alojé en un hotel que tenía un letrero anunciando TV. Pero no había ningún receptor de televisión en mi pieza. Cuando le reclamé al gerente, éste me explicó que el letrero TV significaba "Turistas, Vienvenidos".

Mi hijo mide 1,75 antes de cortarse el pelo, después no alcanza al metro cincuenta.



MOREY AMSTERDAM.— Cuando una mujer se pone un traje de baile, no significa necesariamente que va a ir a un baile, y cuando se pone un vestido para coctel, tampoco quiere decir que va a un coctel. Pero cuando se pone un traje de novia, usted sabe a qué atenerse.

MORT SAHL.— Acabo de instalar un nuevo equipo de alta fidelidad en mi casa, con once grandes parlantes en el techo, y un amplificador stereo. No sé cómo irá a sonar; pero cuando lo enciendo hace parpadear las luces de la calle.

Adquirí tan malos hábitos en la Universidad, que el otro día fui al Correo a poner una encomienda, y cuando estaba escribiendo la dirección, una muchacha se puso a mi lado a hacer lo mismo, hasta que me di cuenta que le estaba copiando la dirección que ella escribía.

Se fue la "L. L."



Ayer regresó a Buenos Aires la actriz cinematográfica Libertad Leblanc, cuya rápida visita a Chile causó inusitada conmoción. La "L.L.", como es habitualmente nombrada, integró la delegación de artistas y directores que iniciaron la exhibición de cintas argentinas en nuestro país. Pese a que en la comitiva venían artistas de gran renombre como Silvia Legrand, Santiago Gómez Cou, como también directores de la talla de Kohn y Torre Nilsson, la presencia de la despampanante rubia los opacó, ocupando su foto la primera página de diarios y la mayoría de los comentarios, lo que causó el disgusto de las demás actrices. Libertad Leblanc regresará a Chile para el estreno de su película "La Flor de Irupé", en la que luce una muy económica tenida de Eva, como la que diera fama a Isabel Sarli, a quien tendremos también de visita el próximo mes, con gran regocijo de los reporteros gráficos.

Al Margen de las Artes Musicales

Por CLAIRE ROBILANT

El Ballet Nacional Chileno ofreció la semana pasada, nuevamente, "Carmina Burana", el ballet-oratorio de Uthoff-Orff-Roessner, bajo la dirección musical de Víctor Tevah. Se nos anuncia para esta semana la última función de este magnífico espectáculo. Lástima que sea la última del año, cuando recién las cosas estaban mejorando paulatinamente y la obra estaba adquiriendo la jerarquía de antaño. Rosario Hormacche está haciendo suyo el papel asociado de tantos años con María Elena Aránguiz, en forma casi íntima. Ella ha vencido casi todas las dificultades iniciales, y su versión es cada vez mejor y más personal, bella y segura. Esta bailarina forma con Heinz Poll, cuyas intervenciones están cada vez más acentuadas y dramáticas, una pareja realmente hermosa. El coro de la Universidad de Chile (esta vez sin vacíos) tuvo destacada intervención. En resumen, fue una función realmente buena. Y aquí una sugerencia para quienes intervengan en esta obra, pues muchos de ellos se han formado con el maestro y director Ernst Uthoff: sería apropiado ofrecer a este hombre, digno de todo respeto y ahora retirado de las actividades por su delicado estado de salud, una función de "Carmina Burana", como un justo y merecido homenaje en este vigésimo aniversario del conjunto, que él formó. Fue Ernst Uthoff quien hizo que sea la danza en Chile aceptada por una profesión honorable y respetada. Cosas por el estilo las hacen en otros países, y como ejemplo ponemos aquella función de gala que el Real Ballet de Londres dio con motivo de su 25.o aniversario, al final de la cual se ofreció un homenaje público a su fundadora y creadora Dame Ninette de Valois, y a aquellos que colaboraron con ella en esta gigantesca tarea.

::

Cuando visitamos el Teatro Gran Palace, para asistir a un Concierto de la Orquesta Sinfónica, no estamos nunca libre de la sensación de que esta orquesta podrá ofrecernos algo realmente sobresaliente, como ocurrió "en los buenos tiempos de antaño" con tanta frecuencia. El Tercero y último Concierto de Primavera de la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección de David Serendero, estuvo en su mayor parte gris, opaco y de escasa potencia. Los buenos momentos fueron los que nos ofreció el solista en cello Eduardo Sienkiewicz, interpretando Variaciones sobre un Tema Rococó, de Tchaikowski, y cuya transparencia tonal es notable. El Divertimento para Orquesta, de Gustavo Becerra, posee material de impresionismo musical, pero la interpretación tuvo sus fallas. El camino de este compositor, hacia el pensamiento central, ocurre siempre por medios muy expresivos. La Segunda Sinfonía de Beethoven fue totalmente desacertada, y solamente en "Romeo y Julieta", de Tchaikowski, la Orquesta respondió con cierto vigor y potencia. Pero no perdamos la esperanza que las cosas mejorarán algún día y que la música cante nuevamente bajo una batuta firme y experimentada.

GUIA DEL ESPECTADOR

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 838, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Actuación especial de Charlie Godoy. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

TEATROS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Operetas y Zarzuelas Viena Madrid en "La Viuda Alegre".
MONEDA, Estado 82 (31477). — Ocho mujeres.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— "La Idiota".
SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423: Los Moreau presentan: "Un hombre para todos los tiempos".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Descanso de la Cía.
LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837. (30176).— Cía. Nacional de Revistas Bim Bam Bum: "Amor en Primavera".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606) Compañía de Revistas Picaresque.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— La mentira infame.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 13.45, 16.15, 19 y 22: Las francesas y el amor.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564.— (498061).— Lolita.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Noche y día.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 19 y 22: El inspector.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Nikki, el perro salvaje. Agregados.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —Trama siniestra.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — Ejercicio para cinco dedos.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Lolita.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930, (33555).— El pozo de las tres verdades.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Lolita.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Pistoleros del atardecer.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Terror.
LIDO, Huérfanos 680 (34366)— M. V. y N.: Amor sin barreras.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981) —La noche de los forasteros.
METRO, Bandera 137 (83361).— Lolita.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Primer día de paz.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— El amante de cinco días.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —La mano en la trampa.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— 18 y 21.30 horas: Mi dulce Geisha.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— La noche de los forasteros.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Pistoleros del atardecer.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —Mi último tango.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El profesor distraído.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Puente al sol. Legiones de los césares.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo: Venecia, la luna y tú. El infierno de Stalingrado. Madres modernas.
ALHAMBRA, San Pablo 4160.— (90527).— El compás del twist. La cuna del mal. La coquetona de Hawai.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). —Salvajes inocentes. Tres sargentos. Riberas de heroísmo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Adua y sus amigas. La esclava de Roma. Las señoras.
AUDITORIUM, Bandera 236. — (84688).— El lazarillo de Tormes.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— La llama mágica. Redadas en la ciudad. Ciclón con faldas.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Millonario adolescente. Látigo sangriento. Generación violenta.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Meneos y zapateos al ritmo del twist. Salvajes inocentes. Pueblo sin compasión.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Por los barrios bajos. Una vida por otra. Gangsters en fuga.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Otra vez adiós. Los jóvenes salvajes.
CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151. (86685).— La jungla de cemento. Salario criminal.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Las hazañas del cabo Ash.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Las orgías de Nerón. Extasis.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Vuelta a la vida.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Los amores de Soledad. Las recién casadas. Salvajes inocentes.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— La venganza de la Sombra.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Por los barrios bajos. Lance de honor. Gangsters en fuga.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Nuevo festival mexicano. Si Adelita se fuera con otro. Dicen que soy hombre malo. El que con niños se acuesta.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) — El mundo en sus brazos. Flor de Loto.
FLORIDA, 226 (43289).— Desde las 11 horas: Los valientes andan solos.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El mundo en sus brazos. Flor de Loto.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El boquete. Juegos de amor.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — El mundo cómico de Harold Lloyd.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Gigante de Maratón. El niño y el toro. El ladrón de Bagdad.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Una llama mágica. Meneos y zapateos al ritmo del twist. Trece fantasmas.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Salvajes inocentes. Todas aman a Peter. Acción inmediata.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Ni bendito ni maldito. Los amantes persas. Sangre en las calles.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — La esclava de Roma. Can-Cán.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Su adorable enemiga. La esclava de Roma. Todas enamoradas.
MADRID, Chacabuco 82-C (93657). — La flecha rota. Ultimo atardecer. Hércules y los tres chiflados.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Silencio en el espacio. El siete vidas.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867) — El boquete. Juegos de amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El hombre del carrito. La leyenda del amor.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Centauros del mar. Odio y pasión. Babette se va a la guerra.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— La leona de Romaña. Sólo los valientes.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Marabunta. La princesa que quería vivir. Hombre de dos caras.
MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins 3943 (91555).— Proceso a los blue jeans. La garconiere. Un verano violento.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Marabunta. Siete pecadores. La flecha rota.
NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: La noche. Marcados por un destino.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — La justicia de Robin Hood. El gigante de Maratón. El barco más loco del ejército.
O'HIGGINS San Pablo 2285 (86929). El siete vidas. Silencio en el espacio
PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Ni bendito ni maldito. Sangre en las calles. Los amantes persas.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — El principio del fin. Los condenados. Héroes de nuestra época.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Tuya en septiembre. La sombra de una duda.
PRAT, San Diego 2177 (50754). — Las pícaras doncellas. El audaz. Dos mujeres.
REAL, Compañía 1040 (6555).— Pistoleros del atardecer.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — ¿Quiére usted bailar conmigo? Intriga internacional. Las pícaras doncellas.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Pobres millonarios. Su primer desliz. El paso del Rhin.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Marabunta. Los caballeros del rey Arturo. Hércules y los tres chiflados.
RIO, Monjitas 743 (33550). — El comandante.
RITZ. San Antonio 50 (380613).— Semilla de perdición. Chicas descarriadas.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Mi bella acusada. Ansia juvenil.
ROMA, San Diego 236 (67258). — La jungla de cemento. Salario criminal.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La esclava oriental.
REAL, Compañía 1040 (65555).— El pozo de las tres verdades.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (38605).— Anna de Broocklyn.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Europa de noche.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Sedock, el herrero del diablo. Gangsters en fuga. Crimen en Montecarlo.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— El pequeño genio Como fiera acorralada.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Ni bendito ni maldito. Sangre en las calles. Los amantes persas.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El pecado de una madre.
SAO PAULO, Merced 772 (397246) — Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La jungla de cemento. Salario criminal.
SUR, San Diego N.o 935 (61524).— Puente al sol. Legiones de los Césares.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— 20.000 ojos. Ruta violenta.
TOESCA, Huérfanos N.o 1313 (63280).— Un rey en París. Romance en la nieve.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Crimen en Montecarlo. Por los barrios bajos. Las dos caras del Dr. Jekyll.
VENECIA, Castro 130 (80336).— El sol brilla para todos. Lance de honor. Tumulto de pasiones.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Juramento cumplido. El hijo de Montecristo.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) — Rosa de sangre.
YORK, Ahumada N.o 166 (66687) El hijo de Alí Babá.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Audaz golpe de los desconocidos de siempre. Desvistase Dr. La Legión Extranjera.
CERVANTES (San Antonio).— Festival de los tres chiflados. La isla misteriosa.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — Encuentro con el diablo. La trampa vacía.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Locuras de terror. Los alegres ladrones.
NACIONAL (Puente Alto).— El batallón de la muerte. La cañada del trueno.
PLAZA (Talagante).— Ladrones de niños. Diez semanas en el circo.
SANTIAGO (San Bernardo).— La bahía de los ensueños. Ambiciones que matan.
ALHUE (Población Dávila).— El hombre de la piel de víbora. Cinco mujeres marcadas. La dama de la madrugada.

"VERSOS DE CIEGO"



Hoy martes, descanso en la Sala Camilo Henríquez. Durante el resto de la semana funciones diarias, a las 19 horas, con la obra de Luis A. Heiremans, "VERSOS DE CIEGO", por una corta temporada después de su triunfo en Buenos Aires. En el grabado, Eugenio Dittborn, quien ha dirigido la pieza.



Que los chilenos sean sanos y fuertes es la tarea que se ha impuesto el Patronato Nacional de la Infancia. Ayude Ud. en el mantenimiento de sus 17 Gotas de Leche, contribuyendo a la colecta del 26 de octubre.



CON "RIGOLETTO" PROSIGUE LA TEMPORADA DE OPERA

Durante todo el día de hoy proseguirán los ensayos del drama lírico de Giuseppe Verdi, "Rigoletto", con el que continuará la temporada de ópera que en el teatro Municipal ha organizado la Sociedad de Arte Escénico Musical, dirigida por el Dr. Miguel Norero.

Para la puesta en escena de esta obra se contará con la participación de dos destacados solistas del teatro "Colón", de Buenos Aires, invitados especialmente para realzar esta breve temporada. Son ellos el barítono Norberto Carmona, que interpretará el papel de Rigoletto, y el bajo Mario Verazzi, en el de Sparafucile. El reparto se completará con Liliana Silva, como Gilda; Mercedes Vergara, como Magdalena; Carlos Clerc, como el Duque de Mantua. Actuarán, además, el Ballet de Arte Moderno, la Orquesta Filarmónica y Coros. El argentino Mario Carlos Troisi será el "regisseur" y Pablo Komlos, del teatro Municipal de Brasil, se señala como maestro director y concertador.

Para mañana se espera la llegada de la soprano del "Colón", de Buenos Aires, Haydée de Rosa, que junto al tenor Mario Pascuetto protagonizarán la ópera "El Trovador", en tercera función del ciclo lírico.

CHITO MORALES, humorista vastamente conocido, artista del Bim-Bam-Bum, que graciosamente hará su colaboración al Deportivo Nocturno LA NACION, en su baile del 3 de noviembre próximo, que tiene como fin reunir fondos Pro Pascua Hijos de Socios, en el local de la Sociedad de Artesanos "La Unión", ubicado en Riquelme N.o 851.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION REJAS JARDINES LAGUNA PARQUE COUSIÑO

Decreto Sec. 2a. 2127, de 19 de octubre de 1962

Llámase a Propuestas Públicas para los trabajos de construcción e instalación de rejas en los jardines de la Laguna del Parque Cousiño. Las propuestas se abrirán el día 14 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad, Edificio Consistorial, 2.o piso, Plaza de Armas.

Las bases administrativas podrán ser retiradas por los interesados en el Depto. de Obras Municipales, calle Merced N.o 753, 3er. piso.

Firmado: RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario de la Alcaldía

DEBUT ESPERADO

Existe expectación por ver el debut en el "Picaresque" de la vedette argentina Lilian del Río, considerada una de las artistas frívolas más atractivas del teatro argentino, recientemente llegada de Berlín, donde actuara en "El Show de las Américas" como representante de las vedettes argentinas. Lilian del Río se presentará en breve en la sala de la Princesa, donde se podrá juzgar si tenían razón los alemanes al seleccionarla.

Danzas nacionales en el Teatro de la FACH

Recientemente se formó el Conjunto de Danzas Nacionales "Loncurahue", que el 18 de septiembre presentó en la Plaza de la Constitución un espectáculo que fue presenciado por 30 mil espectadores y televisado por el Canal 9 de la Universidad de Chile. La crítica acogió bien la labor de este conjunto de danzas nacionales, en vista de lo cual los "loncurahuistas" han decidido hacer nuevas presentaciones en diversas salas santiaguinas, comenzando el 3 de noviembre en el teatro de la Fuerza Aérea, Gran Avenida, paradero 33, en dos funciones.

Este conjunto, el más numeroso en su género, que existe en el país, cuenta con 44 integrantes y todos bailan y tocan algún instrumento. El espectáculo que forma su repertorio es un primer intento de dar coreografía a los bailes chilenos, y la "Alborada", como una escena a manera de prólogo, en que se muestra cómo se bailaba en Chile en los tiempos en que el europeo había llegado aquí. La actuación del conjunto araucano de Manquilef da gran realce a la presentación. Luego, dentro de un tema, se muestran los bailes antiguos, los de diversas regiones del país, y finalmente una bien ambientada "minga", de gran colorido y festividad.

GREGORY PECK LOGRA EN "TERROR" IMPACTO DE SUSPENSO. EXITO DE LAS LILAS



Con censura mayores de 21 años, Universal está presentando en el Cine Las Lilas "TERROR", cinedrama de alto suspenso que permite a Gregory Peck el total despliegue de su arte inigualable. Se está proyectando con éxito en el Teatro Las Lilas.





"EL CONQUISTADOR", UNA RADIO PARA LOS "QUE SABEN OIR LA DIFERENCIA"

Para los radioescuchas aficionados a oír buena música, las emisiones de radio tienen dos inconvenientes: la calidad con que el sonido llega hasta los receptores y las interminables tandas de avisos, con la desagradable profusión de "jingles" y gritados anuncios grabados.

Sin embargo, el primer problema se había solucionado mediante el uso de la Frecuencia Modulada, o FM, como se le conoce más comúnmente. Y eran varias las emisoras que transmitían sus programas en esta frecuencia, además de las usuales de ondas larga y corta.

70 MIL RECEPTORES

Este sistema de transmisión ha adquirido tal popularidad en Estados Unidos y Europa, que hoy día prácticamente todos los receptores vienen equipados con banda de FM. Y en Chile se calcula en aproximadamente 70 mil personas los poseedores de dichos receptores.



Los "Tres Mosqueteros" de Radio El Conquistador. De izquierda a derecha, Guillermo Sommer, Juan Barros y Joaquín Molfino.

SIETE MESES

Pero hasta hace siete meses comenzó a salir al aire en Santiago una emisora que transmite exclusivamente en Frecuencia Modulada, y cuya extraña antena despertó la curiosidad de los transeúntes que la vieron levantarse en el Edificio Finampro, en Alameda frente al Cerro Santa Lucía.

TRES MOSQUETEROS

Sus propietarios son tres jóvenes, que desde hacía años proyectaban este revolucionario sistema: Joaquín Molfino, que después de un viaje a Europa, donde estudió el sistema a fondo, llegó a la conclusión de que Chile estaba preparado para una radiotelefonía de gran calidad; Guillermo Sommer, quien tuvo a su cargo la instalación del estudio y la planta transmisora, y Juan Barros Alemparte, quien siempre creyó en que el público auditor tenía mejor gusto que lo estimado por los avisadores y los directores de radio.

OCTAVO LUGAR

Y al parecer no estaba equivocado. A sólo siete meses de estar en el aire, y a pesar que sólo se puede escuchar en los receptores equipados con FM, Radio "El Conquistador" obtuvo un 8.o lugar en las preferencias marcadas por estudiantes de 6.o año de humanidades en la exhaustiva encuesta realizada por Carmen Merino, en LA NACION, sobrepasando a muchas de las radios llamadas grandes y a otras con muchos años de transmisiones.

Las características principales que han hecho de Radio "El Conquistador", estimada por los auditores, son la calidad de la música, generalmente en grabaciones exclusivas y de valor musical; las voces agradables y serias de los locutores Hernán Belmar y Oscar Contreras; la falta de tanda de avisos (sólo se enuncia que el programa es auspiciado por alguna firma), y los comentarios de cine, teatro y arte, escritos en un lenguaje sencillo y faltos de pedantería.

HASTA MEDIANOCHE

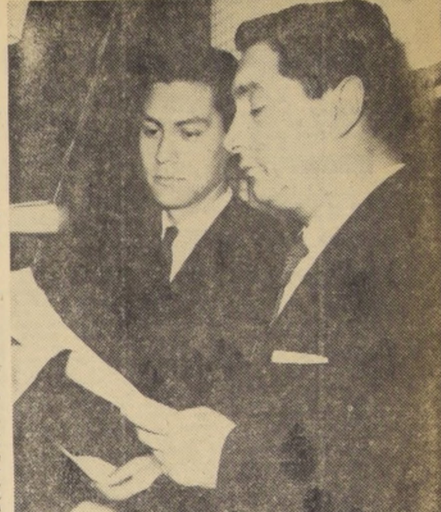
Las transmisiones actuales de Radio "El Conquistador", se realizan entre las 18 y las 24 horas, horario que se ampliará a pedido de los numerosos auditores que lo están solicitando, como, asimismo, la inclusión de un programa noticioso.

LARGO ALCANCE

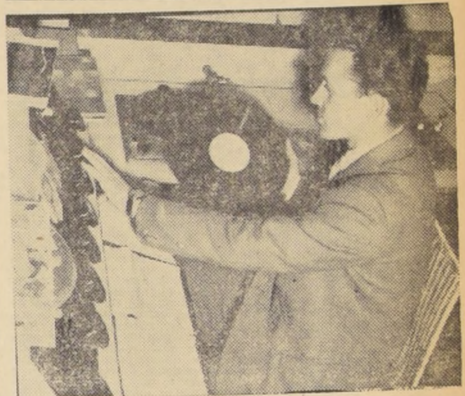
El alcance de la emisora, contrario a lo que muchos creían con respecto a la Frecuencia Modulada, es casi superior al de la onda larga, y así lo comprueban las cartas recibidas por Radio "El Conquistador", de auditores de pueblos lejanos, como Vicuña e Illapel, por el norte, y de San Fernando, Talca y Chillán, por el sur.

Después del éxito alcanzado por "El Conquistador", cuya característica es CE-91, 7 megaciclos, son muchas las solicitudes presentadas a Servicios Eléctricos para la concesión de ondas de Frecuencia Modulada.

Pronto saldrá al aire en Valparaíso, una emisora similar a "El Conquistador", para los porteños que también sufren las desmedidas andanadas publicitarias.



Los locutores Hernán Belmar y Oscar Contreras contribuyen con sus bien timbradas voces a la calidad auditiva de la emisora.



Antonio Seguel, está a cargo del control de la Radio El Conquistador.

Programación de "El Conquistador"

PROGRAMAS DIARIOS:

De 18 a 19.30 horas: Melodías para su deleite.

De 19.30 a 20 horas: Concierto en alta fidelidad.

De 20 a 20.30 horas: Estudio Musical Grundig.

De 20.30 a 21 horas: Pasatiempos musicales del Banco de Crédito e Inversiones.

De 21 a 21.30 horas: Orquestaciones en alta fidelidad.

De 21.30 a 22 horas: Las amables melodías de Cemento Polpaico.

De 22 a 22.30 horas: Sesión de melodías de Almacenes París. (Los domingos en este horario, crítica de cine y teatro.)

De 22.30 a 23 horas: Melodías ambientales y de baile. Atención de Heffer.

De 23 a 24 horas: La sesión musical selecta.

HARRIET ANDERSSON Y AKE GRONBERG

CRITICA DE CINE:

"LA NOCHE DE LOS FORASTEROS"

Por JORGE LEIVA

Dirección: Ingmar Bergman. Suecia, 1953

Que Bergman es un mago, ya no puede caber la menor duda. Como tal se nos mostró en "El Rostro", y así también se ha autodefinido en otra parte: "Soy un ilusionista... tengo a mi disposición el más preciado y asombroso instrumento mágico que en el transcurso de toda la historia universal, haya estado jamás en poder de bufón alguno".

"Noche de Circo" —o de los Forasteros, como aquí se ha llamado—, es, al mismo tiempo que su obra maestra, una obra maestra de la cinematografía universal. Esta vez los personajes que emergen de la linterna mágica de este mago del cine, han tomado la envoltura carnal de unos artistas de circo. En sus viejos carromatos cruzan los campos y la noche, rumbo a una aldea en la que esperan actuar. Sólo la furia de la naturaleza, que cae sobre ellos como un presagio de lo dura que será la jornada, los recibe. ...ica estructura formal, que recuerda la de "El Rostro", ...rve de soporte a uno de los contenidos centrales de la temática bergmaniana: la tragedia de la frustración humana. Alberto (Ake Gronberg), el dueño del circo; su joven amante (Hariet Andersson); el payaso Frost (Anders Ek); ... domadora, Alma; el actorcillo teatral (Hasse Ekman), ...eros. Es decir, los forasteros que arriban, son seres que llegan ya marcados por el dedo trágico del Destino. Lo que ...era drama, devendrá en tragedia. Son, ellos, seres frustrados, en los diferentes planos en que la frustración puede darse en la vida de los seres humanos: en el amor erótico y en la aproximación amorosa a sus semejantes; en la realización de la vida material; y en la búsqueda de un camino de salida a sus males, del cuerpo y del alma, lo que, en última instancia, es la frustración en la búsqueda de la felicidad. Sólo hay un personaje que parece totalmente marginado de este drama de la no realización, y es el director del teatro. Es él quien les facilita a los pobres artistas los trajes que necesitan para actuar. Porque, en concepción de Bergman, los seres humanos necesitan de máscaras ...que presentarse ante sus semejantes, para encubrir ante ellos, y ante sí mismos, su desvalida miseria. Pero cuando Alberto y su amante han alcanzado la falsa seguridad que proporciona el disfraz, es el mismo director teatral quien se encarga de recordarles su miserable condición. Es el único que escapa a la cadena de mutuas humillaciones que los personajes se infligen, y que es el medio con que Bergman nos muestra su íntima realidad.

La escena de la humillación de Frost y Alma en la playa es realmente magistral. Es un simbolismo cristiano, forzadamente inspirado en los viejos films clásicos del cine mudo, y en el que se oye una vez más la risa agónica y siniestra de Bergman. No todos los símbolos existentes en la película son de igual contenido. La muerte del oso así como el sueño que cuenta Frost, y en el que se penetrando el vientre materno, son freudianos. En cambio, el gato que presencia el enfrentamiento de Alberto y Frost con la muerte, en el carromato, y la carta negra del naipe que lo simboliza, son cabalísticos. Todos los personajes tienen un ...ejo, real o figurado, con la muerte: ya sea en forma de ...ones, puñal, revólver, carta del naipe, etc. Porque la oposición entre Vida y Muerte, Bien y Mal, es el eje fundamental en torno al cual giran las preocupaciones de Bergman. En esta película (de 1953), sus interrogaciones no son ...respondidas con el misticismo de los últimos films (...ente de la Doncella), sino que con una duda y escepticismo en la posibilidad de una salida, que recuerda la mirada filosófica sobre la existencia de un Sartre o Camus. ...la escena final, en que todos vuelven a aceptarse y a marchar juntos, parece que el Bergman de esta película nos ...ra que no queda más que la resignación frente a esa ...edia que es la vida.

Esta película cruel, amarga y pesimista, con personajes que ya han soportado todas las etapas de la degradación, ...ira las bondades formales habituales en su autor. El ...dado y belleza plástica del encuadre. La maestría en el manejo de actores. El buen uso de la banda sonora, con un magnífico aprovechamiento de música y ruidos. Un depurado estilo narrativo, con elementos estructurales típicos, como el retorno al pasado. Pero a esas bondades agrega además esta película, y que Bergman ha perdido en sus últimos films; y es el saber llegar directamente a la emoción del espectador, sin estar dirigida casi exclusivamente al intelecto. Y es este impacto emocional y sensorial propio del verdadero arte, lo que hace que esta película sea, al margen de errores menores que en ella pudieran anotarse, lo mejor de Bergman que hayamos conocido en nuestro país.

NOTICIAS DE TEATRO

NUEVO CONCURSO DE OBRAS TEATRALES DEL ITUCH

Ya están a disposición de los interesados las bases para el décimoctavo concurso de obras teatrales organizado por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Pueden ser retiradas de las oficinas de Publicación y Propaganda de dicho organismo, ubicadas en Alameda 2411, 2.o piso, en horas de oficina. El plazo de recepción de las obras se contará desde la fecha de publicación de estas bases, y vencerá a las 15 horas del día 30 de marzo de 1963. Habrá un premio único de trescientos escudos, y la Junta Directiva emitirá su fallo el día 1.o de junio de 1963, y podrá prorrogar esta fecha en el caso de que el número de obras presentadas así lo exija.

HOY, EN DOS FUNCIONES, SE ESTRENA "DUO"

Raúl Ruiz es el nuevo dramaturgo joven que la "Compañía de los Cuatro" presenta hoy a la consideración del público con su obra "Dúo" que ha sido dirigida por Víctor Jara, con escenografía y vestuario de Julio Escámez y actuación de Héctor Duvauchelle, Humberto Duvauchelle y, como actor invitado, Gonzalo Palta.

Raúl Ruiz es otro nombre para nuestra dramaturgia. Su visión objetiva de las profundas transformaciones que vive el hombre actual deja margen a una serie de preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana. Sobre el ser humano, como un "hecho vital" que nace y muere. Sobre el ser humano como una realidad en evolución constante.

Su visión del mundo lo hace romper con formas tradicionales. Su contenido lo hace construir una nueva forma. Porque así lo siente y es su necesidad así, de decirlo teatralmente. Nosotros nos unimos a su inquietud y lo presentamos ahora al público. Su teatro hace renovar la sensibilidad.

"EL HOMBRE DE LA ESTRELLA"

Hoy a las 19 horas la Escuela Nocturna de Teatro de la U. de Chile estrena la obra de Miguel Littin "El hombre de la estrella", durante el Festival de Arte Universitario en el Teatro "Lex" (Pío Nono esquina de Bellavista). Se trata de una obra dramática donde el novel dramaturgo vuelca sus múltiples inquietudes en la obtención material de aspiraciones e ideales acordes con su posición y su optimista actitud ante la vida.

Esta pieza obtuvo una recomendación en el Concurso de obras breves de la Casa de la Cultura de Ñuñoa.

La entrada a este espectáculo, como a todos los programados para este Festival, es absolutamente gratuita, y puede ser solicitada en la misma boletería del teatro.

LOS MOREAU DEL SAINT GEORGE

Por RAFAEL FRONTAURA

Desde hace varios años en el escenario del Colegio Saint George viene presentándose un conjunto de juveniles actores, cuyo progreso y fervor por el teatro se han hecho evidentes en los últimos estrenos. "Un hombre para todos los tiempos" es un drama histórico de profunda proyección en el siglo actual y en los venideros. Su protagonista, Thomas More, es una figura que se eterniza por su cautivante personalidad, por su valor y astucia para defender sus principios, por su penetrante espiritualidad que conmueve, y porque aún en las situaciones más dramáticas, conserva un acento angelical y un fino sentido del humor.

Robert Bolt, el autor de esta pieza, que obtiene un éxito ruidoso en los teatros de Europa y América, se define a sí mismo, en una reciente entrevista como un socialista ateo, y atribuye a la Iglesia la gran tradición histórica, comprendida entre los comienzos del cristianismo y la época actual. De su obra, no obstante, se desprende un soplo de caridad y de comprensión cristianas, de amor al prójimo y de combate heroico por los principios del cristianismo, que parecen paradojales en un hombre que se confiesa materialista y ateo. Bolt acusa al "hombre común" de ser "esencialmente pragmático, que siempre se ubica junto al vencedor, que ya no se preocupa de los principios, sino que se afana sólo por seguir viviendo, a cualquier precio".

Esta obra de difícil montaje, ha sido llevada a la escena bajo la hábil y experta dirección de Rafael Benavente, con segura interpretación por parte de los alumnos y ex alumnos del Saint George, y de otros elementos profesionales e independientes que han sido especialmente invitados a colaborar con el esforzado grupo estudiantil. Entre Los Moreau debemos destacar la labor completa, minuciosa, plena de matices, de Juan Pablo Donoso, que confiere al protagonista un perfil inolvidable.

Junto a él se lucen David Benavente, el joven autor de "La Ganzúa", que nuestro público aplaudió no hace mucho; Gabriel Barros, en el Duque de Norfolk; Insulza, Valdés y Castillo, y entre los invitados, Paz Irarrázaval, Margarita Ureta, suave y delicada; Julio Yung y Héctor Lillo, de elegante prestancia en el Cromwell.

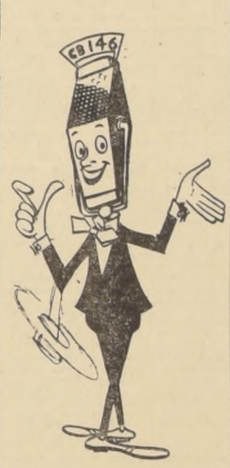
La escenografía e iluminación, de Raúl Irarrázaval y Héctor Hodgkinson, respectivamente, muy acertadas, y resolviendo magníficamente los problemas del montaje, en forma funcional y colorida. La traducción de la obra, hecha por el Padre Jorge Cánepa y Juan Pablo Donoso, sin ninguna falla apreciable, mantiene un diálogo vibrante y de acuerdo a la época. Igual cosa podemos decir del vestuario, diseñado por Fernando Colina, sencillo y adecuado. En suma, un espectáculo de primer orden, que nada tiene que envidiar a los mejores que se han hecho de obras de época en nuestra capital.

Los Moreau, fundado y dirigido por el Padre Jorge Cánepa, se mantiene por su entusiasmo comunicativo y muestra en cada presentación un claro progreso, que obliga a la crítica y al público a considerar este conjunto, que comenzara como una intentona de estudiantes, lo mismo que si se tratara de un veterano núcleo de actores profesionales. Ya no existe el acento balbuciente, ingenuo, de "Diecisiete", por ejemplo, la comedia musical que era un espectáculo altamente simpático. En este estreno de ahora, así como en "La Ganzúa", pueden apreciarse temperamento, sensibilidad, estudio de caracteres y meticulosidad en la búsqueda de todos los elementos que configuran la obra y sus personajes.

Viendo "Un hombre para todos los tiempos", recordábamos con melancolía nuestra época de estudiantes, cuando empezábamos a sentir la vocación por el teatro y hacíamos nuestras primeras armas en el escenario del colegio con candorosas comedias cómicas, en las que sólo aparecían hombres, pues a nuestro colegio no entraban mujeres nada más que como espectadoras de la revista de gimnasia. Ahora Los Moreau invitan a actrices de prestigio, y cuentan con niñas aficionadas de grandes condiciones, las que forman parte activa de la agrupación y ponen su esfuerzo en los papeles, grandes o pequeños, que se les encomiendan. ¡Qué diferencia con nuestras modestas presentaciones escolares y con aquellas lejanas fiestas estudiantiles, hechas con decorados de papel pintado, con postizos absurdos, con iluminación plana de luz de candilejas, y sin poder valernos de ninguno de los recursos que ahora se usan y que tanto contribuyen al realce de una función. En esos tiempos no contábamos con la cinta magnética para grabar músicas y ruidos, y había que ingeniárselas, imitando, por ejemplo, el ruido del mar, refregando papeles arrugados contra una pared rugosa, mientras se ladeaba un bombo con municiones, lo que producía el ruido exacto del oleaje; el traspunte tenía que imitar los ladridos de los perros y los cantos de los gallos, que hoy se transmiten al público exactamente grabados del natural, así como el sonido del viento, de la lluvia o del trueno, las campanas lejanas de un reloj, el relincho de un caballo, etc.

Hoy en día los aficionados escolares pueden "jugar al teatro" con todos los adelantos y recursos modernos, y dar la impresión de que son profesionales avezados, muy conocedores de su oficio, sin timideces ni complejos de inferioridad.

Esta compañía de Los Moreau (ya hay que llamarla así), viene a incrementar con legítimos títulos el núcleo de gente de teatro que, con experiencia y con fe, está dando brillo al movimiento teatral chileno. Nuestro aplauso más sincero al Padre Jorge Cánepa, que ha venido a hacer realidad el sueño de tantos muchachos, los que de este modo encontrarán el camino para encauzar sus aficiones.



En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.

2.—ARTICULOS PARA EL CAMPO

COMPRO MAQUINA SELECCIONADORA trigo o grano. Gran Avenida 8679, paradero 24. Z 23|2

VENDO COSECHADORA AUTOMOTRIZ Hallis Chalmers, en buen estado, funcionando. Fono 480890. Z 23|2

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA. Rojos, carmín. Av. Portales 3185. A–31|3

VENDO VACAS RECIEN PARIDAS. Gran Avenida 6150. Z 23|3

BROILERS VIVOS, GORDOS, VENta permanente. Alameda 3948. Z 23|3

VENDO CACHORRO COCKER spaniels beige, padres inscritos primer premio. Bustos 2475. Z 23|3

SE VENDEN HUEVOS POR CAJONES. Camino Santa Rosa, Paradero 33. Z 23|3

CANARIOS CATAS CUALQUIER cantidad. Pago los mejores precios en billetes. Fono 61376. Z 23|3

CANARIOS: FLAUTAS, ROJOS, isabelinos, amarillos, jaulas, nidos, alpiste, cáñamo, avena, vendo, barato. Seminario 15. Z 23|3

CATITAS AUSTRALIANAS. JAUlas criadoras, nidos, alpiste. Vendo. Seminario 15. Z 23|3

VENDO CACHORRO (AS) PERdigueros. Verlos y tratar Darwin 156. Pob. Germán Riesco, paradero 5, V. Mackenna. A–23|3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO TRICICLO, Eº 140 AL contado. Rondizzoni 2098, fuente de soda. Z 23|4

VENDO CARRETELA APERADA con caballo. Paraguay 4556, Quinta Normal. Z 23|4

SERVICIOS DE FRENOS, CAStro 140 con Sazié, garantía. Z 23|4

RADIO DE AUTO, PERFECTO EStado, vendo baratísima, ocasión única. Santiago 1245. Tratar todo el día. Z 23|4

VENDO TAXIMETRO MARCA ARgo, perfecto estado. Robles 760 (Recoleta a la altura 2400). Z 23|4

COMPRO AROS, RUEDAS, AUTO Fiat 600. Ofertas fono 391496. De 19 a 21 horas. Z 23|4

COMPRO FRENOS HIDRAULICOS, con o sin platos, para Ford 40 al 51. Ofertas al fono 62318. Z 23|4

GARAGE PARA AUTO (NOCHE). Bilbao 1382 (media cuadra Manuel Montt). Z 23|4

GATAS HIDRAULICAS ARREglamos. Chacabuco 30-B. Z 23|4

VENDO BICICLETAS GRANDES Y chicas. Luis Beltrán 1563. Z 23|4

ARNES PARA COCHE DE TIRO solo, nuevo, de lujo, vendo. Avenida Santa María 2462. Z 23|4

NEUMATICOS PARA TRACTORES, vendemos, tráiganos los suyos. Recibimos en pago. Consulte 62933, Manuel Rodríguez. Z 23|4

BUEN AUTO DOY EN ARRIENDO. Población A. Ríos 2 Norte 838. Z 23|4

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

SE NECESITA BODEGA GARAje grande, con oficina y teléfono. Llamar 397061. Z–23|7

MATRIMONIO SOLO NECESITA arrendar pieza grande, a la calle, casa familia o matrimonio. Fono 372993. Z–23|7

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO RESTAURANTE. Andrés Bello 575. Tratar Vega Chica, puesto 81. Z–23|8

A SEÑORA HONORABLE CEDO pieza con derecho a cocinar, sin costo alguno en departamento a cambio aseo y conservación del mismo. Tratar hoy solamente todo el día, Ejército 320, piso 2.o, Departamento I. Z| 23|8.

SE ARRIENDA DEPTO. DOS PIEzas y cocina. Conferencia 1579. Z–31|8

RESIDENCIAL SPARTA OFRECE piezas amobladas con pensión. Alonso Ovalle 1114. A–25|8

COMPARTO LOCAL EN ARRIENdo, para atender órdenes de instalaciones sanitarias; aporto con teléfono. Interesados llamar al fono 64781. A–30|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

OCASION VENDO MADERA DE todas dimensiones. Tratar de 9 a 12, en Amapolas 4060 (entre García Moreno y Eliecer Parada). Z–31|9

Eº 1,20 KG. CONTADO: TE ORANge Pekoe. Cajones originales 45.360 kgs. V. Mackenna 1341. Fono 52212. A. 26.

ALUMINIO DE RECORTES COMpro. Arturo Prat 2910. Fono 50034. Z–23|28

Eº 140, VENDO BICICLETA DE mujer, aro 28, sin uso. Eº 100, telar Minerva, especial para industria casera, regalo los accesorios y enseño el manejo. Gorbea 1718, Depto. B, de 10 a 12 horas. Z–25|9

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

PINTO SU CASA. FONO 52512. Cataldo. Z–23|52

TEJAS ANTIGUAS, DEMOLIción. Recoleta 523. Z–23|10

REPARACIONES GENERALES, techumbres, canales, gasfitería, estucos de fachada, pinturas, interiores y exteriores, instalaciones artefactos y surtidores de agua, estanques de pizarreño. Teléfono 85420, presupuestos sin compromiso. Z–23|10

COMPRO ESTANQUE FIERRO 1.000 litros. Teléfono 43536. A–26|10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SOLICITA SE CONCEDA LA merced de agua para regadío que señala y acompaña documentos. Señor Gobernador: Hugo Mozó Weguelin, chileno, agricultor, de este domicilio, Hacienda "Olivar Weguelin", Sector Pago de Gómez del Valle de Azapa, en representación de doña Elsa Weguelin Parker viuda de don Humberto Mozó y de la Sucesión de don Humberto Mozó Merino, como se acreditara, al señor Gobernador del Departamento de Arica, respetuosamente, digo: Que vengo en solicitar se conceda por Su Excelencia el Presidente de la República y a favor de mis representados, una merced de agua para regadío en el Valle de Azapa del Departamento de Arica, de acuerdo a las características que paso a indicar: 1) Se desea obtener derecho de aprovisionamiento de una napa subterránea ubicada a una profundidad de 96,50 metros, ubicada en el Valle de Azapa, Departamento de Arica; 2) La cantidad de agua que se desea extraer es de noventa litros por segundo; 3) Las aguas que se extraigan tendrán por objeto el regadío de los siguientes predios agrícolas: a) "Olivar de Gómez" u "Olivar Weguelin", y b) "Las Palmas", de propiedad de doña Elsa Weguelin Parker viuda de Mozó y, c) "Las Animas" y d) "El Algodonal" o "El Teniente", de propiedad de la Sucesión de don Humberto Mozó Merino. Los terrenos que serán regados con estas aguas tienen una superficie superior a trescientas sesenta hectáreas y se encuentran plantados, en su mayor parte, con olivos de más de cien años de edad; 4) Las aguas, una vez alumbradas, correrán por canales interiores y existentes en los predios antes referidos y que son del dominio exclusivo de los solicitantes; 5) El pozo en que alumbran estas aguas se encuentra en un punto ubicado sesenta metros al sur del camino público de la ciudad de Arica al Valle de Azapa, a la altura del kilómetro 9.300. Las aguas serán extraídas por medio de una bomba de ocho pulgadas de diámetro, de turbina vertical, con cabeza cardánica y accionada por un motor marca Caterpillar, modelo D-330; 6) No será necesario establecer servidumbre alguna para el aprovechamiento de estas aguas; 7) El caudal mínimo de la napa referida, en el punto en que serán extraídas las aguas, es de cien litros por segundo; 8) No existen otros aprovechamientos de estas aguas tanto en el caudal superior como en el inferior de las mismas, ya que se trata de una napa nueva y no utilizada anteriormente en el Valle de Azapa; 9) Se solicita una merced de agua de carácter permanente y de uso continuado. Además, vengo en hacer presente las siguientes circunstancias: a) Los trabajos de alumbramiento de estas aguas fueron ejecutados por la Sección Aguas Subterráneas del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Fomento de la Producción; b) Otras napas que fueron perforadas por este pozo y que son aprovechadas por terceros, fueron selladas con concreto pisonado y presionado, según consta de los antecedentes entregados por la Corporación de Fomento de la Producción; c) La napa cuyo aprovechamiento se solicita no ha sido ni es utilizada por persona alguna, aguas arriba o aguas abajo, tanto en el Valle de Azapa cuanto en la ciudad de Arica, ni con fines de consumo o regadío, tal como se expresó en el número 8) de esta solicitud; d) Los predios que serán regados por las aguas cuya merced se solicita, se encuentran, en su mayor parte, plantados con olivos desde hace más de cien años y de no permitirse el aprovechamiento de estas aguas se corre el grave e inminente peligro de perder esa valiosa plantación, puesto que, las antiguas fuentes de agua, o sea, la vertiente el "Gallito" que tenía un rendimiento superior a cuarenta y cinco litros por segundo, se encuentra agotada y un pozo ejecutado por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, que tenía una capacidad de más de cincuenta litros por segundo, actualmente, produce sólo quince litros por segundo; e) Se acompañan a la presente solicitud los siguientes documentos y antecedentes: a) Croquis de ubicación del pozo de que trata esta solicitud (signado con el número dos en el plano); b) Croquis del pozo y memoria explicativa del mismo, otorgados por don Giulio Renato Calatroni, Jefe de las faenas de perforación en Arica, de la Corporación de Fomento de la Producción; c) Copias de las inscripciones de dominio de fojas 175 número 310, del año 1924; fojas 176 número 311, del año 1924; fojas 195 vuelta número 209, del año 1959, y fojas 197 número 210, del año 1959, todas corres-



PROPUESTAS PUBLICAS

CASETAS SANITARIAS EN POBLACION "CARDENAL CARO", SECTOR "D", DE SANTIAGO

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de 1.754 Casetas Sanitarias en la Población "CARDENAL JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ", Sector "D", de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas de los Registros vigentes de la Institución, inscritos en primera categoría y categoría única de Urbanización.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16.30 horas del día 5 de noviembre de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 19 de octubre de 1962 en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación, de 14.30 a 17 horas, y hasta el día 26 de octubre, a las mismas horas.

Podrán formularse observaciones a los antecedentes oficiales señalados, hasta las 17.30 horas del día 26 de octubre de 1962, fecha en la que se deberá entregar la Hoja Declaración adjunta.

SANTIAGO, octubre, 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CICUTA..









GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1157. Of. 78. Fono 80813. H.O.C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 31|10. GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67518. 31|10. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por enfermeras universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial, educación pre-natal, atención del recién nacido, atención del niño con labio leporino y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714. Oficina 117 (entrepiso). Informes, teléfono 483926. 31|10. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|10. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

pondientes al Conservador de Bienes Raíces de Arica y relativas a los predios referidos en el número 3), de esta solicitud, y d) Copia autorizada de la escritura pública de mandato en la cual consta mi capacidad y personería para representar de doña Elsa Weguelin Parker viuda de Mozó y a la Sucesión de don Humberto Mozó Merino. Por lo tanto, sírvase el señor Gobernador del Departamento de Arica, en mérito de lo expuesto y de lo ordenado por las disposiciones pertinentes del Código de Aguas y otras leyes procedentes, tener por presentada esta solicitud de merced de agua, ordenar su publicación y darle curso legal.— Gobernación de Arica, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.— N.o 37. Por presentada en esta fecha, siendo las diez horas. Publíquese en la forma determinada en el artículo 261 del Código de Aguas.— Antonio Encina de la Torre, Gobernador de Arica.— Rodolfo Tejerina Antezana, Secretario Subrogante.— Nota: Se incluyó comprobante de ingreso en Tesorería del impuesto correspondiente. C–24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Ugalde Gaete a María Angélica Salgado Ugalde, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Salgado Sánchez. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Adela Segunda Valenzuela Cisterna a Aída Nolberta, Roberto Julio, Ana Luisa, Oscar Armando, Héctor Hernán, Juana, Alberto Emilio y René Roberto Vidal Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Alberto Vidal Calderón.— Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Andrés Dellapiane Rovegno a Olga Mercedes del Carmen Castañeda Verdugo, sin perjuicio sus derechos. — Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ramón Contreras Arriagada a heredera testamentaria su cónyuge Carmen Díaz Herrera. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Isame Pereira Lyon, agricultor, Agustinas 1070, representando Comunidad Pereira Iñiguez, Hacienda San José Marchigüe, solicitando notificar protesto letras Eº 2.654,64 y Eº 2.761,11 a Corina Ramírez Inda y Leonor Fernández Ramírez, aceptadas por éstas y representadas Pío Cifuentes Pérez. Otrosí, patrocinio-poder. Corte, designó este Juzgado, quien proveyó: "Santiago, 14 octubre 1961. Principal, notifíquese; otrosí, téngase presente. Papel $ 200. N.o 51241. Poblete.— Elia Osorio". Posteriormente, solicitóse notificar avisos extractados, accediéndose ello conjuntamente con actas de protesto que son: "Santiago, 5 febrero 1961. Eº 2.656,64. Noventa días fecha serviráse pagar orden Comunidad Pereira Iñiguez, Hacienda San José Marchigüe 2.656,64 escudos valor ovejas. pp. Comunidad Pereira Iñiguez. Firma ilegible. A Comunidad Corina Ramírez y Leonor Fernández. Atravesado aceptación pp. Comunidad Ramírez Fernández. Firma ilegible. Respaldo: Páguese orden Banco Estado Chile, constituyéndose codeudor solidario. Santiago, 16 marzo 1961. Firma ilegible. Con original letra, 14 junio 1961, 19.20 horas, por encontrar cerrada oficina aceptante dejé aviso, concurriendo Tesorero Municipal, quien no tenía fondos cancelación. Hice conminación daños, perjuicios levantando acta. Herman Chadwick". "Santiago, 5 febrero 1961. Eº 2.761,11. 180 días fecha serviráse pagar orden Comunidad Pereira Iñiguez, Hacienda San José Marchigüe Eº 2.761,11 valor ovejas. pp. Comunidad Pereira Iñiguez. Firma ilegible. A Comunidad Corina Ramírez y Leonor Fernández. Atravesado, aceptación pp. Comunidad Ramírez Fernández. Firma ilegible. Respaldo: pp. Comunidad Pereira Iñiguez. Firma ilegible. Con original letra, 5 agosto 1961, 16.25 horas, encontrando cerrado domicilio aceptante dejé aviso, requerí Tesorero Municipal, quien no tenía fondos cancelación. Hice conminación daños, perjuicios, levantando acta. R. Zaldívar". Lo que notifico demandadas.— Secretario. A–25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 2203528, Banco del Estado-Central, queda nulo por aviso correspondiente. A–25|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, veinte octubre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada José Orlando Campos Villagra a Edith del Carmen y Mónica Ursula Campos Campos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Brunilda Campos Palacios. Practicaré inventario solemne 26 octubre presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342. —El secretario. A. 24|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Quiebra Alberto Calleafta Medrano. Resolución quince presente, túvose por verificado extraordinariamente crédito proveniente mutuo, por Eº 14.000 a favor don Antonio Farre Vives, y en contra fallido citado. Garrido, Fernández. A–23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 24 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Oscar Magnani Sívori. Autos posesión efectiva.— Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Celinda Marín Caballero a don José Manuel Caballero Marín. C. 14|23.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María del Rosario Leiton Lizana a Fidel Segundo, Antonieta, Iris Berta, Ofelia Margarita, Ruth Haydée y Rafael Hernando Silva Leiton, y Hernán Crisólogo Silva Leiton, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Fidel Silva Lizana.— El Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Laura Rosa Henríquez Reyes a Laura Henríquez Reyes.— El Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 1398564, Banco Crédito e Inversiones, Of. Central, Cta. N.o 301632-3 por la cantidad de Eº 30, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A–23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 118386 del Banco del Estado, Recoleta, queda nulo por aviso correspondiente. A–23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Leonor Cecilia Valdivia González a Ana Norma, Cecilia Nancy Arroyo Valdivia, sin perjuicio derechos cónyuge Ernesto Arroyo Acevedo.— Secretario. A. 24|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie AH, N.o 22222239, Banco del Estado, Alameda, queda nulo. A–23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Palma Garrido a cónyuge Rosario Herrera Jara, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 20, 22 y 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ricardo Pérez Moreno a Luis Fernando y Alberto Arcadio Pérez Núñez.— Secretario. A. 24|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

16.—FRUTOS DEL PAIS, FERIAS y BODEGAS

HUESILLOS, HUEVOS, VENDO partida, diversas variedades. Dgo. Santa María 1860, entrada Vivaceta. Z–23|16

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ACADEMIA "JOMAR", TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C. 31|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).

ULTIMOS CURSOS DEL AÑO funcionando, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A–1.o|18

MODAS, SISTEMA FACIL PRACtico. También camisería, sastrería, cursos intensivos. Anexo Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A–1.o|18

ESTUDIE PEINADOS, PERMAnentes, manicure. Peluquería para caballeros. Cursos rápidos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A–1.o|18

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS Y OTRAS.

VENDO LAVADORA HOOVER 1 1|2 kilo, en excelentes condiciones. Ver, la José Domingo Cañas 2482, casa C. Z 26|23

ASPIRADORA HOOVER, DE LUXE, usada. Fono 498012. Z 23|23

ESCRIBIR PORTATIL, OCASION. Dardignac 59. Z 23|23

VENDO MAQUINA APARADORA 31-29. Eyzaguirre 1119. Z 25|23

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR: Sumadoras, Calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. A. 5|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood". Bandera 517. A. 25|24.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR portátil o grande. Teléfono 497288. A–30|24

MAQUINA ESCRIBIR VENDO. calle Rodó 1912. Plaza Pedro Valdivia. A–30|24

OPORTUNIDAD MAQUINA NUEva, Remington, planillera 20. Bandera 443. Z–23|24

25.—MAQUINAS DE COSER

55.000 VENDO MAQUINA MODERna de pie. Otra Singer. Catedral 3049. Z 23|25

MAQUINA SINGER OCASION. Dardignac 59. Z 23|25

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO COCINA GAS-PARAFINA Mademsa. Simón Bolívar 5156. Z. 23|30.

98.000 DE OCASION, FLAMANTE comedor moderno, completo, ocho piezas. Nataniel 657. Z. 23|30.

VENDO LIVING, 40 ESCUDOS. Brasil 290. Z. 23|30.

LAVADORA AMERICANA BUEN estado y regio amoblado escritorio madera fina, armario grande, tratar Diagonal Rancagua 0962, departamento 14, todo el día. Z. 23|30.

HIELERA VENDO. CONDOR 1679. Z. 23|30.

OCASION VENDO CAJAS FONDO. Santiago 1462. Z. 23|30.

SE VENDE BUENA MARQUESA plaza y media y dos veladores, teléfono 461724. Z. 23|30.

VENDO CATRE Y COLCHON CIC, para guagua. Coventry 810. Z. 23|30.

SE VENDE ENVASE DE BOTEllas vineras, cerveceras y varias. San Ignacio 1554. Z. 23|30.

VENDO BOTELLAS CERVECEras. Los Plátanos 2625, Macul. Z. 23|30.

COMPRO REFRIGERADOR PARA botellas. Merced 675. Z. 23|30.

COMPRO MUEBLES LIVINGS mal estado. Arturo Prat 159. Fono 382460. Z. 23|30

FIGURA MARMOL CARRARA con pedestal y marina grande. Vendo, fono 40678. Z. 23|30.

VENDO HIELERA OLIMPIA, Eº 15. Artemio Gutiérrez N.o 4326, Población Nogales. Z. 23|30.

OCASION MUEBLES. AVDA. BULnes 197, cuarto piso, fono 67097. Z. 23|30.

VENDO COCINA ELECTRICA TROTter poco uso, 4 platos, hornos Eº 50. Recoleta 377, pasado Urmeneta. Z. 23|30.

SOFACAMA PRECIOSISIMOS, REgalamos. El Salto 1502. Z. 23|30.

POR VIAJE VENDO MUEBLES. Castro 239. Z. 23|30.

BALANZA NUEVA DE OCASION. Arturo Prat 1050. Z. 23|30.

COMPRO LUSTRIN 3 ASIENTOS. Alameda 2754. Z. 23|30.

AUTENTICA OPORTUNIDAD vendo a verdadero interesado (no comerciante), hoy un amoblado de dormitorio antiguo jeranda, espejos cristal y mármol rosado, una mesa extensión, 4 tableros 1.30 m. ancho con 12 sillas y buffet, colchones lana, cocina y leña y varios muebles sueltos. Su dueño, Cienfuegos 44, fono 80701. Z. 28|30.

MUY BARATO VENDO AMOblado living, mesa arrimo fierro. Ismael Valdés Vergara 436, altos 52. A–24|30

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

AMPLIFICADORES PARA GUITArra eléctrica con vibrato. San Diego 611. Z. 23|31.

VENDO AUTOPIANO, CLAVIJERO de bronce, tratar y verlo: Dieciocho 278, de 3 a 6 P.M. Z. 23|31.

SE VENDE O ARRIENDA PIANO en perfecto estado. San Diego 1736, departamento 7. Z. 23|31.

VIOLIN CONTRABAJO Y BATEría de jazz, vendo. Victoria 1051, ocasión. Z. 23|31.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO QUIOSCO DIARIOS, CON repartos. Diego de Almagro esq. Zanelli. Z–23|33

VENDO RESIDENCIAL POR NO poder atenderla. Ejército 315, teléfono. Z. 23|33.

VENDO ALMACEN ESQUINA, con habitación, de ocasión. Santiago Concha 2202. Z. 23|33.

VENDO QUIOSCO. PASAJE Matte 374. Z. 23|33.

VENDO LAVANDERIA Y TINTOrería, excelente ubicación, clientela formada, por viaje. Irarrázaval 735. Z. 23|33.

VENDO SUCURSAL TINTORERIA por no poder atender. Eº 600, buena clientela. Serrano 568-A. Z. 23|33.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA Y SIMILARES.

Eº 70 PRISMATICOS 8x30, ALEmanes. Fono 33125. Z–23|35

VENDO PROYECTOR 8 MILIMEtros. Canónigo Madariaga 540 (Ñuñoa). Z–23|35

VENDO PROYECTOR DISPOSItivas View Master, completo Eº 60. Fono 41982. Z. 23|35.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

JOVEN SE OFRECE COMO MOzo, puertas adentro. Tratar Arauco 566. Fidel Sepúlveda Fuentes. Z–23|36

SEÑORA RESPONSABLE, DOCUmentos al día, ofrece sus servicios atender departamento. Tratar Martínez de Rosas 4416. Z–25|36

36.—OCUPACIONES BUSCAN

OFREZCO MIS SERVICIOS A concesionarios, administrador de clubes, centros sociales, edificios de renta, para puesto de cierta importancia, sin pretensiones de sueldo. Contador. Correo Central, Santiago. Z–25|36

MATRIMONIO SOLO SUREÑO, se ofrece para trabajar en el campo o parcela, práctico hortalicero. Santa Rosa, paradero 29, almacén. Manuel Miranda, La Granja. Z–25|36

JOVEN 20 AÑOS, BUENA PREsencia, 4.o humanidades, se ofrece para atender cualquier local comercial. Tratar Portugal N.o 188, Santiago. Constancio Morales C. Z–25|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITA AYUDANTE DESabollador adelantado. J. M. Infante 1387. Z. 23|37.

EMPLEADA PUERTAS AFUERA necesito de 8 a 7. Tratar Cienfuegos 23-A. De 10 a 7. Z. 23|37.

SE OFRECE ENFERMERA. TELEfono 393696. Z. 23|37.

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio. Casa particular 4 personas. Buen sueldo. Ejército 674, altos. Z. 23|37.

SE OFRECE MODISTA A DOMICIlio, corte o arreglos. Exequiel Fernández. Sra. M. Vergara 1261, casa 1. Z. 23|37.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Santa Isabel 0221. Z. 23|37.

MENSAJERO DE CATORCE A dieciséis años, cuatro escudos semanal. Huérfanos 1247. Z. 23|37.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Exposición 396. Z. 23|37.

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

MODAS FINAS. MAUTRANA 102. Confecciones perfectas. Z. 23|38.

MODAS INES, BATAS, TRAJES fiestas, transformaciones, hechuras 48 horas. Avenida Matta 349. Z. 23|38.

PERMANENTES NATURALES, corte, peinados, tinturas a domicilio. Fono 393656. Z. 23|38.

EDITH TORRES, ALTA COSTUra, atiende también a domicilio. García Reyes 11, fono 97534. Z. 23|38.

LEONORA: EXPERTA PELUQUEra señoras, ofrece servicios domicilio. Fono 451490. Z. 23|38.

40.—PROPIEDADES VENDEN

Eº 25.000, CHALET CERCA PLAza Pedro Valdivia, vende su dueño. Teléfono 497288. A–30|40

VENDO TERRENO DOS MIL MEtros cuadrados, cerrado, más o menos, Avenida Simón Bolívar 6095. Z. 23|40.

Eº 3.950 CASA INCONCLUSA, 12 metros frente por 20 fondo, dos cuadras Gran Avenida, paradero 15. Maracaibo 892. Z. 23|40.

Eº 4.800 CASA. GALVEZ 879. FOno 64677. Z. 23|40.

VENDO CASA GRANDE Eº 8.000. Cochrane 946. Z. 23|40.

EN GRANEROS, AVDA. SANTA Julia 155, vendo casa-quinta. Tratar en San Bernardo, Freire 679. Z–25|40

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

OCASION VESTIDOS NUEVOS Y poco uso. Avda. Bulnes 197, 4.o piso. Fono 67097. Z–23|42

COMPRO OCASION ABRIGO VIsón. Fono 465281. Z. 23|42.

TRAJE DE NOVIA, VENDO. Maturana 242, altos. Z. 23|42.

43.—PERMUTAS

SE CAMBIAN POLLITOS POR botellas. Fono 67953. Z–23|43

45.—PRESTAMOS SOCIOS Y VALORES

NECESITO SOCIO PARA TRABAjar salón de belleza. San Francisco 565. Z. 23|45.

47.—RADIOS y DISCOS

Eº 560, RADIOELECTROLA "High Fidelity" grande, 3 parlantes, control a distancia. Irarrázaval 3490, 4.o piso, N.o 4. Fono 492670. A–23|47

OCASION DISCOS 78, A $ 100. Avda. Bulnes 197, 4.o piso. Fono 67097. Z–23|47

REPARACIONES DE RADIOS Y tocadiscos, trabajos baratos y rápidos. Maturana 558. Seriedad y garantía. 2-23|47

DISCOS COMPRO-VENDO, CAMbio, pago bien, importados, nacionales. Alonso Ovalle 1118, esquina San Diego, fono 85454. 2-23|47

Eº 35 VENDO RADIO, MODELO Joya Westinghouse, flamante estado. Lira 78. 2-23|47

Eº 28 VENDO BONITO EMERSON de velador, perfecto estado. Lira 78. 2-23|47

RADIO MOTOROLA 6 VOLT. AUTOMOVIL, vendo, Alameda 1665. 2-23|47

47.—RADIOS y DISCOS

RADIOELECTROLA IMPORTADA, excelente estado. Fono 498012. 2-23|47

OCASION, REGALO AMPLIFICAdor con parlante y micrófono, pedestal, Eº 100. Avenida Pedro A. Cerda 5489, frente a LAN. 2-23|47

VENDO TOCADISCO AUTOMATICO estereofónico, nuevo, sin uso, buena oportunidad. Román Díaz 1025, casi esquina Bilbao. 2-23|47

DISCOS COMPRO, PRECIO INSUperable, voy a domicilio. 372045-80828. 2-23|47

TOCADISCOS COMPRO DE OCAsión. Avenida Grecia 2980, fono 31449. 2-23|47

RADIO, ELECTRICIDAD, REPAraciones, domicilio, presupuesto sin compromiso, fono 374737. 2-23|47

AMPLIFICADORES ARRIENDO, precios módicos. Vicuña Mackenna 306, fono 380371. 2-23|47

RADIORREPARACIONES DOMICIlio, técnico colegiado Rojas, fono 2-23|47

Eº 450, VENDO EQUIPO AMPLIficador nuevo, compuesto de amplificador, tocadisco, micrófono de pedestal y dos parlantes. Gorbea 1718, Dpto. B, de 10 a 12 horas. Z–25|47

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, 8 noviembre 1962, a las 15.30 horas, remátarase propiedad ubicada en calle Bulnes N.o 147 de esta ciudad, inscrita a fs. 10.874, N.o 13107 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1961. Mínimum, Eº 1.164,66; garantía, 10 por ciento mínimum. Precio págerase contado dentro diez siguientes remate. Mayores antecedentes autos 153434 "Mardones con San Martín". Secretaría Juzgado.— El secretario. A. 24|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará día cinco noviembre de 1962, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle o Avenida Vitacura N.o 3657, esquina surponiente con calle Los Acantos, comuna de Las Condes de este departamento. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 10.230, N.o 13.352, Registro Propiedades año 1960, Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente a sitio N.o 1, manzana C, plano loteo archivado Conservador, bajo N.o 3913-E. Mínimum subasta: Eº 18.111,10. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta rendir caución orden Tribunal en boleta bancaria o dinero efectivo por valor de Eº 4.075. Gastos transferencia u otros e incluso los que origine subasta serán cargo exclusivo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 159134, caratulado "Emanuel, Víctor, con Brito, Raúl", Ejecutivo.— El Secretario. A. 23|48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Madepolán Ltda., Alameda 2826, 22 al 27 de octubre, 18 horas. Germán Geell, Martillero. A. 23|48.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, remataráse 6 de noviembre próximo, 15 hrs., propiedad ubicada en Leonardo da Vinci N.o 7550, comuna de Las Condes, inscrita a fs. 8785, N.o 14311, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1955, y propiedad ubicada en calle Valdivieso número 0334, antiguo número 334, inscrita a fs. 11698, número 16370, Registro Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1957. Mínimum para la subasta, Eº 3.650 y Eº 2.393, respectivamente. Precio pagadero contado. Boleta garantía 10 o|o del mínimo. Demás bases y antecedentes en juicio "Banco Osorno y La Unión con Escobar, Remberto y otro".— Secretario. A—23|48

COOPERATIVA DE CONSUMIdores Unidos "UNICOOP", Santiago, Limitada.— Cítase a Junta General Ordinaria a los delegados, miembros de los Comités Vecinales de Carrascal, Dieciocho y Vitacura, para el martes 30 de octubre de 1962, en el Club Militar (Alameda B. O'Higgins 1642), a las 7 P. M. en primera citación, y el mismo día, a las 7.15 P. M. en segunda citación, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio del 28 de agosto de 1961, al 30 de junio de 1962 y elegir siete vocales titulares y tres suplentes del Consejo de Administración y tres vocales titulares y tres suplentes de la Junta de Vigilancia y cualquier otro asunto de interés de la Cooperativa o los socios. Cítase, además, a los socios a Asambleas Vecinales con el objeto de conocer de la Memoria y Balance del ejercicio del 28 de agosto de 1961 al 30 de junio de 1962 y de la elección del Comité Vecinal cuyos miembros ejercerán de delegados de los socios en la Junta General, para los días, horas y locales siguientes: a) Carrascal: El sábado 27 de octubre de 1962, en la Escuela Superior de Hombres N.o 103 (Av. Carrascal esquina Ayuntamiento), a las 7 P. M. en primera citación y a las 7.15 P. M. el mismo día, en segunda citación. b) Dieciocho: El viernes 26 de octubre de 1962 en Dieciocho 102 (Escuela de Pedagogía U. C.), a las 7. P. M. en primera citación y a las 7.15 P. M., el mismo día, en segunda citación. c) Vitacura: El miércoles 24 de octubre de 1962 en el Teatro Lo Castillo (Avda. Vitacura con Candelaria Goyenechea), a las 7 P. M. en primera citación, y a las 7.15 P. M., el mismo día, en segunda citación. — El presidente. A–23|48

REMATE.— POR RESOLUCION Tercer Juzgado Trabajo de Santiago, recaída juicio "Lincanqueo y otros con Castaño Gerardo", se rematará el 29 de octubre de 1962, 16 horas, en Secretaría, propiedad ubicada Avenida Manuel Montt 1272, esquina Bilbao, Comuna Providencia. Mínimo para subasta, Eº 27.441. Garantía boleta bancaria o dinero efectivo 10 o|o. Precio se pagará al contado. Demás antecedentes, Secretaría Tribunal.— El Secretario. A–11, 12, 22 y 23|48

48.—REMATES y CITACIONES

POR RESOLUCION DEL ... do Juzgado del Trabajo ... cio "Caja de Previsión ... pleados Particulares con ... Martín San Martín" ... el Martillero Miguel Herrera ... matará el 26 de octubre ... 11 horas, en calle Viena ... Viena 117), carrocería ... marca Ford modelo 1946 ... cretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo ... Salinas con Lazzana y ... Cía. Ltda., rol 26372 ... ro Miguel Herrera L. ... veinticinco de octubre ... 11 horas, en Eyzaguirre ... máquinas imprenta ... sobres. El Secretario.

POR RESOLUCION SEXTO ... gado del Trabajo, en ... la de Previsión de ... Particulares con Inés ... de Pizarro, el martillero ... Herrera L., rematará ... seis de octubre de 1962, ... horas, en Compañía ... sillas, mesita, escritorio ... terías, archivador, máquina ... cribir Underwood, catres ... ras duplicador, mesones ... na addressograph ... jas latas, 16.938 ejemplares ... bros, revistas, modelos ... etc.— El Secretario.

EL SINDICATO PROFESIONAL ... de Obreros de la Manufactura ... Cartón y Tejas, cita a ... general extraordinaria para ... mingo 28 de octubre 1962, ... 10 horas, en su sede social ... tura Prat 464. Se llevará ... renovación de la directiva ... acto asistirá un señor ... del Trabajo, Luis Vilches ... El secretario.

UNION DE RESEGUROS ... tase a Junta General ... el jueves 25 de octubre ... 15.30 horas, en Santiago ... 84, sexto piso, en cumplimiento ... del Art. 12.o de los Estatutos ... El secretario.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS ... formaciones y virados de ... señoras. Precios módicos ... 310.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CINE SONORO EN SU ... Teléfono 52952.

PULIDOS RAPIDOS, ECO... cos, cualquier piso. Fono ... 53205.

UTILES DE ASEO A ... económicos. La Victoria ...

AGUA DESTILADA DESDE ... chuico $ 30 litro. Víctor ... 1628.

SOLDADITOS, MOLDES ... Alameda 2590.

COMPRO CERA ABEJA ... Mackenna 1314, fono ...

VENDO CAJAS CARTON ... das. Teatinos 432.

VENDO DESPUNTES DE ... rías. Sevilla 1306.

COMPRO BOTELLAS ... pido a domicilio. Fono ...

HAGO FLETES, REPARTOS ... no 55678.

¡HENRY! PEDICURO ... Teatinos 730.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS ... Santiago, "Constancia ... plina".— Cito al Cuerpo ... funerales del voluntario ... 11a. Compañía don Geró... t'nelli Argenti, con ... 45 años de servicios ... martes 23, a las 17.30 ... Uniforme de parada ... reunión: Santos Dumont ... La Paz.— El secretario ...

PRIMERA COMPAÑIA DE ... beros "Deber y Constancia" ... Bomba Mapocho.— Cito ... Compañía a ejercicio ... martes 23, a las 22 horas ... forme de trabajo. Punto ... unión, el Cuartel.— El ... te.

QUATRIEME COMPAGNIE ... Pompiers, Pompe France ... cice de Compagnie ... mercredi 24 et vendredi ... heures. Tenue de Travail ... adjudant.

QUINTA COMPAÑIA DE ... beros. Bomba "Arturo Prat" ... Cito a la Compañía a ... extraordinaria para el ... 24 del presente, a las ... ras. Tabla: Admisión de ... tarios, renuncias del ... tán, tenientes, ayudantes ... quinistas y elecciones ... biere lugar.— El secretario.

SEPTIMA COMPAÑIA DE ... beros de Santiago, "Honor ... tria".— De orden del Capitán ... to a la Compañía para ... hoy, a las 22 horas. ...



PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para ... de alumbrado eléctrico y otras ... oficinas del Departamento de ... ciado en el octavo piso del edificio ... mero 1161.

Podrán optar a estas propuestas todos ... tructores Civiles y Servicio de Seguro Social.

Las propuestas se abrirán el ... 1962, a las 18 horas, en ...

Bases y antecedentes ... ma Oficina, de 17 a 19 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN EL SALON ARTURO PRAT, DEL CLUB DE LA UNION

Ayer se efectuó el almuerzo mensual de los contertulios del Salón "Arturo Prat" del Club de la Unión. Presidió el general (R) don Lucio Parada Pincheira, y asistieron como invitados de honor el Director de la Escuela Militar, coronel D. Sergio Castillo Aránguiz; el Director de la Escuela de Telecomunicaciones, coronel D. Rafael Valenzuela Verdugo, y el Director de la Fábrica de Vestuario del Ejército, coronel D. Armando Baeza Elizalde.

Asistieron los siguientes contertulios, señores: Baltasar Donoso Bascuñán, coronel Jorge Quiroga Mardones, Emilio Merino Lemus, Pedro Barros Calvo, Manuel Concha Vera, doctor Edison Rosel Pincheira, Exequias Allendes Donoso, Hugo Pinto Durán, doctor Jorge Castro Guevara, Julio Jara Martínez, Jorge Meléndez Escobar, Manuel Maldonado Brandt, general (R) Santiago Danús Peña, Santiago Infante Velásquez, Hernán Vicuña Morandé, Luis Vergara Rodríguez, Victor Labbé Vidal y Teófilo Gómez Vera.

Excusaron su inasistencia el general (R) D. Bartolomé Blanche Espejo; el Subsecretario de Marina, D. José Costa Francke, y el almirante (R) Miguel Elizalde Leighton.

PESAME

El Sr. Fernando Claro Salas ha recibido la siguiente nota de pésame:

Señor don
Fernando Claro Salas.
Presente.

Estimado Fernando:

El Directorio del Instituto Chileno-Británico de Cultura recibió la dolorosa noticia del fallecimiento de nuestra recordada Directora y Fundadora, señora María Tocornal de Claro (Q. E. P. D.). En nombre de los Directores del Instituto y del mío propio, expreso a usted nuestro sentimiento de pesar.

En reciente sesión, acordamos enviar una donación en su memoria a la Liga de Estudiantes de Santiago y destinar un lugar en la Sala Principal del Instituto en el que se colocará una fotografía de nuestra colaboradora y amiga, cuya efectiva participación en todas las labores del Instituto, será siempre recordada por cada uno de los miembros del Directorio y personal.

Reiterándole nuestros sentimientos personales y los del Directorio, lo saluda su amigo S. S.

ARTURO M. EDWARDS, presidente.

MISA

Con motivo del reciente fallecimiento de la señora Mary Ann Howard de Spikin, se oficiará una Misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Crescente, mañana miércoles, a las 19 horas. (Salvador 371.)

CONFERENCIA DEL DIRECTOR DE "LES COMEDIANTS DES CHAMPS ELYSEES"

Hoy martes 23, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, el señor Maurice Jacquemont, Director de la compañía "Les comediants des Champs Elysées", dará una conferencia sobre el tema: "La risa en el teatro". La entrada es libre.

MARIA TOCORNAL DE CLARO

Pasó por la vida prodigando generosidad belleza, inteligencia y señorío.

Alta, rubia, de singular hermosura, la presencia física de María Tocornal no podía pasar inadvertida para nadie. Su estampa distinguida y señorial, mostraba en ella la descendiente legítima de una antigua y auténtica aristocracia.

Inteligente, su conversación siempre amena y chispeante constituía un verdadero placer, y, en ella, demostraba su vastísima cultura, acrecentada por innumerables viajes, los que le habían dejado un enorme acervo de conocimientos, y por largas horas dedicadas a la lectura, que le habían enriquecido su espíritu y cultivado con finura y distinción su refinado talento.

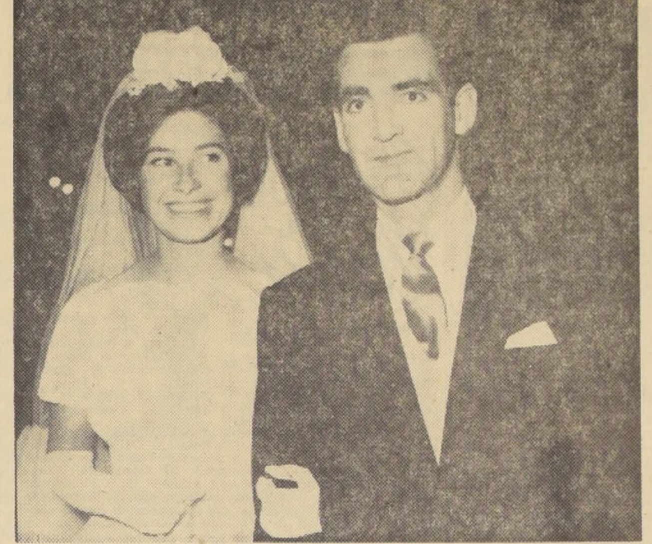
Generosa, en el más amplio y completo sentido de la palabra, no sólo estaba siempre pronta para proporcionar la ayuda material a quienes la necesitaban, sino que, más que eso, siempre dispuesta a prodigar su compañía y llevarle el bálsamo maravilloso de su acción y su palabra a quienes sufrían. No hubo persona necesitada o dolorida, dentro de sus amigos, que no tuviera que agradecer la generosidad de alma de María Tocornal.

Una enfermedad cruel la condenó a muerte en un plazo breve de tiempo. Ella lo supo desde el primer día, y la enfrentó con la sangre fría, la calma y el valor de una heroína. Quería vivir, porque sentía que aún sus descendientes, a quienes con tanta ternura amaba, necesitaban de ella. Mas, ni aun este sentimiento hizo que tuviera el menor gesto de protesta ante la muerte que se avecinaba. La vio llegar paso a paso sintiendo cómo le minaba sus fuerzas día a día; sin embargo, nunca un gesto de protesta, nunca una queja, siempre animosa, siempre sonriente, siempre mostrando ese maravilloso temple que poseía.

Al final de sus días, con toda la claridad de su talento, con toda la frialdad de su cerebro analítico, consciente y voluntariamente se acercó intensamente a ese Dios que durante su vida no había conocido, y puso en sus manos su alma buena, generosa y caritativa. Quienes la lloramos, confiamos que el Supremo Hacedor la tenga en el reino de sus escogidos, no por ser un Dios infinitamente misericordioso, sino por ser Dios infinitamente justo.

X. X.

Matrimonio Prado Calvo - Romaní Cañas



Laura Inés Romaní Cañas y Enrique Prado Calvo abandonan la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, donde fue bendecido su matrimonio, en una elegante ceremonia.

EL SEÑOR LUIS ALDUNATE EGUIGUREN

Con el desaparecimiento de don Luis Aldunate Eguiguren, se va una figura ampliamente conocida en nuestros círculos sociales. Caballeroso, inteligente, jamás conoció la crítica innoble; de gran corazón, se dio por entero, brindando su comprensión y amistad. Formó su hogar con la señora Elena Matte, de cuyo matrimonio queda una hija. Fueron sus padres don Luis Aldunate Echeverría y la señora María Luisa Eguiguren. Sus funerales, que se efectuaron ayer, en el Cementerio General, después de una misa que, por el descanso de su alma fue oficiada en la Casa Nacional del Niño, dieron lugar a una sentida demostración de pesar.

RESIDENCIA

El señor Luis Errázuriz Rozas y señora Isabel Eyzaguirre de Errázuriz e hijos, han trasladado su residencia a Avenida Apoquindo N.o 9437 (Apoquindo).

NACIMIENTOS

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Andrés Eguiguren Rozas y de la señora Mónica Stuven de Eguiguren.

—Una hija del señor Mario Leyton Cisternas y de la señora Mónica Saavedra de Leyton.

EN EL CLUB DE LA UNION

El viernes 26 de octubre tendrá lugar, en el Salón Musical, del cuarto piso del Club de la Unión, un concierto de canto de los conocidos artistas Rayén Quitral y Rolando Soto Palma, acompañados al piano por el maestro y compositor, Diego García de Paredes.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

HOY

ESCUELA DE BELLAS ARTES. — Inaugura exposición. 12 horas. Parque Forestal.

RECITAL DE COROS.— De la Escuela Periodismo, Conservatorio Nacional e Inst. Educ. Física. Salón Honor U. Chile, a las 19 hrs.

RESTROSPECTIVA DE PABLO BURCHARD (padre).— Colección del autor. Inst. Cultural de Providencia, Av. Providencia 2653. De 10 a 13 horas. Entrada libre.

ROBERTO ECHENIQUE.— Exp. de óleos. Inaugura, a las 18.30 horas. Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

ARTES PLASTICAS DEL CURSO PEDAGOGICO DE LA U. DE CHILE.— Patio Casa Central de la Universidad.

NUEVO ESPACIO.— Exp. pintura, Elsa Bolivar, Luis Diharce, Virginia Huneeus, Matilde Pérez, Ramón Vergara Grez. Sala Ministerio de Educación, Avenida B. O'Higgins 1371, interior.

FORTUNATO SAN MARTIN.— Inaugura exposición, Sala del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, Universidad de Chile.

ROSA VICUÑA Y JAIME GONZALEZ: en Galería Bolt. Londres 92, recién inaugurada.

LUIS HERMOSILLA FERRADA: Exp. óleos Sala Bco. Chile. Huérfanos 972, entrepiso.

RETROSPECTIVA DE PEDRO DE RESZKA: Inst. Chileno Británico, Teatinos 207. Cuadros cedidos por el Presidente Alessandri y Municipalidad de Viña.

MAGDALENA SUAREZ Y PAQUITA TRUEL.— Exp. de esculturas y gouaches. Centro Brasileiro de Cultura, Av. O'Higgins 1650, inaugura a las 19 horas.

LE RIRE AU THEATRE. — Conf. de Maurice Jacquemont, director de la Cía. des Comediens des Champs Elysees. Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719, a las 19 hrs.

LA FILOSOFIA DE FICHTE. — Conf. del prof. Carla Cordua, Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs. Ausp. Inst. Alemán de Cult.

A MI ME LO CONTARON. — (Lucho Córdova y Américo Vargas).— La muerte del tío (Hernán Castellano). Grupo Teatral Escuela Química y Farmacia; El hombre de la estrella, Escuela Nocturna de Teatro; La Mujer del Abanico; Grupo Teatral Escuela Psicología. A las 19 hrs. Teatro Lex. Av. Santa María.

THE REACTOR AS A RESEARCH TOOL IN PLANT SCIENCES AND AGRICULTURE.— Conf. del científico Harold Smith del Laboratorio Nac. de Broohaven, EE. UU., a las 19 horas. Auditorio IDIEM. Plaza Ercilla, esq. Tupper.

HOMENAJE AL FILOSOFO FICHTE.— Simposio dirigido por Jorge Millas. 10.45 horas. Sala Septiembre. 19 horas. Carla Cordua. Sala Valentín Letelier. Huérfanos 1117.

MUSICA DE CAMARA.— Obras de Franz Schubert. Casa de la Cultura, Ñuñoa. 19.15 horas. Irarrázaval 4055.

TELEVISION CANAL 9

PROGRAMA TELEDUCATIVO. — 10.30 HORAS: Química para 4.o año de humanidades. Profesora Cora Vergara. 20 HORAS: Presentación del programa nocturno. Clase de Alemán, Hora del Té. Profesora Elizabeth Albarracín. 20.10: Historia del Cine: Comentarios de Alicia Vega; 20.30: Clase de inglés (telecine); 20.45: Gases Licuados del Petróleo (Telecine); 21: Hugo Lagos: Homenaje a Nicanor Molinare; 21.15: Naciones Unidas: Realidad del niño; 21.25: Este es Farborough (Telecine); 21.45: Comentario Internacional: La situación chino-india; 22.05: No pasar: Cuento policial; 22.15: Esta noche: Conversando sobre "O pagador da promesas"; 22.30: Fin de la emisión. MIERCOLES.— Programa Teleducativo. 8.30 HORAS. Francés inicial para 2.o año de humanidades. Profesora señora María Mobarec. 9.30 HORAS: Economía Política para 6.o año de humanidades. Profesor Sergio de los Reyes. 14.30 horas: Francés inicial para 2.o año de humanidades. Profesora señora María Mobarec.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Normas para cancelar determinadas obligaciones en moneda extranjera

LEY N.o 14.949, DEL 11 DE OCTUBRE DE 1962

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, integrado, además por el Superintendente de Bancos y por el Director de Impuestos Internos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley N.o 14.949, se constituyó el día 17 del actual con el fin de iniciar el estudio y resolución de las solicitudes presentadas que presenten los interesados, para acogerse a las disposiciones de la citada Ley. En este Sesión constitutiva se acordó publicar una síntesis de las principales disposiciones que deben conocer las personas que puedan encontrarse en algunos de los casos que la Ley contempla.

Debe advertirse, no obstante, que la presente síntesis no constituye un pronunciamiento anticipado del Comité, sino que, exclusivamente, es una guía básica para que los interesados eviten incurrir en errores de tramitación y conozcan los documentos que, en cada caso, deban acompañar a sus solicitudes, todo ello sin perjuicio de la facultad que la Ley otorga al Comité para pedir mayores antecedentes.

1°.— Tendrán derecho a acogerse a los beneficios de la Ley N.o 14.949 las personas naturales y jurídicas que comprueben, a satisfacción del Comité Ejecutivo, tener con el exterior deudas en moneda extranjera contraídas antes del 28 de diciembre de 1961, y también aquellas con acreedores del extranjero, contraídas entre el 28 de diciembre de 1961 y el 13 de enero de 1962, sólo en el caso que las divisas correspondientes se hubieren liquidado al tipo de cambio del mercado libre bancario.

Se deja especial constancia, en consecuencia, que este número se refiere a los deudores de obligaciones en moneda extranjera con el exterior, sean que se hayan contraído sin garantía especial o con aval de algún Banco chileno y que no comprende a los deudores en moneda extranjera a favor de Bancos establecidos en Chile. Estas últimas se cancelarán de acuerdo con el procedimiento especial señalado en el artículo 6.o de la Ley y con sujeción a las normas que impartirá directamente la Superintendencia de Bancos a las empresas bancarias.

2°.— Las obligaciones deben estar vencidas e impagas o pendientes total o parcialmente.

3°.— Las obligaciones deben correspon-der:

a) al valor o financiamiento de bienes corporales, cuya internación haya sido debidamente registrada en el Banco Central de Chile.

El hecho de la internación y el registro deberán acreditarse con los correspondientes documentos emitidos por el Servicio de Aduana y por el Banco Central. Se excluyen aquellos bienes imputados conforme al régimen de depósito de importación o de acuerdo con las normas especiales establecidas en las Leyes números 12.008 y 12.008.

b) a crédito en que las divisas obtenidas ingresaron al país y fueron liquidadas al cambio del mercado libre bancario, para destinar su producto al giro de algunas de las siguientes actividades: de la producción, del comercio o de la construcción.

El hecho del ingreso y la liquidación de las divisas deberá acreditarse con certificados de los Bancos o de los Corredores que han intervenido en la operación, debiendo entenderse que han sido liquidadas al cambio del mercado libre bancario aquellas que fueron liquidadas, sea a través de un Banco o de un Corredor o Cambista autorizada, durante la época en que estuvo en vigencia el área única de cambios.

El destino de la moneda corriente obtenida por la liquidación de las divisas deberá comprobarse mediante la contabilidad, debidamente comprobada por el Servicio de Impuestos Internos y, además, en la forma que estime adecuada el Comité.

c) a créditos en que las divisas no fueron liquidadas y se destinaron a pagar, en el país, obligaciones en moneda extranjera derivadas de las mismas actividades señaladas en la letra anterior.

Los interesados deberán acompañar los documentos que sean necesarios para acreditar la existencia y pago de las obligaciones en moneda extranjera.

4°.— El interesado deberá haber hecho una declaración jurada sobre la efectividad de la deuda y el monto del saldo insoluto de ella.

5°.— El interesado deberá acreditar, por medio de un certificado emitido por la Dirección de Impuestos Internos, que en sus libros de contabilidad, oportuna y debidamente, se encuentra registrada la operación.

6°.— En el caso de deudas que correspondan al valor o financiamiento de bienes corporales internados al país, destinados a ser vendidos o transformados para su venta, los interesados deberán comprobar:

a) La internación real de esos bienes, para lo cual deben acompañar los documentos oficiales del Servicio de Aduana, y

b) La no existencia al 31 de mayo de 1962, de saldos o stocks de ellos. Si a esa fecha hubiese saldos no enajenados, sólo podrán acogerse a las disposiciones de la Ley por el monto correspondiente a la parte enajenada de los bienes importados. Esta última circunstancia la comprobará el Comité Ejecutivo en la forma que en cada caso determine.

Los deudores de obligaciones en moneda extranjera contraídas con motivo de la importación o comercialización de bienes corporales que, a su vez, hubieren sido enajenados en moneda extranjera y pagaderos a plazo, estarán obligados, además, en los términos que determine el Comité Ejecutivo, a aceptar de sus deudores el pago de sus obligaciones, en moneda corriente, al mismo tipo de cambio a que adquiera el pagaré en dólares.

7°.— Los interesados deberán invocar su derecho por la totalidad de la obligación vencida e impaga o pendiente.

8°.— Sin perjuicio de la documentación señalada, el Comité Ejecutivo podrá, en cada caso, exigir el cumplimiento de los requisitos que estime conveniente.

9°.— Los interesados deberán presentar su solicitud, con los antecedentes señalados, antes de las 12 de la noche del día 10 de diciembre de 1962. Este plazo es fatal e improrrogable. Para el solo efecto de completar los antecedentes, si a juicio del Comité Ejecutivo, ellos son insuficientes, puede éste fijar en casos particulares un nuevo plazo improrrogable, no mayor de 60 días.

10.— Las obligaciones resultantes de aportes de capital acogidos al Estatuto del Inversionista, continuarán rigiéndose por esas disposiciones, y las resultantes de aportes de capital en divisas, que ingresaron al país acogiéndose al régimen del artículo 14 del Decreto N.o 1.272, que establece el texto refundido de la Ley Cambiaria, serán resueltas por el Comité Ejecutivo como corresponda en uso de sus facultades.

11.— Se deja constancia que no podrán acogerse a los beneficios de la Ley N.o 14.949 los deudores que al 27 de diciembre de 1961 tenían depósitos en moneda extranjera en los Bancos establecidos en el país y los que eran tenedores, a la fecha indicada, de bonos o pagarés en monedas extranjeras, emitidos por el Fisco, de acuerdo con las Leyes N.os 13.305 y 14.171, que los habían transferido a los Bancos con pacto de retroventa. Estas personas sólo pueden acogerse a las normas de la Ley en cuanto sus deudas excedían de aquellos depósitos o valores.

Debe hacerse presente que el artículo 16 de la Ley N.o 14.949 sanciona con las penas establecidas en el Código Penal para el delito de estafa a quienes adquieran pagarés o divisas proporcionando datos o informaciones falsas, acompañando documentos falsos o coludiéndose con los funcionarios encargados de intervenir en la tramitación correspondiente a la venta de divisas o suscripción de pagarés.

SANTIAGO, 17 de octubre de 1962.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Secretario

PREMIOS DE ENSAYOS 1962 DE LA REVISTA CUADERNOS DE PARIS

El Congreso por la Libertad de la Cultura y la revista "Cuadernos" se complacen en hacer público el resultado del concurso de ensayos convocado para los escritores latinoamericanos, no mayores de 35 años, con el tema: "Las nuevas generaciones ante los actuales problemas latinoamericanos".

Se recibieron numerosos originales enviados de la casi totalidad de países de América Latina. El jurado estuvo integrado por los señores Germán Arciniegas, Luis Alberto Monge, Héctor A. Murena, Mariano Picón Salas, Luis Alberto Sánchez y un representante de la revista "Cuadernos", quien actuó de coordinador y secretario.

Abiertos los sobres con la votación de cada miembro del jurado y los correspondientes a la identificación de los autores de los trabajos recomendados, por mayoría de votos correspondió el premio de 1.000 dólares al ensayo del argentino Carlos Alberto Floria, presentado con el pseudónimo de "Carlos Temple". El premio de 500 dólares fue otorgado, también por mayoría de votos, al mexicano Salvador Cruz, por el trabajo presentado con el título de "Búsqueda de México, a juventud y el destino de nuestra América en torno al examen de un pueblo", y con el pseudónimo de "Gabriel de Santiago". La entrega de los premios se efectuará en París en el mes de diciembre próximo.

Menciones especiales recibieron los trabajos de Alejandro Almanza, pseudónimo no identificado; el de Augusto Estellita Lins, enviado desde el Ecuador; el de la cubana Uva de Aragón y Hernández Catá; el del peruano Hugo Neira Samanez, el del argentino Jorge Medina y el del chileno Gonzalo Figueroa Yáñez.

Dada la extensión excesiva de algunos de los trabajos señalados, el jurado recomienda que se publiquen en un volumen especial.

REGRESA A CHILE DIRECTOR DEL CORO DE LA U. DE CHILE

Marco Dusi, director del Coro de la Universidad de Chile, regresará el jueves a Santiago, luego de haber permanecido por 10 meses en Europa en jira de perfeccionamiento artístico.

El maestro Dusi, que en 1961 obtuviera el premio de la crítica, otorgado por el Círculo respectivo que reúne a los críticos de arte de la prensa santiaguina, por su meritoria actividad en pro del perfeccionamiento artístico de los coros chilenos, es director del Coro de la Universidad de Chile desde 1954 y del Coro de Cámara de Valparaíso desde 1953. Con ambos conjuntos ha realizado exitosas jiras internacionales y dentro de nuestro territorio, que han servido para dar a conocer la música seria de nuestra patria. Con el conjunto de la Universidad de Chile viajó en 1959 a Europa y con el de Valparaíso lo hizo en 1958 y 1962, obteniendo las más elogiosas críticas.

Durante su permanencia en Europa, Marco Dusi trabajó en distintas ciudades, especialmente con el Coro de Cámara del Conservatorio Bruckner de Linz, Austria, con el cual dio un concierto aplaudido por la crítica. Al respecto, el diario "Tagblatt", de Linz, dijo: "El Coro de Cámara del Conservatorio Bruckner ha sido admirado por nosotros varias veces, pero sólo ahora que ha cantado bajo la batuta de Marco Dusi, lo hemos podido apreciar como coro de gran categoría. El Coro correspondió a este gran maestro en forma increíblemente segura y junto con eso, llegó a dominar tres idiomas en forma tal, como si los hubiera practicado corrientemente".

Reportaje gráfico a producción de acero

Hasta el próximo viernes se mantendrá abierta al público la exposición de fotografías de los artistas señores Luis Ladrón de Guevara y Jack Ceitelis, quienes abordan como tema central un reportaje gráfico a la producción de acero en Chile y a la utilización de ese material en diversas regiones y actividades del país.

La muestra, que tiene un gran interés desde el punto de vista plástico, se exhibe en la Sala Reifschneider, Agustinas N.o 1151.

GOLF:

M. Morales hizo 289 golpes en la Copa "Whisky Teacher"

En los 18 hoyos finales le sacó ventaja de 3 golpes a Salas. En la Copa Asociación triunfó Adolfo Murillo

Manuel Morales, profesional de Talca, fue el triunfador en el campeonato de golf Copa "Whisky Teacher's", disputado en las canchas del Prince of Wales Country Club, con la participación de 13 jugadores de los más destacados del país. El profesional talquino anotó un score de 289 golpes para los 72 hoyos del torneo, superando por 3 a Alberto Salas, quien, a su vez, aventajó por uno a Luciano Calderón.

En la Copa "Asociación", categoría scratch, ganó Gustavo Adolfo Murillo, quien debió definir el titulo con Ricardo Orchard, en un desempate que se resolvió en favor de Murillo en el hoyo 3. En la categoría con handicap vencio el veterano jugador y capitán del equipo chileno en la Copa "Andes", Hermann von Artens, que hizo un total de 140 golpes, batiendo por uno a Lionel Page, que marcó 141.

La victoria de Morales en el "Whisky Teacher's" resultó relativamente sorpresiva, ya que al empezar a jugarse los últimso 18 hoyos llevaba Alberto Salas una ventaja de 3 palos lo que se pensó podía ser definitiva. Sin embargo, en la última rueda Salas bajó en su rendimiento al señalar un 76, mientras que Morales hizo un excelente 70 —dos bajo el par de la cancha—, y con ello se aseguró la victoria en la tercera versión de este campeonato.

RESULTADOS GENERALES

La posición final de los competidores en ambas Copas con especificación de los scores parciales, fue la siguiente:

Profesionales.— Manuel Morales: 72, 72, 75, 70: 289 golpes; Alberto Salas: 70, 73, 73, 76: 292 golpes; Luciano Calderón: 74, 72, 74, 73: 293; Anisio Araya: 74, 73, 72, 76: 295; Emilio Palacios: 77, 74, 75, 72: 298; Segundo Aros: 81, 74, 73, 72: 299; Pedro Carriel: 73, 75, 79, 79: 306; Hernán Duarte: 74, 77, 80, 76: 307; René Orellana: 75, 80, 78, 77: 310; Rafael Jerez: 84, 79, 72, 72, 76: 311; Amador López: 77, 76, 79, 80: 312; Patricio Díaz: 77, 78, 78, 79: 312; Francisco Soto: 84, 83, 75, 81: 323.

Categoría scratch: Gustavo Adolfo Murillo: 75, 79: 154 golpes; Ricardo Orchard: 78, 76: 154; Eric van der Valk: 77, 78: 155; Mario Kappés: 78, 19: 157; Hermann von Artens:: 76, 82: 158; Jack Mac Rostie: 78, 82: 160; Noel Chaytor: 89, 82: 162, Mario Valdivieso: 77, 86: 163; Francisco Condon: 81, 83: 164; Renato Polanco: 81, 83: 164; Hernán Valdivieso: 80, 84: 164.

Categoría con handicap: Herman von Artens: 67, 73: 140 golpes; Lionel Pege G.: 72, 69: 141; Mario Kappés: 71, 72: 141; Kurt Brauner: 73, 70: 143; Mario Valdivieso: 68, 77: 145; Mitsuo Tanaka: 73, 73: 146; Hernán Valdivieso: 71, 75: 146; Gustavo A. Murillo: 71, 75: 146; Mauricio Galeno: 74, 73: 147; Noel Chaytor: 73, 75: 148.

Waterpolo nortino toma contacto con la entidad máxima

Se halla en Santiago el dirigente Miguel Cellino

Se encuentra en Santiago, Miguel Cellino, dirigente de la Asociación de Waterpolo de Antofagasta, organizadora del Campeonato Sudamericano de este deporte, que se desarrollará en la capital del norte en febrero de 1963. Cellino ha tomado contacto con el directorio de la Federación para ultimar los detalles previos a esta gran justa, que por primera vez se efectuará separada de los campeonatos continentales de natación.

Vallenar tendrá pronto su estadio

Obtuvo del Ministerio de Obras, E° 2.000 para tal efecto

Francisco Ríos, presidente del Consejo Local de Deportes de Vallenar, visitó al Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto L., para solicitarle la suma de E° 2.000 para destinarlos al Estadio de Vallenar. Con el mismo objeto obtuvo la ayuda del presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto, senador Humberto Alvarez Suárez, obteniendo la suma indicada, a fin de dejar en condiciones el estadio de esa ciudad.

Doce atletas regresaron ayer



Vía Iberia llegó ayer, a las 14.55 horas, a Santiago, un grupo de atletas chilenos que compitió en los II Juegos Iberoamericanos realizados en Madrid recientemente. Los llegados ayer, son: Ramón Sandoval, Julio León, Carlos Witting, Francisco Allen, Luis Meza, Carlos Tornquist, Iván Moreno, Gloria Mund, Carlota Ulloa, Pradelia Delgado, Santiago Gordon y Eugenia Velasco. En el grabado, Ramón Sandoval en el momento de descender la escalerilla del avión que lo trajo hasta Los Cerrillos.— (Foto Service.)

4-2 ganó Santos a Sheffield Wednesday

Aparece imbatible el equipo de Pelé. Sesenta mil personas presenciaron el partido. Botafogo relegó a Flamengo al 2.o lugar. 4-2-4 flexible impone Gimnasia y Esgrima, flamante líder del fútbol argentino

FUTBOL EN EL Mundo

SHEFFIELD, Gran Bretaña, 22 —(UPI)— Más de 60.000 espectadores llenaron esta noche las instalaciones de la cancha de Sheffield Wednesday para presenciar el triunfo del equipo brasileño de Santos, Campeones de América del Sur, por 4 tantos a 2.

Es tan elevado el concepto que los dirigentes de los equipos ed la Liga Británica tienen del conjunto brasileño, que la mayoría de los 92 clubes enviaron a algunos de sus jugadores para que presenciaran el partido.

La formación de los cuadros fue la siguiente:

S. Wednesday: Springett; Johnson, Megson; Mcanearney, Swan, Kay; Finney, Robson, Layne, Griffin y Holliday.

Santos: Gilmar; Mauro, Dalmo; Olavo, Lima, Formiga; Pagao, Mengalvio, Coutinho, Pelé y Dorval. Arbitro: M. Kitabdjian, de Francia.

RIO DE JANEIRO, 22 —(UPI)— Botafogo tomó la delantera del Campeonato Carioca de Fútbol al derrotar a Olaria en la 17a. rueda, mientras el antiguo líder, Flamengo, sucumbía ante América.

Resultado de la rueda:
Vasco 3, Bangú 2.
Madureira 0, Portuguesa 0.
Bon Sucesso 3, Canto 2.
Sao Cristovao 3, Campo Grande 2.
Botafogo 2, Olaria 0.
América 2, Flamengo 1,

POSICIONES:
Botafogo 26 puntos; Flamengo y Vasco 25, Fluminense 22, Bangú 20, Olaria 18, América 14, B. Sucesso 13, Campogrande 11, Portuguesa 10, Madureira 9, Sao Cristovao 8, Canto 3.

BUENOS AIRES, 22 (UPI).— Gimnasia y Esgrima, de La Plata, convertido en la sensación del Campeonato Profesional de Fútbol de este año, quedó proyectado, en forma absoluta, en el primer puesto del certamen. Cumpliendo su 13a. jornada sin perder, batió en forma espectacular, de manera incuestionable, a Boca Juniors, desplazándolo de su condición de líder del torneo.

Gimnasia ha llegado a su privilegiada situación con el respaldo de una gran solvencia de conjunto. Conducido hábilmente por su director técnico, el ex internacional Adolfo Pedernera, acciona en función de equipo más que por la habilidad individual de sus hombres.

Con un 4-2-4 muy elástico, adaptado a las circunstancias, según sean las características del adversario, consiguió, hasta ahora, afirmar en el campo una defensa firme y un ataque muy hábil, donde la dedicación personal del puntero Ciaccia, la experiencia del entreala Antonio, y la penetración del centrodelantero Rojas y del insider Diego Bayo, son base de la gran peligrosidad que ha mostrado el cuadro hasta la 22a. fecha del Campeonato, cumplida ayer.

Al término del match se presenció un espectáculo impresionante. Los adictos al ganador dieron rienda suelta al júbilo, y hubo banderas, pañuelos en alto, aclamaciones y lágrimas de emoción.

Gimnasia revivía aquella histórica campaña del año 1933, en que ganó el calificativo de "expreso".

COUTINHO: eficiente piloto del ataque de Santos, equipo que lleva 3 triunfos y un empate en su reciente jira por Europa.

ULTIMA ACTUACION DE LOS GIMNASTAS ALEMANES

La embajada de los gimnastas alemanes que está cumpliendo una fructífera labor de enseñanza y presentaciones gimnásticas por las ciudades sureñas accedió a regresar por Santiago en vez de por Bariloche a objeto de ofrecer una presentación más para el público de la capital.

La presentación en referencia tendrá lugar el jueves 25, a las 21.15 horas, en el gimnasio de la Federación de Básquetbol, Nataniel 167, con presencia de miembros de la Embajada alemana autoridades deportivas y la juventud aficionada a este deporte olímpico.

El programa consulta nuevos ejercicios para damas y varones. Ejecutarán además de las espectaculares pruebas en la barra fija, paralelas y caballetes, composición de gimnasia con barras que se van a presentar en las festividades deportivas en Essen (Alemania Federal), el año próximo.

Las localidades se expenden desde hoy en el Instituto Vida Sana, Agustinas 972 Of. 924 y en la tienda "Tommy", de Agustinas 972 (foyer).

El espectáculo comenzará a las 21.15 horas en punto, ya que la delegación visitante continuará su vuelo al día siguiente de regreso a su patria.



FIGURAS DESTACADAS del golf mundial, ya se encuentran en nuestro país para participar en el Campeonato Abierto de Chile, a jugarse en las canchas del Club de Golf Los Leones en fecha próxima. Donal Swaelens y Flori Vandonck, de Bélgica, actuales campeones de Europa, quienes aparecen en el grabado, en Los Cerrillos, acompañados por dirigentes chilenos; además, los campeones de España, José Gallardo y Angel Miguel. (Foto Service, Los Cerrillos.)

BASQUETBOL:

Falta de árbitros impidió realizar partidos oficiales

No se cumplió programa de la cancha de FAMAE.

Cuatro partidos programados por la Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago no pudieron realizarse por falta de árbitros este fin de semana que pasó en la cancha de FAMAE y de los tres encuentros fijados para la cancha de Ferroviarios sólo actuaron dos para tres encuentros.

La dificultad parece ser, que en la actualidad la directiva de los árbitros de la Santiago está sin timonel por renuncia de Ernesto Miranda, y no hay quien tome la dirección de los mismos.

Con motivo del próximo Nacional femenino, la Asociación de Santiago ha suspendido su torneo oficial hasta que termine el certamen chileno.

Desde Caletones ha llegado una invitación para que el próximo sábado viajen a esa localidad dos conjuntos femeninos. Walter Müller ha aceptado la invitación faltando designar el otro club.

Esta noche, desde las 20.30 a 22 horas, entrenará en el Gimnasio de la Federación el representativo femenino de la Santiago que intervendrá en el Nacional próximo. Los entrenamientos se realizan bajo el control del coach Eduardo Danovaro. En las últimas prácticas la asistencia ha sido ejemplar no faltando ninguna jugadora.



SILVIA ECHAGUE, la ... dora de Colo Colo ha ... do su buen recibimiento ... entrenamientos de la ... ción de Santiago.

COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO				
Al costo más reavalúos legales:				
Plantas, depósitos y bodegas	E° 4.508.035,70			
Estaciones de servicio	2.936.582,89			
Edificio Agustinas esq. Amunátegui y otras construcciones en Santiago y en provincias	1.189.343,48			
Medios de movilización y distribución	5.968.119,47			
Muebles e instalaciones de oficinas y máquinas de contabilidad	749.363,79	E° 15.351.445,33		
Menos:				
Amortizaciones anteriores, saldo	E° 1.307.743,74			
Amortizaciones del ejercicio	722.320,48	2.030.064,22	E° 13.321.381,11	
Terrenos para construir			909.363,37	
Obras en ejecución			17.910,20	E° 14.248.654,68
ACTIVO REALIZABLE				
Mercaderías generales, almacenes de materiales, mercaderías en tránsito y otros, al costo			E° 5.828.580,65	
Cuentas corrientes, letras por cobrar y varios deudores			10.654.405,10	
Inversiones en acciones, bonos y otras participaciones:				
Sociedad Nacional de Oleoductos Ltda., aporte		E° 720.000,00		
Mobil Oil de Chile Ltda., aporte		500.000,00		
Sociedad Abastecedora de Combustibles S. A., valor de costo		434.050,21		
Viviendas Copec S. A., valor de suscripción		299.200,00		
Otras acciones, participaciones y bonos a valor nominal, de costo o bursátil		853.384,51	2.806.634,72	19.289.620,47
ACTIVO DISPONIBLE				
Bancos y Cajas				2.678.569,77
ACTIVO TRANSITORIO				
Gastos vigentes:				
Amortizables a largo plazo		E° 466.476,08		
Otros		101.787,38	E° 568.263,46	
Reparto provisorio del Fondo de diferencias provenientes de la enajenación de bienes raíces, valores, etc.			594.000,00	1.162.263,46
ACTIVO NOMINAL				
Derechos de refinación				666,60
				E° 37.379.774,98

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE			
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES:			
Capital suscrito dividido en 72.000.000 acciones de E° 0,10 cada una	E° 7.200.000,00		
Fondo de reserva legal	1.118.449,80		
Fondo de revalorizaciones autorizadas	8.176.541,19		
Fondo de renovaciones y reemplazos	850.000,00		
Fondo reglamentario de revalorización de bienes raices	1.648.420,14		
Fondo de diferencias provenientes de la enajenación de bienes raíces, valores, etc.	145.895,88		
Fondo de acciones liberadas recibidas sobre nuestras inversiones	80.211,18		
Fondo para aporte a la Sociedad Mobil Oil de Chile Ltda.	500.000,00		
Fondo para nuevas instalaciones y construcciones	800.000,00		
Fondo de accionistas	108.309,89	E° 20.627.828,08	
Reserva para reemplazos y ampliaciones de plantas, bodegas y medios de distribución	E° 932.480,07		
Reserva de seguros marítimos y terrestres	465.336,75		
Reserva para eventualidades	149.762,26		
Reservas varias	168.943,27	1.716.522,35	E° 22[illegible]
PASIVO EXIGIBLE			
Proveedores, corresponsales y otros		E° 3.302.580,14	
Bancos, largo plazo		1.647.750,08	
Varios acreedores		3.745.351,97	
Cuentas corrientes		273.842,91	
Gratificaciones por pagar		102.117,77	[illegible]
PASIVO TRANSITORIO			
Provisión para pagos de impuestos a la renta y otros impuestos		E° 1.638.733,60	
Provisiones varias		1.357.420,09	
Dividendos por pagar		1.825,00	[illegible]
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del ejercicio			[illegible]
			E° 37.3[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en garantía	E° 900,00	Garantía del Directorio	
Propiedades entregadas en garantía	1.052.947,59	Garantías hipotecarias	
Deudores por letras descontadas	141.338,73	Acreedores por descuento de letras	
Deudores por garantías varias	151.351,10	Garantías varias	
Caja Vales Copec	292,84	Vales Copec emitidos	
Inversiones Plan Habitacional	320.871,81	Obligación DFL. N.o 2 Plan Habitacional	
Propiedades habitacionales con prohibición de enajenar	144.210,00	Propiedades habitacionales imputadas a la obligación DFL N.o 2	
Cobranza por cuenta de Mobil Oil de Chile Ltda.	399.016,67	Obligación por cobranza por cuenta de Mobil Oil de Chile Ltda.	
	E° 2.210.928,74		E° 2.21[illegible]

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio comprendido entre el 1.o de Julio de 1961 y el 30 de Junio de 1962

DEBE

Costo de las mercaderías vendidas, que incluye derechos de internación, fletes, sueldos y jornales, gratificaciones, descuentos a distribuidores, arriendos, intereses, etc.	E° 55.687.487,54
Amortizaciones y castigos	732.475,71
Leyes sociales	642.153,60
Bienestar social	209.068,02
Participaciones del Presidente, Vicepresidente, Directores, Director Gerente y asistencia a sesiones, menos impuestos retenidos	73.520,73
Impuestos pagados y provisión para impuestos por pagar	17.036.667,96
	E° 74.381.373,56
Utilidad del ejercicio	2.967.793,00
	E° 77.349.166,56

HABER

Producto de las ventas de gasolinas, kerosene, petróleos, asfaltos, aceites y grasas lubricantes, productos de caucho, productos varios, saldo de productos de acero, de maquinaria agrícola, de repuestos y de accesorios, etc.	E° 76.[illegible]
Producto de inversiones	[illegible]
	E° 77.[illegible]

GUILLERMO QUIROZ RIVADENEIRA
Contador General
R. C. C. N.o 2208 - Licencia N.o 4706

ANTONIO BAEZA MORAN
Director Gerente

ALFREDO SCHMITT ALIAGA
Contralor
R. C. C. N.o 1717 - Licencia N.o 4402

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que hemos revisado el presente Balance General y encontrado conforme los saldos del libro Mayor y libros auxiliares.

ALADINO CID GUTIERREZ — **VICTOR RISOPATRON LIRA**

INFORME DE LOS REVISORES DE CONTABILIDAD A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES DE COPEC

Hemos practicado un examen del Balance General de la Compañía al 30 de Junio de 1962 y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo, por lo tanto, comprobaciones parciales de los libros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la forma y extensión que consideramos necesarias.

Según nuestro criterio, dicho Balance General y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas exponen en forma fidedigna la situación financiera de la Compañía al 30 de Junio de 1962 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas y según consta por los referidos libros de contabilidad.

DELOITTE, PLENDER, GRIFFITHS & CO.
George Hopkinson R.
R. C. C. N.o 3560 - Licencia N.o 5556

Santiago de Chile, 28 de Septiembre de 1962.

SERGIO JELDRES: UN MOSCA CON DINAMITA EN LAS MANOS

El peleador valdiviano fue una buena figura en la cuarta rueda del certamen. También destacó Guillermo Salinas, ahora serio aspirante en el peso medianoligero. Una charla técnica ofrece esta tarde Juan Verdina, periodista especializado en boxeo. Por nocaut ganó Luis Segundo Núñez a Nibaldo Rubio

Boxeo al DIA

Guillermo Salinas, el ex campeón chileno de los ...nos, que ahora actúa en mediano ligero, fue sin ...ón alguna el valor más ...ndo de la cuarta rueda del campeonato nacional ...62. El representante de Ferroviarios no necesitó ... para eliminar a Ben... Jiménez, un peleador ... Valparaíso, entusiasta, pe... experiencia y de pocos ...s. Esto mismo facilitó ...ena de Salinas, quien, ...mbargo, mostró que se ...ene bien y que no ha ...o la gran violencia de ...da. Justamente con un ...de izquierda tiró primero ... porteño para liquidar... seguida con otro golpe ... misma mano. A juz... por lo que dejó entrever ... Salinas conseguir la ... en su nueva categoría.

... resto de la velada, ...de juego inferior a la ... que fue realmente ...onal, tuvo dos o tres ... más, bastante suges... Sergio Jeldres, un mos... Valdivia, puede seguir ...n de méritos a Sali... Zurdo; pero que pega ... también con la dere... valdiviano acusó bue... ...ca dentro de lo que ...uede pedir a los zur... además, resistencia al ... Confirmando lo di... Jeldres resistió bien los ... de Vicente Morales, de ... y cuando metió sus ... liquidó el pleito.

...bién hay que tener ...do con el medio me... ligero de Valdivia, Al... Jaramillo, ganador por ... de Luis Hederman, de ...amata. Como la mayoría de los peleado... la tierra de Caraban... ...ene Jaramillo una iz... muy rápida y dañi... ...e la que inicia su ... Se encontró con una ...ra roca que tal pa... ... el moreno Heder... ...ien, sin aflojar resis... ...o lo que le dio el su-

... nominación no se ... olvidar tampoco a ... Briceño, de Chuquica... ... o uma bastante

...ERMO SALINAS. — ...ampeón de los media... ...ahora, por lo que ha ...do, puede ceñirse la ... de los mediano li... geros.

bueno; al medio mediano de Temuco, Moisés Fernández, de buena técnica y mejor físico y al "solitario" de Calama, Orlando Navarro, algo rústico, se poca defensa, pero de mucho golpe.

■ Junto con el desarrollo del Campeonato Nacional, la Federación de Boxeo, con la colaboración muy directa del Círculo de Cronistas Deportivos, ha organizado una serie de charlas de carácter técnico, en las que se estudiarán las características de los pugilistas actuales, nuevas modalidades de estilo, sistemas de entrenamientos, etc.

■ La primera charla la dictará el periodista especializado, Juan Verdina, hoy martes, a las 19.30 horas, en la sala de Consejo de la Federación, San Antonio 427, 11.o piso.

■ Luis Segundo Núñez en en una reaparición muy exitosa ganó por nocaut a Nibaldo Rubio en el tercer asalto de una pelea programada a diez, que se efectuó el sábado en el Gimnasio Universitario de Concepción.




EL PRINCIPIO DEL FIN.— Sentado y medio inconsciente trata Vicente Morales, peso mosca de Vallenar, de incorporarse. Lo consiguió; pero para caer de nuevo tocado por el golpe muy poderoso de Sergio Jeldres, de Valdivia, una buena carta en la categoría.

FUTBOL PROFESIONAL:

PALESTINO-SAN LUIS CIERRAN LA DECIMOQUINTA JORNADA

A las 16.30 se enfrentarán en el Estadio Santa Laura

Palestino y San Luis cerrarán esta tarde en el Estadio Santa Laura la décimoquinta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor.

Los palestinistas, que suman 13 puntos, vienen de empatar con Green Cross. Y los quillotanos, que son "colistas" con 7 puntos, igualaron en la fecha pasada, con Universidad de Chile. De más está decir que para los quillotanos el encuentro encierra mucha trascendencia.

El encuentro comenzará a las 16,30 horas y la más probable alineación de los equipos será la siguiente:

PALESTINO (13 puntos): Giambartolomei (Donoso); García, Quiroga y Toro; Castañeda y Spencer; Castro (Navarro), Coll, Troncoso, Cortés y Abello.

SAN LUIS (7 puntos): Storch; Silva, Mena y Chávez; Fanelli y Cubillos; Millas, Godoy, Valenzuela, Ríos y Ortiz.



TRONCOSO, joven centrodelantero de Palestino, equipo que esta tarde enfrentará a San Luis en la finalización de la 15a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor.

Béisbol:

U. Católica venció a U. Técnica, 34 - 5

Por la categórica cuenta de 34 carreras por 5 ganó el equipo de Universidad Católica a su rival eventual, Universidad Técnica, en el match de béisbol, que sostuvieron en el diamante del Estadio Nacional, en disputa del Campeonato Metropolitano "Ilustre Municipalidad de Santiago".

La amplitud del resultado final ahorra comentarios, ya que en el campo no hubo en realidad sino un equipo: Universidad Católica, cuya amplia superioridad no pudo contrarrestar el cuadro rival, que al margen de sus deficiencias técnicas, careció también de espíritu de lucha.

EQUIPOS: Los cuadros formaron así: U. Católica: Sánchez, C. Tapia, J. Irvin, J. Segui, Cabezas, F. Segui, Flatbuch, O. González y Highberger. U. Técnica: N. Torres, C. Mendoza, S. Allendes, D. Vásquez, M. Cuello, A. Medina, M. Vásquez, M. Alemán y S. Sánchez

INFANTILES— En esta competencia se produjeron los resultados que siguen: Tigres, 9; Remache, 4. En segunda división, Black Sox ganó a Universidad Técnica 14 carreras por 12.



■ POCO OPORTUNAS las declaraciones de Vicente Feola para la Asociación de Entrenadores que dirige Alberto Cassorla. El técnico brasileño, en forma enfática, señala que Brasil jamás ha usado el 4-2-4 en la obtención de los dos cetros máximos del fútbol, y, precisamente, el Cuerpo de Entrenadores está entregado a un Foro relacionado con esta materia. Es decir, mientras en Chile se le da una importancia vital a esta formación, los que dieron pávulo a su estudio integral la niegan rotundamente. Pero creemos que en esto hay un error de la información o el "control remoto" que señala a Feola dirigiendo el "scratch" desde Brasil fue demasiado "remoto".

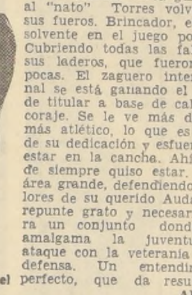
FEOLA: Declaración catastrófica.

■ **Para nadie es un misterio que contra grandes jugadores no hay táctica que se oponga. Como para nadie resulta también un problema sin respuesta que la formación del 4-2-4 nunca ha sido rígida. Sería absurdo sostenerlo. Pero que en determinados momentos resulta nítida en el campo por el juego planteado, es una verdad más grande que una casa. Los sistemas y tácticas no son adecuados para países como Brasil, que tiene una sobreproducción de grandes jugadores. Pero en aquellas naciones donde obligadamente hay que nivelar la diferencia técnica con el adversario por escasez de ella, las tácticas y sistemas son elementos de mucha importancia. Y precisamente, Brasil, para aminorar la diferencia de "edad" que tenía su cuadro en el último Mundial, usó un sistema de juego. Empleó una táctica que fue la que le dio el triunfo. Y no en vano los propios críticos brasileños, para denominar al "scracht", lo hacen con un arquero, 4 defensas, 2 medios y 4 delanteros. Más claro... "1-4-2-4".**

■ El problema que se le creó a la "U" una vez iniciado el Torneo Oficial, con los jugadores que actuaron en el Mundial, parece haber tendido sus redes hacia otros institutos. Es lo que le pasa, por ejemplo, a Santiago Morning y en especial a Hugo Lepe, su zaguero central. El sábado, frente a Magallanes, ya mostró en definitiva una declinación en su juego. Lento, sin chispa para reaccionar, falto de distancia en las jugadas, poca concentración en el juego. Defectos que antes nunca mostró y que, al contrario, fueron sus armas y atributos para ganarse el puesto de seleccionado.

H. LEPE.— El Mundial le dejó huellas.

■ **Por rara coincidencia estuvimos en la tribuna baja de Santa Laura, justamente cerca del arco de Santiago. A 30 metros de Lepe y nos llamó la atención su accionar. Gutiérrez, una juvenil promesa de Magallanes, nunca encontró problemas para eludir al zaguero, y cuando el juego se hizo cerca de él, dio la impresión de no tener mayor inquietud en lo que sucedía. ¿Cansancio?... ¿Anemia futbolística?... Tal vez. Se trata de un valor consagrado, que obliga a un estudio médico severo y acabado.**



M. TORRES: Volvió a ser el gran zaguero de otrora.

■ ¡QUE BIEN Mario Torres en Audax! Daba gusto ver al "nato" Torres volver por sus fueros. Brincador, elástico, solvente en el juego por alto. Cubriendo todas las fallas de sus laderos, que fueron muy pocas. El zaguero internacional se está ganando el puesto de titular a base de calidad y coraje. Se le ve más delgado, más atlético, lo que es pauta de su dedicación y esfuerzo por estar en la cancha. Ahí, donde siempre quiso estar. En el área grande, defendiendo los colores de su querido Audax. Un repunte grato y necesario para un conjunto donde se amalgama la juventud del ataque con la veteranía de la defensa. Un entendimiento perfecto, que da resultados.

ARRAP.

Bravo, Vidal y Menéndez, en fusil y Cruzat en pistola

Ganadores de la última selección provincial de tiro al blanco

Con éxito superior a las mejores expectativas llevó a efecto la Asociación Provincial de Tiro al Blanco la segunda rueda de selección en Fusil Militar, por categorías, Campeonato de Chile Caupolicán, y de Pistola Calibre 22, Siluetas Olímpicas.

Los resultados generales de la jornada fueron: FUSIL MILITAR, I Categoría, 300 metros, 30 tiros, 3 posiciones: 1.o Iván Bravo, 216 puntos; 2.o Carlos Sepúlveda, 215; 3.o Rodolfo Masson, 203; 4.o Maximiliano Rodríguez, 197; 5.o Manuel Barraza, 194, y 6.o Carlos Fuentealba, 193 puntos. II Categoría, 200 metros, 30 tiros, 3 posiciones: 1.o Antonio Vidal, 245 puntos; 2.o Gilberto Muñoz, 238; 3.o Iván Leighton, 235; 4.o Ronaldo Rojas, 232; 5.o Manuel Aguilera, 230, y 6.o Eduardo Arriagada, 222 puntos. III Categoría, 200 metros, 15 tiros, 3 posiciones: 1.o Eduardo Menéndez, 121 puntos; 2.o Sergio López, 114; 3.o Juan Pelikan, 113; 4.o Luis Duarte, 106; 5.o Francisco Strobl, 102, y 6.o Carlos Wolf, 101 puntos. PISTOLA CALIBRE 22, Siluetas Olímpicas: 1.o Ignacio Cruzat S. M., 551 puntos; 2.o Enrique Ojeda (h), 550; 3.o Gonzalo Larraín, 548; 4.o Sidney Ojeda, 546; 5.o Enrique Caselli, 485; 6.o Patricio Ochoa, 467, y 7.o Benjamín Errázuriz, 461 puntos.

Tribunal del Fútbol citó a 26 jugadores

Dieciocho de división de honor y 8 del ascenso

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol citó anoche para su audiencia del próximo jueves, a 18 jugadores de equipos de división de honor, y 8 players de cuadros de serie de ascenso. La lista es la siguiente: O. Ramírez (U. Católica); Salinas y Valentini (Wanderers); Peña, Valdés y Alvarez (Colo Colo); Contreras y Mohor (Santiago); Landa (U. Española); Giarrizzo y H. Martínez (Everton); Bracamonte, Figueroa, H. Cruz, Cárdenas y Gálvez (San Felipe); Orlando y Ortiz (Calera); E. Sánchez (Trasandino); R. Martínez (Colchagua); Soto y Díaz (San Antonio); Cofré (L. Rossel); Borrello y Muñoz (U. Técnica), y Carroza (V. Ferroviario).

SANTIAGO RECLAMA POR BUSTAMANTE

Santiago Morning presentó anoche una nota al Comité de Arbitros en la que solicita no le designe más, en uno de sus partidos, al juez Sergio Bustamante, a raíz de su actuación en el match de los bohemios con Magallanes.

NUEVOS HORARIOS

Fueron fijados nuevos horarios (14.30, para los partidos preliminares, y 16.30, para los de fondo), para los programas que por los torneos profesionales de división de honor y ascenso se disputarán a partir del próximo fin de semana.

FORMULA DE CONTRAATAQUE SE TRATARA EN FORO DEL FUTBOL

Ultima parte se cumplirá esta noche en calle Huérfanos 1535, bajo el control de la Asoc. de Entrenadores

El foro técnico organizado por la Asociación de Entrenadores de Fútbol de Chile, cuya primera parte se cumplió con tan buen éxito el martes pasado, seguirá esta noche en el local de la Federación de Fútbol de Chile, Huérfanos 1535.

El primer tema del foro, "Análisis del Cerrojo", dio margen a una interesante disertación, participando numerosos entrenadores y varios periodistas especializados.

En la reunión de hoy, que se desarrollará entre 21.30 y 24 horas, se abordará el segundo tema del foro:

"Planteamientos de contraataque" que estará sujeto a la siguiente disposición:

a) Si son variantes de la M W, el 4—2—4, —3—3—, etc.

b) Aclaración de la terminología en uso.

c) Hasta qué punto son defensivos (indicar las posibilidades de ataque).

d) Demostración de algunas formas en uso.

e) En qué circunstancias se deben usar.

f) Forma de contrarrestarlos, y

g) Repercusiones de su uso en la Selección Nacional.

Como en la reunión anterior, en la de hoy podrán participar en el tema los entrenadores titulados y los periodistas deportivos; como oyentes podrán asistir dirigentes, árbitros, profesores de educación física y jugadores de fútbol.

Las conclusiones de los temas de la reunión anterior y de la de hoy estarán a cargo de la Asociación de Entrenadores titulados y los periodistas dad dentro de diez días.

RENE PACHECO FUE DADO DE ALTA

En franca recuperación se halla el meta de U. de Chile. La Selección Nacional vuelve a entrenar mañana a las 9. Socios del Club San Antonio ofrecen esta noche una comida a los jugadores del equipo porteño. Reservas de Colo Colo y U. Española se enfrentan esta tarde en Santa Laura

FUTBOLERIAS

LA SELECCION CHILENA intensifica sus entrenamientos para el match con Argentina. En la escena, Alamos da instrucciones a Valdés, Ramírez, Ibáñez y Landa. Los seleccionados tienen mañana otra práctica en la Escuela Juan Pinto.

■ Esta noche los socios del club San Antonio les ofrecerán una comida a los jugadores del equipo porteño. Se aprovechará la ocasión para conocer de ellos mismos sus problemas inmediatos. No se trata de nada en contra del Directorio, sino que a manera de aliviarle su trabajo.

■ René Pacheco, arquero de Universidad de Chile, abandonó en la mañana de ayer la Posta 4 de la Asistencia Pública, en Ñuñoa, donde fue internado a raíz de la conmoción cerebral que sufrió en el match con La Serena. Está muy recuperado, pero deberá reposar varios días.

■ La Gerencia de Santiago Morning informó que había quedado en nada la sanción a Humberto Cruz, y que Godoy no había actuado frente a Magallanes por hallarse lesionado. Para tratar problemas originados con las bajas actuaciones cumplidas por el equipo bohemio, se reunirá esta noche el Directorio de Santiago.

■ Universidad Católica se queda concentrada en El Retiro, de Quilpué, para su match con Everton, el domingo, en Viña del Mar. Los católicos se fueron el viernes a dicho lugar, para el encuentro con Wanderers.

■ Esta tarde se desarrollará la siguiente programación correspondiente a la octava fecha del campeonato de los equipos reservas del fútbol profesional: Estadio Santa Laura, 14.30 (preliminar del match de honor: Palestino-San Luis): Unión Española con Colo Colo; Estadio U. Técnica, 16 horas: Universidad Técnica con Municipal; Estadio de Maipú, 14 horas: Audax Italiano con Iberia; 16 horas: Magallanes con Ferrobádminton; Estadio Militar, 16 horas: Universidad de Chile con Palestino. Finalizará la octava fecha con el match que mañana sostendrán, en Independencia, Universidad Católica y Santiago. Anteayer, en Rancagua, O'Higgins venció a Green Cross por 2 a 1. El puntaje de este torneo es el siguiente: U. de Chile, 11; O'Higgins, 9; Audax Italiano y Universidad Católica, 8; Colo Colo, Green Cross, Iberia y U. Técnica, 7; Ferrobádminton y Municipal, 6; Magallanes, Santiago Morning y Unión Española, 4; y Palestino, 3. Pendientes se hallan los siguientes encuentros: de la segunda fecha, S. Morning con U. de Chile y de la décima, Ferrobádminton con S. Morning, y Unión Española con Green Cross.



PACHECO, arquero de U. de Chile, ya abandonó la posta 4 de la Asistencia Pública, donde estaba internado.

■ La Serena no ha podido contar en las últimas fechas con su back centro titular, Reinaldo Riquelme, porque se halla enyesado. El segundo en el puesto, el antofagastino, Garri, también está lesionado.
icdj

■ La Selección Chilena volverá a entrenar mañana, a las 9, en la Escuela "Juan Pinto". En definitiva los entrenamientos del equipo nacional se efectuarán todos los miércoles, conforme al acuerdo a que llegaron los coachs con los técnicos de la Selección, Alamos y Hormazábal.

■ Muy recuperados se hallan, Fouilloux y Olivares, cracks de Universidad Católica. Pero no están en situación todavía de reaparecer. Igual cosa sucede con Villarroel.

■ El directorio de Everton renovó la confianza al entrenador Salvador Biondi, quien había renunciado a su cargo. La actuación cumplida por los viñamarinos frente a Colo Colo, dejó muy conformes a los mandámases oro y cielo.

■ Mario Moreno reaparecería en Colo Colo, para el match con Green Cross. El puntero albo se ha recuperado totalmente, como lo ha demostrado en los entrenamientos.

■ Emilio Bozalla, defensa de Audax Italiano, está muy recuperado y es muy probable que reaparezca para el encuentro con Santiago Morning.

■ Floreal Rodríguez, arquero de San Antonio, ya reinició sus entrenamientos, luego que le sacaron el yeso de una de sus muñecas.

PEQUEÑO JINETE CAMPEON



Rodolfo Astaburuaga, pequeño jinete del Club Universidad Católica, toma de la brida a "Chacotero", e insinúa una sonrisa, luego de hacer suyo el título de campeón de Chile, categoría juvenil. Tuvo un porfiado adversario en Gonzalo Jimeno, del S. P. C., que montó en "Apolo".

En las demás categorías, los títulos fueron para los siguientes jinetes: 4a. categoría, Sergio Arredondo, Escuela de Caballería, en "Risueño", campeón; Guido Larrondo, Escuela de Carabineros, en "Coloso II", vicecampeón; damas, Marilita de Allende, del S. P. C., en "Tabaco", campeona; Cecilia Rozas, U. Católica, en "Trago Amargo", vicecampeona; todo competidor, Sergio Arredondo, Escuela de Caballería, en "Choir Boy" campeón; Américo Simonetti, U. Católica, en "Chañaral" vicecampeón.

Felicitaciones del atletismo local para LA NACION

La Asociación Atlética de Santiago, que preside el ex atleta internacional Jorge Ehlers, ha dirigido una comunicación a la Sección Deportes de LA NACION haciendo presente sus congratulaciones por la realización de la prueba "Carrera de la Alameda", organizada en conjunto por nuestro diario y CB 116 Radio "José Miguel Carrera".

El texto de la nota, que firman Jorge Ehlers, presidente, y Luis Sánchez Alvarez, secretario general, es el siguiente:

"Es muy grato para esta Asociación saludar a Ud. y por su intermedio a sus colaboradores por la brillante realización de la prueba denominada "Carrera de la Alameda".

"El éxito alcanzado estimamos que coronó todos los esfuerzos desplegados y nuestro concurso lo damos por muy bien empleado ya que nuestro pequeño aporte sirvió en parte para llenar lo que dice relación con la técnica que estas pruebas requieren.

"Reciba, pues, nuestra más calurosa felicitación por tan feliz idea, ya que ella sirvió para prestigiar al atletismo y fomentar el entusiasmo por este clásico deporte."

Patricio Rodríguez ganó singles del Torneo de La Paz

En la final superó al brasileño Fernandes, 6-4, 6-3 y 6-0

LA PAZ, 22 (UPI).— Ha finalizado la competencia internacional de tenis en la que participaron equipos de Chile Brasil y Ecuador, con la victoria del chileno Patricio Rodríguez en individuales y la de la pareja brasileña de Thomas Koch y Carlos Fernandes en dobles.

Rodríguez venció en la final al brasileño Carlos Fernandes por 6|4, 6|3, 6|0, demostrando su superioridad, especialmente en los últimos games del segundo set. En el tercer set el cansancio restó posibilidades al brasileño.

Koch y Fernándes se adjudicaron el triunfo en dobles en encuentro final frente a los chilenos Patricio Rodríguez y Patricio Apey por 7|5, 6|4 y 6|1.

Torneo infantil de fútbol copas "Pilar González" y Biggini

El Club Social y Deportivo Los Optimistas ha echado las bases para la organización de un campeonato infantil de fútbol "Futuros Cracks" para jugadores de 10 a 13 años de edad.

En generoso y espontáneo gesto se han apresurado a poner en manos de los organizadores los trofeos máximos de la competencia el conocido deportista y hombre de negocios señor Agustín Biggini C., y la señora Pilar González de García.

Las inscripciones para este torneo son completamente gratis y se reciben en calle San Isidro 295.

POR PUNTOS ganó Nelson Moraga, mediopesado de Curicó a Eleazar Olguín, de Talca, en la segunda pelea de la reunión. En el grabado, el perdedor se ve en la lona tocado por un derechazo del curicano.



A PIE FIRME espera Lorenzo Ruiz, liviano de Punta Arenas (derecha), la arremetida de su rival, Pedro Avendaño, de Puerto Montt, a quien superó por puntos en el transcurso del cuarto combate de la noche.



SEMIAGAZAPADO trata Alberto Fernández, mediopesado de Concepción, de eludir el ataque del veterano Manuel Cerna, de Viña del Mar, quien en un combate estrecho ganó por puntos.



A PESAR DE su buen boxeo y entereza, no pudo mundo Tapia, de Iquique, eludir el ataque del guapo peso gallo de Punta Arenas, Amador quien lo derrotó por K. O. T. en el segundo

Buen boxeo mostró Arancibia y mucho punch Salinas:

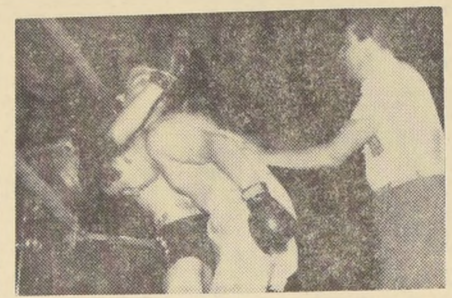
Cinco Nocauts en la 5a. Rueda de Anoch



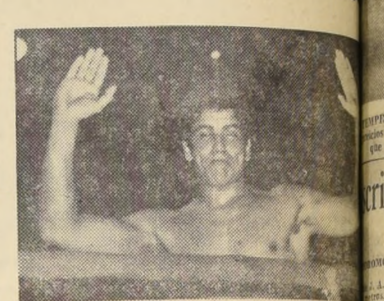
SEXTA PELEA.— Se enfrentaron en la categoría pluma, Osvaldo Arancibia, de Vallenar, y Rubén Araya, de Puerto Montt. Venció Arancibia (izquierda) por puntos en un buen combate, que mostró al ganador como uno de los mejores de la noche.



AL PROMEDIAR el segundo round de la séptima pelea, el peso gallo de Punta Arenas, Enorfo Cárdenas (izquierda), abandonó ante el castigo intenso que había recibido de su rival, Luis Gálvez, de la Asociación Naval.



EN UN COMBATE muy estrecho, Rosendo Calquín, peso pesado de Santiago (derecha), venció por puntos a Jorge Araya, de la Asociación Ferroviaria.



CON LOS BRAZOS en alto, recibe, Wagner S peso máximo de Temuco, el aplauso del públ así premió su buena faena ante Manuel Ur Valparaíso, a quien venció por nocaut en el round. En el primer combate de la noche, Oyarzo, mediomediano de Chuquicamata, g nocaut técnico en la tercera vuelta a Héctor de Punta Arenas.



ALFREDO TOBAR, peso liviano de Viña del Mar, venció por K. O. en el tercer asalto a Guillermo Cerezo, de Tocopilla (derecha), en la tercera pelea de la velada.



DECIMA PELEA.— Mauricio Berríos, peso pluma de Concepción, ganó anoche por no presentarse su contendor, Antonio Arriagada, de Potrerillos.



MUY CUBIERTO y semiencogido trata Heriberto Jeria, mediano ligero de San Fernando, de salvarse del golpe del noqueador Humberto Herrera, de Chuquicamata. No lo consiguió al fin, ya que cayó el peleador sureño por nocaut en el tercer asalto de la octava pelea de la velada.

ESTACION CENTRAL, L DEL TORNEO SUPLEMEN

En II División el puntero es Providencia, invictos en la cuarta fecha

Prosigue con todo éxito y el total respaldo del gremio de suplementeros de Santiago, el Campeonato de Fútbol de Preparación, para seleccionar el equipo que representará a la capital en las próximas Olimpíadas Nacionales Suplementeras.

Por la cuarta fecha de esta competencia se enfrentarán, según el "fixture" del torneo, Estación Central, puntero invicto del certamen, con Avenida Matta, otro temible invicto hasta el momento.

Completarán la fecha los encuentros entre Providencia, de buena actuación en el torneo, con Franklin, invicto en Primera División, y Combinado Puente Alto-San Miguel con Radio Central.

Hasta el momento, la tabla de posiciones es la que sigue:

Primera División.— 1.o Estación Central, con 6 puntos; 2.os, en empate, Avenida Matta y Franklin, con 3 puntos; 4.o Radio Central, con 2 puntos, y 5.os Puente Alto y Providencia, con 0 punto.

Segunda División.— 1.os, en empate: Provide ción Central, 3.o Avenida Matta tos; 4.o Franklin, tos; 5.o Radio C punto, y 6.o San 0 punto.

Actos deport y sociales Club LA NAC

En celebración aniversa

El Deportivo NACION efectuará noviembre un gran cual es reunir fon celebración de la vidad. Se llevará el cómodo salón Sociedad "Unión nos". El precio de se ha fijado en

COMPETENCIA DE

En lo deportivo, les del campeonato (Sección Fútbol), campeón LIMECO Mecánica y Corr Pruebas). El equipo formó con los sigu dores: L. Torres, nito, J. Jeldes, Acosta, V. Silva, G. Lazo, H. Arias, H. Cárcamo, H. Cáceres, A. Díaz chant.

Perdió y empató, el "Segundo Ruiz"

El cuadro superior de fútbol del Segundo Ruiz cayó derrotado anteayer frente al Defensor Chile por la cuenta mínima, empatando los segundos equipos a cero gol.

Los infantiles del Segundo Ruiz jugaron con Los Halcones, perdiendo el primero, 4 a 2 el segundo, 3 a 2 empatando el tercero a tres goles, destacando la actuación de Guillermo García, que marcó dos goles.

La rama infantil del Segundo Ruiz, acepta desafíos con clubes que cuenten con cancha. Llamar al teléfono 36087, preguntar por la señora Pilar González. También pueden dirigirse a San Isidro 295.

BABY-FUTBOL EN LOS CERRILLOS

Empataron "Bacalaos" y "Tinteros"

Con una simpática fiesta social y deportiva se dio comienzo, con gran entusiasmo, al Campeonato de Baby-fútbol de la Aduana de Los Cerrillos.

En el encuentro de apertura del torneo midieron fuerzas los conjuntos "Bacalaos", formado por los Suboficiales y "Tinteros", integrado por los empleados de oficina.

El cotejo finalizó en un justo empate a dos tantos, goles señalados por Castro, del team "Bacalaos" y Moraga, del "Tinteros".

Ambos cuadros formaron de la siguiente manera: BACALAOS, Tirapegui, Gamboa, Escárate, Castro, Sanfuentes y Neira. TINTEROS: Silva, Calderón, Magiol, Wall, Moraga y Sánchez.

CAPRECA ag donación de p

Para su compe terna de fút

Con auspicioso éx término en la canch Estadio Nacional, nato interno de Caja de Previsión neros de Chile, zado por el Club la institución.

Resultó campeón petencia, el equipo tivo de la Casa Apoquindo, y vice equipo de Tramita team campeón for siguientes elementos Manríquez, Villarroel Chaparro, Rivera, zat, Gómez, Pacheco Goleadores del ron Juan Hiriart Berbelagua, con 5 uno.

La directiva del Club tivo Caja de Previsión rabineros (CAPRECA) de agradecer a las abella S. A., Heyum y Cía., Casa to García y Óptica mingo de los hermanos su valiosa donación trofeos para la

Certamen de fútbol de los barrios de la Radio Cervantes

Reunión de delegados esta noche

Para esta noche, a las 20.30 horas en Bascuñán 668, están citados delegados de los clubes, que participarán en el Torneo de Fútbol de los Barrios de "Música y Deportes" de Radio Cervantes.

En este torneo se encuentran inscritos las siguientes instituciones: Ciudad Jardín Lo Prado, de las Barrancas; Carrocería Juan Ortega, de Quinta Normal; Cieneguita, de Talagante; Dep. ARSSP; Lautaro, de Santa Ana; Real Barcelona; Los Talaveras, de Los Cerrillos; Viña Carmen, de Buin; Santa Marta, de Colina; San Juan, de Nos; El Tranque, de Noviciado; Antonio Valjalo, Sergio Gálvez, Mina La Africana, de Pudahuel; Unión Comercial Diez de Julio; Adriana Cousiño, de Calera de Tango; Defensor Matadero, de Las Barrancas; Segundo Ruiz; Santa Ana, de Chena; José Casareno, de Maipú; Unión Trabajadores de la Salud, Agua Potable, Juventud Palestino, Unión Deportes Las Cabras Deportivo Reims y Cultural Alto Palena de La Granja.

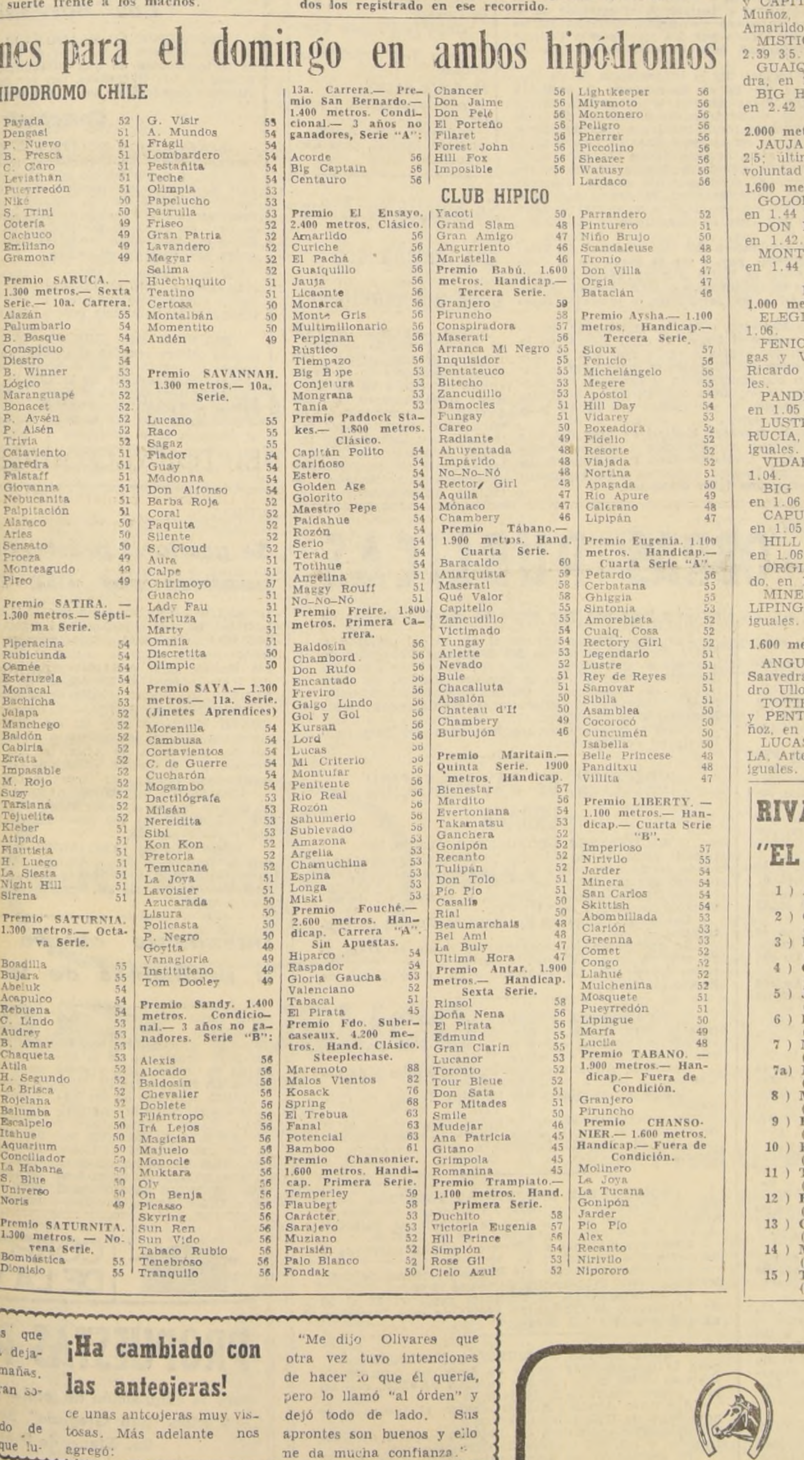


UMBERTO MASETTI: de brillante actuación en el Grand Prix de Argentina, por el Campeonato Mundial de Motociclismo, y en el Gran Premio de Mendoza, representando a Chile, el dos veces campeón del mundo y ocho veces campeón de Italia, saluda con un trofeo en alto a la afición que ayer lo fue a esperar a Los Cerrillos, de regreso a Santiago. Lo acompaña Ramón Valdés Zeballos, vicepresidente de la Federación Chilena de Motociclismo y jefe de la delegación nacional a ambas competencias transandinas. (FOTO SERVICE, LOS CERRILLOS.)

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.

...prontes fuertes para "El Ensayo": todos contentos

...MPAZO FUE EL QUE LOGRO UN MEJOR REGISTRO POR LA PISTA DE ARENA.- MONARCA INICIO ACTIVIDAD DE AYER EN LA MADRUGADA



...PRANO "movió" Mongrana. La pupila de Melero ...cios por la arena. Es una de las cuatro hembras que probarán suerte frente a los machos.

Un resultado claro después de los aprontes de los ejemplares que participarán en "El Ensayo": todos quedaron conformes.

Unos estaban contentos porque su defensor había finalizado bien. Otros, porque el tiempo total era bueno. La conformidad era general. ¡Felices todos!

Una pregunta que se nos hizo durante todo el día:

—¿Hubo algo diferente en los aprontes de hoy (ayer)...?

La respuesta era categórica:

"¡Sí...! Por primera vez se ve que, muy pocos ejemplares de los que aspiran correr "El Ensayo", trabajan la distancia del clásico por pista de carrera. Es más, este año hubo algunos que pasaron 2.000 metros y hasta milla por el césped..."

La "fiesta" de los aprontes, que había comenzado el sábado y el domingo, de los cuales LA NACION dio amplios y exclusivos detalles se inició a las 7 horas. Fue Monarca, con Omar Olivares, y Raúl Allen, quienes dieron el "vamos".

MONARCA, EL PRIMERO

El hijo de Monterey trabajó una vuelta a la pista (2.145 metros), por pista de carrera. Para ese recorrido empleó 2 minutos 23 segundos 2|5. Ultimos 1 000 metros en 1 minuto y 7 segundos 2|5; últimos 2.000 metros en 2 minutos; últimos 200 metros en 14 segundos 2|5. En su apronte la acompañó Mi Loca.

A las 7.24 horas ingresó a la pista Mongrana. Para la vuelta (2.145 metros) la defensora del "Taracapá" empleó 2 minutos 27 segundos 2|5. Ultimos 1.000 metros en 1 minuto 7 segundos; últimos 2 000 metros en 2 minutos 4 segundos 2|5; últimos 200 metros en 13 segundos. Rogelio Parodi, estuvo en los lomos de la defensora de Juan Melero.

"TIEMPAZO" DE TIEMPAZO...

Un gran trabajo por la arena corrió por cuenta de Tiempazo. El hijo de Licencioso ingresó a la cancha cuando los relojes marcaban las 8 horas y 50 minutos. Montado por Héctor Pilar, y teniendo como "sparring" a su compañero de techo, Carácter, en la última milla, el defensor del "Manzanero" movió en 2.000 metros empleando el excelente tiempo de 2 minutos 12 segundos 2|5. Sus parciales: 400 metros en 27 segundos 2|5; 600 metros en 40 2|5; 1.000 metros en 1 minuto 7 segundos; 1.200 metros en 1 minuto 20 segundos; 1.400 metros en 1 minuto 33 segundos; 1.800 metros en 1 minuto 59 segundos. Ultimos 200 metros en 13 segundos 2|5.

Este apronte, recargándolo en 10 segundos para los 145 metros que faltan para completar la vuelta (2.145 metros), resultaba de 2 minutos 22 segundos 2|5. Mejor a todos los registrado en ese recorrido.

Por la pista de césped, que fue entregada a las 8 de la mañana, se movió un buen grupo de ejemplares. Antes de entrar, los jinetes o preparadores, debían entregar un "ticket" que autorizaba para pasar por esa pista.

La invicta Conjetura, y Tania galoparon en esa cancha. Conjetura, al pasar frente a la puerta de "El Espino", se "tiró" hacia afuera. Demostró no conocer la pista. Tania estuvo tranquila.

Dos animales de buenas condiciones movieron juntos. Fueron ellos Amarildo, con Enrique Araya y Capitán Polito con Omar Muñoz. Para los 2.400 metros emplearon 2 minutos 35 segundos 2|5. Amarildo ganó con comodidad. Después de este apronte, se anunció que Capitán Polito no participará en la carrera máxima.

Por esa misma cancha pasaron también: Guaiquillo, con Oscar Saavedra, 2.400 metros en 2 minutos 41 segundos 3|5; Big Hope, con René Latorre la misma distancia en 2 minutos 42 segundos 3|5. Rústico, con Carlos Pezoa, 2.400 metros en 2 minutos 39 segundos 3|5.

MONTE GRIS Y JAUJA

Monte Gris y Jauja trabajaron con comodidad. Galoparon largo la vuelta entera, pero sólo movieron distancias menores. El tordillo de Melero, por ejemplo, anotó montado por Pedro Ulloa, 1 minuto 44 segundos y 3|5 para la milla. La atracción de la carrera: Jauja, montado por Sergio Vera, cubrió 2 000 metros en 2 minutos 18 segundos 1|5. La última milla la pasó en 1 minuto 50 segundos. Los primeros 800 metros en 57 segundos; los últimos 800 metros en 53 segundos.

Después de esto, como dijimos al comienzo: todos felices. Veremos el domingo después de las 17 horas.



UNO DE LOS MEJORES cotejos controlados para "El Ensayo", lo anotó Tiempazo. El hijo de Licencioso continúa señalando que es un buen valor. En el grabado se le ve cuando mueve exigido por Héctor Pilar, teniendo a su lado a su compañero de techo, Carácter.

Victoria Eugenia y Fenicio: buen trabajo en un kilómetro

Pusieron 1'3" y llegaron iguales en el Club Hípico

(Pista de carrera)

2.400 metros.—
AMARILDO, Enrique Araya, y CAPITAN POLITO, Omar Muñoz, en 2.35 2|5; ganó Amarildo por dos cuerpos.
MISTICO, Carlos Pezoa, en 2.39 3|5.
GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 2.41 3|5.
BIG HOPE, René Latorre, en 2.42 2|5.

2.000 metros.—
JAUJA, Sergio Vera, en 2.18 2|5; últimos 1.600 en 1.50; a voluntad.

1.600 metros.—
GOLORITO, Héctor Pilar, en 1.44 2|5.
DON RUFO, Omar Muñoz, en 1.42.
MONTE GRIS, Pedro Ulloa, en 1.44 3|5; a voluntad.

Pista de arena

1.000 metros.—
ELEGIDA, Pedro Ulloa, en 1.06.
FENICIO, Fernando Venegas y VICTORIA EUGENIA, Ricardo Jaque, en 1.03; iguales.
PANDITXU, Ricardo Jaque, en 1.05 2|5.
LUSTRE, Pedro Ulloa y MI RUCIA, aprendiz, en 1.05 4|5; iguales.
VIDAREY, José Escobar, en 1.04.
BIG WINTER, aprendiz, en 1.06 2|5.
CAPUCHINA, Pedro Muñoz, en 1.05 2|5.
HILL PRINCE, Pedro Ulloa, en 1.06.
ORGIA, Fernando Arredondo, en 1.04 3|5.
MINERA, Omar Muñoz, y LIPINGUE, aprendiz, en 1.05; iguales.

1.600 metros.—
ANGURRIENTO, Enrique Saavedra, y FIESTERO, Pedro Ulloa, en 1.48; iguales.
TOTIHUE, Enrique Araya, y PENTATEUCO, Omar Muñoz, en 1.47 2|5.
LUCAS, Luis Díaz, y AQUILA, Artemio González, en 1.52 iguales.

1.800 metros.—
GOLDEN AGE, Fernando Toro, en 1.59.
GOL Y GOL, Fernando Toro, en 1.02 3|5.

2.000 metros.—
TIEMPAZO, Héctor Pilar, en 2.12.

Una vuelta (2.145 metros).—
MONARCA, Omar Olivares, en 2.23 2|5; últimos 200 metros en 13 2|5.
MONGRANA, Rogelio Parodi, en 2.27 2|5.

AS DE TREBOL INGRESO AL CORRAL DE DANIEL MIRANDA

Enrique Araya conducirá a Tapihue y Omar Muñoz a Capitán Polito, en el Paddock Stakes. Murió Lla Ho Li. Pandión fue vendido y pasó al corral de O. López. Vociferante con puntas de fuego.— Otras noticias

DOS EJEMPLARES envió Juan Cavieres al campo. Se trata del tres años EL INFIEL y del cuatro años DICTADOR.

PUNTAS DE FUEGO en el nudo de la mano derecha le aplicaron a VOCIFERANTE, elemento al cuidado de Ernesto Inda Guzmán, que defiende las sedas del Stud "Mar".

DOS EJEMPLARES perdieron su calidad de reproductor en la Clínica del Club Hípico. Se trata de Colmao y Guitarrico.

ALGO SENTIDA abandonó la pista Bad Berka después de su cotejo.

ENRIQUE ARAYA será el conductor de Tapihue en el Paddock Stakes. En esa misma prueba, Omar Muñoz montará a Capitán Polito. Aurelio Núñez será el encargado de dirigir a Paidahue.

MURIO, víctima de la intoxicación que le afectaba, el pupilo de Romelio San Martín, Lla Ho Li.

PANDION fue vendido por el Stud "Anita" e ingresó al corral de Octavio López.

AS DE TREBOL, elemento campeón de Antofagasta que en Santiago cumpliera buenas performances recientemente, ingresó al corral de Daniel Miranda.

FECHITA, resultó con una pequeña lesión a su mano izquierda después de la carrera que disputó el pasado domingo.

GALEGA, que estaba corriendo en Viña del Mar, continuará su campaña en Santiago bajo los cuidados de Manuel Torres.

KURIMAPU, resultó con heridas de alcance luego de la reunión del pasado domingo.

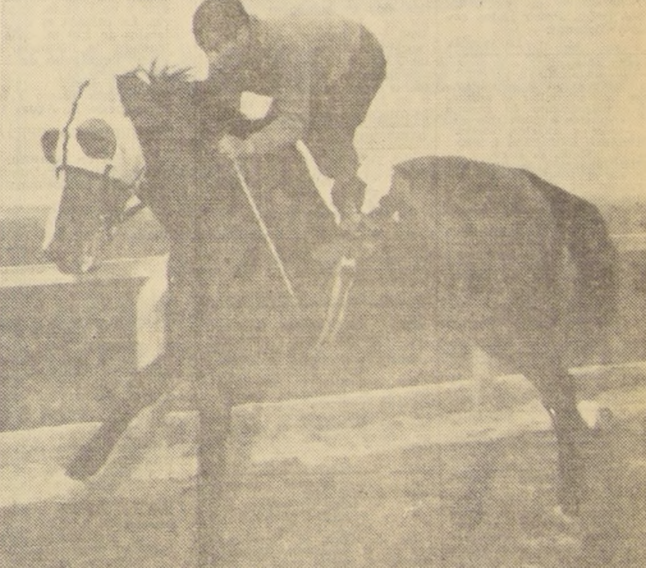
SCAPIN fue sometido a tratamiento antiparasitario y se espera que en esta forma mejore su reciente campaña.

HOY, A LAS 11 horas, se disputará el encuentro de fútbol pactado entre los jinetes del Club Hípico y los empleados del corral de Juan Cavieres. Los equipos: Jinetes: A. Rojas; E. Contreras, F. Zúñiga y J. M. Baeza; E. Araya y C. Pezoa; A. Núñez, J. L. Silva, E. Salas, H. Salas y A. Venegas.

Empleados: C. Zambrano; J. Sánchez, J. Abarzúa y L. Sánchez; L. Olguín y J. Cavieres; A.; A. Puentes, R. Donoso, S. Guerra, R. Mondaca y H. Fernández

RIVALES DE "EL ENSAYO"

1) AMARILDO (E. Araya)
2) CURICHE (L. Espinoza)
3) EL PACHA (R. Latorre)
4) GUAIQUILLO (O. Saavedra)
5) JAUJA (S. Vera)
6) LICAONTE (O. Muñoz)
7) MONARCA (O. Olivares)
7a) MONTE GRIS (P. Ulloa)
8) MULTIMILLONARIO (L. A. Díaz)
9) PERPIGNAN (J. Escobar)
10) RUSTICO (C. Pezoa)
11) TIEMPAZO (H. Pilar)
12) BIG HOPE (G. Saavedra)
13) CONJETURA (F. Toro)
14) MONGRANA (R. Parodi)
15) TANIA (R. Madariaga)



EL PRIMER APRONTE de la mañana lo realizó Monarca, a las 7 horas. Conducido por Omar Olivares el pupilo de Allen demostró encontrarse en muy buen estado.

...ripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Payada 52
Dengasi 51
P. Nuevo 51
B. Fresca 51
C. Claro 51
Leviathan 51
Pueyrredón 51
Nike 50
S. Trini 50
Cotería 49
Cachuco 49
Emiliano 49
Gramonr 49

Premio SARUCA. — 1.300 metros.— Sexta Serie.— 10a. Carrera.
Alazán 55
Palumbario 54
B. Bosque 54
Conspicuo 54
Diestro 54
B. Winner 53
Lógico 53
Maranguapé 52
Bonacet 52
P. Aysén 52
P. Aisén 52
Trivia 52
Cataviento 51
Daredra 51
Falstaff 51
Giovanna 51
Nebucanita 51
Palpitación 51
Alarcco 50
Aries 50
Sensato 50
Proeza 49
Monteagudo 49
Pireo 49

Premio SATIRA. — 1.300 metros.— Séptima Serie.
Piperacina 54
Rubicunda 54
Camée 54
Esteruzela 54
Monacal 54
Bachicha 53
Jalapa 52
Manchego 52
Baldón 52
Cabiria 52
Errata 52
Impasable 52
M. Rojo 52
Suzy 52
Tarsiana 52
Tejuelita 52
Kleber 51
Atipada 51
Flautista 51
H. Luego 51
La Siesta 51
Night Hill 51
Sirena 51

Premio SATURNIA. 1.300 metros.— Octava Serie.
Boadilla 55
Bujara 55
Abeluk 54
Acapulco 54
Rebuena 54
C. Lindo 53
Audrey 53
B. Amar 53
Chaqueta 53
Atila 52
H. Segundo 52
La Brisca 52
Rojelana 52
Balumba 51
Escalpelo 50
Itahue 50
Aquarium 50
Conciliador 50
La Habana 50
S. Blue 50
Universo 50
Noris 49

Premio SATURNITA. 1.300 metros. — Novena Serie.
Bombástica 55
Dionisio 55

G. Visir 55
A. Mundos 54
Frágil 54
Lombardero 54
Pestañita 54
Teche 54
Olimpia 53
Papelucho 53
Patrulla 53
Friseo 52
Gran Patria 52
Lavandero 52
Magyar 52
Salima 52
Huechuquito 51
Teatino 51
Certosa 50
Montalbán 50
Momentito 50
Andén 49

Premio SAVANNAH. 1.300 metros.— 10a. Serie.
Lucano 55
Raco 55
Sagaz 55
Fiador 54
Guay 54
Madonna 54
Don Alfonso 54
Barba Roja 52
Coral 52
Paquita 52
Silente 52
S. Cloud 52
Aura 51
Calpe 51
Chirimoyo 51
Guacho 51
Lady Fau 51
Merluza 51
Marty 51
Omnia 51
Discretita 50
Olimpic 50

Premio SAYA.— 1.300 metros.— 11a. Serie. (Jinetes Aprendices)
Morenilla 54
Cambusa 54
Cortavientos 54
C. de Guerre 54
Cucharón 54
Mogambo 54
Dactilógrafa 53
Milsán 53
Nereidita 53
Sibi 53
Kon Kon 52
Pretoria 52
Temucana 52
La Joya 51
Lavoisier 51
Azucarada 50
Lisura 50
Policasta 50
P. Negro 50
Govita 49
Vanagloria 49
Institutano 49
Tom Dooley 49

Premio Sandy. 1.400 metros. Condicional.— 3 años no ganadores. Serie "B":
Alexis 56
Alocado 56
Baldosin 56
Chevalier 56
Doblete 56
Filántropo 56
Irá Lejos 56
Magician 56
Majuelo 56
Monocle 56
Muktara 56
Oly 56
On Benja 56
Picasso 56
Skyring 56
Sun Ren 56
Sun Vido 56
Tabaco Rubio 56
Tenebroso 56
Tranquilo 56

13a. Carrera.— Premio San Bernardo.— 1.400 metros. Condicional.— 3 años no ganadores, Serie "A":
Acorde 56
Big Captain 56
Centauro 56
Chancer 56
Don Jaime 56
Don Pelé 56
El Porteño 56
Filaret 56
Forest John 56
Hill Fox 56
Imposible 56
Lightkeeper 56
Miyamoto 56
Montonero 56
Peligro 56
Pherrer 56
Piccolino 56
Shearer 56
Watusy 56
Lardaco 56

CLUB HIPICO

Premio El Ensayo. 2.400 metros. Clásico.
Amarildo 56
Curiche 56
El Pachá 56
Guaiquillo 56
Jauja 56
Licaonte 56
Monarca 56
Monte Gris 56
Multimillonario 56
Perpignan 56
Rústico 56
Tiempazo 56
Big Hope 53
Conjetura 53
Mongrana 53
Tania 53

Premio Paddock Stakes.— 1.800 metros. Clásico.
Capitán Polito 54
Cariñoso 54
Estero 54
Golden Age 54
Golorito 54
Maestro Pepe 54
Paidahue 54
Rozón 54
Serio 54
Terad 54
Totihue 54
Angelina 51
Maggy Rouff 51
No-No-Nó 51

Premio Freire. 1.800 metros. Primera Carrera.
Baldosin 56
Chambord 56
Don Rufo 56
Encantado 56
Freviro 56
Galgo Lindo 56
Gol y Gol 56
Kursan 56
Lord 56
Lucas 56
Mi Criterio 56
Montufar 56
Penitente 56
Río Real 56
Rozón 56
Sahumerio 56
Sublevado 56
Amazona 53
Argelia 53
Chamuchina 53
Espina 53
Longa 53
Miski 53

Premio Fouché.— 2.600 metros. Handicap. Carrera "A". Sin Apuestas.
Hiparco 54
Raspador 54
Gloria Gaucha 53
Valenciano 52
Tabacal 51
El Pirata 45

Premio Fdo. Subercaseaux. 4.200 metros. Hand. Clásico. Steeplechase.
Maremoto 88
Malos Vientos 82
Kosack 76
Spring 68
El Trebua 63
Fanal 63
Potencial 63
Bamboo 61

Premio Chansonier. 1.600 metros. Handicap. Primera Serie.
Temperley 59
Flaubert 58
Carácter 53
Sarajevo 53
Muziano 52
Parisién 52
Palo Blanco 52
Fondak 50

Yacoti 50
Grand Slam 48
Gran Amigo 47
Angurriento 46
Maristella 46

Premio Babú. 1.600 metros. Handicap.— Tercera Serie.
Granjero 59
Piruncho 58
Conspiradora 57
Maserati 56
Arranca Mi Negro 55
Inquisidor 55
Pentateuco 55
Bitecho 53
Zancudillo 53
Damocles 51
Fungay 51
Careo 50
Radiante 49
Ahuyentada 48
Impávido 48
No-No-Nó 48
Rector Girl 48
Aquila 47
Mónaco 47
Chambery 46

Premio Tábano.— 1.900 metros. Hand. Cuarta Serie.
Baracaldo 60
Anarquista 59
Maserati 58
Qué Valor 58
Capitello 55
Zancudillo 55
Victimado 54
Yungay 54
Arlette 53
Nevado 52
Bule 51
Chacalluta 51
Absalón 50
Chateau d'If 50
Chambery 49
Burbujón 46

Premio Maritain.— Quinta Serie. 1900 metros. Handicap.
Bienestar 57
Mardito 56
Evertoniana 54
Takamatsu 53
Ganchera 52
Gonipón 52
Recanto 52
Tulipán 52
Don Tolo 51
Pío Pío 51
Casalis 50
Rial 50
Beaumarchais 48
Bel Ami 48
La Buly 47
Ultima Hora 47

Premio Antar. 1.900 metros.— Handicap. Sexta Serie.
Rinsol 58
Doña Nena 56
El Pirata 56
Edmund 55
Gran Clarín 55
Lucanor 53
Toronto 52
Tour Bleue 52
Don Sata 51
Por Mitades 51
Smile 50
Mudejar 46
Ana Patricia 45
Gitano 45
Grimpola 45
Romanina 45

Premio Trampiato.— 1.100 metros. Hand. Primera Serie.
Duchito 58
Victoria Eugenia 57
Hill Prince 56
Simplón 54
Rose Gil 53
Cielo Azul 52

Parrandero 52
Pinturero 51
Niño Brujo 50
Scandaleuse 48
Tronío 48
Don Villa 47
Orgía 47
Bataclán 46

Premio Aysha.— 1.100 metros. Handicap.— Tercera Serie.
Sioux 57
Fenicio 56
Michelángelo 56
Megere 55
Apóstol 54
Hill Day 54
Vidarey 53
Boxeadora 52
Fidelio 52
Resorte 52
Viajada 52
Nortina 51
Apagada 50
Río Apure 49
Calcrano 48
Lipipán 47

Premio Eugenia. 1.100 metros. Handicap.— Cuarta Serie "A".
Petardo 56
Cerbatana 55
Ghiggia 55
Sintonía 53
Amorebieta 52
Cualq. Cosa 52
Rectory Girl 52
Legendario 51
Lustre 51
Rey de Reyes 51
Samovar 51
Sibila 51
Asamblea 50
Cocorocó 50
Cuncumén 50
Isabella 50
Belle Princese 48
Panditxu 48
Villita 47

Premio LIBERTY. — 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta Serie "B".
Imperioso 57
Nirivilo 55
Jarder 54
Minera 54
San Carlos 54
Skittish 54
Abombillada 53
Clarión 53
Greenna 53
Comet 52
Congo 52
Llahué 52
Mulchenina 52
Mosquete 51
Pueyrredón 51
Lipingue 50
María 49
Lucila 48

Premio TABANO. — 1.900 metros.— Handicap.— Fuera de Condición.
Granjero
Piruncho

Premio CHANSONIER.— 1.600 metros. Handicap.— Fuera de Condición.
Molinero
La Joya
La Tucana
Gonipón
Jarder
Pío Pío
Alex
Recanto
Nirivilo
Nipororo

¡Ha cambiado con las anteojeras!

...las anteojeras que ... puesto, ha dejado ... poco las mañas. ... fue una gran so-...

... Allen hablando de ... Monarca, que luce unas anteojeras muy vistosas. Más adelante nos agregó:

"Me dijo Olivares que otra vez tuvo intenciones de hacer lo que él quería, pero lo llamó "al órden" y dejó todo de lado. Sus aprontes son buenos y ello me da mucha confianza."

Nueva organización da la LAN a su oficina en Punta Arenas

Se traerán 10.000 kilos diarios de carne en aviones cargueros, los que regresarán con frutas y otros alimentos. Rebaja de pasaje a los estudiantes. Máquinas Jet unirán en 3 horas a Santiago con Magallanes

PUNTA ARENAS.— Mañana miércoles regresará a Santiago el abogado y Jefe del Personal de la Línea Aérea Nacional, Mario Muñoz, después de haber organizado con el nuevo Gerente Zonal, Lautaro Ríos, las nuevas oficinas de dicha Empresa, las que serán trasladadas al céntrico local ubicado en el Hotel Cabo de Hornos.

Durante su estada en esta ciudad, el señor Muñoz visitó al Intendente de la Provincia, contralmirante (R) Raúl Carmona, con quien departió extensamente acerca de las proyecciones de las nuevas normas que se pondrán en vigencia para la marcha de Agencia de la LAN.

En conferencia de prensa, el señor Muñoz y el Gerente Zonal señor Ríos, informaron sobre los proyectos que tiene en estudio y las modalidades que pondrá en práctica la nueva Gerencia. Se expresó en la conferencia que la LAN tiene el propósito de adquirir aviones jet para modernizar el servicio y realizar así el itinerario entre Santiago y Punta Arenas en sólo tres horas de confortable vuelo, indicándose también que esa Empresa aumentó al 30 por ciento el descuento en los pasajes a los estudiantes, los que hasta ahora sólo gozaban de una franquicia de un 20 por ciento de rebaja. Se consulta asimismo establecer un servicio de carga especial, llevando 10 mil kilos diarios de carne ovina a Santiago con un tarifa especial y trayendo en el mismo avión carguero de vuelta, otros tantos kilos de frutas y otros alimentos, con lo que se resuelve el problema que se presenta a los cargueros que traen mercaderías de la capital y que no tienen flete que llevar a su regreso.

La prensa local destaca con grandes caracteres estas informaciones, refiriéndose igualmente a ellas en sus editoriales.

PUERTO LIBRE

Para mañana miércoles ha sido fijado el desfile organizado por la Municipalidad para iniciar una campaña destinada a la restauración del régimen de puerto libre, el que afortunadamente en la reciente legislación que está en estudio en el Congreso no es afectado con nuevas disposiciones tributarias. (KRAMARENKO, corresponsal.)

Llegan delegados argentinos al II Congreso de Turismo

OSORNO.— En la tarde de ayer lunes empezaron a llegar los delegados argentinos que concurrirán al II Congreso de Turismo, que inició sus labores en esta ciudad y que continuará trabajando hasta el sábado próximo. La concurrencia de los delegados del país vecino se ve facilitada gracias a la colaboración desinteresada de automovilistas particulares, que con sus vehículos van a esperarlos a Petrohué. También hay que destacar la amplia colaboración en hombres y material que han prestado el Regimiento Reforzado Arauco N.o 4 y la Dirección Provincial de Vialidad, que se ha preocupado de arreglar y señalizar las rutas por las que viajarán los congresales durante la semana que trabajarán en Osorno y en los diversos puntos que visitarán.

Durante este torneo se estudiará un completo temario sobre puntos relacionados con el turismo, el que será analizado en tres Mesas de Trabajo, y al que se agregarán las ponencias que traigan los congresales.— (Corresponsal especial.)

Terminó la construcción de otras cuatro nuevas Escuelas

Tres forman parte del Plan Ovalle y la cuarta se levantó en Lautaro

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha dado término a la construcción de tres locales, que forman el Plan Ovalle, en la provincia de Coquimbo, y otro para la Escuela N.o 29, de Lautaro, en la provincia de Cautín. En conjunto, los nuevos edificios tienen capacidad para 1.900 alumnos, y su costo total ascendió a 289.050,11 escudos.

Las Escuelas del Plan Ovalle son las siguientes: Hualmalata, con 5 salas de clases, oficinas para el director y profesores, sala para el desayuno escolar y casa para el director, con un costo de E° 47.905,95, y capacidad para 250 alumnos; Punitaqui, con 12 salas de clases y las mismas dependencias que la anterior, un costo de E° 82.553,62 y capacidad para 600 alumnos; Monte Patria, también con 12 salas de clases e iguales características que la anterior, y un costo de E° 81.876,34.

El edificio para la Escuela N.o 29, de Lautaro, con un costo de E° 76.714,20, y una superficie edificada de 1.303.21 metros cuadrados, cuenta con las siguientes dependencias: 9 salas de clases, una sala multitaller, dos patios cubiertos (uno con escenario); oficinas para el director y profesores, biblioteca y casa para el director. La capacidad es para 450 alumnos.

Dirigente radical dará charla sobre países soviéticos

VALPARAISO.— Mañana, en la sede radical del Club "José Francisco Vergara", en Viña del Mar, el dirigente nacional de la Juventud Radical de Chile, Claudio Morales Greene, ofrecerá una charla sobre sus impresiones recogidas en su reciente visita a países de la órbita soviética y algunos del bloque occidental. Esta charla se efectuará a las 20.30 horas, y asistirán a ella numerosos miembros del Partido Radical y personas interesadas en conocer esta materia.

7 naves peruanas toman parte en Operación Unitas

MEJILLONES.— En este puerto se encuentran fondeadas las naves peruanas que participarán conjuntamente con buques chilenos y norteamericanos en la Operación Unitas III que se desarrolla en el litoral norte nuestro.

El nombre de las siete unidades navales del vecino país son Villar, Castilla, Guise, 2 de Mayo, Abtao Iquique y Angamos, las cuales se unirán a las unidades de la Armada Nacional, a los dos destructores, un submarino y a los dos aviones norteamericanos de la Armada de Estados Unidos.

Todos ellos realizarán ejercicios de guerra antisubmarina, debido a que el submarino está considerado como una de las más temibles armas que se podrían utilizar actualmente en la guerra.

In Memoriam.-



ANA ROJAS DE PAVEZ
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse el 1er. aniversario de la muerte de nuestra inolvidable esposa, madre y abuelita, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana miércoles 24 del presente, a las 8.30 horas, en la Iglesia de Santa Sofía, Pedro Lagos esquina Cochrane.

La familia

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, señora
ROSARIO CARRERAS RUBIO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santo Cura de Ars (ubicada en Gran Avda., paradero 13), a las 10 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro padre, esposo, suegro y hermano, señor
CARLOS ADOLFO MARAMBIO HERRERA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Tomás Tubino N.o 1367, con dirección al Cementerio Católico.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijito y sobrino
NICOLAS E. ALARCON HINOJOSA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Pasaje Santa Ana, casa N.o 19 (por Santa Rosa, altura del 22), a las 15 horas.
Su padre y familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano, tío y cuñado, señor
JOSE DURAN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Clara 716, Paradero 19, Gran Avenida, al Cementerio General.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.

† Nuestra eterna gratitud para todas las personas que enviaron ofrendas florales y nos acompañaron en los funerales de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor
BERNABE MOLINA VASQUEZ
(Q. E. P. D.)
cuyos restos fueron sepultados ayer lunes, en el Cementerio de San Bernardo.
Irene López vda. de Molina e hijos.

† Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, amigos, compañeros y familiares que enviaron ofrendas florales y nos acompañaron en la misa y funerales de nuestra querida esposa, hija, tía, sobrina y cuñada, señora
L. GRACIELA GUZMAN C. DE FLORES
(Q. E. P. D.)
Su esposo y familiares.

Putaendo:

Inauguración de Grupo Escolar

PUTAENDO.— Viajaron esta mañana a San Felipe los Ministros de Educación y de Obras Públicas, para asistir a la inauguración del Grupo Escolar construido en Putaendo.

Acompañaron a dichos Secretarios de Estado el Director de Arquitectura, Edwin Weil, y el ingeniero de la Dirección de Riego, Carlos Kammel. Este último funcionario acompañará al Ministro de Obras Públicas en una visita a los trabajos de riego, en la provincia de Aconcagua.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y cuñado, señor
OSCAR LOPEZ CORREA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle López N.o 519, a las 15 horas.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito, señor
GUILLERMO MORA BAQUER
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Iglesia "Corazón de María", Gálvez con Copiapó, después de una misa que se oficiará a las 16.30 horas.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido hijo
LUIS GILBERTO FUENTES VASQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle María Isabel N.o 7967, Gran Avda., Paradero 22, a las 16 horas.
Sus padres.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don
HORACIO CONTADOR SOTA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 17 horas, desde el Cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos, Santo Domingo 952.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y sobrino, señor
WALTER BOSMAN ALVAREZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Capilla de la Clínica Alemana (Dávila 727).
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana, esposa, señora
LAURA ROSA REINOSO PONCE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde calle Zenteno 1819 al Cementerio Católico.
Su esposo, hermanos y familia.



CONCHALI: SEMANA SALTINA.— Los habitantes de las numerosas poblaciones del barrio El Salto, de Conchalí, celebrarán el próximo mes la Semana Saltina con grandes fiestas, en que participarán los Centros de Madres, clubes deportivos, Juntas y Comités de Vecinos, las cuales culminarán con la elección de la Reina de la Semana Saltina. El Comité Organizador ha invitado al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, para que otorgue su bendición a la ceremonia inaugural, que contará con la asistencia de autoridades locales y los parlamentarios del Segundo Distrito. En el grabado, cinco candidatas al cetro de Reina de la Semana Saltina, que presentará el Centro de Madres "Héroes de La Concepción".

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Con su dotación completa se dirige hoy al campo militar de Peldehue, el Regimiento N.o 2 de Infantería "Maipo", a fin de unirse allí con el resto de las unidades de la II División del Ejército, que realizará en conjunto y en el terreno, su campaña anual de maniobras, las que durarán alrededor de un mes.

■ Dos mil doscientos escudos es la suma reunida hasta el momento para dotar al Regimiento "Maipo" de un instrumental nuevo para la Banda de esta unidad. Se continúan recibiendo donaciones, por lo que se espera en fecha próxima completar la cantidad necesaria.

■ **Mañana viaja por vía aérea a Buenos Aires, para de allí hacerlo por vía marítima a Inglaterra, el egresado de la U. Santa María como ingeniero electricista, Gerardo Mesías Placencio, quien lo hace becado por dos años por la Federación de Industrias Británicas, para estudiar en ese país su especialidad.**

■ Un muerto y tres heridos fue la consecuencia de un violento choque que se produjo en las esquinas de Avenidas Brasil y Francia, entre una camioneta y un camión. Murió Sergio Aliaga Valenzuela, de 30 años, domiciliado en Quilpué. Heridos de mediana gravedad resultaron Lucía Sánchez Miranda, de 38 años, domiciliada en el Hotel Prat de esta ciudad, y Héctor Valenzuela, 29 años, domiciliado en Quilpué, mientras que el conductor de la camioneta, Moisés Sepúlveda, recibió sólo heridas leves. El conductor del camión, Roberto Magna Magna, 46 años, domiciliado en Santiago, emprendió la fuga ante la gravedad del hecho, pero momentos después fue alcanzado por un patrullero de Carabineros y quedó detenido.

■ **Con motivo de la celebración del Día Nacional de Establecimientos de Menores, hoy, a las 11 horas, en la Casa de Menores, cuyo director es Mario Herrera Yáñez, se efectuará una presentación de los menores que allí habitan y luego se ofrecerá un coctel a las autoridades e invitados especiales.**

■ En el Instituto de Previsión (IPA), se inició ayer un ciclo de conferencias sobre el tema "El débil mental en la escuela y en el hogar", que abarcará varios días con participación de médicos y profesores. También se inaugurará la Escuela de Rehabilitación que funciona en el Hospital Van Buren y que acaba de ser incorporada oficialmente a la Dirección Provincial de Educación y que cuenta con cursos para débiles mentales, ciegos y sordos.

■ **El próximo sábado la Juventud Radical de Viña del Mar ofrecerá en su sede una manifestación a sus correligionarios María Ferreira A. y Adolfo Orellana P., quienes dejan sus cargos en la Juventud Radical, conforme a los reglamentos y tras cumplir en ellos, una labor destacada.**

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGA:
"Santa Flavia", de San Francisco.

MAÑANA LLEGAN:
"Sonap", de Iquique.
"Fina", de Arica.
"Tilda Dan", de Nueva York.

HOY SALEN:
"Evanger", para Long Beach.
"Thor Odland", para Nueva Orleans.
"Greta Dan", para Tocopilla.
"Ceres V-10", para Amsterdam.

MAÑANA SALEN:
"Americo Vespucci", para Génova.
"Carmen", para Arica.
"Santa Flavia", para San Francisco.

Se hundió en Arica una lancha con ocho automóviles

ARICA.— Expectación causó en este puerto el hundimiento de una lancha con ocho automóviles en la bahía en los momentos en que iban a ser embarcados en el vapor alemán "Travestein". Esta nave zarpó siempre ayer con dirección a Talcahuano, llevando treinta y siete vehículos armados en las industrias automovilísticas ariqueñas. — (Crossa, corresponsal.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a Contratistas inscritos en Quinta Categoría y superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de los puentes Estero Frío y Aguas Claras, ubicados en el camino de Peñaflor al Trapiche, comuna de PEÑAFLOR, provincia de Santiago.

Características: Ambos puentes constan de un solo tramo. De 13,65 m. de luz el puente sobre el Estero Frío y de 11,65 m. el puente sobre el Estero Aguas Claras. La calzada es de 8 m. de ancho y los pasillos laterales de 1,20 m. cada uno. Superestructura e infraestructura de hormigón armado. Fundación directa por medio de zapatas de hormigón armado de 0,10 m. por 2,50 m.

Presupuesto Estero Frío	E° 23.130,82
Presupuesto P. Aguas Claras	20.831,91
PRESUPUESTO OFICIAL	E° 43.962,73

Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1962, en la oficina del señor Director de Vialidad, a las 11 horas. Recepción de documentos calificatorios, hasta el 1.o del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados, en la Oficina de Partes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2.o piso, oficina 20.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en "Obras Menores" y categorías superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de las siguientes obras:

PUENTE QUINCHILCA: Reconstrucción parcial de la superestructura. Ubicación: sobre el río Quinchilca, camino de Los Lagos a Panguipulli y a Riñihue, provincia de Valdivia.

Características: Puente de hormigón armado de 140 m. de longitud, dividido en siete tramos de 20 m. cada uno. Calzada doble vía de 5 m. de ancho y pasillos de 0,75 m. cada uno. Presupuesto: E° 18.507,90.

PUENTE PICHIQUINCHILCA N.o 2: Reconstrucción total del estribo Norte. Ubicación: sobre el Estero Pichiquinchilca, en el camino de Los Lagos a Panguipulli y a Riñihue, provincia de Valdivia.

Características: Puente de hormigón armado; consta de un solo tramo de 8 m. de luz, calzada simple vía de 3,50 m. de ancho y pasillos de 0,75 m. cada uno. Presupuesto: E° 8.432,20.

El presupuesto para ambos puentes asciende a la cantidad de E° 26.940,10.

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la Sala del Director de Vialidad. La recepción de documentos calificatorios es hasta el 31 de octubre en curso. Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la pavimentación doble faja del camino de Puente La Dehesa a Lo Barnechea, sector Puente Hualtatas a Lo Barnechea, comuna de LAS CONDES, con un presupuesto oficial de E° 25.527,65, las que se abrirán el día 30 de octubre de 1962, a las 12 horas. Se podrán presentar los Contratistas inscritos en todas las categorías del Registro General del Ministerio de Obras Públicas y 1ra. Categoría del Registro de Obras Menores y Especialidades.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo N.o 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 25 de octubre.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la obra gruesa y terminaciones del CUARTEL de Bomberos de San Fernando.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: sala de despacho del Intendente de la provincia de Colchagua y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 6 de noviembre próximo, a las 11 hrs.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de los trabajos de construcción de servicios higiénicos, piso zócalo en Pabellón Moneda de la BIBLIOTECA NACIONAL.

Las propuestas se abrirán el día 30 del presente, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago y tendrán derecho a participar en ellas los Contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), en las Categorías Obras Menores, 5a. y superiores.

Bases y antecedentes, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de ANCUD, con un presupuesto oficial de E° 43.822,20.

Apertura: Alcaldía de Ancud, el miércoles 7 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 al 30 de octubre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de CASTRO, con un presupuesto oficial de E° 46.072,40.

Apertura: Alcaldía de Castro, el miércoles 7 de noviembre de 1962, a las 16 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 al 30 de octubre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de PUENTE ALTO, con un presupuesto oficial de E° 22.587,50.

Apertura: Alcaldía de Puente Alto, el miércoles 7 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 al 30 de octubre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de SAN JAVIER, con un presupuesto oficial de E° 14.674,60.

Apertura: Alcaldía de San Javier, el jueves 8 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 de octubre al 31 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Talca.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de GRANEROS, con un presupuesto oficial de E° 10.176,80.

Apertura: Alcaldía de Graneros, el jueves 8 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 de octubre al 31 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Rancagua.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de AGUA POTABLE DE LOLOL. Instalación del Servicio, Proyecto N.o 4161.

Presupuesto oficial: E° 52.509,04.

Se entregarán antecedentes desde el 5 al 7 de noviembre.

La propuesta se abrirá el 16 de noviembre, a las 11.30 horas.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Maipú

COMIDA ROTARIA.— La semana pasada el Club de Maipú, que preside el Dr. Eduardo Abre..., una comida en los salones del Hotel Carrera, de Lo ...llos, a la Directora de la Escuela N.o 171, de Lo ... señorita Aydé Rodríguez, quien fue distinguida como ...jor maestra de la comuna durante el desarrollo de ...tividades de la "Semana del Niño", en Maipú.— (... corresponsal.)

Renca

INFRACCIONES SANITARIAS.— El Intendente de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, ha recibido ...me del Subdelegado de Renca, Samuel Flores ... en el que representa el peligro que significa para ... de la población, la forma en que se transporta el ... esa comuna.

El representante comunal del Gobierno señala que en las comunas mal pavimentadas y con focos de basuras donde se incuban insectos, el hecho de transportar el pan en canastos sin cobertores o en carretones sucios y que sea manipulado por repartidores, que tienen que contar dinero, constituye una contravención al reglamento sanitario de los alimentos, aprobado por decreto del Ministerio de Salud Pública, el 12 de agosto de 1960, y que lleva ... mero 377.

En su comunicación ... Intendente de ... Subdelegado advierte ... cesidad de que se ... un severo control en ... porte de este ... menticio, dado que ... ximan los periodos ... res y de los vientos ... propicios para la ... de insectos y la ... polvo, que con... pan exponiendo ... ción al peligro de ... enfermedades inf... propias de esa ép...

POBLACION JUAN ANTONIO RIOS.— ... disposiciones del Mayor de la 9a. Comisaría de ... Hernán Rojas Aguilera, personal de esa unidad ... estado exigiendo en la Población Juan Antonio Ríos ... plimiento de órdenes de la Intendencia de Santiago ... claró ilegal la ocupación de los terrenos desti... áreas verdes, con el estacionamiento o circulación ... hículos.

Es así como han sido despejados sistemáticamente todos los pasajes pasando partes contra quienes han insistido en un ... afecta a la segu... niños y a la ... del vecindario.

Las Barrancas

POBLACION LO PRADO.— El diputado ... se entrevistó con el Director de Carabineros para ... le la instalación de una subcomisaría en la Po... Prado, de Las Barrancas, por ser indispensable ... cimiento demográfico de la población.

Conchalí

PERSECUCION POLITICA.— En la misma ... con el Director de Carabineros, el diputado ... puso en su conocimiento que el Alcalde de Con... San Martín, ha emprendido una violenta perse... tra el Deportivo Fermín Vivaceta, pidiendo en ... manente la intervención de Carabineros por ... lo cual ha quedado demostrado en que tres ... dos a esa institución deportiva han quedado sin ... orden del Juzgado respectivo.

Por esta razón el diputado Lorca solicitó al Director de Carabineros que previniera a la Comisaría correspondiente ... fuera sorprendi... sas denuncias.

REUNION DEL COMITE VALDIVIESO.— ... pasado celebró reunión el Comité Unión Valdivieso ... cuchar la cuenta de sus dirigentes acerca de una ... con el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vial ... pañía de los diputados Héctor Lehuedé, Floren... guillos y Manuel Tagle Valdés.

También se dio cuenta de la renuncia de la presidenta, señora Berta Roman, por motivos particulares, designándose en ... plazo a la señora ... Peña, y vicepre... Comité, al ... Barrueto.

ARICA:

Se gestiona préstamo para ... públicas por US$ 12 mil...

ARICA.— Un préstamo por 12 millones de dó... la Junta de Adelanto Local de organismos intern... gún informa la prensa local ante un anuncio ... mente hiciera desde la capital el Gobernador ... nio Encina. Este préstamo sería dedicado al ... del Plan Integral de Educación, de Viviendas, de ... ENDESA, del Puerto y otras obras públicas de ...

DEFENSA DE ARICA.— El Comité de Defensa ... reunión efectuada ayer en los salones de la ... acordó enviar una delegación a la capital para ... tuación económica de Arica, la cual estará inte... Presidente del Comité y Alcalde, Oscar Belmar, ... dente de la Cámara de Comercio Local.

EMBARQUE DE MINERALES A ALEMANIA.— ... pó de este puerto el vapor danés "Nordglimt", luego ... car en sus bodegas 750 toneladas de minerales de ... destino a Hamburgo.

TRANSPORTE "ANGAMOS".— Hoy regresará ... país el transporte de la Armada Nacional "Angamos" ... a cargo del capitán de fragata Carlos Chubretovich ... duciendo una partida de carga fiscal para este p... Corresponsal.)

Intendente obtuvo solucio... a problemas de la provin...

El Intendente de Coquimbo, señor Tulio Valenzuela, quien permaneció varios días en Santiago procurando soluciones para problemas de la zona de su jurisdicción, regresó hoy a La Serena.

Realizó gestiones en los Ministerios de Interior, Agricultura, Salud, Educación y Obras Públicas. Consiguió para las comunidades agrícolas, cuya situación se ha agudizado con motivo de la prolongada sequía que ha azotado al Norte Chico, ayuda de diverso tipo. Informó ... elaborados los pla... vo hospital de Co... construcción se ... año próximo. ... tuvo el envío de ... mentos para dotar ... forma el hospital ... rena.

Manifestó también ... tro del plan que ... montaje en el pa... experimentación ... escuelas prefabri... ellas serán dest... provincia de Co...

...E REINTEGRARON EMPLEADOS DEL ...SORNO Y LA UNION DE PURRANQUE

...total de 1.479 trabajadores está en huelga en el país

Seis empleados y un obrero de la sucursal de Purranque del Banco Osorno y La Unión se reintegraron ayer al trabajo, los cuales habían adherido a la huelga legal de las oficinas de Osorno y Puerto Montt, según las informaciones recibidas en el Ministerio del Trabajo.

...movimiento, que se inició ...nueve días, continúa en ...oficinas de esta institución ...de Osorno, Puerto ...Puerto Varas y Fruti...

...otra parte, en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social se informó que actualmente hay en el país 8 huelgas legales, incluyendo las del citado banco y 5 ilegales, lo que afecta a 228 empleados, en su mayoría del Banco Osorno y La Unión y 1.251 obreros.

...FECODECH inaugura hoy reunión ...dirigentes en el Hotel Carrera

...las 13 horas efectuará conferencia de prensa con ...asistencia de representantes de todas las actividades nacionales

...Federación de Comercio ...de Chile (FECODECH) iniciará hoy a las 10 horas la primera sesión plenaria de la concentración de dirigentes de todo el país de las instituciones adheridas a esta central, en los salones del Hotel Carrera.

En esta sesión plenaria se hará una exposición de la Reforma Tributaria en estudio, con un análisis de su articulado, en el que participarán el presidente de la FECODECH, los directores nacionales y el asesor jurídico de la institución.

A continuación, a las 13 horas, se efectuará una conferencia de prensa, radio y cine, con invitados de todos los sectores de las actividades nacionales, públicas y privadas, incluyendo representantes de la iglesia, presidentes de los partidos políticos y dirigentes de otros gremios.

En el resto del día continuarán las sesiones de trabajo, para hacer entrega de sus conclusiones después de las 17 horas con una completa planificación de la campaña que se realizará en todo el país para la defensa del gremio, a los respectivos delegados de cada región.

Al convocar a esta concentración de dirigentes, la FECODECH ha tenido sólo en vista los intereses gremiales de los comerciantes detallistas, sin distinción de credos políticos o religiosos y con miras a la unificación nacional de los comerciantes.

...BAJADORES DE ...ACONDA MANTIENEN ...PETICIONES

...re mañana y el jueves ...ará a efecto en los mi... de Cobre de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, ...ación de la huelga legal, al no haberse llegado a acuerdo en las conversaciones sobre solución al conflicto originado por la presentación del pliego de peticiones ante la Junta Especial de ...ación de la Gran Minería del Cobre.

...el fin de preparar la ...ón en estos centros de ...ayer en la mañana ...por vía aérea al norte ...dirigentes sindicales ...habían estado participando en las conversaciones con ...patrones ante la citada ...especial.

...a que se procederá a ...ación de la huelga, se ...ó que posteriormente a ...reanudarán las conversaciones directas en un ...para llegar a un ...sin necesidad de hacer efectiva. El estado de ...conversaciones ante la ...Especial de Conciliación ...que la Emp. Andes Cop ...ofrecido un 12 por ciento ...reajuste, mientras los ...tos mantienen su petición ...de un 25 por ciento



La Confederación Chilena de la Tierra —CONTERRA— ha entrado a un activo período de reajuste organizativo bajo la dirección de su presidente Adán Manríquez Arias. Recientemente acaba de ser reelegida la nueva directiva para el período 1962-63. En el grabado aparece el presidente de CONTERRA, acompañado de los siguientes dirigentes: vicepresidente, Nehemías Ramírez Gajardo; secretario general, Justo Bobadilla Santelices; secretario de actas, René Ibarra Córdova; secretario Jefe organización general, Daniel Ramírez Gajardo; prensa y propaganda, Gregorio Leal Villanueva; director cultural, Omar Torres Méndez; secretario Depto. Cultural, Luis López; técnico de tierras, Alejandro Ramírez Gajardo; Depto. de Relaciones, Ismael Quiroga Latorre; Depto. Jurídico, Anselmo Trujillo R.; tesorera, Clotilde Velásquez de Manríquez y pro tesorera, Luz Arister Erias.

Nuevas vacantes ofrece la Oficina Piloto del Empleo a Trabajadores

El Departamento del Empleo y de la Mano de Obra, a través de su Oficina Piloto del Empleo, está en condiciones de ofrecer numerosas vacantes para empleados, obreros, menores y servicio doméstico, conforme a los registros que lleva sobre demanda de trabajadores.

El detalle de las vacantes que ofrece durante la presente semana es el siguiente:

A PATRONES Y EMPLEADORES: Asalariados seleccionados y con su historia ocupacional en todas las especialidades. Basta llamar a los teléfonos 374152, 372822 ó 373282, de lunes a viernes, de 13.30 a 19.30 horas y sábados, de 8.30 a 12.30 horas, en Borgoño 1380.

PARA OBRERAS: Las siguientes vacantes: 1 aplanchadora para ropa interior de punto, 1 aplanchadora de camisas, 2 armadoras, 1 pegadora de cuellos y 2 posticeras de camisas, 2 maquinistas máquina industrial para dobladillar paraguas, 2 señoritas para envasar alimentos, 2 mesoneras para panadería, 5 pantaloneras, 1 ayudante aplanchadora, 18 costureras diversas especialidades, 1 aparadora, 1 pegadora de mangas, 1 forradora de vestón, 1 niña para venta de helados, 3 pañueleras, 6 aparadoras a domicilio, 2 aplanchadoras de camisas, 3 overlistas ropa interior de señoras, 1 tejedora de chalecos de lana, 1 overlista para ropa de guagua, 2 overlistas para ropa interior, 1 vendedora de panadería, 4 garzonas, 1 lavandera, 1 aplanchadora, 2 garzonas jóvenes para Los Vilos, 1 ayudante de cocina puertas adentro, 4 cocineras, 1 niña de mano, 1 cocinera para Quillota.

PARA OBREROS: Las siguientes vacantes: 1 maestro cocinero, 1 maestro zapatero de banca, 1 maestro para hacer calzado para San Carlos, 2 jornaleros con 6a. preparatoria, 1 prensista, 1 jardinero, 1 maestro pastelero, 1 joven para fiambrería, 1 cosedor de calzado mocasín, 1 lijador y empastador de cueros, 5 tejedores de elástico, 1 ayudante pastelero, 1 panadero, 1 emplantillador a máquina.

Jefe administrativo del Trabajo dará su informe sobre la CAP

Hoy regresa de Concepción el Jefe Administrativo del Ministerio del Trabajo, Arturo Venegas Velarde, quien viajó a Huachipato en la semana pasada con el fin de imponerse en el terreno sobre los problemas originados en la sección Materiales de la CAP.

Los obreros de esta sección denunciaron al Ministerio del Trabajo a dos jefes de la CAP por actuaciones injustas contra el personal, por cuyo motivo los dirigentes sindicales solicitaron la intervención del Ministro del Trabajo, quien dispuso se hiciera una investigación al respecto.

El Jefe Administrativo de esta Secretaría de Estado, rendirá hoy un informe sobre el particular al Ministro del Trabajo, Joaquín Prieto Concha, a fin que se adopten las medidas aconsejables para solucionar esta impasse.

Numerosos conflictos tratarán esta semana Juntas de Conciliación

Una extensa tabla de comparendos ha elaborado para la presente semana la Junta Permanente de Conciliación, con el fin de tratar los pliegos de peticiones de diferentes industrias.

La más extensa es la citada para mañana, de 18.25 a 19.05 horas, donde se tratarán doce pliegos de peticiones presentados por obreros de la industria del vidrio y dos más que corresponden a Lavandería y Tintorería Los Precios Módicos y empleados de Muzard, Sociedad Anónima Comercial.

En cuanto a las Juntas Especiales de Conciliación, la de la construcción tiene para hoy, a las 16 horas, la tercera audiencia del conflicto del personal con la firma Ureta Hermanos y Compañía, y de 17.40 a 18 horas, la Metalúrgica una citación a los vocales para tratar el pase para la huelga del personal de la firma Juan Pavanello.

Para mañana, la Junta Especial de Química tendrá sesiones de 16.10 a 17.20 horas, para tratar los pliegos de once sindicatos con diferentes laboratorios de Santiago. Finalmente, para el viernes, de 15 a 16.25 horas, está citada la Junta Especial Gráfica para conocer los pliegos de 18 Imprentas de Obras, presentados por sus personales.

Quedó constituida la Confederación Nacional para defender la industria del transporte

La nueva directiva, presidida por el señor Juan Marinakis, se entrevistó con el Ministro de Economía

Después de activas gestiones realizadas por las entidades que agrupan a los dueños de microbuses, liebres, autos de alquiler y camiones, el viernes de la semana pasada quedó constituida la Confederación Nacional de Transportes.

La nueva entidad procedió a elegir su Directorio, el que quedó presidido por el señor Juan Marinakis. El resto de la Directiva la integran el señor León Vilarin, vicepresidente; Froilán Cisternas, secretario; Manuel Cobian Aliaga, tesorero, y los directores señores Oscar Palma Soto, Alejandro Smith, Demetrio Tamayo y Juan Zamorano.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO

Todos los dirigentes mencionados se entrevistaron ayer lunes con el Ministro de Economía, don Luis Escobar Cerda, a quien informaron de la constitución de la nueva y poderosa entidad gremial y las finalidades que perseguirá.

En esta entrevista, a la que concurrieron también algunos presidentes de Líneas del Sindicato General de Dueños de Autobuses, los dirigentes plantearon los graves problemas que afronta la industria particular del transporte, en todos sus aspectos.

El Ministro señor Escobar manifestó que el Gobierno se encontraba hondamente preocupado de esta situación y estudiaba la forma de solucionarla.

Agregó que consideraría detenidamente las diversas fórmulas que se barajan en el seno del Gobierno y que próximamente determinaría las medidas a adoptar, las que serían puestas en conocimiento de la Confederación de Transportes.

REUNION DE EMPRESARIOS DE MICROS

Por su parte, el Sindicato General de Dueños de Autobuses ha convocado a una nueva reunión del Consejo Consultivo para el jueves próximo a las 18 horas, en su local social. En esta oportunidad, el presidente del Sindicato, don Oscar Palma Soto, rendirá cuenta detallada de las últimas gestiones realizadas por la Directiva. Lo propio harán algunas comisiones designadas en reuniones anteriores. En este Consultivo se fijará fecha para la realización de una asamblea general, la que tendría lugar el jueves o sábado de la próxima semana.

ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACION

La Confederación del Transporte se encuentra reunida en sesión permanente para considerar los problemas comunes a los gremios que la integran.

Se anticipó que se proyecta convocar a una asamblea amplia de dueños de microbuses, liebres, taxis y camiones para adoptar importantes resoluciones sobre la materia.

A sus nuevas oficinas se traslada J. Walter Thompson Chilena S. A. C.

Con motivo de trasladarse a sus nuevas y modernas oficinas instaladas en el cuarto y quinto piso de Matías Cousiño 64, con teléfono 81916 de cinco líneas, la empresa publicitaria J. Walter Thompson Chilena S. A. C. suspenderá la atención de público a contar desde el próximo viernes 2 de noviembre para reanudar su habitual atención a clientes y amigos desde el lunes 5. En su nueva ubicación, esta acreditada compañía publicitaria ocupa una amplitud doble del actual local, lo que le permitirá un mejor desarrollo de sus actividades.

Modificaciones en su directiva hizo Comité de ex Tranviarios ENT

Una reunión llevo a efecto el sábado pasado el Segundo Comité de ex Servidores de la Empresa Nacional de Transportes (ex tranviarios), en la cual se acordó confirmar en su cargo de Presidente del Comité a Luis Bascuñán y en de secretario al titular M. Alvarado.

Por otra parte, los delegados asistentes tomaron el acuerdo, después de escuchar los informes, de hacer la remoción del cargo de directores a A. Cornejo y P. Sandoval, reemplazándolos por Urrio y Suárez.

Finalmente, se acordó hacer presente a los asociados la obligatoriedad de asistencia a las reuniones del Comité.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Servando.
MAÑANA: Rafael.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE AVIONES

L A N
MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656). SANTIAGO DE CHILE.

MARTES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.40 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 20 OCTUBRE AL 27 OCTUBRE 1962

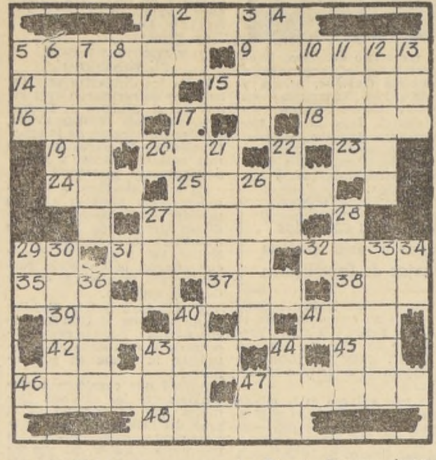
GUZMAN, San Antonio 581; BITRAN, San Pablo 1505; HOFFMANN, San Pablo 2899; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5747; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; ARCAYA, Los Muermos 202; LA SANITARIA, Bascuñán 698; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; BRUXELAS, San Diego 551; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; SERRANO, Santa Rosa 1994; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; COLON, Sebastopol 636; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 9878; IRIS, Avda. Matta 402; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; MODERNA, Los Conquistadores 2242; IRIS, Avda. Apoquindo 5224; RADIUM, Manuel Montt 2562; TOBALABA, Tobalaba 1191; LA REINA, Avda. Larraín 6208; MACUL, Avda. J. P. Alessandri 2053; ORIENTAL, Bellavista 0410; BARONA, Independencia 489; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; EL SALTO, Recoleta 1307; CONCHALI, Recoleta 3110; URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.020.—	2.040.—
EE. UU. de A., billete	2.030.—	2.055.—
Argentina, billete	14,50	15.—
Brasil, billete	3,20	3,50
Alemania, billete	503,50	515.—
Perú, cheque	75,20	76,20
Uruguay, cheque	181.—	184,50
España, billete	33,60	34,20
Francia, cheque	408.—	420.—
Inglaterra, cheque	5.645.—	5.720.—
Italia, billete		3,30
Suiza, cheque	463,30	473,30
Oro chileno $ 100, moneda .. .	43,80	44,40

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-69763.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Completo, entero.
5.—Tacaños, míseros.
9.—Acción de gastar, pl.
14.—Arbusto leguminoso parecido a la acacia.
15.—Enfrentará a dos testigos o acusados.
16.—Que se atrevan.
18.—Expresado con palabras.
19.—(Edison) nombres del célebre inventor, iniciales.
20.—Depart. francés; cap. Cahors. Sobrino de Abrahán.
23.—Deportista notable.
24.—Filósofo catalán (1882-1954).
25.—Con arreglo a.
27.—Mercado popular de comestibles.
29.—Antemeridiano.
31.—Virtud, probidad.
32.—Marcharán.
35.—El ... Campeador, pers. semi legendario nacido en Burgos.
37.—Poeta peruano (1841-1909).
38.—Nombre de una consonante.
39.—Metal precioso.
41.—En este lugar.
42.—Nombre de una consonante.
43.—Esencia, naturaleza.
45.—Editor, abrev.
46.—Descanso de una escalera.
47.—Partes blandas del cuerpo de los animales.
48.—Libro en blanco cuyas hojas se llenan de composiciones, máximas, retratos, etc.

VERTICALES:
1.—Remolca.
2.—Pron. personal.
3.—Oficiales del ejército turco.
4.—Dios del hogar.
5.—Arbol leguminoso de Venezuela.
6.—Amplio, espacioso.
7.—Limpiará.
8.—Río de Europa; desagua en el Mar del Norte; 1.225 km.
10.—(de Urgel) v. de España (Lérida) obispado. Iglesia catedral.
11.—Galicismo por defecto.
12.—Háblase en público.
13.—Cloruro de sodio.
17.—Dan puntadas.
21.—Teruteros.
22.—Punta aguda.
26.—Rotar, dar vueltas.
27.—General y político francés (1775-1825).
28.—Aumentan.
29.—Antes de Cristo.
30.—Corto de vista.
33.—Pato.
34.—Punto cardinal.
36.—Doctores, abrev.
40.—Verdadero, monarcal.
43.—Santa, abrev.
44.—Segundo hijo de Noé.
47.—Nombre de una consonante.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



CHEQUE EXTRAVIADO

Por haberse extraviado cheque aceptado en blanco, Serie N.o 407334 del Banco de Chile, Suc. San Diego, de la cuenta corriente N.o 3357, de don Miguel de Heeckeren Lyon, queda nulo y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un mercado inactivo y precios irregulares se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana. Las dos jornadas similares en su desarrollo no acusaron nada digno de interés. Bco. de Chile, Bco. del Trabajo, Copec, Gas de Santiago, Papeles y Cartones, Fuego, Vapores y Cerveza, fueron los valores más operados.

El oro físico desde su apertura se vio muy sostenido, con un monto de operaciones muy reducido obtuvo ganancias en su cotización de cerca E° 2, por moneda al cerrar a 44,20 escudos.

Los bonos hipotecarios sin variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 239.279 acciones en Santiago; 69.193 acciones con Valparaíso, 13.282 escudos nominales en bonos, y 5.700 pesos oro físico.

El cierre indicó 14 alzas contra 14 bajas, tendencia irregular.

CIERRE FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco ... ... 1.133.—
Capitales Unidos ... ... 1.257.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, E° 44,20 v

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 t
B. Estado 6-3|4, 80 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 74 t

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 n
Continental, 7 1|2 c
Crédito X|E, 87 1|2 n
Chile, 343 t
Edwards, 41 v
Español, 158 n
Hipotecario, 87 n
Israelita, 135 n
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 10 t
Osorno, 135 n
Panamericano, 7 1|2 n
S. Americano, 31 t
Talca, 165 n

MINERAS

Aucanquilcha, 18 v
Chañaral, 7 c
Cerro Grande, 175 n
Del. Punitaqui, 10 n
Disputada, 45 v
Lota, 4 3|4 OCV
M. Fertilizantes, 26 1|2 n
Monserrat, 6 n
Ocurí, 51 n
Oruro, 150 n
P. de Lobos, 5 1|2 n
Schwager, 13 OCV
Tamaya, 4 1|2 t
Totoral, 48 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 n
Copihue X|E, 4 1|8 n
Frut. S. Americana, 43 v
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 173 c
La R. Sofruco, 103 n
Rupanco, 55 n
T. del Fuego, 74 1|2 t
Viña C. y Toro, 18 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 58 1|2 OCV
Iquique Port., 14 n

TEXTILES

Caupolicán, 6 c
CHITECO, 5 n
Fiap, 49 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños Bellavista, 39 n
Paños de Tomé, 22 n
Rayonhil, 4 1|2 n
SEDAMAR, 2 1|4 n
Tejidos El Salto, 2 c
Textil Progreso, 23 3|4 n
Textil Viña, 3 1|2 n
Vestex, 12 t
Yarur, 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 8 c
BIMA, 8 1|4 n
Carozzi, 10 1|2 v
Cervecerías, 75 1|2 t
Cinzano, 11 c
Club de Golf, 24.000 c
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 3.300 n
Cola, 230 t
Colorantes, 8 3|4 t
Cía. Industrial, 23 t
COPEC, 41 1|2 t
Cristalerías Ch., 16 t
Chilectra, 39 OCV
Electric. Industrial, 17 3|4 c
Embot. Andina, 75 n
Farmo Química, 3 1|4 OCV
Fer. U. S. Vicente, 2 1|2 n
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 21 t
Gas de Valpso., 14 n
Hucke Hermanos, 32 n
Industr. Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 280 t
INSA, 85 c
Interamericana X|D, 3 3|8 c
Interoceánica, 39 n
La Rural, 14 1|2 v
Loza de P., 16 n
Lucchetti, 4 n

Mac Kay X|D, 41 v
Marinetti, 31 c
Melón, 119 t
Mol. El Globo, 14 n
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 9 1|2 c
Naviera Coronel, 14 t
OVOLIN, 19 t
Papeles y Cartones, 66 t
Pesquera Iquique, 2 1|2 t
Pizarreño, 60 t
Polpaico, 80 t
Productos Fdez., 5 1|2 c
Refractarios Lota, 2 3|4 t
Refinería de Viña, 61 v
Renta Urbana, 27 1|2 t
Saavedra Benard, 13 t
Sanitas, 9 v
SOPROLE "B", 1.600 t
Tabacos, 54 OCV
Tattersall, 76 1|2 v
Teléfonos, 14 1|2 c
Termas de Panim., 5 7|8 n
Vapores, 65 t
Vidrios Planos, 17 v
Volcán, 10 1|2 t

METALURGICAS

CAP, 66 t
CAP "D", 125 t
CIC X|D, 11 1|4 c
Cobre Cerrillos, 15 t
Electro Metalúrg., 34 v
FENSA, 2 3|8 n
Indac, 7 1|2 t
Indura, 5 1|2 n
Madeco, 16 v
Mademsa, 9 t
Mecánica Ind., 6 1|8 n
Socometal, 7 3|4 n

SEGUROS

Carrera, 52 n
Central, 115 1|4 n
Ch. Cons. Gries., 26 t
Estrella, 25 n
Lloyd de Chile A, 40 c
Lloyd de Chile B, 3 c
Marítima, 22 1|2 OCV
Nacional, 41 n
Transandina, 24 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO E°	5.700
BONOS NOMINALES E°	13.292
TRANSACCIONES EN STGO.	239.279
OPERACIONES CON VALPSO.	69.193

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
" 232 10.0 Comp.	A 90 DIAS	" 232. 5.0 Comp.
" 232 15.0 Vend.		" 232 10.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 0. 5.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	CALMADA
240 Tons. Largas	VENTAS	225 Tons. Largas

Así Atendemos al Público

Abandono de Poblaciones de Conchalí se debe a la inoperancia municipal

Conchalí, pese a su asombroso crecimiento demográfico y la incidencia que tiene dentro del movimiento económico de la capital, es una de las comunas más abandonadas de las autoridades edilicias.

La mayor parte de las iniciativas de beneficio público que ha recibido Conchalí se han debido a iniciativas del Gobierno o del Congreso Nacional, pero es lamentable tener que constatar la escasa preocupación que demuestran por el sector de su jurisdicción quienes tienen la responsabilidad del gobierno de la comuna.

Centro de Madres, Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, en permanente acción planteando los múltiples problemas que afectan al sector, se estrellan contra la indiferencia del Alcalde y algunos regidores, para quienes no parece existir Conchalí, sino únicamente en períodos electorales.

En múltiples ocasiones, LA NACION ha mostrado el penoso subdesarrollo permanente en que vive ese gigantesco núcleo poblado del costado norte de Santiago, con calles que son

Problemas de la Población "La Palmilla"

Aprovechando la oportunidad que usted nos ofrece en esta Sección, me permito exponer varios problemas que aquejan a la popular población "La Palmilla" de la comuna de Conchalí.

En este gran sector compuesto por miles de habitantes se debe soportar la falta de alcantarillado, estando expuestos

Falta preocupación edilicia.

Cartas al Director

Cambio de recorrido que perjudica al sector Ñuñoa Sur

Una medida que no beneficia a nadie, y sí causa trastornos a un populoso sector, ha sido puesta en práctica en el recorrido de los taxibuses N.o 7 (Vivaceta-Plaza Egaña).

Este recorrido, no sabemos por qué causa, ha sido prolongado hasta la calle Santa Julia; ello significa que un sector apreciable de Ñuñoa Sur queda sin medios de locomoción adecuados. Irarrázaval dispone de numerosos recorridos, y no se justifica que la línea 7 haya sido prolongada, sin beneficio de nadie, a varias cuadras por ese sector.

La Dirección de Tránsito Público, la Municipalidad, o quienquiera que sea el organismo encargado de determinar los recorridos, debiera en beneficio de las muchas familias perjudicadas con esta medida, informarse y ... una resolución a ... inconsulta.

L. E. R., Carnet ...

Agradece atención a Hospital de Talca

Señor Director:
Le ruego publique ... desto homenaje de ... al hospital de Talca ... llegué gravemente ... fui atendido por ... médicos. Todo el ... ese establecimiento ... forma digna y ... pacientes.

Fui atendido por los ... res, Rayo, Tapia y C... tengo palabras para ... mis agradecimientos a ... tinguidos médicos. En ... la atención de ... monjas, es magnífica ... por esto, público mi ... de respeto y admiración ... este servicio tan ... como es el hospital ...

Carlos Peña Pérez, ... mingo 126, Talca.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

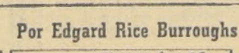








TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









JUAN MARINO — POR SAM LEFF









RAMONA — POR JORGE PALACIO



